Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 9,129

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 24 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1942
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HOMENAJE A EMPLEADOS SANITARIOS CAIDOS EN ACTOS DE SERVICIOS SE RINDIO AYER

RESTOS DEL DR. GARRIGA BELLO FUERON SEPULTADOS CON TODA SOLEMNIDAD

CEREMONIA EN LA DIRECCION DE SANIDAD

EL DIA PANAMERICANO DE LA SALUD

El acto central de la celebración del Día de la Salud estuvo constituído ayer por la ceremonia realizada en la Dirección General de Sanidad, en la cual se descubrió la placa conteniendo los nombres de los funcionarios sanitarios caídos en actos de servicio, a la que se le agregaron los del Dr. Garriga Bello y de la señorita Albertina Uribe, ambos muertos a consecuencia de haber enfermado de tifus exantemático mientras atendían a los enfermos en la epidemia que se presentó meses atrás en Purén.

Los restos del doctor Garriga Bello fueron recibidos en la Estación Alameda, por el Director General de Sanidad, doctor Eugenio Suárez, el Inspector General, doctor Carlos Ferreira; el Inspector de la Zona Sur, doctor Pedro Martínez; el Secretario General don Osvaldo Salas, el Dr. Reinaldo Rebolledo, y por el Directorio de la Asociación Nacional de Empleados Sanitarios.

RECEPCION DE LOS RESTOS

Los restos del doctor Garriga Bello fueron trasladados en una carroza hasta la Dirección General de Sanidad, donde fueron recibidos por el personal del Servicio General de Salubridad. Los funcionarios sanitarios rindieron un silencioso homenaje al distinguido profesional víctima del cumplimiento de sus deberes, recordando, al mismo tiempo, a los 52 compañeros que también figuran en la Lista de Honor de dicho organismo.

Habló en primer término el Ministro de Salubridad doctor Etchebarne, quien manifestó que



La ceremonia de ayer frente a la placa donde se han grabado los nombres de los mártires de los servicios sanitarios.

el Gobierno no podía estar ausente en ceremonias de tan alta significación, y que a él se le había encomendado su representación. Tuvo palabras elogiosas para la obra que desarrolla el personal de estos servicios, reconociendo que gracias a sus desvelos y preocupaciones había mejorado notablemente el nivel sanitario del país. También reconoció que la tarea era dura y que muchas veces se efectuaba con riesgo mortal para los funcionarios, lo cual estaba demostrado por los nombres de varias decenas de ellas que habían perdido la vida por dichas circunstancias.

HABLA EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

A continuación habló el Director General de Sanidad, quien primeramente se refirió al origen y formación de los servicios de salubridad, creados a causa del estallido de pestilencias que amenazaron la salud del país entero. Hizo un bosquejo de los éxitos obtenidos, entre ellos, la eliminación de la viruela y de la peste bubónica, la disminución de la fiebre tifoidea y del tifo exantemático, habiendo disminuído desde un 70 por 100 a décimos, por la misma cantidad de habitantes. También se refirió a los fuertes descensos de los índices de mortalidad y de morbilidad.

Recordó que en estas conmemoraciones siempre deben recordarse las figuras que más han contribuído al mejoramiento de las condiciones sanitarias continentales, como, asimismo a los mártires, a esos héroes civiles a quienes se les rinde homenaje en la persona del doctor Garriga Bello y la enfermera, señorita Albertina Uribe.

Una vez terminado su discurso descorrió la bandera nacional que cubría la placa de bronce a la cual habían sido agregados los nombres de los funcionarios sanitarios aludidos.

Finalmente, habló el presidente de la A. N. E. S., quien dejó constancia del espíritu de trabajo que anima al personal sanitario, que está dispuesto a continuar en la labor aún reconociendo claramente los peligros que ella envuelve.

EN EL CEMENTERIO

Después que el Orfeón de Carabineros hizo un llamado con clarines, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control, don Mario Casablanca leyó los nombres de los 58 mártires, que figuran en la placa de bronce que se encuentra en el frontis del edificio.

A continuación, se puso en marcha el cortejo, siendo escoltado por todo el personal de Sanidad hasta el Cementerio General, donde fueron depositados los restos del doctor Garriga Bello, en el mausoleo de su familia.

Antes de procederse a la inhumación, el doctor Carlos Ferreira, en breves y sentidas palabras, recalcó la fidelidad que implicaba este acto realizado por los sanitarios a la memoria de sus compañeros muertos.

El impuesto a la cifra de negocios

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de un decreto dictado por el Ministerio de Hacienda, mediante el cual se modifica la fecha de percepción del impuesto denominado "Cifra de los negocios".

Ampliando esta información, podemos decir que el mismo decreto establece que cuando la cuantía de dicho impuesto es inferior a doscientos pesos podrá pagarse por medio de estampillas especiales, las que serán inutilizadas por un inspector de Impuestos Internos en los respectivos libros de los comerciantes.

En otra parte del decreto se modifica el artículo 82 de la Ley de Impuesto a la Renta, determinando que las personas que hubiesen retirado de Impuestos Internos órdenes de ingreso antes del 15 de cada mes, podrán pagar en Tesorería hasta el día 25 del mismo, sin incurrir en sanciones o intereses penales.

Como complemento del decreto a que nos referimos, el Ministerio de Hacienda ha dictado otro en que determina las condiciones que regirán para que un impuesto sea incobrable por el Estado.

HOY PARTEN A BUENOS AIRES EL MINISTRO DEL INTERIOR Y SRA.

EL SR. DUHALDE ASUMIO AYER EL CARGO DE MINISTRO DEL INTERIOR, EN CARACTER DE SUBROGANTE

El Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí, hizo entrega de esa cartera, a medio día de ayer, al Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Duhalde, quien le reemplazará en el carácter de subrogante mientras dure su ausencia del país.

Con motivo de este cambio, se dió curso a un decreto firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Relaciones Exteriores, por medio del cual se nombra al señor Duhalde, Ministro suplente del Interior.

El señor Morales impuso detalladamente al señor Duhalde de las materias que se encuentran pendientes en el Ministerio del Interior.

Se encontraban presentes en la ceremonia de la entrega del cargo, el Subsecretario del Interior, don Antonio Serrano Palma, el Jefe de la Sección Gobierno, señor Manuel Aguirre Geisse y los secretarios del señor Morales Beltramí, señores Domingo Durán Neuman y Luis Maurás.

El señor Morales concurrió nuevamente en la tarde al Ministerio para despachar algunas materias urgentes en las cuales no pudo intervenir el señor Duhalde.

Hoy, a las 7 horas, el señor Morales Beltramí, acompañado por su esposa, se dirigirá por avión a Buenos Aires, donde permanecerá alrededor de veinte días.

EE. UU. SE INTERESA POR ARROZ CHILENO

El Ministerio del ramo ha transcrito a la Dirección General de Agricultura y al Instituto de Economía Agrícola, una comunicación enviada por la gerencia general de American Fumigating Company Co., de St. Louis, Estados Unidos, en que solicita una nómina oficial de los molinos de arroz y de los principales productores de tes artículo en Chile.

Esta petición se hace con el fin de establecer relaciones comerciales entre la mencionada firma y la industria chilena arrocera, para el intercambio de productos chileno-norteamericanos.



S. E. INAUGURARA HOY OFICIALMENTE EXPOSICION INDUSTRIAL DE CHILE

EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO HABLARA EL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO

En la mañana de hoy, el Presidente de la República, acompañado de los Ministros del Interior, señor Morales Beltramí, y de Economía y Comercio, general Arriagada Herrera, concurrirá a inaugurar oficialmente la Exposición de Chile, que ha sido organizada por la Sociedad de Fomento Fabril, con la ayuda económica de la Corporación de Fomento de la Producción.

Después de la visita que hará S. E. a las diversas secciones de la Exposición, se servirá un cocktail en el Rancho Chileno, original construcción que se levanta al costado izquierdo de los terrenos que ocupa el torneo en la Quinta Normal de Agricultura. En este acto pronunciará el discurso inaugural el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Walter Müller, y a continuación usará de la palabra el Ministro de Economía y Comercio, general Arriagada, quien se referirá de preferencia a los planes que se ha trazado el Gobierno en favor de la producción nacional.

La Exposición será abierta al público a las 15 horas de hoy.

INDUSTRIAS NUEVAS

En el torneo que se inaugura hoy, el público tendrá ocasión de apreciar, no sólo el crecimiento que han experimentado las industrias establecidas desde hace tiempo en el país, sino también, la implantación de algunas actividades que hasta hace poco eran totalmente desconocidas entre nosotros.

Tales, por ejemplo, las industrias de la bakelita, el corcho, el cáñamo y otras, que han surgido recientemente, trás largos años de esfuerzos, para incorporarse definitivamente al acervo industrial chileno.

Este torneo ofrecerá también la oportunidad de conocer los progresos que han experimentado las industrias vinvuladas a la defensa nacional, como las Fábricas y Maestranzas del Ejército, repartición que presenta un pabellón interesantísimo, en que se exhibe la mayor parte de los productos que se elaboran en sus talleres.

Los Ferrocarriles del Estado muestran el primer tren completo, incluyendo la locomotora, que se ha construido en el país con materiales y obreros chilenos. Por su parte, la Empresa de Tracción Eléctrica exhibe también uno de los tranvías que han sido fabricados en iguales condiciones.

SE DIO EXISTENCIA LEGAL A LA INSTITUCION DE DEFENSA CIVIL

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO

S. E. el Presidente de la República, firmó el Decreto Supremo que dá existencia legal a la Defensa Civil de Chile, y dispone que las autoridades administrativas, especialmente las Fuerzas Armadas, deberán cooperar en su organización y al cumplimiento de sus finalidades.

Se establece que las instituciones básicas de la Defensa Civil de Chile, serán el Cuerpo de Carabineros, los Cuerpos de Bomberos y la Cruz Roja Chilena, coordinadamente con los elementos médicos y de sanidad.

Se precisa que no podrá formarse ni mantenerse en el país, otras organizaciones que directa o indirectamente tengan las funciones o atribuciones que se confieren a la Defensa Civil de Chile.

Establece que todas las funciones de la Defensa Civil serán desempeñadas ad honorem.

Designa Director de la Defensa Civil de Chile, al señor Raúl Aldunate Phillips, fija sus atribuciones y designa un Consejo Consultivo, presidido por el Ministro del Interior, y compuesto por:

General don Carlos Fuentes Rabbé, en el carácter de vicepresidente.

Comandante de Grupo, don Manuel Tovarías, delegado del Estado Mayor de Coordinación, del Ministerio de Defensa Nacional.

Teniente Coronel, don Víctor Pimstein, Comandante de Escuadrilla; don Ismael Sarazúa; y Capitán de Corbeta, don Alfredo Christie, por los Estados Mayores del Ejército, Aviación y Marina respectivamente.

Coronel, don Guillermo Villouta, delegado de la Dirección General de Carabineros.

Presidente de la Cruz Roja Chilena, General en Retiro, don Luis Brieba.

Superindentente del Cuerpo de Bomberos don Luis Kappés.

Regidor, don Carlos Flores, delegado de la Unión Nacional de Municipalidades.

Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile, don Bernardo Ibáñez.

Doctor don Gustavo Jirón por las organizaciones médicas.

Don Raúl Simon, delegado del Instituto de Ingenieros de Chile.

Don Ricardo González Cortés delegado de la Asociación de Arquitectos de Chile y señora Amanda Labarca Hubertson, Presidenta del Consejo Femenino de la Defensa Civil.

DON EMILIO EDWARDS EMBAJADOR EN CUBA

El ex Embajador de Chile en Colombia, señor Emilio Edwards Bello, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, con quien estuvo conversando sobre su gestión diplomática en ese país.

Asimismo, según supimos en fuentes extraoficiales, se trató sobre el nuevo cargo que desempeñará el señor Edwards. El Primer Mandatario habría ofrecido al diplomático la Embajada de Chile ante el Gobierno de Cuba, representación que el señor Edwards habría aceptado.

D. ALFREDO RODRIGUEZ EMBAJADOR EN URUGUAY

El Intendente de Valparaíso, señor Alfredo Rodríguez Mac-Iver, llegó en la mañana de ayer a Santiago, pasando de inmediato a entrevistarse con el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos.

Según supimos extraoficialmente, el Primer Mandatario habría ofrecido al señor Rodríguez la Embajada de Chile en Uruguay, que quedó vacante al ser llamado el señor Joaquín Fernández al país para desempeñar la Cartera de Relaciones Exteriores.

La noticia no fué confirmada ni desmentida por los voceros oficiales del Gobierno, y se espera para hoy un pronunciamiento sobre esta materia.

600 MIL DOLARES SE COMPRARAN EN EE. UU EN PRODUC. QUIMICOS

"El Gobierno ofrecerá todo su apoyo y cooperación a la Asociación de Dueños de Farmacia" afirmó anoche el jefe del Departamento de Control de Precios de Drogas y Productos Farmacéuticos, doctor Oscar Zárate, en un banquete que le fué ofrecido por esa institución, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

Alrededor de un centenar de personas asistió a este banquete, que se efectuó en el Salón de honor del Club Radical.

Ofreció la manifestación el presidente de la Asociación señor José Morales, quien en elocuentes términos deseó éxito en las gestiones que realizará el doctor Zárate para adquirir 600 mil dólares en medicamentos y productos químicos, en Estados Unidos.

A continuación, habló el tesorero de la Asociación, señor Julio Veas Orrego, quien dijo: "La Asociación aplaude la determinación del Gobierno de enviar al doctor Zárate a Estados Unidos. Su misión dará al país un stock de productos farmacéuticos y químicos para atender las necesidades públicas. Ello demuestra la decisión del Gobierno de afrontar la solución de los problemas que ha planteado la guerra a la industria farmacéutica de Chile".

Agradeció esta manifestación el doctor Zárate, en una brillante improvisación. "Esto— dijo— me alienta y me dé entusiasmo para proseguir esta labor encomendada por el Gobierno".

Finalmente, habló el jefe subrogante, que reemplazará al doctor Zárate, señor Desiderio Arenas, quien asistió como invitado de honor. Manifestó: "Este trabajo, en cooperación con los industriales farmacéuticos, facilitará la obra del Gobierno de encarar la solución de los problemas que tenemos ahora, ahondados por la guerra", y terminó ofreciendo a esta Asociación todo cuanto el Dr. Zárate hacía por ella.

El doctor Zárate partirá mañana acompañado por el jefe del Departamento de Especialidades Farmacéuticas.





LA ESPOSA DE S. E., SEÑORA MARTA IDE DE RIOS, REGRESO AYER DE ESTADOS UNIDOS

SE LE TRIBUTO UN CARIÑOSO RECIBIMIENTO EN LOS CERRILLOS.—LE DIERON LA BIENVENIDA, EL EXCMO. SR. RIOS, SU HIJO FERNANDO Y ALTAS PERSONALIDADES

SE MANIFIESTA ENCANTADA DE SU JIRA



S. E. dá la bienvenida a su esposa momento después de descender del avión.— El Primer Mandatario y señora Marta Ide de Ríos saliendo del puerto aéreo de Los Cerrillos.

Después de seis meses de ausencia del país, en la tarde de ayer llegó de regreso a Santiago la esposa del Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos.

La distinguida viajera hizo el viaje en un avión de la Panagra, el que aterrizó en el Aeródromo de Los Cerrillos a las 18.20 horas de ayer. La última etapa de su jira la hizo directamente desde Lima a Santiago.

En el aeropuerto esperaron a la señora Ide de Ríos, su esposo, el Excmo. señor Juan Antonio Ríos; su hijo Fernando Ríos Ide; los Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio, señores Fernando Moller y general Froilán Arriagada, respectivamente; el Ministro Secretario General de Gobierno D. Marcelo Ruiz S.; los Edecanes de Marina, Aviación y Ejército, comandantes señores Julio Luna, Armande de Lizasoaín y Ernesto Medina Parker, respectivamente; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Enrique Gajardo Villarroel, en representación del Canciller señor Fernández, quien no pudo concurrir por encontrarse en el Senado haciendo su exposición sobre la política internacional; el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Escudero Otárola; el Comandante en Jefe de Aviación, General del Aire don Armando Castro; los Subsecretarios de Ejército, Marina y Aviación, comandantes señores Teófilo Gómez, Carlos Herrera Acevedo y Raúl González Nolles, respectivamente; el Intendente Alcalde de Santiago, señor Washington Bannen; el Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Maurilio Silvani; los Embajadores de Estados Unidos, Brasil y Perú, Excmos. señores Claude G. Bowers, Samuel de Souza Leao Gracie y Arturo García Salazar, respectivamente; altos funcionarios de la Cancillería, jefes de servicios públicos, jefes de las Fuerzas Armadas, personalidades sociales y relaciones de la familia Ríos Ide, y representantes de la prensa de la capital.

La primera en salir del avión de la Panagra fué la señora Marta Ide de Ríos. Su esposo, su hijo Fernando y otras personalidades se acercaron inmediatamente para dar la bienvenida a la viajera.

Los esposos Ríos-Ide se abrazaron efusivamente. La señora Marta de Ríos abrazó también cariñosamente a su hijo Fernando. Las demás personalidades que acudieron a saludarla al pie del avión, entre las cuales había parientes y amigos personales de la esposa del Primer Mandatario, le dieron también una cordial bienvenida.

Acompañada por su esposo, quien la llevó del brazo, la señora de Ríos se acercó luego a una de las terrazas del edificio del aeródromo, donde fué saludada por el resto de las personalidades que acudieron a recibirla. Al ser congratulada por el Embajador de Estados Unidos, la señora de Ríos le contestó en un perfecto inglés que se encontraba muy bien y que había hecho el viaje sin novedad.

A continuación, y esto fué motivo de toda clase de favorables comentarios, la viajera pasó a la Aduana, donde cumplió con todos los trámites reglamentarios, como un particular cualquiera.

La señora de Ríos llegó visiblemente mejorada y su estada en el extranjero le sirvió como un saludable descanso. Entre su equipaje traía un hermoso loro, en una jaula especial que ella misma llevaba en sus manos. También trajo una artística mascota mexicana, que representa a un mono y que regaló en el mismo aeródromo a su esposo.

Algunas de las damas que acudieron a recibir a la señora de Ríos le hicieron obsequio de varios artísticos ramos de flores, en señal de bienvenida.

A pesar de que la viajera no hizo declaraciones a los periodistas que acudieron a recibirla, debido a la misma efusividad del recibimiento de que se le hizo objeto, pudimos escuchar algunas de las opiniones que dió a las personalidades que la saludaron. A través de ellas se manifestó encantada de su viaje. Se refirió en elogiosos términos al progreso y a la democracia que se practica en Estados Unidos. También tuvo palabras encomiásticas hacia las demás Repúblicas que visitó a través de su jira por el continente. Se demostró muy agradecida de todas las atenciones que recibió en cada uno de los países que recorrió, tanto en las esferas oficiales como en los círculos representativos de cada nación.

Finalmente dijo que se sentía algo agotada por el largo viaje hecho tan rápidamente.

Después de despedirse, se dirigió con su esposo y su hijo al Palacio de la Moneda, en el automóvil del Excmo. señor Ríos.

CON EXITO SE EFECTUO LA COLECTA PRO PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

POR RADIO HABLARA HOY MONSEÑOR MIGUEL MILLER, HACIENDO UN LLAMADO AL PUBLICO

Ayer se efectuó con todo éxito la colecta a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres, organizada por el Comité que tiene a su cargo la organización de dicha festividad.

Interrogados los miembros del comité se manifestaron satisfechos del resultado de la colecta. El recuento de los fondos reunidos se efectuó hasta las últimas horas de anoche.

POR RADIO HABLA HOY MONSEÑOR MILLER

Hoy, a las 20.30 horas, Monseñor Miguel Miller, en representación del señor Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, hablará sobre la Pascua de los Niños Pobres, por la Cadena Nacional de Emisoras de la Dirección General de Informaciones.

Esta segunda audición del Comité Nacional de Navidad se complementará con un programa de coros de alumnas del Liceo de Niñas N.o 5, bajo la dirección de la profesora señorita Ana Bencke. Cantarán "Noche de Paz" "Aleluya" y "Benedictus".







AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LO DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82536
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín.— Nueva York 66. 2 Ene.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa. composturas. Transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Dic.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 5 Dic.

DRUVI, RELOJERO TECNICO, composturas garantidas. Vidrios, pulseras irrompibles, redondos. Alameda 773, oficina 11. 4 Dic.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta.— Bandera 72. 3 Feb.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 dic.

BOLETOS JOYAS, COMPRA "EL Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Fábrica joyas. Especialidad composturas relojes finos. 17 ene.

BOTONERIA Y FANTASIAS POR mayor.—Casa Misrayl, Rosas 1088. 4 Ene.

¡TRUST! JOYEROS, COMpra urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 24 ene.

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

BICICLETAS, MOTOS, TRICICLOS, forros, cámaras y todo juguete mecánico, arreglo y compro en cualquier estado. Pastén. Fono 50463. Av. Matta 1218. 26 dic.

3.- Neumáticos, accesorios y garages

OFREZCO NEUMATICOS TODAS medidas. Arturo Prat 22. 10 junio 43

VULCANIZACION ELECTRICA, neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1905. 10 dic

ATENCION... AUTOMOVILISTAS: Vendo neumáticos nuevos. 450 aro 21. Vulcanización La Americana. Avda. Balmaceda al llegar a Manuel Rodríguez. 4 Dic.

4.- Arriendos buscados.

CASA O CHALET APROXIMADO 1.500; 8 piezas fuera servicios. Ofertas: directamente interesado, Bandera 552. Of. 2. Fono 86073 o 42054.

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

SE ARRIENDAN 2 BOXES. Paulino Alfonso N.o 6. 2 Dic

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestras. Reparto domicilio. Moneda 2303. Fono 94893. 7 Dic.

CAZUELA VACA $ 6.80. GRASA riñonada $ 6.80. Grasa picada, $ 4.80. Puchero, $ 4.80. Guatitas, $ 8.80. Ternera para guiso $ 6.80. Estofado $ 6.80. Cazuela, $ 6.80. Chuletas $ 8.80. Agustinas 1930. Teléfono 65578. 15 dic

7.- Arboles y plantas.

¡¡ARBOLITOS DE PASCUA!! MAcetero greda, tierra hojas de litre. Arboles plantas, arbustos para parques, jardines. Ofrece: "Criadero Corrial" Alameda esquina Arturo Prat. 31 dic.

8.- Armas, caza y pesca.

POLVORA CAZA "DU PONT". — Armería: San Diego 59. 4 Dic.

ARMERIA SAN DIEGO, REPARAciones, niquelado venta armas.— San Diego 59. 4 Dic.

COMPRO REVOLVERES PISTOlas, rifles salón.— San Diego 59. 4 Dic.

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

SELLOS PARA COLECCIONES compra y venta. Huérfanos 1235. Of. 15. 8 Dic

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 2 Ene.

COLECCION ZIG-ZAG 1930-31 vendo.— Alonso Ovalle 849. 4 Dic.

"BIBLIOTECA DEL CONTADOR", cuatro tomos, vendo. — Alonso Ovalle 849. 4 Dic.

10.-Aves y animales

AFRECHO, $ 65; AFREchillo, $ 70; harinilla, $ 75, los cien kilos sin saco. Bodega Borja 99. Teléfono 91332. Bodega Balco. 23 dic.

11.-Belleza y peluquería.

¡¡CANOSOS!! USAD TINTURA Eneol, la mejor. Aplicaciones castaño obscuro y negro $ 40. — Peluquería Loubat — San Antonio esq. Agustinas. 6 Dic

12.-Compras y ventas varias.

SUELERIA SAN FRANCIS co 223. Fono 88466. Surtido completo dentro del ramo, a precios de competencia. 7 Dic

COMPRAMOS TERNOS; ZAPATOS, usados. San Pablo 2098. Teléfono 87230. 14 Dic

¡¡LLEGO RAMA DE CURAGUIL. Dall! Delicias 3410. 3 dic

CARBON Y CARBONCILLO DE piedra de altas calorías. Pídalo al teléfono 90763. Delicias 3418. 3 dic

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados. — Bandera 72. 3 Feb

COMPRO ROMANA 500 KILOS.— Delicias 3247. 5 Dic.

VENDO CAJA DE FONDOS EXtranjera. San Diego 1217. 4 dic

"MALETERIA CARRETERO". Gran venta. Maletas, sillas, carpas y artículos para playa. Teléfono 63026. Teatinos 742. 3 ene.

SUELERIA "EL PROGRESO". SAN Diego 1722, Santiago. Rogelio Quiroz G.— Se vende toda clase de materiales por mayor y menor a precio fuera de toda competencia. Venta de calzado de hombre, señora y niños. dic. 17

13.-Deportes, turismo y veraneo.

RESIDENCIAL "EL RETIRO" EN San Alfonso (Cajón Maipo), ambiente familiar, comida sana $ 25 diarios. Fono 64815. dic. 15

14.- Diversos

COPIAS A MAQUINA. BANDERA 236, Oficina 8. 8 dic.

Mentalistas

SEÑORA PERUANA, DE PASO EN ésta, ofrece piedra imán desde $ 10 par. M. de Rozas 2273. 5 dic.

CARTOMANCIA $ 5; QUIROMANcia $ 10.— Madame Graciela. Sotomayor 875. 4 Ene.

EN SU DESESPERACION, FRACAsos, consulte: Astrólogo. Santiago, casilla 9186. Enviar franqueo. 31 Ene

15.- Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! ¡VACACIONES! POLITECNICAS PROFESIONALES "DIAZ-GASCOGNE". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). Modas"; corte moderno confección, excelente, sistema propio, práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros modernos", "Peinados artísticos". "Manicure" "Belleza". "Sastrería" etc. Rápido, garantido. "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670 casi esquina Enrique Mac-Iver. 31 dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307 esquina Teatinos. Cursos Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Telegrafía. Corte confección. Sombreros. Peluquería artística. Solicite prospectos. 7 dic.

CORTE, CONFECCION, LENCEría, Sombreros, Cortador sastre, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, rápida, perfecta enseñanza. También por correspondencia. Solicite prospecto. Instituto Profesional "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 11 Dic.

16.- Fotografías, cine y útiles científicos.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS en pastel, cepia y negro. Facilidades de pago. Trabajos garantidos. — Guerrero y Silva, Av. Bernardo O'Higgins 1749. 3 Dic.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

VENDEDOR SASTRERIA CON certificados competencia, necesito.— Casilla 4706, Correo 2. 3 Dic.

SACADOR DE PUNTERA para inglés, se necesita.— Víctor Manuel 2298. 5 Dic.

- Domésticos.

NIÑERA RECOMENDADA NECEsito, buen sueldo. Castro 111. 3 Dic

NECESITO BUENA COCINERA, poca familia, sueldo $ 250. Santa Filomena 256. 7 Dic

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

"HOTEL IRIS" SERRANO ESQUIna Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios ¡¡Colectivo!! balcón calle, precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325. 3 dic

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO. SACK. 31 dic

FIERRO GALVANIZADO LISO. — San Pablo 1179. 31 dic

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS San Pablo 1179. 31 dic

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 31 dic

FIERRO REDONDO, CONSTRUCción. Sack. 31 dic

PINTURA PASTA. SACK. 31 dic.

CEMENTO MELON. SACK. 31 dic.

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 dic.

¡¡SANITARIOS IMPORTADOS, NAcionales!! Baños, lavatorios loza y fierro enlozados; bidets, excusados, lavaplatos; calentadores y cocinas a gas y leña; lavacopas enlozados, botaguas, urinarios. Independencia 101. 3 Dic

TRABAJOS DE FUNDICION Y Maestranza, precios sin competencia. Fundición y Maestranza Estación. Molina 428. 9 dic.

TEJIDOS DE ALAMBRE de calidad ofrece Benjamín Bravo, Chacabuco 3, se entregan pedidos sobre medida, cualquier cantidad. 12 dic.

BALDOSAS BLANCAS CON EL mejor cemento importado llegado al país "Atlas" y en colores con tierras importadas, realizo por balance, al precio más bajo en plaza. Fábrica: Mattei. San Pablo 2944. Teléfono 90906. 11 Dic.

¡¡GRAN BODEGA MATERIALES!! construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro cañerías etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184.

FIERRO REDONDO, CArretillas concreteras, cal, yeso. Depósito distribuidor del cemento Melón. Planchas cartón acanaladas. Precios convenientes — Viaux Leone Ltda., teléfono 91101. Exposición 730, Santiago. 21 dic.

PRENSAS HIDRAULICAS PARA fabricar baldosas, marcos, tampones y placas de diferentes dimensiones, ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales". — Calle Grajales 2548, Santiago. Fono 93417. 15 Dic.

MADERAS TERCIADAS LLEGAron nuevos surtidos. San Diego N.o 284. Teléfono 83856. 8 Dic

CIELOS DE YESO EN PLANCHAS especiales. Pida detalle y presupuesto. Poniente 3955.

TALLERES "FENIX". PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 9 Dic.

MATERIALES DEMOLICION Y fierro usado de todas clases, vende a precios convenientes la casa más importante del ramo.— San Diego 1260. 3 Dic.

VENDEMOS MATERIALES DEMOlición, estantería, mostradores, ventanas, puertas, escala, completa madera para piso y cielo.— Almirante Barroso 455. 3 Dic.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BAlanzas y metales.— Chacabuco 20 B., teléfono 91301. 14 Dic.

VENDESE PLOMBAGINA OCAsión. Madrid 944. 28 dic.

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

MATERIAL ELECTRICO acabamos de recibir para instalaciones embutidas y sobre puertas. Precios sin competencia. Morandé 350. Teléfono 87112. 14 dic

BOMBAS DE PULVERIZAR DE todos tamaños y precios. Fundición y Maestranza Estación. Molina 428. 9 dic.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pasta para correas ofrece Kupfer Hnos., A. C., Libertad 58. 31 dic.

23.- Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINAS COSER también empeñadas. Lira 933, teléfono 51370. 3 Dic.

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarias.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes. Brant y García Ltda. Riquelme 6. Teléfono 69235. 3 Dic.

COMPRE MUEBLES AL FABRIcante, ahorrará 50 o|o. Todos estilos, especialidad normandos, ex maestro Casa Cruz Montt. Seminario 598. 3 Dic

REPUESTOS ANAFES, SOPLETE Primus. Armería San Diego. Taller reparaciones.— San Diego 59. 4 Dic.

"MUEBLERIA RITZ". SAN ANTOnio 439. Somos fabricantes, no tenemos competidores, queremos que todos los hogares chilenos estén bien amoblados. ¡¡Modelos exclusivos enchapados terciados!! ¡Grandes facilidades! ¡Oportunidad! Confortables felpa importada $ 2.000. 6 Dic.

¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 16 Dic.

ESCAÑOS Y SOFAS EN diferentes colores. Molina 428. 9 dic.

MUEBLES DE NIÑOS PINTADOS al laqué, finamente decorados a mano. Somieres, sillas playa. Precios fábrica.—Independencia 1808-1810. 17 Dic

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor. $ 580; hall confortable, salita, ropero, marquesas, mesas, sillas. Lira 933. 3 Dic.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD" Bandera 166 y Avda. B. O'Higgins 894. Muebles modernos. Precios bajos. Amplias facilidades. 23 dic

PARA LA COLOCACION DE vidrios, espejos y marcos, pida un presupuesto a la Vidriería San Alfonso N.o 10. Teléfono 91917. dic. 26

LOS MEJORES MUEBLES MIMbre, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, coches andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros. dic. 12

$ 190, OPORTUNIDAD UNICA, coche-cunas, plegables con colchón, diferentes colores facilidades de pago. Chacabuco 1219. 8 Dic

COCINAS ECONOMICAS, BAÑOS guagua, lavaplatos. Precios bajos en el rincón de las cocinas. Chacabuco 21 M. Teléfono 94532. 31 dic.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31 dic

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de muebles Las Delicias Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 dic.

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MOneda 952, ofrece a precios rebaja dos dormitorios, comedor, hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de género y felpas. 31 dic.

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 31 dic.

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 dic.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 31 dic

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 31 dic

ECONOMICE DINERO COMPRANdo sus muebles en la liquidación de Fábrica Nacional de Muebles. —Nataniel 497. 3 Dic.

CASA PARTICULAR VENDE URgente, dormitorio, 1.800; comedor, 1.500; salita, 500. Santa Rosa 563. 15 Dic.

URGENTE VENDO DORMITORIO, $ 1.200; comedor, 1.500; salita, 500. — Santa Rosa 563. 15 Dic

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bombé cubiertas cristal negro, confortables, muchos muebles sueltos. Grandes facilidades pago.— Serrano 283. 15 Dic.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas, 1.100; dormitorio terciado, $ 1.500; salita, $ 500; hall, 800. — Serrano 188. 15 Dic.

25.- Modas e interés para el hogar.

BELLEZA ATRAYENTE. CUTIS JUvenil. Usando Crema Lechuga. 5 Febr

CARDIACOS, NIÑOS, OBREROS. Reemplacense café, té, tomando Alimento Arens. 5 Feb

NO PIDA JABON DE olor. Exija Jabón Estrella del Oriente. 15 En. 1943.

TALLER "EL CASTILLO" VENDE catres de bronce de plaza y media a $ 480, y de plaza $ 450. Avda. Matta 1492. dic. 10

¡¡SEÑORAS!! NO OLVIDEN: ANtigua "Casa Acevedo", arrienda servicios de 1.a y 2.a para sus fiestas. Precios módicos. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 13 dic.

BORDADOS EN TRAJES, ROPA blanca, etc., plisados de faldas soleil y rectas, botones forrados, entrega inmediata, fabrica "Ausonia", Monjitas 792. 7 Dic

MODISTA COMPETENTE EN CORtes todo estilo, transformaciones recibe trabajo, precios módicos.— Santa Rosa 337, casa 2. 10 Dic.

¡¡SEÑORAS!! ORDENE SUS TRAjes donde Marta J. de Rippes, cortador francés. —Rondizzoni 2173. 3 Dic.

27.- Negocios e instalaciones.

BALANZAS, ROMANAS, MUEBLES asépticos. Cerrajería. Pitronelli. Exposición 560.

ARRIENDASE CONCESION pastelería en teatro. Utilidad comprobada. Tratar de 10 a 12 hrs. Independencia 1066. 3 Dic.

VENTES SODA: CAFETERIAS, loncheras, equipos cerveza, planchas hot dogs, vitrinas metálicas, dov funcionando aquí o provincias. Facilidades pago. Unica fábrica. R. Correa. Cochrane 1... Tel. 51635.

30.- Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES, Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 16 Feb.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESde $ 10.000 ofrece constantemente Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge ... Salamanca. Morandé 291. dic.

31.- Productos medicinales.

DIENTES SUELTOS Y ENCIAS que sangran "ORALGENE LIQUIDO". Da firmeza encías, limpia los dientes, perfuma aliento. Base Mirra. Pídalo farmacias. 28 ...

DIENTES SUELTOS Y ENCIAS que sangran. "Oralgene Líquido" Da firmeza encías, limpia los dientes, perfuma aliento. Base Mirra. Pídalo farmacias. 28 ...

32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 20 Mar.

33.-Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-...

REPARAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-...

VENDEMOS PROPIEDADES, Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-...

VENDO CASA $ 75,000, SITIO cuadras Plaza de Armas. Dirigirse: Fono 89792. 3 ...

$ 140,000, LA CISTERNA, Ant. Espejo, cuadra y media Gran Avenida, quinta 24x220 mts, plantada, casa inconclusa y de ... dor. Deuda. Tratar: Los Mo... 9308. Fono. 276, Cisterna. 10 ...

$ 100.000 VENDO CASA ESQUIna en perfecto estado 6 piezas, lería, árboles frutales y gran ... tio. Barrio Vivaceta. Tratar: ...rra Bella 1334. Aliaga. ...

34.-Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. —Llámase a concurso a interesados para la presentación de propuestas para la construcción de las obras de alcantarillado de aguas lluvias de Talcahuano. El concurso se cerrará el 9 de diciembre y las propuestas se abrirán el 14 de diciembre, a las ... horas. — Santiago, 29 de noviembre de 1942.—El Director del Departamento. ...

OFICINA INGENIERO DE ... Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para la construcción de cierros exteriores de propiedad del Departamento de Caminos en San Antonio (Barrancas), las que se abrirán en la oficina, en la Departamento de ... Melipilla y Gobernación de San Antonio, el 3 de diciembre, a las 15.30 horas. Antecedentes consultar en Secretaría, Olonso ... N.o 1556. — El Ingeniero de ... Provincia.

35.-Radios e instrumentos de música.

VENDO RADIO DE MUEBLE ... San Diego 1221. ...

500 VENDO RADIO ONDA ... ga. San Luis de Francia 1288. ... 3.

RADIOS "RCA VICTOR", ... rentes modelos. Adquiéralos ... grandes facilidades de pago. ... cisco Figueroa y Co. Santa ... 0301 A., entre Avenida ... y Condell. Fono 44420. ...

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 3 de diciembre de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

Nacionalización de los Servicios Eléctricos y Control Estatal del Transporte Colectivo

Durante el Gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda el Ejecutivo presentó al Congreso un proyecto de ley por el cual se pedía autorización para solucionar en forma completa, el problema de la movilización colectiva en Santiago. Se le otorgó un plazo de seis meses para que presentara la correspondiente iniciativa al Parlamento, plazo que se ha prorrogado varias veces.

Se quitaron así a las Municipalidades de Santiago y comunas vecinas las atribuciones de que gozaban en materia de tránsito y locomoción. Y se hizo bien, no sólo porque estas corporaciones habían demostrado una incapacidad evidente para abordar y resolver este complejo problema, sino porque las facultades legales adheridas a éste aparecían radicadas en manos dispersas, lo que había acarreado la anarquía y la imposibilidad de un finiquito integral y apropiado.

El Gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda preparó un proyecto de ley al respecto, y lo dió a conocer. Tal medida produjo diferencias de criterio entre los miembros del Ministerio que entonces estaba en funciones, y la iniciativa fué postergada.

El actual Gobierno abordó decididamente el asunto. Designó una comisión y subcomisiones encargadas de estudiar los diversos aspectos de la difícil materia, y llegó a la conclusión de que debían resolverse en conjunto los problemas de la nacionalización de los servicios eléctricos y del transporte y movilización colectivos.

Dentro de tal criterio, presentó al Parlamento un proyecto de ley en el que se incluía la aprobación de un proyecto de convenio con la South American Power Company y la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que daba al Fisco de Chile la opción de compra sobre todos los valores relativos a electricidad y tranvías. Se creaba allí una Empresa Nacional de Electricidad y se reservaba al Estado la explotación del transporte colectivo de pasajeros en automotores por las calles y caminos del país. Se establecía, asimismo, un Consejo Nacional de Transporte y Tránsito. Y, por último, el transporte colectivo de pasajeros, por medio de autobuses, en y entre las distintas ciudades del país, quedaba entregado a una persona jurídica de derecho público, denominada "Empresa Nacional de Autobuses". Al lado de ésta entraba a figurar la "Empresa Nacional de Tranvías", que tendría a su cargo la movilización de pasajeros en tranvías, ascensores y trolleybuses, en todo el país.

Como se ve, el propósito ha sido el de nacionalizar la energía eléctrica y el de terminar con la pugna de los intereses privados en el transporte colectivo de pasajeros. Este objetivo es encomiable, significa un gran paso en la verdadera independencia económica del país, y acaso ninguno de los actuales problemas resulte más interesante que el referido.

Pero el principal tropiezo que encuentra una iniciativa tan ambiciosa como la señalada es la insuficiencia de nuestros recursos propios. En próximas observaciones veremos la manera en que el proyecto gubernativo pretendía resolver este punto, el más difícil de todo el problema.

Solidaridad social

Las palabras que ha dirigido al país el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con ocasión de haber tomado este año bajo su patrocinio la celebración de la Pascua de los Niños Pobres, envuelven por su contenido, una verdadera lección de solidaridad social.

Al hacer el Presidente de la República un llamado a sus conciudadanos para que concurran con su óbolo a proporcionar un día de alegría a los niños desvalidos de fortuna, ha puntualizado, entre otros, un concepto que debe destacarse. El Estado procura, por todos los medios posibles de acuerdo con una política social bien definida, llevar el mínimum de satisfacciones a las clases indigentes, a la de los obreros, a la de los trabajadores modestos y a la de los empleados que ganan escasos salarios. Pero el Estado no puede hacerlo todo ni solucionar situaciones que forzosamente escapan a los rumbos generales de la política que se ha impuesto.

La concurrencia de la iniciativa particular, como lo ha expresado S. E., al servir las aspiraciones del Gobierno en tal sentido, abre un inmenso campo de acción a la obra de una caridad bien entendida, de acuerdo con los preceptos cristianos. Es cierto que hemos progresado bastante en esto de la iniciativa particular para curar dolores físicos y morales; un buen número de instituciones de beneficencia, de educación y de socorro se mantiene gracias al tenaz esfuerzo de asociaciones que están inspiradas en la sana doctrina de la solidaridad social. Aun se puede hacer más. Si se considera que las ganancias obtenidas en una industria cualquiera superan con creces las más lisonjeras expectativas, bien sus dueños podrían desprenderse de una modesta suma para contribuir a mitigar las miserias de una parte considerable de nuestros conciudadanos. Así lo ha dicho S. E. en el reciente discurso pronunciado con motivo de la Pascua de los Niños Pobres.

Estas son sus palabras: "Si deseamos que el Chile de mañana no ofrezca un campo propicio a las luchas violentas e inhumanas, cuidemos ahora de substraer hasta donde sea posible la educación de la infancia, al duro espectáculo de la injusticia social. Los sentimientos de rencor y las odiosidades que hoy dejamos formarse por nuestro egoísmo y nuestra desidia recaerán sobre las generaciones jóvenes del día de mañana". Y los mismos que han atesorado grandes ganancias y no han sentido en su egoísmo la necesidad de dar y de ayudar a sus congéneres serán, las primeras víctimas.

Las palabras de S. E. el Presidente de la República valen, pues, por una sabia advertencia.

CONFERENCIAS

Conversaciones públicas.— Esta mañana a las 10.30 horas, tendrá lugar una nueva sesión de estas conversaciones, que se celebran en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile, bajo los auspicios de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual.

En la reunión de hoy se presentará una declaración de principios y algunas recomendaciones sobre los problemas de cultura y educación que se han venido discutiendo, con objeto de que sean conocidos de todas las Universidades americanas.

Conferencia de Januario Espinosa.—La conferencia de mañana viernes, a las 20.45 horas del escritor don Januario Espinosa, será transmitida por Radio Pía, CB 97 y versará sobre "Cuatro Historiadores: Diego José Benavente, José Victorino Lastarria, Antonio García Reyes y Carlos Walker Martínez". La disertación forma parte del ciclo sobre Historia de la Literatura, auspiciada por el Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural.

En la Facultad de Filosofía y Educación.— Hoy a las 17.45 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la conferencia que el profesor doctor Fernando Oberhauser dictará en los Cursos de Extensión Cultural Superior de la Facultad de Filosofía y Educación. El tema que el doctor Oberhauser desarrollará es el siguiente: "Algunas aplicaciones químicas de la madera de interés actual".

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL DISCURSO

(DE UNA NOVELA DEL 900)

Los entierros son siempre tétricos, pero los de Valparaíso se las ganan a todos. Cuando se trataba de bomberos el despliegue de horror funerario parece tomado de una receta del Santo Oficio. Antorchas, cánticos lúgubres, crespones funerarios y de cuanto hay en el repertorio de lo espantoso salía del Espíritu Santo, donde tenía lugar la exposición del catafalco en la noche.

El Cementerio está sobre la Plaza del Orden, en un cerro cortado a pique como el Morro de Arica. Desde tiempos remotos ostenta un letrero en el tajo, que se ve desde el "plan" donde dice: "Se vende este sitio".

Perpetua arregló muy bien las cosas; ella vistió el cadáver y lo puso rodeado de flores y de velones hasta el momento de cerrar el cajón. Este es el peor momento de todos: el corazón no puede más cuando suena la tapa y afianzan la cerradura. Hemos conseguido dar a la muerte un carácter atroz, cuando en realidad se trata de un reposo bien ganado. Los otros hermanos de mi padre, aparte del tío Manuel, irradiaban la corrección, la honestidad y el deseo de parecerlo. No se ven ahora caballeros ornados con ese nimbo de corrección sin tacha.

Cuando bajamos el ataúd a la calle advertí la presencia de los profesores del liceo. Sus doctas cabezas ostentaban una variada colección de sombreros de copa. Los había de alas planas, de alas curvas, de alas largas, chatos o en forma de chimeneas. Otros se habían vestido simplemente de negro, como los señores Boetger y Valladares. La presencia de este profesor fué una sorpresa agradable. En efecto, el enemigo mordaz de los primeros tiempos del liceo se había transformado en amigo sincero. Me saludó desde lejos, y así, todos, unos en pos de otros, seguimos por el camino del último reposo. Paso a paso llegamos al cerro. Un hombre a caballo subía con un ataúd de criatura en la cruz de la silla; tras de él, en las ancas, iba una mujer tocada con el manto. Las gentes se asomaban a mirar el cortejo.

Esos señores con "coleros" de todas formas, comprados en Liverpool, en Hamburgo, en Ginebra y en Santiago, subían por el cerro escarpado de la ciudad y conversaban de todo, menos del muerto. Algunos se habían presentado ahí mismo y estaban encantados del madrugón. Muy pocos conocían ese cerro: jamás subían al segundo piso del Puerto; se pasaban la vida en el plan, entre la calle Prat y la Plaza Victoria.

Fraternizaron pronto a la manera de los viajeros que se alistan para un recorrido largo, aunque no se hayan visto nunca. Sus pensamientos volaban lejos de la ceremonia funeral.

—Hace 40 años no había una casa por aquí; dijo un viejito de barba blanca.

Por fin llegamos a una parte plana y amplia, donde estaba el cementerio. Le hablamos destinado un nicho provisorio en una tumba nueva. Muy poca gente cuenta con mausoleos de familia en una ciudad en permanente mudanza como Valparaíso. Casi todas las tumbas están completas o pertenecen a familias que desaparecieron, o a recién llegados que la muerte sorprendió en la ciudad.

Estábamos reunidos en círculo alrededor de la tumba improvisada, cuando ví al señor Valladares que se destacaba del cortejo, muy resuelto y emocionado; se colocó enfrente del grupo que formábamos los de la familia, y dijo. "Un momento, señores". "Voy a decir unas palabras". Noté que una de sus manos hacía temblar el sombrero: el labio inferior revelaba su incontenible ansiedad.

—"¡Señores! exclamó. Inclinémosnos en la tumba de este sabio, de este hombre austero y bondadoso. En esta época de materialismo y soberbia, el hombre que venimos a entregar a la madre tierra supo elevarse por encima de sus contemporáneos y darles lecciones de templanza, de reciedumbre y de bondad. Era uno de esos valores ocultos, cuya influencia profunda no se percibe de inmediato, aunque obre milagros. Justiciero, trabajador, franco y campechano, bondadoso con los inferiores, era un chileno a la antigua. Cuando llegué a este puerto — humilde provinciano como soy— estaba muy engañado. Creía que aquí dominaría el mercantilismo de la cifra por sobre las más excelsas aspiraciones humanas. Vine con la pretensión de enseñar y comprendí más tarde que aquí, en esta ciudad incomprendida, vivía el maestro, delante de quien me sentí pequeño y miserable. Lo confieso; no creí que vivieran en Valparaíso almas tan recias y perseverantes, por cuanto este hombre que emprende el camino sin vuelta, pese a su rostro severo, ocultó un alma romántica, de niño y de poeta..."

Al llegar a esta parte no pude más. Las emociones contenidas rompieron las vallas de la compostura y rompí a llorar de manera lamentable, sin poder percibir la parte final del discurso, fuera de su rumor. Ví en ese momento que el señor Guimaraes se puso a dar brillo a su monóculo con el pañuelo. Dominaba apenas su emoción de meridional, sensible al verbo. En tal estado de ánimo me encontraba cuando llegó el instante de despedir al cortejo. Me coloqué en fila y dí la mano a todos, por turno. El discurso sincero, corto y apasionado, de Valladares selló entre nosotros una amistad indisoluble. Cuando llegó el turno de la despedida le abracé; al mismo tiempo recordé a Perpetua, por cuanto el cambio de ese hombre, de la enemistad innata a la admiración y la comprensión fraternal, era obra suya.

Poco a poco fué esparciéndose la concurrencia. Mis tíos me consolaron, se ofrecieron para ayudarme en las dificultades que encontrara, y al fin quedé solo. Hubo que ensanchar el nicho con herramientas para dar cabida al ataúd. No sentía otra cosa que deseo de estar aislado para meditar. Después de ver cómo arreglaban la tumba dí algunas instrucciones y unas monedas al sepulturero y me puse a recorrer la Ciudad de los Muertos.

Me preocupaba la idea de no haberle enterrado en Quillota y en ataúd de madera de álamo como él hubiera deseado. Me excusé diciéndome que se podría pensar en eso más tarde, cuando las circunstancias fueran favorables. Pensando así caminaba por los senderos de lápidas, entre las tumbas recientes, donde se notaba el cuidado de los vivos, cerca de otras antiguas, resquebrajadas y cubiertas de malezas. La historia cosmopolita del puerto estaba escrita en las lápidas funerarias mejor que en los libros.

Era uno de esos días comerciales con humaredas suspendidas cual gasas encima de los techos grises; por el ancho mar entraba un vapor de la P. S. N. C. Pajarillos silvestres describían círculos entre los árboles y arbustos de hoja perenne. Andando paso a paso leía las inscripciones. En una decía: "General Maroto, Conca, 1747; Valparaíso, 1875". En otra decía: "Giácomo Greco a su inolvidable Berta, 1895", y más abajo: "Giácomo Greco a su idolatrada Rosa, 1898". Más allá ponían "John Gullen, 1812 1843, for seventeen years resident of Lima and Tacna". En otra leí: "Luigi Machiavello, nato a Rapallo, morto in Valparaíso, Febraio 1900". Poco más lejos, en un mausoleo decía: Colonia Chung H. W. A. José Ly en Chifón". Una tumba inglesa ponía la siguiente estrofa romántica: "Mary Grace Butler, 17 years. Papa, when you speak of me don't say Grace is dead, but say Grace is in heaven"... La piedra fúnebre en que me apoyé para mirar el mar tenía escrito: "Teresa del Sol de Gundián, 1836". Otra era del conde D'Espinville, muerto en duelo en 1830; más allá la de Tomasa Ortúzar de Cisneros y de don Juan Ramón Sánchez, nacido en Montenegro, España, en 1789, y muerto en esos arrecifes del Pacífico. El cementerio me daba la impresión violenta e inestable del Puerto. Sentía ver a mi padre allí y pensé que estaría mejor en el valle dulce de Quillota, al lado de los suyos, en madera rústica. No había otra persona fuera del sepulturero. Humaredas plomizas se extendían por la ciudad y se escuchaba un rumor prolongado e interminable. Las flores de coronas viejas despedían un olor de olvido, acre y persistente.

J. E. B.

LA SEMANA EN LOS FRENTES

Momento decisivo en Túnez. — Hacia el sábado último empezó a precisarse el avance de los aliados en el interior de la Regencia tunecina, del que hasta entonces sólo se daban afirmaciones vagas, para ocultar el verdadero movimiento de las tropas. A partir de entonces, al anunciar la toma de Taborda, la de Djedeida, la amenaza a Mateur y el corte de comunicaciones ferroviarias y carreteras entre Bizerta y Túnez, hemos venido a conocer lo suficiente para percatarnos de que la campaña ha sido hábilmente planteada y entra ahora en su período de liquidación.

El ataque anglo norteamericano ha sido el más lógico y adecuado a la naturaleza del terreno así como a la red de comunicaciones. Acaso quedará como una operación clásica. Ha consistido en apoderarse primeramente de lo que un ajedrecista llamaría el centro del tablero, o sea de la meseta de Túnez. Se halla ésta limitada al norte por la cordillera de la costa, que corre de Tabarca a Bizerta, y al sur por otra paralela desde el monte Bireno al cabo Bon. Por el centro de la meseta, inclinada hacia el N. E., corre el río Medjerda. Las dos líneas ferroviarias que penetran desde Argelia van a ambos lados del río: una por encima, la que viene de Constantina, y otra por debajo, la que parte de Tebessa. El plan aliado, aunque comprendiendo el destacar una columna ligera que, desde la misma Tebessa, avanzó por Feriana y Gafsa hacia Gabes, y comprendiendo también el infiltrar pequeños destacamentos por las montañas al este de Tabarca, en la costa norte, se ha centrado en un avance sólido por ambas márgenes del Medjerda, directamente hacia la capital. De este modo, Bizerta ha quedado ya arrinconada, en postura tal que acaso prolongue su resistencia más que Túnez, pero que jamás, ni en el peor de los casos, serviría de base para una contraofensiva. En cuanto al mismo Túnez, menos fortificado, se halla a tiro de la artillería, en el instante de redactar esta crónica, y su suerte está echada.

La invasión de Túnez, que ha sido una maniobra perfecta, ha constituído algo muy diferente de la primera etapa en el norte de Africa. En aquélla, el desplazamiento de las tropas se hizo por mar. Mediante desembarcos fueron ocupadas Argel, Orán, Casablanca, etc., para utilizar en seguida sus magníficos puertos y las comunicaciones que de allí parten. Los desembarcos más orientales fueron los de Philipeville y Bona. Pero la costa, de allí hasta Bizerta, no presenta buenos lugares de desembarco, a más de que, inicialmente, estaba batida por la aviación de Cerdeña y Sicilia. La segunda etapa, por eso, en vez de apoyarse en la escuadra, ha tenido que organizar el transporte por tierra. Ha debido tratarse de una improvisación colosal. Algo así como convertir un pez en un caballo. Esto explica el silencio de los partes oficiales durante la misma. Pero el éxito la ha coronado.

La furia rusa.— En dos sectores extensos y vitales del frente ruso se ha venido combatiendo, conforme a las informaciones de Moscú: en el de Stalingrado y en el llamado impropiamente de Kalinin, puesto que la línea baja desde el lago Ilmen hasta Nevel y forma luego el recodo de Rhez y Vyazma. Pero los alemanes hablan de que se les ataca también en la zona de Voronezh, y Moscú empieza a dar algunos detalles de esta tercera ofensiva soviética. En definitiva, los rusos atacan por todas partes de un modo furioso, en un afán de inmovilizar al adversario y desgastarlo sustancialmente, más que de otra cosa. El objetivo de la ofensiva de invierno rusa no es, por tanto, determinada ciudad, sino la destrucción del ejército alemán.

Con todo, y limitándonos a las dos ofensivas sobre las que hay abundantes informes —las de Stalingrado y porción norte del frente del centro— hay una absoluta acomodación a la realidad estratégica de cada teatro de operaciones. En Stalingrado, el Reich había acumulado en muy poco espacio un gran ejército, para el asalto de la ciudad. Timoshenko planeó por eso una operación de copo y lo rodeó con un anillo de hierro que ahora va estrechando paulatinamente. Los alemanes, que han de abastecerse por transporte aéreo, han sufrido ya cuantiosas pérdidas —más de 100.000 muertos y prisioneros en la primera semana, a lo que Moscú añadía en sus cálculos algo más de heridos— y tienen ahora en riesgo unas veinte divisiones. En el frente del centro, donde Alemania tiene repartidas sus guarniciones de un modo parejo en una serie de ciudadelas, el otro gran estratega ruso, Zukhov, procura por lo pronto aislarlas. Los ferrocarriles más esenciales —Vyazma a Rhez, Velikie Luki a Nevel— han sido cortados, desorganizándose así el sistema de socorro lateral del enemigo, indispensable para él mismo, porque carece allí de grandes reservas en la retaguardia.

Repercusiones políticas. — La batalla en Africa y el Mediterráneo repercute cada vez más fuertemente en Italia, donde crece el descontento hacia Mussolini, que se dice está enfermo, y aumentan la represión policíaca y la tutela alemana. Paralelamente, la ofensiva rusa preocupa en Berlín y empieza a suscitar sondeos de paz separada por parte del socio más nórdico del Eje, Finlandia. Como resumen de estas perspectivas europeas, el Premier de Gran Bretaña, Churchill, en su discurso de cumpleaños, ha aludido explícitamente a la posibilidad de que la paz del Atlántico se consiga antes que la del Océano Pacífico.

Otros frentes.— Parece reorganizado el Octavo Ejército británico y listo, tras ordenar sus comunicaciones, para irrumpir en Tripolitania por El Agheila. Entretanto, el ataque aéreo desde Egipto y Cirenaica a la costa tripolitana no ha cesado.

En Nueva Guinea ha seguido la presión de australianos y yanquis contra las fuerzas de Japón acorraladas entre Buna y Gona. Un incidente desagradable, contra el derecho de gentes, se ha registrado al ametrallar los nipones un hospital aliado.

La isla de Reunión, en el Indico, se ha unido a la Francia combatiente. Y Djibouti, en el Mar Rojo, ha pasado a estar bajo control de las democracias.

LOS MEDICAMENTOS Y SUS PRECIOS

Se ha manifestado en diversas formas, campañas de prensa, conferencias y reuniones públicas, la angustia popular ante el alza continua de los artículos de primera necesidad. Los habitantes pueden apreciar día a día, cómo encarecen la carne, la leche, la mantequilla, la verdura y las frutas, entre otros muchos productos de adquisición obligada, pero no se repara, por lo general, en que el precio del más sencillo medicamento hace casi prohibitiva su adquisición para quienes no dispongan de una renta crecida.

El maravilloso progreso de la industria farmacéutica ha hecho que la clásica receta, la fórmula prescrita por el médico mismo sea abandonada casi en forma absoluta, y reemplazada por el medicamento standardizado, sin otra variación en su consumo que el aumento o la disminución en la dosis, según el paciente. De ahí la importancia innegable que tiene para la economía de la gente modesta el alza inusitada de la mayoría de los medicamentos, aun de aquellos que son fabricados por laboratorios nacionales.

El clamor público en este sentido, como es lógico suponerlo, sólo es ocasional, ya que nadie adquiere en forma permanente artículos de tal índole. Y como su alto precio sólo se hace sensible de manera esporádica, no se han sostenido hasta hoy firmes campañas de prensa ni se ha tocado el recurso de las concentraciones callejeras para pedir su abaratamiento.

Algunos comerciantes en el ramo de farmacia han innovado, sin embargo, en su sistema de ventas al detalle, y entregan al comprador toda la mercadería de que disponen, por un precio inferior al marcado por la Sección Drogas y Específicos del Ministerio de Salubridad. Aumentan así, como es natural su volumen de ventas, y obtienen, por tal motivo, una utilidad superior a la que alcanzan los comerciantes de igual ramo que se ciñen a los precios que marcan las autoridades.

Tal innovación ha resultado de claros e indiscutibles beneficios para el consumidor; pero ha tenido, a la vez, la virtud de alarmar a los comerciantes que expenden su mercadería al precio máximo fijado por el Ministerio de Salubridad, y tenemos informaciones precisas de que se han hecho activas gestiones ante la jefatura de su Sección Drogas y Específicos, para que se reformen sus reglamentos en el sentido de impedir que una sociedad en comandita simple, propietaria de dos farmacias, pueda extender sus actividades, estableciendo nuevos negocios similares en los distintos barrios de la ciudad.

Aunque nos parece muy humana tal pretensión en quienes sienten lesionados sus particulares intereses, estamos seguros de que no hallará acogida en los organismos públicos que han recibido la petición. Fuera de que sería un atentado contra la libertad de comercio, se causaría un daño evidente a los consumidores, privándoseles de poder adquirir a precios más razonables los medicamentos que necesiten, y aun pensamos que se ayudará a quienes trabajan en el ramo de farmacia con el sistema a que hemos aludido, y que es de ventajas positivas para el público.

Si es aserto universalmente reconocido el que la competencia favorece al consumidor, no sería explicable que ésta se limitase en provecho de unos pocos, olvidando las conveniencias de la mayoría.

FUSION DE SERVICIOS DEL ALCANTARILLADO

Ayer se dió curso a un decreto del Ministerio del Interior, por medio del cual la actual Dirección de Alcantarillado de Santiago pasa a depender de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

Esta reforma se ha aplicado con el propósito de hacer más eficientes los servicios de dicha institución y también con el de economizar una considerable suma de dinero en gastos de administración. Con esta fusión se ha cumplido, además, con las disposiciones de la Ley de Emergencia.

ENTREVISTA CON EL M. DE HACIENDA

Con el Ministro de Hacienda se entrevistó ayer el Presidente de la Compañía Sudamericana de Vapores, señor Carlos Vial Espantoso, con el objeto de tratar sobre la adquisición de petróleo para los vapores de dicha entidad.

También conferenció con dicho secretario de Estado el Ministro de Agricultura, quien abordó lo relacionado con la próxima creación del Banco Agrícola.

Por su parte el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, y el de la Universidad Católica, Pbro. señor Malaquías Morales, conversaron con el señor Pedregal acerca de la situación financiera de los establecimientos a su cargo, en relación con los impuestos que les afectan.

El Boletín N.o 176 del Banco Central

Por PEDRO J. VARGAS A.

Circula ya el Boletín del Banco Central correspondiente al mes de octubre. El editorial, "Condición de los negocios", y los datos proporcionados en el contexto del impreso, llevan al ánimo de quien los lea, la convicción de que continúa agravada la pendiente de **la inflación de precios** que ha motivado tantos comentarios de nuestra parte.

Indiscutiblemente el mal adquiere caracteres de mayor gravedad, y tendrá que proseguir en esta línea mientras no se tomen las medidas indispensables para detener razonadamente la aludida inflación.

Para que se comprenda lo que acabamos de expresar nos bastará reproducir algunos conceptos del editorial y aludir a algunas de las cifras que aparecen en el boletín.

"La estagnación en la producción y en el comercio, que se viene observando desde principios del año en curso, ha continuado en los últimos meses; en algunas actividades se notan descensos de cierta importancia". Tales son las primeras apreciaciones del boletín. Más adelante advierte que "el moderado aumento de las colocaciones bancarias y el mayor incremento de los depósitos y del encaje, no son más que un indicio **de la estagnación general de los negocios**". En el último inciso del editorial hace presente que en las Bolsas de Valores se nota, también, **la estagnación**. Finalmente, en el párrafo B. Industria Manufacturera, que corresponde al título de las Actividades Industriales, expresa que, a pesar del alza de ventas de los productos de las industrias fabriles, de septiembre con respecto a agosto, **"el índice de ventas ha continuado, como en los meses anteriores, en un nivel bastante inferior al del año 1941".**

Las cifras confirman plenamente lo expresado en el editorial. No queremos cansar al lector con muchos números. Citaremos algunas. Creemos que nos bastará aludir al índice de la producción y ventas de industrias fabriles en los meses de julio agosto y septiembre, de los años 1941 y 1942. El cuadro respectivo es el siguiente:

INDICE DE PRODUCCION Y VENTAS DE INDUSTRIAS FABRILES

	Julio		Agosto		Septiembre	
	1941	1942	1941	1942	1941	1942
Producción . .	174	168,3	163,1	172,2	183,8	170,5
Venta	170,6	165,3	167,7	156,6	186,2	172,7

Del cuadro preinserto aparece que la producción en industrias fabriles descendió en agosto de 1941, para subir en septiembre a un índice superior al de julio de ese año en 9,8 puntos. El índice de 1942, que es inferior al del año pasado, subió en agosto para bajar en septiembre, siendo superior sólo en 2,2 puntos al de julio. El índice de septiembre de 1942, es inferior en 13,3 puntos al de septiembre de 1941.

El índice de las ventas descendió casi 3 puntos en agosto de 1941 para subir 18,5 puntos en septiembre. De julio a septiembre de 1941, hubo un aumento de 15,6 puntos. Este año, como en el caso de la producción, el índice es inferior al de 1941. De julio a agosto bajó 8,7 puntos; en septiembre subió 7,4 puntos. El índice de septiembre es mayor en 7,4 puntos al de julio. El aumento fué superior en igual período del año pasado. El índice de septiembre de 1942, es inferior en 13,5 puntos al de septiembre de 1941.

Estimamos de interés consignar otras cifras. El espacio nos obliga a no comentarlas. Por lo demás, ellas son tan evidentes que excluyen todo juicio.

Costo de vida: Indice en todo 1941: 242,3. Indice en 9 meses de 1941: 235,3 Indice en 9 meses de 1942: 295,6. Indice en septiembre de 1941: 258,4; en septiembre de 1942: 318,7. Aumento en 12 meses: **60,3 puntos.**

Precios al por mayor: Indice en todo 1941: 541,3. Indice en 9 meses de 1941: 511,8. Indice en 9 meses de 1942: 719,7. Indice en septiembre de 1941: 580,2. Indice en septiembre de 1942: 782,2. Aumento en 12 meses: **202 puntos.**

No queremos insistir en otras cifras.

El último Boletín del Banco Central es una nueva y seria advertencia para detener la inflación de precios. Los datos que consigna muestran en su cruda realidad la pendiente resbaladiza de aquel mal.

* * *

Las informaciones oficiales publicadas dicen que los actuales miembros del Consejo Económico de Ministros, tienen casi terminado el estudio de este problema. De ella se desprende que las soluciones afectan a la raíz de nuestra grave cuestión económica. Deseamos que haya comprensión en la ciudadanía, para aceptar los sacrificios a que todos debemos someternos, si deseamos que se detenga la inflación de precios y baje el costo de vida. Esperemos, pues, dispuestos a imponernos restricciones dolorosas para mejorar el disminuído poder adquisitivo de nuestra moneda. Meditemos sobre esta enorme responsabilidad ciudadana para contribuir más tarde, con la suma de todos nuestros esfuerzos, a evitar una posible crisis de incalculables consecuencias.

P. J. V. A.

Deficiencias municipales

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 30 de noviembre de 1942.

Señor Director de LA NACION.— Presente.

Muy señor mío:

En la edición de ayer domingo 29, del diario de su digna dirección y con el título de "Deficiencias Municipales", se publica, editorialmente, una información relacionada con el Departamento de Salubridad e Inspección Municipal a mi cargo y que, por estar en completo desacuerdo con la realidad de lo ocurrido respecto de los hechos denunciados, me veo en la necesidad de rectificar.

Se dice allí que hace algunos meses se denunció por ese mismo diario que los servicios higiénicos de algunos restaurantes y cantinas del sector más central se encontraban en un estado deplorable y constituían un foco de infección y de desaseo, motivo por el cual el Alcalde señor Bannen ordenó una visita de inspección por el Departamento Sanitario para que se corrigieran los defectos señalados; pero que, no obstante esto, las cosas continúan en igual forma, lo que les permite afirmar que no han sido cumplidas las órdenes del Alcalde.

A este respecto debo manifestar al señor Director que la Dirección a mi cargo, atenta siempre a cuanto se relaciona con este servicio, había dispuesto con anterioridad, y no en forma ocasional o aislada, sino como una medida de carácter permanente, la inspección, en especial, de los servicios higiénicos de todos los restaurantes, bares, cantinas, hoteles casas de pensión, etc., existentes en la ciudad, empezando la inspección por el sector central, y en prueba de ello tiene en su oficina, a disposición de quien desee comprobarlo, la copia de los informes médicos emitidos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1941, respecto de más de trescientos de estos negocios, cuyos servicios higiénicos fueron inspeccionados; y existen también los comprobantes del número de partes o denuncias hechas ante los Juzgados de Policía Local por las infracciones comprobadas.

Constantemente se han ordenado y practicado visitas de inspección sanitarias, especialmente de los servicios higiénicos de los referidos negocios. Desgraciadamente, aunque parezca increíble, nada resulta tan difícil como mantener el necesario aseo de los servicios higiénicos de la mayoría de estos negocios porque el público no coopera con la autoridad para conseguirlo, y aún parece contribuir al desaseo.

En cuanto a que en los servicios sanitarios municipales existen deficiencias, nadie pretende desconocerlo, y menos aún el jefe de estos servicios que, en repetidas ocasiones, lo ha representado y dejado constancia de la condición desmedrada en que se ha ido colocando a la inspección sanitaria municipal con la falta de elementos o de medios que le permitan realizar una labor más eficiente, y con la limitación de sus atribuciones, derivada de la intervención de otros organismos en la fiscalización y control de las medidas reglamentarias de orden sanitario o administrativo que la ley ha encomendado a los municipios, produciéndose de este modo interferencias o dualidades de funciones en perjuicio directo de los comerciantes en general y en desmedro de los servicios municipales y de las facultades legales o atribuciones del propio municipio.

Se trata, pues, de deficiencias que se deben a factores de un orden distinto y que no dependen de la Dirección de los servicios ni de su personal subsanarlas.

Respecto de las apreciaciones o conceptos de carácter político o personal que se emiten en la citada publicación, no me corresponde hacerme cargo de ellas.

Acogiéndome a las disposiciones de la ley correspondiente, agradeceré al señor Director la publicación de lo que dejo expuesto en contestación a la publicación ya citada.

Saluda atentamente al señor Director.

Dr. OSCAR CERDA B.
Director del Departamento de Salubridad e Inspección Municipal".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

EMPEÑOS

Renovaciones y rescate efectúelos por intermedio de Organización ANDEX evitando colas. "Mensajeros"

HUERFANOS 1333
TELEFONO 88769
Reserva y seriedad absoluta Rapidez

26-Dic.

RADIO MODELO 1942, $ 100 PIE, $ 80 mensuales, importadas garantidas.— San Diego 233. 2 ene.

37.- Notificaciones y citaciones

HABIENDO EXTRAVIADO POLIza N.o 149121, emitida compañía seguros La Chilena Consolidada, sobre vida don Gerardo S. Millán D., queda nula por haberse extendido duplicado. 4 Dic

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 656855 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Elvira Araya de Lafferte, queda nula por haberse dado aviso. 5 Dic

38.—Sastrería e indumentarias.

TRAJES PARA PRIMERA COMUnión, mejor confeccionados y más baratos Sastrería Zavelev. Sto Domingo 1046. dic. 3

A LOS EE. PP. Y PARTICULARES

Sin cuota al contado y sin recargo de precios, ¡CREDITOS! en 5 mensualidades.
Calzado en cuero importado, camisas, corbatas, pañuelos, calcetines, etc.
SI DESEA HACER UN REGALO PARA PASCUA
Sin ningún desembolso compre un radio de fama mundial.
GRANDES FACILIDADES
CENTRAL 15. — 4.o Piso
Oficina E. — Fono 33771

SASTRERIA ROFFE OFRECE ternos de medida con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. — San Diego 107, teléfono 81108. 13 ene.

$ 300 HECHURAS. BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. — Guendelman sastre. 22 dic

SOLICITE UN CREDITO sastrería "La Mendocina". — San Diego 255. Teléfono 66665. 31 Ene.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido corte elegante, precios incompetibles. Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso 31 dic.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Teléfono 92390

4-Dic.

FABRICA DE TRAJES Y ABRIgos para niños y niñas. Especialidad en uniformes para colegiales. Sastrería Zavelev, Santo Domingo 1046, fono 80974. Vístase donde Zavelev. Economizará dinero. 8 Dic.

FABRICA DE CORBATAS, SAN Diego 916. Precios increíbles 20 jul 43

SASTRERIA "LA PRINcipal", de Manuel 2.o Gulloff. Confecciones finas para caballeros y niños. Santo Domingo 1023. Teléfono N.o 64126. Casilla 9251. 31 Dic.

VISTA ELEGASTE EN SASTRERía "Lister". Sombrerería, artículos para caballeros. Solicite un crédito. Visítenos y no se arrepentirá. Monjitas 843. Local 2 (Frente a "La Bahía"). Teléfono 33858. 31 Dic.

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VIStiendo en Sastrería "Mellado". Hechuras finas, $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953. Fono 53181. 8 Dic

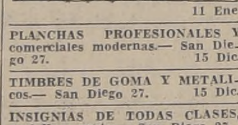
TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas etc., grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 dic

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 dic.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 dic.

39.—Talleres y composturas.

SUELERIA SAN FERNANDO, BAScuñán 33, ofrece un completo surtido para zapateros y talabarteros. Arneses aradores, maletas y bolsones para viajes. Teléfono 91337. 22 ene



11 Ene.

PLANCHAS PROFESIONALES Y comerciales modernas.— San Diego 27. 15 Dic.

TIMBRES DE GOMA Y METALIcos.— San Diego 27. 15 Dic.

INSIGNIAS DE TODAS CLASES, medallas sports.— San Diego 27. 15 Dic.

TALLERES PARA COMPOSTURAS. Plateados, dorados y niquilados.— San Diego 27. 15 Dic.

40.—Judiciales

INVENTARIO. — SECRETARIO Primer Juzgado Menor Cuantía, practicará inventario, cinco diciembre, once horas, bienes menores Ochoa Romaní, motivo nuevas nupcias contraerá su padre, Roberto Ochoa Ríos.—El secretario. 4 dic.

EL 9 DE DICIEMBRE PROXIMO, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía esta ciudad, se rematará parcela 8 del fundo "El Rosario", de la comuna y departamento de Talagante. Mínimum: $ 105.000. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio: "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Julio Modenesi". El secretario. 7 Dic

La Florida

ha recibido trajes de baño Lastex los más modernos y hermosos de Estados Unidos como asimismo gorras zapatillas, batas y todo artículo de baño a precios antiguos.



MERCED 773

SOLICITA CONCESION PARA EXplotar el Servicio Eléctrico de Los Alamos.— El señor Juan Eyheramendy Larroulet, solicita del Supremo Gobierno que, de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos, se le otorgue una merced de agua de 300 lts.-seg. en el Estero Agua de los Gansos y concesión para una central generadora de energía eléctrica de 42,5 HP., una línea de transmisión y la red de distribución necesaria para explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica del pueblo de Los Alamos, del departamento de Lebu, provincia de Arauco. La captación de las aguas se hace 340 metros aguas arriba de la central y se restituye al mismo estero Agua de los Gansos 25 metros aguas abajo de ella. La energía se trasmite desde la central hasta el pueblo de Los Alamos por medio de una línea de 5,000 volts, que en su recorrido atraviesa las propiedades del Presbítero Vega Leal, señora Rosa Soto A. y señor Juvenal Araneda V., en las cuales se ha constituído servidumbre de líneas. Se hace la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Servicios Eléctricos y para que, dentro de un plazo de treinta días, se formulen ante esta Dirección General, las observaciones a que haya lugar.—El Director General de Servicios Eléctricos. 3 dic

DENTADURAS PLANCHAS
SE COMPONEN EN 2 HORAS UD PUEDE ESPERARLA



NUEVA YORK 17 - 4.º PISO - OF 8

NOTIFICACION: ANTE EL PRImer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, comparece don Luis Fernández Solar, comerciante, domiciliado en esta ciudad, calle Bandera N.o 140, 3.er piso, solicitando se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra de don Manuel García Peláez, comerciante, domiciliado en esta ciudad, calle Rosas N.o 1579, por la cantidad de ochenta y cinco mil pesos, intereses y costas. Funda su acción en el mérito ejecutivo de la escritura pública que acompaña, otorgada ante el Notario de esta ciudad, don Javier Echeverría Vial, con fecha 11 de noviembre de 1940. En el primer otrosí, designa depositario; en el segundo, poder y abogado; en el tercero, guarda de documentos. Termina pidiendo se ordene seguir adelante la ejecución, hasta que se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado por capital, intereses y costas. El Juzgado proveyó: "Santiago, noviembre seis de mil novecientos cuarenta y dos. —A lo principal, despáchese; al primero y segundo otrosíes, téngase presente; al tercero como se pide. —Papel de $ 6.—N.o 91076. —O. Acevedo V. —A. Muñoz A." Posteriormente ante la imposibilidad de notificar al demandado, en vista de que no ha sido posible dar con su residencia, solicita se le notifique de acuerdo con el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, por avisos en los diarios que el Tribunal designe, y por un otrosí, también solicita se ordene que el demandado designe domicilio urbano en la ciudad de Santiago, dentro del plazo que el Tribunal designe a contar desde la notificación de la demanda, bajo apercibimiento. — El Juzgado proveyó: "Santiago, noviembre treinta de mil novecientos cuarenta y dos. — A lo principal y otrosí como se pide. — Háganse las publicaciones por tres veces en los diarios "La Hora" y LA NACION sin perjuicio de la correspondiente en el Diario Oficial. — O. Acevedo V.—Puelma. Mandamiento: "Santiago, noviembre treinta de mil novecientos cuarenta y dos. Requiérase a don Manuel García Peláez para que en el acto de la intimación pague a don Luis Fernández Solar, la cantidad de ochenta y cinco mil pesos ($ 85.000), intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo en bienes equivalente del deudor. Nómbrase depositario a don Luis Larraín Pardo, quien deberá rendir cuenta mensualmente al Juzgado en conformidad a la ley. En consecuencia, notifico todo lo anterior a don Manuel García Peláez y lo requiero de pago por la cantidad indicada en el mandamiento inserto, y le hago saber que tiene cuatro días hábiles para deducir excepciones. — El secretario. 3 Dic.

4.o JUZGADO. Por auto 20 noviembre 1942, concedióse posesión efectiva de María Guzmán y Manuel Ferreira a sus hijos Blanca; Manuel; María; Matilde y Rafael Ferreira Guzmán. Tramítase conformidad Artículo 40, Ley 5427. El secretario. 4 Dic

CATRES COLCHONES SOBRECAMAS COLCHAS FRAZADAS
Ofrece con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.
EL CREDITO NUEVO
SAN PABLO 2675

REMATE. — EL 10 DICIEMBRE 1942, a las 10 horas, remataráse ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad ubicada subdelegación Cuñibal, Los Angeles, denominada Santa Leonor, inscrita a nombre de don Roberto Compagnon, a fs. 127 vta. N.o 153, y fs. 216 N.o 323 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, en los años 1937 y 1939, respectivamente. Minimum: $ 11.333.33. Pago al contado. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado indicado, expediente René Chayet con Roberto Compagnon, cobro ejecutivo de pesos.— El Secretario. 4 Dic.

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Julio Bravo Eguiluz, empleado, Olivares 1359, demanda su mujer Marta Valdés Alcalde, sin profesión, Providencia 1241, para que declárese nulo matrimonio celebrado entre ambos, 13 enero 1932, ante Oficial Civil circunscripción 13 Santiago, fundado incompetencia Oficial Civil referido. Pide, se acoja demanda, declarándose esa nulidad y debe procederse liquidación sociedad conyugal existente entre ambos. Primer otrosí, tacha de falsedad partida matrimonio; segundo, designa abogado. Proveyóse: Santiago, octubre 13 de 1942. A lo principal, traslado; a los otrosíes, téngase presente y venga en forma el poder. Papel de $ 6. N.o 90762. Posteriormente solicitó notificación avisos extractados parte demandada y Juzgado resolvió: Santiago, noviembre 21 de 1942. Con el mérito de la diligencia de fojas cinco vuelta, como se pide, debiendo hacerse la notificación por tres publicaciones en "La Hora" y "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente en "El Diario Oficial". Notifico todo anterior a Marta Valdés Alcalde. — Puelma, Secretario. 3 Dic.

INVENTARIO SOLEMNE BIENES Santiago Donoso Montt, practicaré el 9 de diciembre en secretaría a las 11 horas.—Castro, secretario. 7 dic.

QUIEBRA SUCESION CESAR Humberto Rubio Olguín.— Por resolución de 28 de octubre de 1942, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sucesión de don César Humberto Rubio Olguín, con domicilio en calle Concepción N.o 1078 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 3 dic.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Emilio Osvaldo Castro Araya a María Araya vda. de Castro, Secretario. 3 Dic

CUARTO JUZGADO CIVIL.— Concedió posesión efectiva herencia testada, quedada al fallecimiento de Juan Moral Matesanz, a su cónyuge Francisca Escalante. Tramítase conformidad art. 40 a 44 de Ley 5427. 3 Dic.

VIGOR SEXUAL



Y DESARROLLO GENITAL
Método científico y eficaz del Dr. Arturo Cuadra L. Estudios en Europa. Consultorio privado
AVENIDA VIEL 1308
ESQUINA CALLE SANTIAGO
Tranvías 8 y 19 (Parque)
TELEFONO 51325
CONSULTA PERMANENTE

6 Dic.

REMATE VOLUNTARIO. ACUERdo co-propietarios el 23 de diciembre próximo 17 horas, ante abogado Luis Morales Zuaznábar, liquidador comunidad, en su oficina de la calle Huérfanos N.o 1294, 7.o piso, oficina 77, se rematará, con admisión de postores extraños, inmueble calle Romero N.o 2440-2442 de esta ciudad. Mínimum $ 235,000. Boleta 10 por ciento mínimum orden Compromisario. Precio, reconociendo deuda Caja de Ahorros primitiva de $ 50.000; saldo: mitad contado; otra mitad seis meses plazo, 8 por ciento interés anual, 12 por ciento en caso de mora, con hipoteca propiedad. Bases y antecedentes oficina del partidor.— Aníbal Muñoz A., Actuario. 5 dic.

QUINTO JUZGADO. — POSEsión efectiva herencia testada de don Rómulo Adriazola, concedióse a su cónyuge doña Joaquina García Henríquez. Practicaré inventario solemne. Cito interesado, a mi secretaría para el día 5 de diciembre próximo, a las 9 hrs. El secretario. 4 Dic

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Concedióse posesión efectiva herencia intestada don David Zamora Riveros a Rosa Luisa, María Teresa y Mercedes Ester Zamora Riveros. Secretario. 4 Dic

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía rematarase día 10 presente, 10 horas, especies embargadas autos Cornejo con Olivos, martillero Roberto Rivas, Compañía 1390 Secretario. 5 Dic

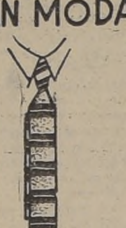
SEGUNDO JDO. DEL CRIMEN.— Aviso. — Por este aviso cito a Alfonso Thomas o Alfonso Thumas para que dentro de tercero día comparezca a declarar en la causa N.o 18,309-6. — Santiago, noviembre 27 de 1942. — José Arancibia S., Juez; Claudina Acuña, Secretaria. dic. 3



CASA UTJES
COCHES para CUAGUAS
SILLAS de PASEO
JUGUETERIA
ARTURO PRAT 331
TELEFONO 62729

INDUSTRIAS TEXTILES "RASCHEL"
COMPAÑIA 1041
Pasaje Arzobispal 11-20
CASILLA 2714
Teléfono 80091-Santiago

CORBATAS de GRAN MODA



Avisamos a nuestra distinguida clientela de Santiago y provincias en general que estamos fabricando corbatas telidas en seda de los más recientes dibujos de gran moda

Solicítenos muestras y precios que serán atendidos inmediatamente. 7 Dic.

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN de Santiago. — Aviso. — Santiago, 23 de noviembre de 1942. — Cítase por este aviso a Isabel Vilches Ortega, que vivía en San Francisco N.o 2138, para que comparezca bajo apercibimiento de derecho el día hábil siguiente después de este aviso, a las 10 horas, en el proceso N.o 30,650.— R. de Amesti, Juez; I. Tagle, Secretario. dic. 3

SEGUNDO JDO. DEL CRIMEN. — Aviso. — Por este aviso cito para que concurra a pretar declaración a Francisco Gay Martínez, que vivía en Sta. Ana N.o 2242, para la audiencia del tercer día después de esta publicación en el proceso N.o 18,156-8. — José Arancibia S., Juez; Claudina Acuña M., Secretaria. — Santiago, 28 de noviembre de 1942. dic. 3

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN de Santiago. — Aviso. — Por el presente aviso notifico a los testigos Arturo Correa, Carlos González y Antonio Pereira, para que concurran a primera audiencia, a las 9 horas, a pretsar declaración en el proceso N.o 31,004. — Santiago, 26 de noviembre de 1942.— Jor el Juez, Ismael Tagle, Secretario. dic. 3

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN. —Aviso. — Por el presente aviso cito a Luis Antonio González, Francisco González, Zoilo León González y Alfonso Lavín Báez para que concurran a declarar en el proceso N.o 30,960 por falsificación de instrumento público. —Santiago, 26 de noviembre de 1942.— Por el Juez, Ismael Tagle, Secretario. dic. 3

GRAN FERIA DE JUGUETES
VENTA AL POR MAYOR
TEUTSCH HNOS.
ROSAS 1127
CASILLA 1719
FONO 83465
SANTIAGO

Precios especiales a Sindicatos, Sociedades, Fundos, etc.

Solicite catálogos sin compromiso

Despachamos a provincias contra reembolso

13 Dic.

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN de Santiago. — Aviso. — Santiago, 27 de noviembre de 1942. — Cítase por este aviso a Cayetano Canabal García, que vivía en Dávila Larraín N.o 1641, para que comparezca bajo apercibimiento de derecho el día hábil siguiente después de este aviso, a las 10 horas, en el proceso N.o 31,116. — R. de Amesti, Juez; I. Tagle. dic. 3.

SEGUNDO JDO. DEL CRIMEN.— Aviso.— Por este aviso cito a Raquel Canto, Pedro de Vos, Herculano Durán, Jacobo Guttmann, Graciela Labousse, Selma Cogan, José Mariscal, Enrique de Vos y Joaquín Toro, quienes deberán comparecer para primera audiencia a declarar en la causa N.o 18,378-7. — Santiago, noviembre 25 de 1942. — José Arancibia S., Juez; C. Acuña M., Secretario. dic 3

SEGUNDO JDO. DEL CRIMEN.— Aviso.—En el proceso N.o 17,700-1 por robo con violencia, se ha ordenado citar por avisos al carabinero Miguel Erazo, que pertenecía a la 7.a Comisaría, para que comparezca a prestar declaración a la udiencia del 10 de diciembre, a las 10 horas. — Santiago, noviembre 28 de 1942. — José Arancibia S., Juez; Claudina Acuña M., Secretaria. dic. 3

CUARTO JUZGADO, 28 NOVIEMbre concedió, beneficio inventario conforme arts. 40 al 44 Ley 5427, posesión efectiva herencia intestada Pedro María Gutiérrez Garrido a: Pedro Pablo, Daniel y María Dolores Gutiérrez Vargas, sin perjuicio derecho, cónyuge María Encarnación Vargas González. 3 Dic

BOMBAS

LA CIA. BOMBEROS DE ÑUñoa. De orden del señor Director cito a la compañía a sesión para el viernes 4 del pte., a las 22 horas. Tabla: Elección de 2 delegados para la junta de oficiales y admisión de voluntarios. El secretario. 4 Dic.

BAÑOS LAVATORIOS
SANOS Y AVERIADOS LIQUIDA
MANUEL MONTT 2852
ESTACION

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Primera Sala. Relator señor Urrutia.— Continuaron y quedaron en acuerdo las 1 y 2 del lunes.

1 Recurso de queja de Luis Varas Mena y otro. 2 Recurso de queja de Ricardo Cruzat Vicuña.

Las de la tabla no vistas.

En la 2 continuación, alegaron don Róbinson Alvarez, por el recurso, y don Raúl Varela, contra el recurso.

Segunda Sala. Relator señor Varas. — 1 Adriana Villarroel con Luis Constantino Tapia. Acuerdo. Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO.—Queja de Javier Méndez y otros. Sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Vásquez.— 2 C. Montecinos con B. Gelvez, confirmada; 3 C. Torres con A. Retamal, confirmada; 4 V. Acevedo con R. Torres, confirmada; 5 D. Valencia y otra con S. Contardo y otro, acuerdo y diligencias; 6 O. Carvallo con F. Fontana, confirmada; 7 E. Ulrich con Cía. de Electricidad Ltda., confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra E. Herrera y otro, aprobada. Falladas en cuenta; Suc. F. Brochler, desistido; Caja de Crédito Hipotecario con B. Melo, desierto; C. A. Vezzosi con C. Ramírez y otra, desistido. Alegaron: en la 2, don Teófilo Pineda, confirmando; en la 6, don Jorge Chateau Aguayo revocando, con don Carlos Villarroel, confirmando; en la 7, don Alfredo Cordero, se anuncia, confirmando.

Segunda Sala. Relator señor Eyzaguirre.— 1 B. Barrera con G. Ibarra, confirmada; 2 M. Carrosa, posesión efectiva, acuerdo; 3 A. Maino con Caja Seguro Obligatorio, alegatos pendientes para hoy, después de las agregadas; 4 y 6 sin Tribunal, y 14 sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra F. Téllez y otros, aprobada y revocada. Alegaron: en la agregada: don José M. Leiva, revocando; en la 1, don Omar Barrera Zorondo; en la 3, don Federico Klein con don Mario Montero.

Tercera Sala. Relator señor Ekdahl.— 1 Sin estado; 2 V. Fuenzalida con Gob. de Curepto, acuerdo; 3 S. Schaner con L. Linken, confirmada; 4 E. Ferrada con C. Bañados, acuerdo; 6 Fisco con J. T. García y otros, confirmada; 9 J. Martínez con R. del C. Revelli, confirmada; 11 F. Solar con C. Torres, acuerdo y diligencias; 12 R. Boltano con Neut Latour y Cía., confirmada; 13 J. Vicuña con V. Vial, confirmada; 14 J. Ortega y otro con I. Vila, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada: contra O. Rodríguez, confirmada. Alegaron: en la 2, don Carlos Ossaz M. y don Carlos Salinas; en la 4, don Ramón Astorga Barriga, revocando, con don Carlos Bañados, confirmando; en la 6, don Rodolfo Martínez R., revocando, con don Luis Irigoyen Lorca, confirmando.

Cuarta Sala. Relator señor Ortiz.— 1 R. Prado con E. Zelada, retenida; 2 G. Espejo con L. Bustamante y otra confirmada; 6 mal anunciada; 7 Suc. A. Henckel con P. Letelier y otros, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregadas: contra R. Jorquera y otros, revocada; contra H. Araya y otros, revocada; acuerdo, la pendiente N.o 4, Peña con Fisco. Fallada del acuerdo: J. Valdivia con G. Barker, mandada completar; P. Tobar contra R. Cáceres y otro, confirmada con declaración; Alegaron: en la agregada 1, don Arturo Flores Consejeros, aprobando; en la agregada 3, don Francisco Barros Róbinson; en la continuación, don Fernando Vargas Bello con don Mario Villalón.

Quinta Sala. Relator señor Díaz.— 1 contra C. Fernández y otro, aprobada; 2 sin tribunal; 3 R. Rojas contra A. González, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra L. Monti y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: posesión efectiva de M. Gergic, confirmada; contra A. Matute, revocada y confirmada con declaración. Alegaron: en la 1, don Humberto Ilabaca León; en la 3, don Omar Barrera y Zorondo con don Hermino Ochoa y M.

Sexta Sala. Relator señor Pérez Jean.— 1 y 5 trámite; 2 B. Sánchez con L. Señoret, confirmada; 3 B. Sánchez con L. Señoret, confirmada; B. Sánchez con L. Señoret, confirmada; 6 sin estado; 1 D. Paredes con Fisco, confirmada con declaración; 10 L. Brauner con L. Campos, retenida; 11 E. G. Herrera con W. Haggemann y otros, honorarios, confirmada con declaración; 12 L. Paredes con L. del Valle G., aprobada; 13 Fisco con N. de Sperlinga, confirmada; 14 O. Ceppi con J. Concha, confirmada; 15 J. Márquez con C. Cortínez, suspendido efectos. Las demás suspendidas.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

BOTICAS DE TURNO

Del 28 de noviembre al 5 de diciembre estarán de turno las siguientes Farmacias:

Italiana, P. Escobar, San Pablo 2402; Puentes, F. Puentes, Maturacana 643; Aurora, N. González, O'Higgins 3503; Merced, M. García. Merced 388; Milano, J. Galleguillos, O'Higgins 2477; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4223; Troncoso, P. Troncoso, Agustinas Tetinos; Mayo, A. Yazigi, 21 de Mayo 706; Espinoza, L. Espinoza, Diez de Julio 335; Ivon, Alcoholado y Cía. San Ignacio 1105 Imperial, E. Venegas, Bascuñán 699; Escobar, A. Escobar Franklin 907; Santa Rosa, F. Ghiglino, Santa Rosa 1398; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980; La Nación, R. De la Vega, Simón Bolívar 298; Argentina, S. Kirberg, San Diego 1501; Burgos, G. Burgos, G. Avenida 4755; Andes P. Villalón, G. Avenida 9065; Padig, P. Vuskovic, Avenida Villagra 25; Renca, L. Espinoza, Avenida Diego S. María 1975 San José, M. Vera, P. L. Cuadra 1119; Los Leones, S. de Baeza, Providencia 2415; Noli, Chiglino y Cía, Providencia 1304; Contador, B. Contador, Independencia 1668; Modelo, C. Waismann, Recoleta 2106 Recasol, D. de Recabarren, Sevilla 1505; Barona, D. Barona, Independencia 489; Santa Filomena, A. Trivelli Santa Filomena 291; Venus, A. Palacios, Santos Dumont 589; Prusia, M. Wuth, J. M. Infante 1517.

DICIEMBRE
3
JUEVES

SANTOS DE HOY:
Francisco Javier, Claudio y Luciano

SANTOS DE MAÑANA
Pedro, Crisólogo, Melecio, ob. y Bárbara

BOLETIN METEOROLOGICO

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del miércoles 2 de diciembre de 1942)

Se observó buen tiempo con nubosidades locales, de preferencia en la costa, en casi todo el territorio.

APRECIACION GENERAL

Seguirá el buen tiempo en la mayor parte del país, aunque se espera un aumento en la nubosidad, especialmente en el litoral.

PRONOSTICO

(Para el jueves 3 de diciembre de 1942)

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales. Vientos del suroeste.
Bueno. Nubosidades locales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA (CENTRAL): Bueno.
ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados parciales. Vientos fuertes del sur y suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS: Neblinas y precipitaciones locales. Vientos fuertes del noroeste y oeste.

TELEGRAMAS SOBRANTES

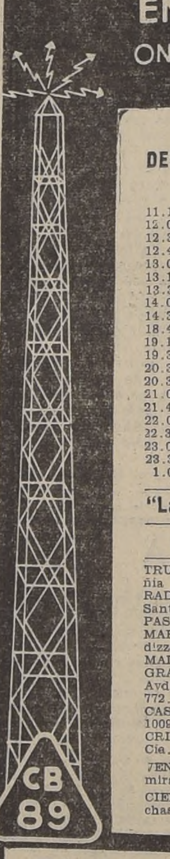
En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Carlos Ponce, Bueras 1585; Angelina Carrasco, Daniel Yguain C., Teresa Parodi, Olga Larraín Tello, Brígida Morales A., Rosa N. v. de Piera, Sofía vda. de Hidalgo, Julia V. de Sánchez, Hernán Yaickin, Luis Loyola A., Lorenzo España E., Adriana Salamanca, Efraín Martínez Z., Féliz Rosas C., Augusto Araya C., Octavio Peralta, Nila Tello, Carmela Girson de Ross, Ernesto Mellibusky, Juan Dávila, Benefactores Públicos, Manuel Mazo, Onofre Muñoz, Nina, Ovalle, Tolentino Godoy, Osvaldo Sáez, Jorge Riveros, Horacio Montealegre, Luis Lahat, Fábrica Levacora, Nagiby Zalaquett, Victorray, Saúl Alsia, Brito Galleguillos, Catalina Schiapacasse, Hilda Lillo, Inadea, Orefiche, Carlos Briceño.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408: Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE





DESTACAMOS DE NUESTROS PROGRAMAS DE HOY

11.15 AUDICION PARA LA MUJER.
12.00 ORQUESTA SINFONICA Y GRANDES CANTANTES.
12.30 ORQUESTAS DE JAZZ.
12.45 CINELANDIA. DIRIGE ALFREDO PATIÑO MANRIQUEZ
13.00 SERVICIO INFORMATIVO TELEMUNDIAL.
13.15 PEQUEÑOS CONJUNTOS ORQUESTALES.
13.30 MUSICA ESPAÑOLA.
14.00 NUESTROS INTERPRETES.
14.30 FINALIZA NUESTRA PRIMERA LABOR.
18.45 MUSICA POPULAR.
19.15 SERVICIO INFORMATIVO TELEMUNDIAL.
19.30 AUDICION LUCIERNAGA, MUSICA CHILENA.
20.30 BAILABLES "LA SANTIAGO".
20.30 MINISTERIO DEL INTERIOR.
21.00 DESDE LA ASUNCION, MES DE MARIA.
21.45 NORA LARRAIN.
22.00 LA BUENA MUSICA.
22.30 MUSICA LIVIANA, CANCIONES, ETC.
23.00 BAILABLES ALIVIOL.
23.30 DESDE EL ZEPPELIN.
1.00 FINALIZA NUESTRA LABOR.

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

DE 14 A 14.15 HORAS

TRUST JOYEROS. Compañía 1029.
RADIOS R. C. A. VICTOR. Santa Isabel 0301.
PASTO ERRAZURIZ 3150.
MARTA J. DE RIEPPES. RONdizzoni 2173
MADERAS. LO OVALLE 0130.
GRAN BODEGA MATERIALES Avda. General Bustamante 772.
CASA ACEVEDO. SAN PABLO 1009.
CRIADORAS HUGO HOLLE Y Cía. Huérfanos 1223.
VENDEMOS MATERIALES. Almirante Barroso 455.
CIELO DE YESO EN PLANchas. Poniente 3955.

DE 22 A 22.15 HORAS

R. CORREA. FCA. DE FUENtes de soda. Cochrane 1460.
GEORGETTE ESTAMPADO. Domínica 421.
FUNDICION Y MAESTRANZA Estación. Molina 428.
BICICLETAS, MOTOS, TRICIclos. Av. Matta 1218.
SASTRERIA MELLADO. "Franklin 953.
BRANT Y GARCIA LTDA. Riquelme 6.
VENDO EQUIPO. OXIGENO. Brasil 36.
COMPRAMOS TERNOS SAN Pablo 2098.
FCA. MATTEI BALDOSAS. San Pablo 2944.
VENDEMOS PROMBAGINA. Madrid 944.

CB 89 — CE 1170

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325
27 En.

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291 — Oficina 21
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades.
Consultas de 11 a 19 horas.
5 Dic.

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados.
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios, trabajo.
Compañía 1289. Of. 12.
28 dic.

MEDICOS

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65.
4 Dic.

STUTZIN
Urinarias, sexología (impotencia), Tel. 61473. Ahumada 47. 23 dic

DOCTOR DIMITSTEIN
Enfermedades señoras.
Partos. Rayos X.
Diatermia.
Ahumada 47.
31 Dic.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X
Nataniel 426. — Teléfono 63975
30 Dic.

DOCTOR BEHM
Ahumada 47
15 dic

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estómago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgins 2294.
3.30-6.30
Teléfono N.o 94092.
14 Dic.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares. Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
30 dic.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION, 4.o piso.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 619. — Teléfono 31210.
31 dic.

Dr. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406
dic. 20

DOCTOR
THOMPSO SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual.
Señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A.
Fono 33788. 31 Dic.

WAUGH
Cirugía
Endrocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
5 Dic.

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188.
25 dic.

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2.
Cirujano-Dentista.
Bandera 620, tercer piso. Of. 7.
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 80978.
31 dic.

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976. Fono 68947
14 Dic.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas dos horas.
Precios módicos. — Barahona
San Francisco 120
20 Dic.

CONTADORES

CONTADOR
Antenor Bruna López
Moneda 1429. — Fono 80693
16 Dic.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
1 Dic.

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1033
Departamento 1.
Fono 85132.
31 Dic.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Dic.

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
31 Dic.

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales.
Avenida España 441.
Fono 94104.
31 Dic.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335. — Teléfono 31814.
31 Dic.

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
1 Dic.

LA SEÑORA MARTA IDE DE RIOS.--

Después de varios meses de ausencia, ha regresado al país la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos. Durante el lapso que permaneció en el extranjero visitó gran parte de Estados Unidos, adonde se había dirigido con el fin de dejar a su hijo Juan Guillermo en uno de los más prestigiosos establecimientos de enseñanza superior de la Unión. Tuvo así oportunidad de conocer de cerca los hábitos, el pensamiento y el sentir del pueblo norteamericano en uno de los instantes más graves de su devenir histórico.

De vuelta al país espérale una labor ardua y difícil. Son muchos los niños de hogares modestos que tienen puestas sus esperanzas y anhelos en la presidente del Comité Pro Pascua de los Niños Pobres. Reunir los recursos económicos que se precisan para que todos los muchachitos no dejen de recibir un aguinaldo, para que la Navidad no los encuentre sin juguetes, es una tarea pesada. Todos estos niños de cortos años han seguido ansiosos su itinerario de viaje, esperando inquietos que el regreso de efectúe en una fecha oportuna, o sea, con la anticipación necesaria para participar abnegadamente en esta obra inspirada en la comprensión y la simpatía.

Esta actitud de los pequeñuelos equivale a una bienvenida, a una silenciosa declaración de que ahora no tienen dudas respecto de cómo pasarán el día de Pascua. La llegada de la esposa del Primer Mandatario interprétanla como una promesa de que serán convenientemente atendidas las miles de peticiones hechas al "Viejo Pascuero". Seguridad ésta que no debe ser traicionada, para lo cual es menester la ayuda de todos los chilenos, de todas las almas nobles y de los corazones generosos que deberán apoyar tan simpática iniciativa. En una época tan sombría, esforcémosnos, al menos, por que los semblantes de los niños sean aclarados por una sonrisa de felicidad.



Saludamos en esta ocasión a la señora Marta Ide de Ríos, con motivo del regreso a la patria. Creemos haber interpretado su pensamiento al matizar nuestra bienvenida con un llamado a la generosidad de los ciudadanos, que esperamos no quedará sin respuesta. Sabemos que ella colabora sin restricciones, con todo entusiasmo, en la bellísima obra que inició la esposa del Primer Mandatario que antecedió al actual.

MATRIMONIO EN ESTADOS UNIDOS.—

Ha llegado a nuestro país el parte matrimonial del señor y señora Daniel J. Riordan anunciando el enlace de su hija Elizabeth Carol con el señor John J. Kennedy, teniente 2.o de la Reserva Naval de Estados Unidos. El matrimonio se efectuó el jueves 19 de agosto en la Iglesia de San Mateo, de Washington.

Cabe recordar que el señor Kennedy estuvo en Chile durante el Congreso Interamericano de Municipios, como delegado de la Public Administration Clearing House, y que se granjeó hondas simpatías en nuestros círculos sociales.

MATRIMONIOS.—

Se ha efectuado privadamente en casa de la novia el matrimonio de la señorita Olga Espinoza Bergeón con el señor Gastón Olhaberry Dahl.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Ramón Hurtado Undurraga y de la señora Georgina Vargas de Hurtado.

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Crillon el diner-dansant que un grupo de sus relaciones ofrecen en honor de la señorita Nelly Muruaga Irula y del señor Joseba Tellechea Maruaga, para despedirlos de la vida de solteros. Tenida de calle.

—Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita María Justina Davancens F., y el señor Mario Rojas Cuadra, serán festejados por sus relaciones con un diner-dansant, que tendrá lugar en el Crillon el jueves 3, a las nueve de la noche.

—La señora Blanca Gana de Gana, será festejada por sus relaciones con un té, que se servirá en el Crillon el sábado 5, a las cinco de la tarde.

VIAJEROS.—

A bordo del Maipo se ha dirigido a Antofagasta, el Dr. don Octavio Augusto Vera Chamorro.

EN EL CRILLON.-



Manifestación de despedida de solteros a la señorita María Teresa Cotapos y al señor Jorge Conti Tauus.

Esta noche es la premiere de "Rosa de Abolengo", pro - Cruz Roja Británica y American War Relief Unit.-

Esta noche, a las 21 horas, se efectuará en el Teatro Metro la premiere de "Rosa de Abolengo", en una gran función de caridad organizada por las colectividades norteamericana e inglesa, bajo los altos auspicios de Lady Orde y Mrs. Bowers, distinguidas esposas de los señores Embajadores de S. M. Británica y de Estados Unidos de Norte América. Esta función, que exhibirá por primera vez en Chile la película "Rosa de Abolengo", que corresponde a la novela "Mrs. Miniver", de Jan Struther, tiene por objeto destinar todos los fondos que se reúnan, sin descuento alguno, para la Cruz Roja Británica y para la American War Relief Unit. El Teatro Metro y la Metro-Goldwyn-Mayer de Chile, en un gesto de cooperación efectiva, han donado el total de la entrada para tan alto fin de humanidad.

Todo el Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestra Cancillería, todo lo que hay de representativo en nuestro más altos círculos sociales y políticos, como las más destacadas familias de las colectividades inglesa y norteamericana, han adquirido entradas para esta velada que cristalizará, esta noche, una de las reuniones sociales más brillantes del año.

Para cooperar al mejor éxito de esta cruzada pro ayuda a la Cruz Roja Británica y a la American War Relief, se realizará también en la mañana de hoy un delicado torneo floral, en el que tomarán parte todos los aficionados y profesionales de la floricultura, enviando al Teatro Metro las más bellas flores de sus jardines. Esta exposición de flores puede ser visitada por el público desde las 12.30 horas hasta las 14 horas.

En el curso de la velada de esta noche grupos de distinguidas señoritas, preciosamente ataviadas, atenderán al público asistente, proporcionando con su gracia, simpatía y juventud, una nota de color y un ambiente familiar y acogedor.

De sumo interés para el público asistente será la noticia de que, por una gentileza de la Compañía de Tranvías, Administración Fiscal, a la salida de la función y frente al mismo Teatro estará la siguiente dotación de tranvías: dos tranvías de la línea Los Leones, dos de Catedral, uno de Pedro Valdivia, uno de Macul, uno de Irarrázabal, uno de Bilbao y uno de Terminal Quinta. Esta atención de la citada Compañía es una solución al problema fácil de la movilización para el público asistente. En efecto, minutos antes de terminar la velada todos los tranvías citados estarán, como lo hemos dicho, frente al Teatro Metro. Partiendo de ahí a los finales de sus respectivos recorridos.

Adornos de flores naturales, iluminación especial, sorpresas y entretenimientos, fácil movilización para el regreso, en fin, no ha quedado un solo detalle que no haya sido cuidadosamente estudiado y aplicado para el mejor éxito de este gran acontecimiento social y artístico de esta noche.

Fiesta Austríaca.—

El Sábado 5 de Diciembre se llevará a efecto la gran Fiesta Austríaca en los salones de la Maison de France, Agustinas 719. Se efectuará en la tarde de 4 a 7 una fiesta infantil con toda clase de atracciones para niños, incluso un desfile de las Naciones Aliadas, representadas por niños en trajes típicos, y en la noche, de las 21.30 horas en adelante, el gran baile vienés Austria Libre. La organizadora de esta fiesta, invita cordialmente a todos sus amigos y simpatizantes a concurrir, en la seguridad de que todos pasarán momentos agradables y alegres bailando y gozando del regio buffet y del Café Vienés.

Entradas; en venta en la Maison de France, Agustinas N.o 719.

ENFERMOS.—

De cuidado la señora Ester Vergara de Lira.

—Delicada de salud la señora Josefina Valdés de Lazcano.

—Restablecida la señorita Luz Herquiñigo Penna.

—Restablecido don Sergio Montt Rivas.

En el Hotel Carrera.-

El sábado próximo, don Augusto Vicuña y señora ofrecerán un almuerzo en su residencia del Hotel Carrera, a un grupo de sus relaciones sociales.

—La señorita Marta Barriga E., será festejada con un té en su honor, el sábado 5 del presente, con que sus amigas la despiden de su vida de soltera.

—Mañana será ofrecido un té de despedida de soltera en honor de la señorita Natalia Vial Palma, con que sus amigas la festejan por su próximo enlace.

Premiere de "Bamby", constituirá un brillante acontecimiento.-

La noble obra que ha echado sobre sí el Comité Nacional de Navidad, de preparar obsequios a los niños pobres, con ocasión de las fiestas de Pascua, ha encontrado el más amplio eco en todos los círculos, especialmente en los sociales, que se aprestan a cooperar en forma entusiasta.

La primera ocasión que se presenta a las damas y elementos de nuestra sociedad, es la "premiere" de "Bamby", película en technicolor, de Walt Disney, que ha ofrecido la firma R.K.O. Radio Pictures en forma generosa, y que será exhibida en el Teatro Central, de la Compañía Nacional de Teatros S.A.

El mago del dibujo que es Disney, ha hecho de "Bamby" una de las producciones más extraordinarias, y su tema dice directa relación con las actividades del Comité Nacional de Navidad.

Disney, aplicando en una nueva oportunidad sus excepcionales condiciones de creador festivo de la pantalla, sitúa a los "intérpretes" de la película, la notable "novela del mes" de Salten, de Estados Unidos, toda una gama de certeras y finas sensibilidades.

Así es como se presenta el más bello idilio de la obra de Salten, en una especie de realidad", vivido a través del lienzo en un espectáculo atrayente y subyugante que agradará a todos los auditorios. De ahí que se estime que su presentación en la "premiere" constituya un éxito artístico, aparte que social, y que sirva en forma tan excepcional a las finalidades de caridad que anima al Comité Nacional de Navidad.

La "Premiere" de "Bamby" se hará el 7 de los corrientes, en el Teatro Central, y comenzará a las 21.40 horas, y las entradas pueden ser solicitadas ya a la boletería de dicha sala de espectáculos.

El conjunto de damas que preside el Comité ha hecho un llamado sobre el particular, y se estima que será escuchado en forma amplia y generosa por el público.

EN HONOR DE LOUIS JOUVET, MADELEINE OZERAY Y WANDA.—

Mañana, a las 13 horas, en el Hotel Crillon, se efectuará un almuerzo en homenaje del señor Louis Jouvet, y de las señoritas Madeleine Ozeray y Wanda, bajo los auspicios del Instituto Chileno-Francés de Cultura, que quiere de esta manera rendir un homenaje al arte dramático francés que ha encontrado en la Compañía de Louis Jouvet, su representación más brillante.

Pueden adherir a esta manifestación pública cuantas personas lo deseen.

Las adhesiones se recibirán en el Hotel Crillon.

ASAMBLEA DE LAS OFICINISTAS.—

Las Oficinistas de Santiago se adhieren al general homenaje a la Reina de Cielos y Tierra, María Santísima, con una magna Asamblea que se efectuará mañana, a las 18 horas, en el teatro del Club Señoras.

PROGRAMA

1.o Himno "Virgen del Carmen Bella".
2.o "Qué pretende el Congreso Mariano", por la presidenta Arquidiocesana de la A. J. C. F., señorita Juana Otto V.
3.o Coro Mozart.
4.o "María, Ideal de Mujer", por el dirigente de los Empleados Católicos, señor Francisco García Ahumada.
5.o Coro Mozart.
6.o "Aceptemos nuestra vida" por la presidenta del Centro, señorita Marta Rodríguez Orrego.
7.o Coro Mozart.
8.o Alocución por el Asesor del Centro de Oficinistas, Excmo. don Augusto Salinas F.
9.o Himno Nacional.

DE BUENOS AIRES.—

Regresó de Buenos Aires el Dr. Mario Amenábar Prieto y señora Sylvia Valverde de Amenábar.

A BUENOS AIRES.—

Se han dirigido a Buenos Aires, el Dr. Sélman Deik.

—Pasan una temporada en Buenos Aires el señor Hernán Concha Garcés y señora Amelia Vial de Concha.

EN EL HOTEL CARRERA.--



Té ofrecido en honor de la señorita María Garín von Willsmann, por un grupo de sus relaciones sociales, con motivo de su próximo matrimonio

GRAN KERMESSE EN ÑUÑOA.—

El sábado 12 de diciembre se efectuará esta hermosa fiesta en el Club Social de Ñuñoa, organizada por un grupo de señoras, a beneficio de obras sociales de esa comuna.

Empezará a las 16 horas, con atracciones para niños, y a las 16 horas gran baile, con espléndida orquesta.

Las entradas están en venta en Avenida Salvador N.o 2541, y el día de la fiesta en el mismo Club, Av. Irarrázaval 3442.

HOY ENSAYO GENERAL DE LA CANTATA DE LOS RIOS DE CHILE, DE DOMINGO SANTA CRUZ.—

Hoy a las 18 horas en punto se ensayará con orquesta, y bajo la dirección del maestro Armando Carvajal, la "Cantata de los ríos de Chile", de que es autor Domingo Santa Cruz.

Se permitirá la entrada a oír este ensayo sólo a las personas que presenten sus localidades para el concierto que se verificará el viernes próximo.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB, CLUB RAID.—

Se ha postergado hasta el sábado próximo el "Club Raid" que el S. P. C., había anunciado para el sábado pasado. El recorrido que se hará por los fundos de los alrededores cuenta con un reducido número de obstáculos, que permitan hacer de este un verdadero paseo para regresar al punto de partida donde se servirá unas once-comida.

Las inscripciones se reciben hasta el viernes en la Secretaría del S. P. C., calle Nueva York 80, quinto piso.

MUSSOLINI HABLO AYER EN LA CAMARA DE LAS CORPORACIONES

HIZO UN BALANCE DE LOS ULTIMOS 18 MESES DE GUERRA.—RECONOCIO LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA R. F. A. EN ITALIA Y 392,678 BAJAS EN LAS FUERZAS ARMADAS

ROMA, 2.— (CAPTADO POR LA UNITED PRESS). — El Jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, habló hoy ante la sesión plena de la Cámara de Fascios y Corporaciones, en una sesión a la que sólo asistieron los miembros de la Cámara, excluyéndose al público y a los periodistas.

Sin embargo, su discurso fué irradiado por la emisora oficial. Fué su discurso uno de los más largos de los años recientes, pues empezó a las 11 A.M. y terminó a las 12.23 P.M., hora de Roma. Cabe hacer notar que hasta ahora, en el curso del conflicto el premier italiano había pronunciado discursos públicos muy breves.

RESUMEN DEL DISCURSO

El siguiente es un resumen del discurso del Duce:

"La guerra que se extiende en las regiones más amplias del globo demorará, naturalmente, en terminar. Desde que comenzó esta guerra, han muerto 1.881 civiles, han quedado heridos 3.332. De éstos, 838 han sido muertos y 994 han quedado heridos desde el 23 de noviembre. Los edificios destruídos o averiados por los raids de los británicos en los centros vitales son: Milán: completamente destruídos, 30; gravemente averiados, 411; levemente averiados, 1973. Turín: completamente destruídos, 161; gravemente averiados 874; levemente averiados, 2.195. Savona: destruídos, 6; gravemente averiados, 44; levemente averiados, 970. Génova: completamente destruídos, 187, en el centro de la ciudad, 203 en la Gran Génova; gravemente averiados, 1.006 y 1.049; levemente averiados, 4.569 y 4.869.

"Las siguientes son las cifras de prisioneros británicos que actualmente se encuentran en Italia: 21 generales, 2.376 oficiales de varios grados, 32.747 suboficiales y soldados. Hay otros en camino a Italia o en campamentos de guerra, con lo que el total es de 21 generales, 2.312 oficiales y 39.089 suboficiales y soldados. Estas cifras no incluyen prisioneros de otras nacionalidades.

"En tiempos de guerra, las palabras están de más. Deben hablar los cañones. La actual conflagración se ha propagado en forma tremenda y ésto, naturalmente, ha prolongado proporcionalmente el tiempo de su duración. El pueblo italiano, que es inteligente, no necesita tener muchas fanfarras. Italia entra a su 30.o mes de guerra.

ADMIRABLE COMPORTAMIENTO ITALIANO

"El pueblo italiano se ha comportado en forma admirable desde el aristócrata hasta el último hombre. No podemos pedir continuas manifestaciones de entusiasmo. Nunca ha habido un caso de sabotaje ni nunca se ha producido ninguna manifestación contra la guerra. No hay frente interno y frente externo. Hay un solo frente dividido en sectores.

"Debemos admitir que los soldados rusos pelean bien que ha peleado mucho mejor el soldado alemán que los ha derrotado. Podemos mirar hacia el futuro con la mayor confianza en lo que se refiere al frente de Rusia.

"El poder militar de Rusia no ha sido un sorpresa para mí excepto desde el punto de vista que yo llamaré cualitativo. Después del informe presentado por el presidente de la Comisión Italiana que siguió, a invitación del Alto Comando ruso, las maniobras del ejército ruso en la región de Moscú, en 1933-34, me convencí de que algo nuevo estaba sucediendo en el este. El ejército rojo se había convertido en algo distinto de lo que era el conjunto heterogéneo de tropas que fueron derrotadas en 1920 ante Varsovia.

SOLO ALEMANES E ITALIANOS PUEDEN LUCHAR EN RUSIA

"Aún más, tuve más tarde la oportunidad de convencerme por mí mismo de que en Rusia se había originado un poderoso estado centralizado y militarizado, que ya había sustentado la teoría de lanzarse a la revolución internacional, por medio de la aplicación del método de varias revoluciones nacionales, pero que había adoptado la idea de realizar una revolución en Europa y otros continentes por medio de la fuerza de las bayonetas. Era entonces necesario que Italia defendiera su retaguardia. Y los soldados rusos han peleado bien.

"Pero el soldado alemán, que ha aplastado al ruso, ha peleado aun mejor. Tiene que reconocerse que únicamente un ejército como el alemán y las fuerzas expedicionarias italianas podían haber resistido la prueba de un invierno que no había tenido igual en 140 años.

"Hoy día, Rusia ha perdido sus territorios más fértiles. Los más ricos en materias primas. Ha perdido entre 80 a 90 millones de sus habitantes. Esos territorios nos permiten mirar hacia el futuro con la más grande confianza desde el punto de vista del abastecimiento de materias primas y víveres.

"No cabe la menor duda de que en esta gigantesca lucha de la cual surgirá la nueva Europa que establecerá las fronteras entre Europa y Asia, de que en esta lucha una victoria definitiva y decisiva tendrá que pertenecer a las fuerzas del Eje.

LA ENTRADA DE JAPON A LUCHA

La intervención del Japón en esta lucha garantiza esa victoria, porque el Japón es inexpugnable e invencible.

"Cuando se complet el desembarco anglo-norteamericano en Africa del Norte el 8 de noviembre, hice presente a Berlín que debía tomarse la medida indispensable de la ocupación total de Francia, incluyendo a Córcega. Ese desembarco se efectuó con la complicidad de los invadidos.

"No es posible para Alemania e Italia creer por más tiempo en las promesas y buenos deseos de Francia y las posesiones británicas del Lejano Oriente han caído como un castillo de naipes. En pocos meses el Japón se ha convertido en una de las potencias más ricas del mundo. Esta es la recompensa de las virtudes del pueblo japonés. No pasa un sólo día sin que las fuerzas norteamericanas sufran una derrota.

"Nunca me he hecho ilusiones con respecto al nivel de civilización del pueblo británico. Si usted saca a un inglés su traje de etiqueta, no queda más que el primitivo bárbaro británico, con la piel pintada que recibió una paliza de Julio César. Cincuenta generaciones no son suficientes para cambiar la estructura interior de un pueblo. En ese período se ha agregado únicamente un hipócrita barniz de la Biblia. Uno no puede hacer la guerra sin odiar a su enemigo. Odiándolo desde la mañana a la noche, a toda hora del día y de la noche. Estamos frente a brutos y bárbaros.

ITALIA FUE FUERTE EN LA EDAD MEDIA

"La nación italiana fué una de las más fuertes naciones a través de la Edad Media y sólo después de la caída de la República de Florencia comenzó el período no marcial de las canciones y de los ballets. Es mejor para nosotros tener menos museos, menos cuadros y más banderas quitadas al enemigo.

"Ya en 1938 dije que no esperaría la hora undécima y comencé a esparcirlos a ustedes en nuestra hermosa tierra. Debemos vaciar nuestras ciudades especialmente de mujeres y niños. Debemos encontrar para ellos villas adecuadas. Todos los que puedan vivir alejados de los pueblos y de los centros industriales deben hacerse un deber en ejecutarlo.

REFUGIOS ANTIAREOS INADECUADOS

"Debemos organizar alojamientos improvisados en los alrededores de los pueblos, de tal manera que durante la noche únicamente los combatientes dentro del pueblo, vale decir aquellos que tienen una obligación mayor de permanecer en las ciudades. Entonces será más fácil construir refugios más poderosos que los que tenemos en la actualidad y para los cuales hemos gastado cientos y cientos de millones, refugios que, por supuesto, no pueden resistir los impactos directos de las bombas de grueso calibre.

"Puedo decir que los alemanes nos están dando una considerable cantidad de cañones antiaéreos. Nuestros cañones antiaéreos y los que los alemanes nos han proporcionado darán al enemigo la bienvenida que merece.

LA DISCIPLINA DEL PUEBLO

"Por cierto que la disciplina del pueblo no puede ser inmune contra lo que yo llamaría los conductores de gérmenes. En una nación de 46 millones de habitantes existen diferentes temperamentos. Hay algunos que tienen sus sistemas nerviosos débiles, o enfermos.

"Esas personas todo lo creen y todo lo olvidan. Forman precisamente un capítulo en el libro de la estupidez humana. Repiten y hacen circular los más extravagantes rumores. Algunos de esos rumores han llegado hasta ustedes, han llegado hasta mí.

"Esta no es únicamente una guerra necesaria. Proclamo que será una guerra santa, que no podemos evadir de ninguna manera. Estamos orgullosos de poder tomar parte en esta lucha de gigantes que está destinada a transformar al mundo geográficamente, políticamente, espiritualmente.

INSULTOS A GRAN BRETAÑA

"Churchill me ha llamado hiena. Si yo hubiese prestado oído a la hiena de Roosevelt me habría llamado tonto. ¿Hienas? La historia de Inglaterra en los 300 últimos años es una larga lista de actos de hienas. Inglaterra ha sido un pirata y un ladrón internacional. Se dice que estos caballeros pertenecen a familias ducales y que por sus venas corre mucha sangre azul. Por mis venas, en cambio, corre únicamente la rica sangre del pueblo. Pero en este momento me siento infinitamente superior a esos hombres, de cuyas bocas emana alcohol y tabaco de la misma boca que salen sus insultos miserables.

"No se ha dicho todavía la última palabra. Hoy no es permitido para nadie hacerlo y menos que a todos el premier británico, dudar del valor y del heroísmo de los soldados italianos. Nuestros camaradas alemanes son los primeros en confirmar que con los soldados italianos no sienten temor y que se lanzan al combate como lo harían acompañados por ningún otro soldado del mundo, por el valor la potencia, la resistencia y la inteligencia del soldado italiano.

"Churchill nos acusa de haber apuñalado por la espalda a Francia. Francia se encontraba todavía combatiendo en ese momento y nadie esperaba que cayera tan rápidamente como ocurrió. Sus fuerzas aéreas se encontraban casi intactas. Hasta la Armada Francesa, que era la más importante en el teatro de la guerra del Mediterráneo, se encontraba casi intacta. Pero, para hacer honor a la argumentación, aceptemos que dimos a Francia la puñalada. ¿No había Francia apuñalado por la espalda a Italia cientos de veces anteriormente?

"NO DESEO HACER PREDICCIONES SOBRE EL FUTURO

"No deseo hacer ningún anticipo con respecto al futuro. Dejemos que nuestros enemigos sean los que hablen. En esta guerra, que se expande continuamente hasta los fines bélicos de carácter territorial y político, han perdido algo de su importancia y hoy día se encuentran en juego valores eternos. Se encuentra en juego el ser o no ser. Es una lucha formidable entre dos mundos. Lo único que tenemos que hacer es pelear. Pelear junto con nuestros aliados. Codo a codo con Alemania. Puedo decir que el espíritu de camaradería entre nosotros y los alemanes se hace cada día más profundo.

"Somos lo suficientemente inteligentes y lo suficientemente semejantes para comprendernos y para juntar todas nuestras energías, porque hay sólo una causa común. No es posible hacer distinciones por más tiempo. Dijo que en el mismo tiempo la Armada Italiana ha hundido 167 buques enemigos, con un desplazamiento conjunto de 1.213.851 toneladas; además, han sido hundidos 140 buques de guerra con un tonelaje de 227.182. La fuerza aérea italiana ha hundido 66 buques de guerra de diferentes tipos y 117 buques mercantes que, en conjunto, tienen un desplazamiento de 882.330 toneladas. 1.800 aviones enemigos han sido derribados con seguridad y 173 han sido probablemente derribados; 393 aviones enemigos han sido destruídos con seguridad en tierra y 190 se cuentan entre los probablemente destruídos en tierra.

En una parte de su discurso dió a conocer las bajas italianas en 30 meses de guerra en la forma siguiente:

Muertos, 40.219, de los cuales 36.629 corresponden al ejército, 2.168 a la Marina y 1.422 a la aviación. Heridos: 80.749 del ejército 3.599 de la Marina y 1.690 de la aviación. Prisioneros: 232.708 en total. Desaparecidos: 33.713. El gran total de las bajas admitidas por el propio Mussolini es, pues, de 392,678.



Infantería rusa se lanza al ataque con apoyo de unidades de tanques en las cercanías de Stalingrado, zona en la cual fueron reconquistados dos cerros de gran importancia estratégica

ESTADOS UNIDOS

Mr. ICKES, ADMINSTRADOR DEL PETROLEO PARA LA GUERRA

WASHINGTON, 2. (U. P.).— El Presidente Roosevelt estableció la Oficina de la Administración del Petróleo, para la guerra, y nombró al Secretario del Departamento del Interior, Mr. Harold Ickes, como Administrador.

Mr. Ickes tenía ya el título de Coordinador del Petróleo, pero la orden ejecutiva que lo designa como tal, fué firmada por el Presidente Roosevelt poco después de mediodía y por su intermedio, se le han delegado mayores autoridades y responsabilidades para la fijación de las actividades para el control del petróleo.

MILLINGTON DRAKE ELOGIA A CHILE

EN DECLARACIONES FORMULADAS EN B. AIRES SE REFIRIO A LA EVOLUCION ESPIRITUAL CHILENA

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.) El coordinador de las relaciones culturales e intelectuales de Gran Bretaña con los países latinoamericanos, Sir Eugene Millington Drake, que acaba de regresar de Chile, después de asistir a los festejos del centenario de la Universidad de Santiago en calidad de representante de las Universidades de Londres y Oxford, ha formulado interesantes declaraciones, en las cuales elogia al vecino país sobre todo en el aspecto de su evolución espiritual.

Expresó sus impresiones sobre los festejos realizados en Santiago, los que alcanzaron extraordinario relieve, y, luego, manifestó que era su deber rendir homenaje a la admirable organización universitaria de ese país. Tuvo además palabras recordatorias para el Rector de la Universidad de Santiago don Juvenal Hernández, cuya calidad intelectual ponderó, máxime si se considera— dijo— que el Rector es un hombre joven notablemente dotado intelectualmente.

"Los chilenos tienen una admirable comprensión de la vida universitaria inglesa", declaró; ello lo hice presente en el banquete que se sirvió en la Sociedad Cultural Chileno-Británica, en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández Fernández".

"En un magnífico desfile universitario— declaró — pude admirar el excepcional espíritu deportivo de los jóvenes chilenos, y al hacer uso de la palabra en tal circunstancia no pude menos que exteriorizar mi impresión y mi aplauso".

Finalmente recordó un rápido viaje al sur de Chile y al referirse a Concepción, expresó que no era otra cosa que "la Oxford Chilena". Elogió las bellezas naturales de esas regiones para destacar como punto final el poderío industrial de la rica región de Talca.

ULTIMA HORA

LONDRES, 3. — (U. P.)— (Urgente). — La radio de Berlín anunció que Roma será evacuada lo más pronto posible, por temor a los ataques aéreos, según lo dicho en esta capital por el "Daily Express". La evacuación de Génova y otras ciudades del norte de Italia está realizándose activamente, después del discurso que Mussolini pronunció ayer.

INGLATERRA PRESTARA AYUDA A EUROPA DESPUES DE LA GUERRA

LONDRES, 2. — (U. P). — En la sesión de la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Anthony Eden, contestando el debate sobre la enmienda propuesta por los laboristas al discurso del Rey, expresó: "Estamos resueltos a hacer todo lo que esté en nuestro poder para ayudar al inmediato socorro de la Europa después de la guerra, aun cuando signifique gastos y sacrificios para nosotros mismos".

Dijo que tarea que habrá que realizar después de la guerra será difícil, "y en algunos casos infinitamente más difícil que la de después de la guerra pasada".

Añadió que las proposiciones de Jowitt no abarcan todo el programa del Gobierno, sino que son una pequeña parte de él.

Expresó que habrá que tratar de asegurar la misma cooperación que la alcanzada por los aliados durante la guerra, "lo que no será fácil porque encontraremos una inevitable reacción".

Dijo que la abrumadora fuerza militar de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia debe ser empleada para impedir la repetición de las agresiones. Afirmó que la primera necesidad de Europa será la de formar un sistema de defensa perdurable contra la posibilidad de que se reanude la agresión alemana, agregando: "Estamos preparados para contribuir a ese sistema".

LAS RELACIONES ANGLO-RUSAS

Al señalar que el tratado anglo-soviético comprometió la cooperación de ambos países hasta 20 años después de la guerra, Edén declaró: "No aceptamos la idea de que las diferencias ideológicas entre Gran Bretaña y Rusia hagan imposible una cooperación entre ambas naciones después de la guerra". Dijo que en esa cooperación radica la mejor oportunidad de la sociedad internacional.

Luego se refirió a la China y manifestó que Gran Bretaña era partidaria de un sistema mundial que asegure el desarrollo pacífico de todos los pueblos pero que hay un preliminar esencial que no hay que olvidar: el de restringir para siempre el poder agresivo de Alemania y Japón. Dijo que no mencionaba a Italia, porque ésta no es considerada como un problema de primera magnitud. Dijo que esperaba que la Organización Internacional del Trabajo se desarrollará como el principal instrumento para dar cumplimiento al artículo quinto de la Carta del Atlántico. Agregó que Gran Bretaña debe estar dispuesta a proporcionar una contribución militar después de la guerra a las naciones unidas para permitirlas mantener la paz. La tarea será pesada, dijo.

Al terminar su discurso el Ministro Eden, fué retirada la enmienda.

GRAN BRETAÑA

GRANDES TORMENTAS DE NIEVE EN FINLANDIA

LONDRES, 2. — (U. P.) — La DNB informó desde Helsinki que una tormenta de nieve paralizó esta semana el tráfico entre Helsinki y los demás lugares.

Durante toda la semana Finlandia ha tenido temperaturas inferiores a 10 grados bajo cero.

FALTA DE ALEACIONES PARA CONSTUIR AVIONES HAY EN ALEMANIA

LONDRES, 2. — (U. P.) — De fuentes belgas se sabe que la Luftwaffe se encuentra escasa de las aleaciones necesarias para la construcción de aviones, escasez que se ha acentuado por las huelgas de muchas fábricas metalúrgicas requisadas por los alemanes en Bélgica. La huelga empezó por la fábrica "Baume Marpent" y se extendió rápidamente entre las demás.

— M U S I C A —

EL ESTRENO DE "CAUPOLICAN"

Como el mayor acontecimiento artístico en la historia del arte lírico chileno, puede calificarse el estreno de la ópera Caupolicán, que se efectuará el próximo martes en el Teatro Municipal con asistencia del Presidente de la República y de todas las misiones diplomáticas de América.



Blanca Hauser



Tina Cristofori



El tenor Antonio Carrión, intérprete de Caupolicán

Ya nos hemos referido en ediciones anteriores a la personalidad de su autor, el compositor chileno Remigio Acevedo, que fuera en su época una de las primeras figuras musicales de América. Ahora podemos agregar que su música es inspirada y plena de emoción y colorido y que los personajes están delineados vigorosamente.

Antonio Carrión, en el rol de Caupolicán; Blanca Hauser, en Fresia; Lautaro García, en Colo Colo; Pina Cristofori, en Tegualda; Alberto López, en Ercilla; Mario Plazaola, en el Comandante García; Oscar Danm, en el Parlamentario; Armando Medina, en Reynoso; Emilio de Ioames, en Pram, y Juan Charles, en Andresillo, están ensayando sus respectivos papeles desde hace días bajo la dirección general de Armando Carvajal y con la eficiente cooperación de Marta de la Quintana, Humberto Arcelli y maestros Puelma y Giusti. El gran ballet del primer acto estará a cargo de Doreen Young y sus alumnas.

Festival sinfónico de música chilena

En el concierto extraordinario organizado por el Instituto de Extensión Musical que se efectuará mañana, a las 18 horas, en el Teatro Municipal, un Coro junto a la Orquesta Sinfónica de Chile, repetirá "La cantata de los ríos de Chile", de Domingo Santa Cruz.

Va también en programa el "Concierto en Re para violín y orquesta" de P. H. Allende, en el que actuará el eminente solista Freddy Wang, y "La danza de los campos infecundos", del ballet "La guitarra del diablo" de Jorge Urrutia Blondel.

No se repartirán invitaciones.

Pedregal presenta Peer Gynt

En la próxima semana, Ignacio del Pedregal, conocido en todos nuestros círculos por sus presentaciones de danzas, estrena en Chile la obra "Peer Gynt", de Grieg. Toman parte en ella los mejores elementos coreográficos que hay en Santiago, pertenecientes todos a los cursos que con tanto acierto dirige el maestro Pedregal. La orquesta estará dirigida por el joven maestro Víctor Tevah, quien se cuida de la parte musical con todo interés. Recordemos que hace pocos años Del Pedregal también estrenó en Chile, "El amor brujo", de Manuel de Falla.

Concierto Margarita Salvi-Federico Longás

A las 18.15 horas de hoy se efectúa el último concierto que ofrecen entre nosotros Margarita Salvi y Federico Longás los artistas españoles que son nuestros huéspedes, en el Salón Auditorio de Radio Carrera, piso 3.o de Matías Cousiño 150. Entusiasmo reina en los centros artísticos y sociales por escuchar una vez más a quienes reúnen tan atractivas cualidades y cuya fama se funda en verdaderas virtudes musicales.

En el programa —que no se transmite por Radio— figuran obras de Gluck, Sibelia, Scarlatti, Martini, Mozart, Chopin, Puccini, Thomas, Granados, Mac Murrough de nuestro compatriota don Agustín Cannobio y del propio Federico Longás.

En honor de los músicos chilenos

El viernes próximo, a las 20.30 horas, en los comedores reservados del "Lucerna" (altos) se ofrecerá una cena a los músicos chilenos cuyas obras fueron estrenadas recientemente en los festivales de la Universidad de Chile, cuyos nombres son: P. H. Allende, Domingo Santa Cruz, Jorge Urrutia, Carlos Isamitt, Acario Cotapos, Alfonso Letelier, Próspero Bisquert y del maestro Armando Carvajal, que concertó estos festivales.

La revista "Times" de Nueva York será editada en Bogotá

BOGOTA, 2.— (U. P.).— La revista neoyorquina "Time" será publicada próximamente en Bogotá en ediciones de 15.000 ejemplares y desde esta capital se distribuirá por la vía aérea en diversas ciudades de Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá, Trinidad, Curazao, Perú y posiblemente Chile.

Con este motivo acaba de llegar a Bogotá el técnico de la revista Brantz Mayor, quien ha declarado a la United Press que está terminando los detalles de un contrato con una empresa litográfica de Bogotá para la edición especial de "Time", utilizando el procedimiento de fotolitografía. En esta forma, los editores de "Time" mandarán por la vía aérea desde Estados Unidos a Bogotá, directamente, todas las semanas, negativos fotográficos de cada página de la revista, que se editará aquí y luego se repartirá por correo aéreo. Este mismo motido lo emplea "Time" en Australia y México.

La reproducción se hará con gran rapidez en litografía en Colombia y se repartirá inmediatamente.

El Proyecto de Seguridad Social de Gran Bretaña

HA TOMADO EN PARTE IDEAS DE EE. UU. PERO EN OTRAS ES AUN MAS AVANZADO
ESPECIAL PARA "LA NACION"

WASHINGTON, 2.— (Especial).— El comprensivo programa de seguridad social propuesto por Beveridge para Gran Bretaña incorpora muchas partes del sistema de seguridad social norteamericano, pero también va mucho más allá aún que el nuevo programa que va a ser sometido al Congreso el próximo año.

El programa de seguridad social es una de las piedras angulares de la política interna del New Deal y uno de los primeros programas establecidos por el Presidente Roosevelt después que asumió la presidencia en 1933.

El Presidente dijo ya al Congreso que esperaba someter pronto a su consideración "un programa comprensivo para ensanchar y extender todo el sistema de seguridad social". Las proposiciones de Mr. Roosevelt no habrán de ser amplias como las de Beveridge, pero se cree que él está dispuesto a solicitar una ley que ponga bajo control federal el sistema de auxilios a la desocupación, a proponer el aumento del impuesto pagado por patronos y empleados sobre la lista de sueldos para financiar el seguro de invalidez, a pedir el cambio de ley de modo que los Estados menos ricos obtengan una proporción relativamente grande de los fondos federales, y a extender los beneficios de la ley a millones de obreros ahora no incluidos en el sistema de seguro social.

El plan de Beveridge fué aplaudido por los funcionarios del seguro social en Washington, quienes dijeron que la aprobación de un sistema tan completo en Gran Bretaña podría significar que está a la mano la era del hombre de escasos recursos.

Los funcionarios manifestaron la creencia de que, si el plan es llevado a efecto, daría a los grupos de rentas reducidas de Gran Bretaña por lo menos dos de las "cuatro libertades", la liberación de la necesidad y la liberación del temor, y alguna seguridad de que se hará el intento de cumplir recomendaciones tales como la del Vicepresidente Wallace, de un litro de leche por día. Sin embargo, ellos dudaban de que se hicieran pronto en este país tan amplias proposiciones.

Un funcionario dijo que el plan de Beveridge significaba la centralización de todo el sistema de seguridad social en el Gobierno nacional, y expresó que en Estados Unidos había un embrollo de leyes estaduales y federales de seguro social. Como ejemplo citó las leyes de compensación a los trabajadores, que tienen tantas variaciones como el número de los Estados.

Beveridge propuso que Gran Bretaña establezca un sistema de servicios baratos médicos y dentales. Los funcionarios del servicio social dijeron que se proporcionaba ya tales servicios a muchas personas aquí por medio de contribuciones regulares a organizaciones privadas. Los funcionarios del seguro social señalan frecuentemente la urgencia de extender el sistema de modo de poner sus beneficios al servicio de los obreros agrícolas y de los empleados domésticos. — JOHN REICHMANN.

N. ZELANDIA

FUERTE TEMBLOR EN LA ISLA NORTE

WELLINGTON, 2. (U. P.).— Un fuerte temblor sacudió hoy la ciudad y varias otras del norte de la isla, causando alarma y aglomeraciones a la hora del mediodía; algunos edificios sufrieron trizaduras; fuera de eso, los perjuicios son sin importancia.

CANADA

DIARIOS DE PARIS CERRADOS POR FALTA DE PAPEL

MONTREAL, 2.— (U. P.).— La Canadian Broadcasting Corporation dijo que según informaciones de Dakar los alemanes ordenaron cesar la publicacón de "Le Temps", por falta de papel de imprenta; en la misma forma fueron cerrados "Le Figaro" y "Le Progres", de Lyon.

FRANK KNOX PASO REVISTA AL PRIMERA AÑO DE GUERRA

NUEVA YORK, 2.— (U. P.).— El Secretario de Marina, Mr. Frank Knox, en un discurso que pronunció en el Congreso de la Industria de Guerra Americana, pasó revista al primer año de guerra. Declaró: "El horizonte está más luminoso que lo que estaba desde ese día fatal hace tres años, cuando las hostilidades estallaron. El Africa Septentrional Francesa está en nuestro poder, y en la Regencia de Tunez se acerca la hora del Eje. Italia se tambalea".

Se dijo que las Naciones Unidas avanzan en otras partes, y que se puede trazar un cuadro más optimista, a pesar del costo en hombres y dinero que los aliados afrontan.

Knox expresó que las bajas japonesas son probablemente 5 veces mayores que las de Estados Unidos; que la Marina norteamericana es hoy más poderosa y numerosa que el día antes del ataque contra Pearl Harbor, y que los peritos norteamericanos calculan que entre el 7 de diciembre del año pasado y el 25 de noviembre actual los japoneses han perdido en todos los teatros de la guerra, entre muertos y heridos, alrededor de 250.000 hombres de los cuales más o menos 37.000 corresponden a bajas sufridas por la marina, o sea, aproximadamente el diez por ciento de todos los efectivos navales japoneses.

Añadió que las pérdidas navales de Estados Unidos alcanzan apenas al uno por ciento del personal de guerra de la marina. Dijo que los cálculos comparativos sobre pérdidas de buques y aeroplanos son igualmente alentadores.

El Secretario de Marina dijo, en parte: "Tenemos una Marina más grande y poderosa, medida en tonelaje, en poder combatiente, en fuerza aérea o en cualquiera otra forma, que el día antes del ataque contra Pearl Harbor. Todos los records de la producción han sido batidos en casi todos los tipos de naves y podría agregar que la Marina emplea más de 150 tipos diferentes".

En otra parte de su discurso expresó: "Ahora, al terminar el primer año de guerra, creo que podemos aprovechar la experiencia obtenida en este período. Tal vez podamos sacar algún beneficio del recuerdo de las violentas convulsiones de sentimiento por los que hemos pasado. Tal vez un mayor autodominio y una mejor disciplina sigan al reconocimiento de la muy sencilla proposición de que, a menos que uno conozca todos los hechos, la opinión propia no vale gran cosa".

Declaró que en 1943 "se nos pedirá que demos más y que renunciemos a más cosas". Dijo que el patrón social de la nación también sufrirá grandes cambios, con la entrada de un mayor número de mujeres a la industria y a los servicios armados. "Muchos errores se cometieron al principio, en que estábamos escasos de instalaciones. Ahora estamos escasos de materiales. Tal vez pronto estemos escasos de potencial humano. Los programas se desequilibran. Hay demasiado de ciertas cosas y no lo bastante de otras".

Manifestó que la situación militar de tiempo en tiempo continuará "haciendo necesarios cambios abruptos pero a medida que el panorama se estabilice, poco a poco la situación mejorará".

Más de 50 mil aviones al año produce EE. UU.

NUEVA YORK, 2. —(U. P). — El mayor Nathaniel F. Silasbee dijo que la producción de aviones de Estados Unidos, sobrepasa en la actualidad la cifra de 50.000 al año.

Dijo que los aviones norteamericanos que todavía se conservan en la lista secreta "son suficientes para sorprender a los propios ángeles".

Declaró que la proporción de las pérdidas en máquinas aéreas que sufre el enemigo está en la proporción de 2 a 1 con respecto a las que sufren los norteamericanos, en el período comprendido entre febrero y julio de este año, y de 8 a 1 entre agosto y septiembre.

Destacó la necesidad de mantener el ritmo de la producción. Hizo notar que Alemania cometió un error al privarse de fabricar ciertos tipos de aviones para poder mantener superioridad numérica con respecto a Gran Bretaña, porque de esa manera no ha podido efectuar rápidamente los cambios que requería la presencia de tipos superiores de aviones británicos.

Declaraciones del Canciller Salazar en Estados Unidos

WASHINGTON, 2.—(U. P).— El Secretario del Departamento de Estado, Mr. Cordell Hull, en una conferencia con los representantes de la prensa celebrada ayer, al comentar su visita al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, señor Salazar, dijo que los dos casi habían llegado a la edad de las reminiscencias, de tal manera, que dedicaron el tiempo a hacer recuerdos.

Dijo que el señor Salazar era su viejo amigo. Los dos trabajaron en las Conferencias de Buenos Aires, Lima y La Habana. Dijo que el señor Salazar es un factor importante para el fomento de las buenas relaciones del Hemisferio.

Cuando se llamó la atención de Mr. Hull hacia el hecho de que en ciertas oportunidades se ha llamado al Sr. Salazar el Sr. "Cordell Hull de Sud América", dijo que más bien podría decirse que Hull es el Salazar de Norte América.

El señor Salazar en una conferencia con los representantes de la prensa después de su visita al Presidente Roosevelt dijo que lamentaba que Chile y la Argentina no hubieran tomado hasta este momento una actitud similar en lo que se refiere a la defensa americana, pero añadió que todavía esperaba que se plegaran a los demás países de América en la prosecución de la guerra.

Con respecto a la actitud de la Argentina, el señor Salazar recordó que él y Mr. Hull asistieron a la Conferencia de Montevideo de 1933, y que trabajaron juntos para el fomento de una política de buena vecindad. Añadió que Argentina entonces y en la Conferencia de La Habana que se celebró posteriormente adoptó una actitud individualista en vez de adoptar una política a favor de los intereses de la América Latina. Añadió que todas las naciones centroamericanas trabajaron, sin embargo, por la política de buena vecindad y por el ideal hispanoamericano.

ESTADOS UNIDOS

ACUERDO ECONOMICO CON PORTUGAL

WASHINGTON, 2. (U. P.).— El Secretario del Departamento de Estado, Mr. Cordell Hull, en una conferencia con los representantes de la prensa, dijo que se había llegado a un acuerdo económico con Portugal, para facilitarle el intercambio de ciertas mercaderías entre las 2 naciones.

Dijo que el acuerdo, que no es precisamente un compromiso comercial, se refiere también a la navegación.

A. DARLAN HABRIA CONSTITUIDO UN CONSEJO IMPERIAL FRANCES

ASUMIO SU DIRECCION CON PRERROGATIVAS DE "JEFE DEL ESTADO". —¿EN COMUNICACION PETAIN CON EL ALMIRANTE?

LONDRES, 2.— (U. P.).— Los medios oficiales no confirmaron todavía el anuncio hecho por la radio de Marruecos esta madrugada, en el sentido de que el almirante Darlan formó un consejo imperial francés que desarrollará las tareas del Gobierno en Africa y asumió su jefatura con las prerrogativas de "Jefe del Estado".

Se indica que si los aliados aceptan la propia definición que Darlan ha hecho de su posición, la Francia Combatiente que encabeza el general De Gaulle, deberá dejarse de lado o subordinarla a aquél.

Al anunciar la decisión de Darlan, la radio reveló que el ex ministro de aviación del Gobierno de Vichy, general Gastón Bergeret había escapado a Africa y se había unido a Darlan; otros personajes que asistieron a las sesiones del consejo, que duraron dos días, fueron los generales Giraud, Nogues y Boisson y el ex alto comisionado en Argelia, Yves Chatel. En realidad, todos constituyen un gabinete en el que Darlan ocupa la misma posición que el mariscal Petain tiene en Francia.

La radio de Marruecos no dejó dudas de los vastos alcances de la medida de Darlan, que le haría representante de Francia en todo el mundo fuera de Vichy.

GESTIONES PARA OBTENER APOYO DE DE GAULLE

El Daily Mail de esta capital informó que se designaría un estado mayor francés especial, para emprender negociaciones con el comando norteamericano en Africa, para conseguir armamentos a fin de formar un ejército franco-africano de 300.000 hombres. También se ha dicho que Darlan ya ha pedido la ayuda de Estados Unidos para obtener la cooperación del general De Gaulle. Las noticias recibidas de Africa en los últimos días hablaban de que Darlan y posiblemente de Gaulle, irían a Washington para reclamar la dirección de la Francia extrametropolitana.

La radio de Marruecos informó también que el almirante Jean de Laborde, comandante de la flota francesa de Tolón, ha sido internado en Aix-en-Provence. Otro despacho recibido de Berna dice que los alemanes han ordenado que los oficiales y tropas del ejército de Vichy sean tratados como prisioneros de guerra.

Seiscientos marineros de la guarnición de Marsella que rehusaron entregar sus armas, fueron arrestados; se libró una violenta lucha en Montpelier, donde los alemanes tuvieron que usar su artillería contra un cuartel francés para dominar a los soldados que rehusaron entregarse.

REACCION DE LOS FRANCESES COMBATIENTES

LONDRES, 2.— (U. P.). — Un portavoz de los franceses combatientes calificó la ausencia de Darlan de sus funciones con el título de Jefe de Estado, de "una desvergüenza monumental" y su Consejo Imperial de "tan antidemocrático y antirrepublicano como puede serlo cuerpo alguno".

Ha sido ésta la declaración más enérgica y franca hecha desde que comenzó la controversia de Darlan con los franceses combatientes. El vocero manifestó que el ejército francés en el Africa del Norte está "muy molesto porque se ha puesto subrepticiamente a Darlan como Jefe".

Acusó al Consejo de Darlan de violar todas las leyes y tradiciones de Francia, donde las firmas de todos los que votarían por él cabrían en una estampilla de correo".

Añadió que el juego de Darlan "es evidentemente de consolidar su posición lo mejor que pueda, con el fin de hacer más difícil el que lo eliminen eventualmente". Dijo que el anuncio de que los territorios bajo las órdenes de Darlan tienen la intención de combatir junto a los aliados es una revocación completa de su política, para Boisson, quien "se jactó de que Dakar y Djibouti eran los únicos territorios franceses que no estaban bajo el dominio extranjero. Sin embargo, estos camaleones no perderán el sueño por una nimiedad como es para ellos el cambio de su política.

PELIGROS DE LA INTENCION DEL ALMIRANTE

"Hemos estado tratando de dilucidar quién es el verdadero jefe en esta comedia. Nogues recibe órdenes de Darlan, Darlan actúa en nombre de Petain, Petain ha traspasado sus poderes a Laval y Laval reconoce lealtad a Hitler... ¿O es que hay una falla de razonamiento?

Según fuentes de los franceses combatientes, la situación de Darlan ha llegado ahora a la peligrosa fase en que se intentará en algunos círculos blanquearlo con una mano de patriotismo y de conversión a los aliados. Los franceses combatientes sostienen que el pueblo francés podría comprender, ya que no aprobar, la explotación de Darlan por razones militares, pero que no está dispuesto a aceptar el blanqueamiento.

¿PETAIN EN COMUNICACION CON DARLAN?

LONDRES, 2.— (U. P.). — Las autoridades norteamericanas del Africa del Norte informaron al corresponsal de la United Press, John Parris, que el mariscal Petain ha estado en comunicación secreta con el Almirante Darlan desde la ocupación total de Francia por las fuerzas alemanas y que está enteramente de acuerdo con él para que esté bajo la dirección de los aliados, por el futuro de Francia.

En Africa del Norte, desde donde Parris acaba de regresar en avión, las autoridades norteamericanas creen que Francia considera a Darlan como el Jefe de los franceses y como su única esperanza, ahora que los alemanes han ocupado todo el país.

La cuestión del futuro del Almirante Darlan depende substancialmente, según se ha dicho, de lo expresado por el Presidente Rosevelt en su declaración, de que los franceses en el futuro elegirán sus propios dirigentes.

PETAIN, PRACTICAMENTE PRISIONERO

Manifestaron que Petain se encuentra prisionero en la actualidad, estando a cargo de la directiva Laval, pero que, desde la ocupacón alemana ha estado incapacitado para comunicarse con el Almirante Darlan en forma secreta.

Aún antes de la ocupación, el Mariscal Petain era verdaderamente un prisionero, según manifestaron. Aún cuando Petain no tiene mayor ingerencia en el Gobierno de Vichy, siendo el gran símbolo de los franceses y éstos miran a Darlan que ahora se encuentra en el Africa como enviado allí por Petain.

Darlan trata de obtener el mayor poder posible en la directiva del Africa del Norte. Las autoridades norteamericanas estiman que ha hecho un inapreciable servicio, servicio que únicamente él podía hacer, al enrolar al Africa del Norte al lado de los aliados. Creen también que salvó muchas vidas por ambos lados por medio de su acción de convencerlos de que es ciento por ciento leal.

Dos locomotoras para el F. C. transandino chileno

BUENOS AIRES, 2. —(U. P).— Como resultado de las gestiones hechas por el Embajador de Chile, señor Conrado Ríos con los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, en pro del mejoramiento del servicio del ferrocarril transandino, dos locomotoras sin uso desde la paralización del transandino a causa del aluvión de 1934 serán trasladadas a la sección chilena.

Las locomotoras están listas para cruzar la frontera, desarmadas y serán arrendadas a los ferrocarriles del Estado chileno para ser empleadas en el sector de Punta de Vacas a Las Cuevas.

Poderosa fuerza de EE. UU. llegó a N. Zelandia

AUCKLAND, (Nueva Zelandia), 2.— (U. P). — Se ha revelado que una poderosa fuerza expedicionaria norteamericana, magníficamente equipada ha llegado a territorio de Nueva Zelandia.

La muchedumbre se congregó en el puerto en que desembarcó desde buques tranporte y de guerra; los soldados demoraron horas en desembarcar, mientras que el descargue de los armamentos durará días.

Se ha hecho notar que esta expedición fué organizada y embarcada dentro del mayor recreto y que los hombres que la formaban no sabían su destino.

Comentarios sobre proyecto de reforma social en G. Bretaña

LONDRES, 2.— (U. P.).— Todos los sectores políticos de la prensa y de la opinión pública han recibido en buena forma y como un propósito ideal el informe en general de Sir H. William Beveridge, pero es evidente que después de un breve estudio es posible que se formulen numerosas recomendaciones individuales y que haya mucho que sacarle al proyecto antes de que se convierta en ley.

Hasta ahora no se sabe si las partes que deberán quitarse al proyecto lo desfigurarán en sus bases.

Los diarios en sus editoriales aplauden en general el informe, aún cuando hacen notar que será necesario someterlas a un estudio más detenido.

"Times" dice: que se presenta al Gobierno la oportunidad de hacer de ésta una época decisiva con esta gran medida social, que va más allá de devolver la fe a los hombres y mujeres de todo el mundo y que corresponde a las democracias encarar las imperiosas necesidades de esta edad.

El "Daily Telegraph" dice: "Cualesquiera que sean los cambios que puedan hacerse a este proyecto podemos con seguridad decir que, tal como está hecho y en general, influirá profundamente en todo el curso futuro de la evolución social de este país".

ESTADOS UNIDOS

ACTIVIDADES DEL PDTE. ARROYO DEL RIO

NUEVA YORK, 2. (U. P.).— El Presidente de Ecuador, señor Arroyo del Río, empleó el día de hoy, que es el último de su estada en Estados Unidos, en visitar en forma oficial a Nueva York. Mañana permanecerá de incógnito en esta ciudad, esperando su partida el viernes a la mañana por la vía aérea en dirección a Miami, para seguir a Cuba.

Lo primer oque hizo hoy fué visitar el City Hall, donde fué recibido por el Alcalde señor Fiorello La Guardia.

Después de esta visita, el señor Arroyo del Río visitó el edificio de la Compañía Internacional de Teléfonos, donde el coronel Sosthenes Benes le ofreció un almuerzo. No se permitió a los periodistas que asistieran al almuerzo, pero después que hubo terminado, algunos miembros de la comitiva del señor Arroyo del Río dijo que no había discursos, aún cuando el señor Arroyo brindó a la salud del Presidente Roosevelt.

CIVILES ITALIANOS Y ALEMANES DE BELGICA LLAMADOS A LAS FILAS

WASHINGTON, 2. (U. P.).— Según círculos belgas bien informados, se ha ordenado a los civiles alemanes e italianos residentes en Bélgica presentarse a reconocer cuartel, lo que demostraría las dificultades de falta de hombres que afronta el Eje.

DECLARACION DEL MINISTRO CHECO

WASHINGTON, 2. (U. P.).— El ministro checo, señor Vladimri Hurban, dijo que sus conciudadanos no estarán satisfechos hasta que sus soldados no marchen victoriosamente a través de Berlín.

Formuló esta observación después de haber conferenciado con el Subsecretario del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, y expresó su agradecimiento por la deferencia hecha por el Presidente Roosevelt acerca del Presidente Benes de Checoeslovaquia, al discutir el aniversario de la independencia checa.

El señor Hurban dijo que los aviadores checoeslovacos están volando con los aviones británicos en sus raids contra Alemania, pero que se habían producido fuertes pérdidas que no habían sido reemplazadas.

EL EJERCITO DEL SALVADOR



Unidades de artillería de campaña del ejército salvadoreño, durante el desarrollo de recientes maniobras militares. El Salvador, que declaró la guerra al Eje desde el siete de diciembre de 1941, cuenta con un ejército bien entrenado y listo para entrar en acción

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.) El Embajador de Chile, don Conrado Ríos, y todo el personal de la Embajada, asistieron al estreno, en el cine Broadway, del film "La Luna en el Pozo", cuyo argumento fué la última obra que escribiera Armando Moock.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 2.— (U. P.) Cuatro espías del Eje, encontrados culpables, fueron sentenciados a 14 años de prisión de propaganda nazi y espionaje; estos son: Ernest Walter Luck, Richard R. Burgers, alemanes; Guglielmo Lettieri, italiano, y Hans Wederlin, alemán, sorprendido en el momento de filmar lugares estratégicos.

RIO DE JANEIRO, 2— (U. P.) El Coordinador de la Movilización Económica, señor Lins de Barros, creó el lunes pasado "un servicio especial de transporte de obreros por el río Amazonas", destinado a la movilización de grandes cantidades de obreros desde las regiones altas pobladas de Brasil hacia la Cuenca Amazónica, para la recolección de caucho y también otros materiales estratégicos.

El transporte se hará por tierra y las condiciones para el trabajo son tales que ellas "inspiran confianza a los obreros".

URUGUAY

MONTEVIDEO, 2.— (U. P.) Los nombres que se rumorean en la formación del Gabinete del Gobierno que asumirá el primero de marzo, son los siguientes: Dr. Juan José Carbajal Victorica, en el Ministerio del Interior; Dr. José F. Arias Industria y Trabajo; general Alfredo Campos, Defensa Nacional; don César Mayo Gutiérrez, Ganadería y Agricultura; Dr. Adolfo Folle Joanico, Instrucción Pública; ingeniero Ortega, Obras Públicas.

No se conoce ningún nombre para las carteras de Relaciones, Hacienda y Salubridad Pública.

ALIADOS TRATAN DE LIQUIDAR LA RESISTENCIA NIPONA EN NUEVA GUINEA

CUARTEL GENERAL DE MACARTHUR 2.— (U. P.) Las fuerzas aliadas que luchan en el sector de Buna-Gona, de la isla de Nueva Guinea, tratan de aplastar las firmes pero poco profundas defensas japonesas antes de que el enemigo pueda desembarcar nuevos abastecimientos y refuerzos, forzando la cortina tendida por los bombarderos norteamericanos.

Destructores japoneses fueron bombardeados en repetidas ocasiones en el día de ayer, según lo reveló el comunicado de la madrugada, al sur de Arawe, entre las islas de Nueva Guinea y Nueva Bretaña, pero siempre siguieron navegando en dirección de Buna. Este es el sexto intento de los japoneses para reforzar su sitiada guarnición desde el 1.o de noviembre.

ATAQUE EN CUATRO PUNTOS PRINCIPALES

Las fuerzas de tierra norteamericanas y australianas atacan a los japoneses en cuatro puntos principales: Endaiadere, la principal pista de aterrizaje de Buna, a 3.5 kilómetros al sureste de Buna, Sanananda y Gona; los más intensos ataques se concentran contra el estrecho sendero entre los pantanos de Sago, donde los japoneses han emplazado sus principales armas.

En el curso de ayer, la fuerza aérea aliada atacó las defensas de retaguardia del enemigo, desde la medianoche, cuando se registró el primer ataque contra la zona de Buna, hasta el amanecer, cuando, después de ataques regulares, fueron bombardeadas y ametralladas las posiciones enemigas en Punta Gairopa y Buna misma.

Un bombardero en picada y dos cazas nipones fueron derribados sobre la pista de aterrizaje que tienen los aliados cerca de Dobudura, al sureste de Soputa; esta cancha es una de las construídas por los aliados en la costa septentrional de la isla, y que los bombarderos nipones atacan en forma regular desde hace algunos días.

El portavoz del cuartel general resumió hoy la situación diciendo: "Los japoneses han sido rechazados hacia el mar a lo largo de un frente de poco más de 15 kilómetros; la posición nipona en la costa tiene una profundidad media de 1,200 metros. Sin embargo el terreno presenta dificultades, en particular debido a los pantanos, que obligan a los aliados a atacar a través de estrechos senderos. Los japoneses han emplazado sus cañones en forma hábil al lado de los senderos, y así en lugar de un frente no interrumpido hay cuatro puntos de resistencia (los nombrados más arriba), contra los cuales atacan los aliados. Estas operaciones no pueden apoyarse mutuamente, y algunas de las unidades atacantes han sufrio elevadas, pérdidas. Los aliados no tienen el dominio del mar entre Nueva Guinea y las Salomón, lo que les obliga a enviar tropas de refuerzo y abastecimiento por vía aérea."

CAPTURA DE PIEZAS DE ARTILLERIA

WASHINGTON, 2.— (U. P.) Las tropas norteamericanas continúan barriendo a los pequeños destacamentos de tropas japonesas que se encuentran en Guadalcanal, habiendo dado muerte a 53 soldados enemigos y capturado tres piezas de artillería de montaña, según expresa el siguiente comunicado del Departamento de Marina.

"Pacífico Sur.— 1.o— El 1.o de diciembre, tropas del Ejército y de las fuerzas de Infantería de Desembarco en Guadalcanal, realizan extensas acciones de patrullas a lo largo de los alrededores de nuestras posiciones. Una unidad de patrullaje dió muerte a 11 soldados japoneses, capturó un cañón de 70 milímetros. Un destacamento de soldados de las fuerzas de infantería de desembarco dió muerte a 25 japoneses, capturó un cañón de 75 milímetros y uno de 30 milímetros en la región superior del río Lunga. Otra patrulla de las mismas fuerzas dió muerte a 15 japoneses y capturó seis ametralladoras.

"Las unidades de nuestras fuerzas aéreas realizaron más ataques contra las posiciones enemigas".

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 2. — (U. P). — De acuerdo con los despachos recibidos o capturados por la United Press en las últimas 24 horas, la siguiente era la situación en los diversos teatros de la guerra al terminar el día de hoy:

REGENCIA DE TUNEZ.—Aparentemente se halla en preparación un asalto supremo de los aliados contra las guarniciones aisladas del Eje en Túnez y Bizerta. Ambas han sido bombardeadas constantemente. La flota británica se ha unido a la batalla, mientras las fuerzas aliadas rechazan los contraataques del Eje y avanzan hacia la meta.

LIBIA.— El 8.o ejército británico se ha trabado en duelo con la artillería del Eje "con buen éxito" cerca de El Agheila. El esfuerzo final para aplastar al Africa Korps está a punto de lanzarse.

ITALIA. — Mussolini reconoció que Italia ha perdido 162 buques de guerra y más de 600,000 marineros, soldados y aviadores, muertos, heridos o apresados en los 30 meses de la guerra. Dió a entender que había señales de quebrantamiento de la moral en el frente interno.

ISLAS SALOMON. — Los norteamericanos mataron a 51 japoneses en las continuadas operaciones de "limpieza" en Guadalcanal, el martes. Aeroplanos del ejército realizaron cuatro ataques contra las posiciones japonesas.

ESTADOS UNIDOS. — El Secretario de Marina, señor Frank Knox, declaró que el Ejército y la Marina han perdido aproximadamente 50,000 hombres, entre muertos o desaparecidos ,en todas las operaciones, contra 250.000 japoneses muertos o heridos, en que se calcula las pérdidas niponas. Agregó que "Italia se tambalea".

INDIA-BIRMANIA. — Aeroplanos de la Real Fuerza Aérea atacaron los aeroplanos japoneses en Tcungoo y Akyab, Birmania, el martes en la noche.

EUROPA OCCIDENTAL. — Aviones de combate de la Real Fuerza Aérea continuaron la ofensiva contra las comunicaciones, guarniciones y empiazamientos de cañones del enemigo en Francia y Holanda. Dañaron siete locomotoras. Un aeroplano no regresó a su base.

Londres tuvo una breve alarma aérea, pero no cayeron bombas.

RUSIA.— Las tropas soviéticas ocuparon un cerro de vital importancia que domina la parte sur de Stalingrado y las cercanías, y avanzaron en medio de un temporal para conquistar una importante aldea al nordoeste de Moscú.

NUEVA GUINEA. — Las fuerzas aliadas presionaron a los defensores japoneses en Buna, en una extensión de 15 kilómetros de largo y uno y medio kilómetros de profundidad.

SUBMARINOS DE EE. UU. APOYAN OPERACIONES EN GUADALCANAL

WASHINGTON, 2.— (Especial).— Los submarinos norteamericanos están prestando ayuda a las fuerzas norteamericanas en las Salomón, haciendo nuevas correrías contra las decrecientes facilidades marítimas japonesas.

Las últimas víctimas que cuentan a su haber los submarinos fueron cinco buques hundidos, incluyendo un destructor y un buque de carga de 12.000 toneladas, que se cree fué hundido, y un buque de carga más pequeño.

Estas nuevas víctimas, que incluyeron 43,300 toneladas de barcos mercantes, elevaron a 148 el número de buques enemigos hundidos por los torpedos de nuestros submarinos.

Las crecientes pérdidas de barcos japoneses se cree que han estado haciendo cada vez más difícil para el enemigo abastecer a las fuerzas de las Salomón.

El Secretario de Marina, Frank Knox, dijo últimamente que creía que los japoneses no podrían reforzar sus tropas de Guadalcanal. Entretanto aun hay falta de acción de grandes proporciones en Guadalcanal, excepto actividades de patrullas por los norteamericanos, encaminadas a exterminar las bandas aisladas de japoneses.

En los últimos dos meses se ha atribuído a los submarinos el hundimiento de 29 buques japoneses, el hundimiento probable de otros cinco y averías a otros siete. Casi todos ellos eran barcos de carga, transportes y buques cisternas, que se necesitaban mucho para mantener abastecidas a las muy esparcidas fuerzas armadas japonesas. Hay también entre las víctimas varios buques de guerra, incluso un cruecro pesado, hundidos.— OTTO JANNSEN.

Rusos siguen presionando a lo largo de todo el frente

RECONQUISTARON DOS IMPORTANTES CERROS EN LA ZONA DE STALINGRADO

MOSCU, 2.— (U. P.).— Dos importantes cerros fueron capturados por las fuerzas soviéticas al suroeste y al noreste de Stalingrado, respectivamente, y después de ocupado el primero, avanzaron de cuatro o ocho kilómetros, causando enorme destrucción entre las filas del enemigo en su avance hacia la retaguardia nazi en la ciudad misma.

La ocupación del cerro en el sector noroccidental de Stalingrado, acción a cargo de tropas de choque, dejó a los alemanes que se encuentran dentro de la ciudad expuestos a ese ataque desde la retaguardia, según informan los despachos recibidos del frente.

La captura del cerro al lado suroccidental, obligó a los alemanes a retirar una división completa, mientras que otra división fué totalmente derrotada; dos secciones de artillería fueron destruídas.

Con estas acciones se desarrolla ahora una lucha verdaderamente titánica, y es evidente que los alemanes están siendo obligados a retroceder en forma sostenida a pesar de que su resistencia en algunos puntos es superior a la de días pasados.

Hoy hubo pocas noticias del frente central y ninguna de las operaciones en los frentes del Cáucaso, que los comunicados del alto mando soviético dejaron de mencionar hace ya dos días.

LA "BATALLA DE LOS CERROS"

La lucha por la posesión de los cerros estratégicos que rodean Stalingrado ha sido llamada la "batalla de los cerros".

El capturado al noroeste de la plaza es llamado Mamaev, y cambió de manos varias veces y, al parecer, los soviéticos están en posesión definitiva del mismo. El cerro al suroeste de la ciudad es llamado el "Cerro Meridional"; después de su ocupación, los rusos desalojaron a los germanos de todo un cordón de cerros desde donde el enemigo había tratado de detener el avance del Ejército Rojo.

Al describir la captura de esta última altura, un despacho del frente dice que, con apoyo de una poderosa concentración de artillería y lanzaminas las unidades blindadas soviéticas iniciaron su avance en contraataque; la artillería soviética abrió el camino a la infantería soviética, la cual tomó el Cerro Meridional y luego otros más, continuando su avance. En el sector vecino, los rusos rebasaron los puntos de resistencia nazis dejando atrás a destacamentos especiales para aniquilar a los alemanes que se encerraron en algunas aldeas.

UNO DE LAS MAYORES VICTORIAS RUSAS

El Cerro Meridional domina todo el sector inmediatamente al sur de Stalingrado y la zona al este hacia el Volga, y también el sur y al norte. Con su ocupación, se eliminó uno de los obstáculos principales para el ataque a la retaguardia del enemigo, dentro de la ciudad y abrió camino para una acción eventual contra los alemanes que se encuentran dentro de Stalingrado.

La captura del cerro Mamaev, al noroeste de Stalingrado es, junto con la ocupación del Meridional, una de las victorias más grandes de los rusos en toda la semana. Este cerro domina una estación ferroviaria donde los alemanes desembarcaron tropas y abastecimientos, que luego eran transportados en camiones hacia la ciudad misma. Durante dos meses y medio los nazis fortificaron el cerro contra los ataques rusos, construyendo un sistema de trincheras y emplazamientos de artillería para proteger los accesos del sur y el sureste.

Las tropas de choque rusas tomaron el cerro Mamaev frente a la porfiadísima resistencia del enemigo, rechazando luego violentos contraataques que el comando nazi emprendió con formaciones de 75 tanques y toda una división de infantería; pero experimentaron los enemigas siete fracasos consecutivos, lo que determinó el abandono de su intento. El cerro quedó cubierto de nazis muertos.

Los alemanes habían emplazado en el Mamaev poderosas baterías de artillería que dominaban el Volga y la parte meridional de la ciudad. El nombre de Mamaev honra el recuerdo del Gran Tartakhan, que invadió Rusia en el siglo XIV e implantó el terror en toda la región.

Entretanto, los alemanes tratan de aferrarse desperadamente a las posiciones que aún les quedan dentro de Stalingrado, lanzando frecuentes contraataques y salidas, todas las cuales han fracasado y no han podido detener el avance soviético especialmente en el distrito fabril del norte, donde pequeñas unidades rusas recuperan edificios, emplazamientos de artillería y trincheras.

NUEVAS PENETRACIONES EN LINEAS ALEMANAS

Más allá de la cadena de cerros que los rusos están reconquistando paulatinamente, hacia las estepas del Don al noroeste de Stalingrado, las fuerzas de Timoshenko que cruzaron hacia la margen oriental del río hace ya varios días, volvieron a penetrar profundamente en las posiciones del enemigo, obligando a éste a efectuar nuevas retiradas desde una serie de líneas de defensa. Esta acción ha acortado la distancia entre los rusos y la ciudad misma de Stalingrado.

Los alemanes tratan de mantenerse en las aldeas que hay al noroeste de la plaza, pues las estepas son tan poco pobladas, que cuando son desalojados de sus poblaciones quedan sin protección alguna. Al este del Don, los alemanes abandonan posición tras posición, y en algunos casos oponen resistencia fuerte; pero la artillería soviética no les deja tiempo de consolidarse ni de prepararse para lanzar contraataques de envergadura. Los rusos avanzan, al otro lado del Don, hacia el este, por el ferrocarril de Kharkov a Stalingrado, y atacan en dirección de la ciudad. Los alemanes están dentro de un triángulo haciendo frente a ataques desde el oeste, el sur y el este, y tal vez pronto tengan que resistir embestidas soviéticas de las tropas que ahora están todavía dentro de la ciudad.

Al suroeste de Stalingrado al otro lado del Cerro Meridional, los rusos se encuentran a menos de 15 kilómetros de Kotelnikovo, y a 150 kilómetros de un importante empalme en el ferrocarril del Cáucaso, después de haber capturado tres ciudades: Nishniyablitchy, Vercheyablitchy y Nebykov, que forman un arco al norte y al este de esa vía férrea. En este sector, de lucha, se libran combates cuerpo a cuerpo y duelos de artillería a corta distancia.

ACCIONES DEL FRENTE CENTRAL

Los comunicados últimos proporcionaron pocas noticias sobre las operaciones en el frente central, donde fué capturada una ciudad fortificada sobre el ferrocarril de Rzhev a Viazma.

Las tropas soviéticas han continuado avanzando lentamente, en medio de fuertes temporales, al oeste de Rzhev y al este de Velikie-Luki, donde nuevos puntos de resistencia han caído en su poder.

Según el corresponsal de Izvestia en este frente, Eugene Krieger, los prisioneros alemanes capturados en la zona de Rzhev usan ropas ordinarias de campaña y gruesos capotes, y cubren sus cabezas con chales de mujer. El mismo diario publicó fotografías de estos prisioneros, probando el acierto de Krieger, quien añade que los alemanes perecieron sorprendidos cuando fueron tomados prisioneros, pues esperaban confiadamente pasar un invierno sin ser molestados detrás de sus poderosas fortificaciones, para reanudar su propia ofensiva en la primavera próxima.

Según Krieger, los alemanes habían construído una línea profunda y excepcionalmente defendida en el ferrocarril de Rzhev a Viazma, que incluía una serie de tanques empotrados en tierra y empleados como emplazamientos de artillería. Los accesos a la vía férrea estaban protegidos por campos minados y por concentraciones de artillería pesada, por lo que los ataques rusos no tomaron de sorpresa al enemigo.

Conato de rebelión de tropas italianas en capital griega

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) La B. B. C. dijo que un conato de rebelión entre las tropas italianas en Atenas había sido la causa de que los alemanes emplazaran cañones y ametralladoras en las calles de la ciudad.

La radiotransmisión fué dirigida a Italia.

DAÑADO POR LA R. F. A. EL 30 POR CIENTO DE CENTROS INDUSTRIALES ITALIANOS

LONDRES, 2.—(U. P).—Un comentarista de asuntos aeronáuticos, al referirse a la ofensiva aliada en el Africa del Norte, que ya ha obligado a Hitler a concentrar más de la mitad de su fuerza aérea total, ya sea en la Europa occidental o en el Mediterráneo lo que ha dado por resultado una reagrupación y reorganización en gran escala de la Luftwaffe, para hacer frente a futuras eventualidades, calculó que las bombas arrojadas en las doce incursiones realizadas sobre Italia en las últimas cinco semanas equivalen a "diez Conventries".

El comentarista señaló que con los aeródromos de Sicilia, Cedeña y Pantelería y los que pudo ocupar en la Regencia de Túnez ante la débil oposición inicial francesa, Alemania pudo concentrar su fuerza aérea para la batalla por las estrechas aguas de Sicilia en forma más rápida que los aliados, que sólo contaban con una sola base aérea práctica par. operaciones inmediatas, a saber, la de Malta, que tiene una capacidad limitada. Los aliados así se vieron obligados a ocupar gradualmente campos de aterrizaje mediocres del desierto, a menudo imposibilitados por el mal tiempo y luego comenzar a formar una fuerza aérea.

Se negó a calcular la posición actual, pero dijo: "No veo motivos para suponer que la lucha no se esté inclinando a nuestro favor".

Hizo presente que Génova ha sido bombardeada seis veces, Turín cuatro y Milán dos, siendo una de las últimas incursiones realizada de día. Añadió: "Turín sigue de cerca a Génova. Milán ha salido un poco mejor, con bombardeos que equivalen, más o menos, a uno del tipo Conventry, hasta ahora".

Se recordará que alrededor de 200 bombarderos fueron empleados en la destrucción de Coventry por los alemanes, los que arrojaron un poco menos de 200 toneladas de bombas. El comentarista añadió: "Las incursiones han hecho daño al esfuerzo de guerra italiano". Con respecto de Roma, dijo: "No creo que la presencia del Vaticano debiera impedir que nuestros aparatos bombardeen los blancos industriales de la zona de Roma, cuando llegue el momento".

Luego hizo una recapitulación de los daños causados en Turín Milán y Génova, que con la zona de Venecia, Trieste, Boloña, Florencia y Spezia forman la zona industrial del norte de Italia. Declaró: "Y se ha causado severos daños en un 30 por ciento de los centros industriales, por lo menos".

Dijo que las informaciones emanadas de fuentes interiorizadas de Italia, "la situación es seria y las autoridades no pueden hacer frente a los problemas de las evacuaciones en masa. El pueblo está descontento y lo demuestra abiertamente". Dijo que después de la última incursión sobre Turín, "la población perdió su presencia de ánimo y durante la noche siguiente reinó el pánico y comenzó la evacuación". Añadió que las autoridades necesitaron tres días para restablecer el orden y 48 horas para poner en movimiento el sistema de transporte. Declaró que en total fueron devastadas 48 hectáreas de esa ciudad.

Declaraciones del nuevo Ministro de Canadá en Chile

MONTREAL, 2.— (U. P.). —El nuevo Ministro del Canadá en Chile, Mr. Warwick F. Chipman dijo anoche que el papel del hemisferio occidental después de la guerra será el de restaurar el orden del progreso internacional.

Mr. F. Chipman subrayó la importancia de los lazos comerciales ya encausados entre el Canadá y las demás naciones de América e hizo notar la necesidad de un mayor entendimiento entre los pueblos de este hemisferio.

JAPON

NOMBRAMIENTO DE JEFES NAVALES

TOKIO, 2.— (Captado por la United Press). — La radio de Tokio anunció que el vicealmirante Nishi Kaya, ha sido nombrado Jefe de la Aviación Naval, en reemplazo del Jefe de Estado Mayor de esa rama de las fuerzas armadas niponas, vicealmirante Itich Katagare, que ha sido trasladado al Consejo Supremo de Guerra.

El vicealmirante se encontraba recientemente a cargo de la estación naval de Chengkai.

El contraalmirante Shideo Yanano, fué nombrado jefe del Departamento Naval del Ministerio de Marina, en reemplazo del contraalmirante Kangi Ogawa, que ha sido designado Presidente del Instituto de Investigación Bélica.

Rechazado contraataque nazi en Tabourda, Túnez

CONTINUA LA PRESION SOBRE TUNEZ Y BIZERTA.—¿ALIADOS EN LA COSTA DE GABES?

LONDRES, 2. (U. P.) — A treinta y cinco kilómetros al oeste de Túnez fué rechazado por las fuerzas aliadas un contraataque del Eje, según el último comunicado del cuartel general anglo-norteamericano que revela que la lucha se libró en la zona de Tabourda, localidad ya ocupada en el avance del Primer Ejército Británico.

En esta zona y más hacia el sureste, los aliados mantienen su presión entre Túnez y Bizerta, obligando al enemigo a defender las dos plazas como posiciones separadas, ya que el camino que las une está bajo el completo dominio anglo-norteamericano. Simultáneamente progresa el avance de otras unidades aliadas por el camino que une a Sfax con Gabes en el sur de la Regencia.

En todas las zonas los aviones aliados hostigan las posiciones y columnas de abastecimiento del Eje; los alemanes se defienden con tanques ligeros y pesados y esporádicos ataques de la Luftwaffe. Los aliados continúan su avance, sin embargo, salvando todos los campos minados por el enemigo con el propósito de dividir a alemanes e italianos en tres fuerzas aisladas: una en Bizerta y una en Túnez lo que ya se ha conseguido; y una tercera a lo largo de la costa, cortando sus comunicaciones con Libia. Desde el mar, la Armada británica protege el avance aliado.

TUNEZ, POR AHORA, EL PRINCIPAL OBJETIVO ALIADO

Por el momento, el peso del ataque aliado parece concentrarse sobre Túnez, avanzando en dirección de la costa con poderosas fuerzas de tanques y artillería, llevadas para lanzarlas a la batalla decisiva. Aunque no hay indicación de que los alemanes hayan empezado a retirarse, en los medios militares se cree que los aliados estarán dentro de poco en situación de contar con fuerzas tan poderosas que la toma de la capital de la Regencia será cuestión de días, después de lo cual la retirada enemiga desde Bizerta podría ser una "posibilidad".

PROBABLE LLEGADA DE LOS ALIADOS A LA COSTA DE GABES

No hay confirmación oficial de que las fuerzas aliadas hayan llegado a la costa en Sfax y Gabes, si bien se le considera probable en vista del ritmo que llevaba la acción; de haber ocurrido ya están definitivamente separadas las fuerzas de Rommel que operan en Tripolitania y los 20,000 hombres que Nehring tiene en Túnez. Según el anuncio extraoficial de este avance, las tropas anglo-norteamericanas, apoyadas por unidades francesas, que llegaron a la costa oriental de Túnez entre dos puntos nombrados, empezaron inmediatamente a extenderse hacia el norte y el sur sobre una faja de más o menos cien kilómetros que cubre el camino de Sfax a Gabes y que bordea todo el golfo de Gabes.

LOS FRANCESES SE APROXIMAN A HAMMAMET

Más al norte, tropas francesas se aproximan rápidamente al importante puerto de Hammamet, en el golfo del mismo nombre, habiendo ocupado Point de France, casi 60 kilómetros al sur de Túnez y a 50 kilómetros del golfo de Hammamet. Se espera que antes de seguir hasta Hammamet los franceses ataquen Bou Ficha, en la costa, y se apoderen del aeropuerto allí construído.

Los observadores están acordes ahora en que los franceses después de rechazar el ultimátum de Nehring al comienzo de la campaña, exigiendo su total sometimiento, sacaron las armas que habían ocultado e iniciaron la lucha contra Hitler; éste seguramente no creyó en que las operaciones en Túnez tendrían otro carácter que el de acción dilatoria que permitiera a Rommel reorganizar sus cuadros y a Kesselring organizar sus fuerzas aéreas en Sicilia. Si los franceses hubieran cooperado con el Eje, como Hitler lo esperaba, Túnez pudo haberse convertido en una cabecera de puente permanente del Eje, asegurándole a éste el control del Mediterráneo Central.

Los alemanes ahora resisten desesperadamente en el noroeste de Túnez, y según se ha sabido en forma extraoficial, parece que pudieron desembarcar nuevos refuerzos. Un portavoz del cuartel general aliado expresó que la Luftwaffe opera también intensamente allí, sin que haya indicios de que vaya a ser retirada.

Los esfuerzos del Eje se concentran en mantener abierto el ferrocarril y la carretera a lo largo de la costa oriental de la Regencia, por si se produce su retirada. Todos los últimos acontecimientos indican que los alemanes ya abandonaron la esperanza de contener la ofensiva del 8.o Ejército Británico en Tripolitania, por lo que se dedican a mantener sus posiciones en Túnez por cuanto tiempo les sea posible.

Hombres y armas son enviados por vía aérea o marítima y distribuídos en los diversos puntos en que se sostienen. En el arco frente a Túnez y Bizerta montaron cañones y tanques para demorar la ofensiva aliada, pero no pudieron impedir que las comunicaciones entre las dos ciudades fueran cortadas.

Las operaciones aéreas se mantienen día y noche, actuando en Túnez una dotación completa de todos los tipos de aparatos; se sabe que la Real Fuerza Aérea constituye alrededor del 75 por ciento de la división anglo-norteamericana - francesa, pues también participan pilotos de esta última nacionalidad.

Túnez, Bizerta, Djedeida y El Auoma, fueron bombardeadas intensamente ayer, y en duelos aéreos sobre la Regencia los aliados derribaron nueve aviones del Eje con pérdida de dos máquinas. El comunicado aliado de esta noche da cuenta de nuevos ataques contra Túnez y Bizerta y la destrucción de otros siete aviones enemigos; los aliados perdieron cinco máquinas.

Un hijo de Darlan sería trasladado a Estados Unidos

LONDRES, 2.— (U. P.).— De fuentes fidedignas se sabe que el Presidente Roosevelt propuso al Almirante Darlan que le enviara a su hijo Alain de 28 años, enfermo de parálisis infantil a "Warm Spring" para un tratamiento. Darlan se habría manifestado profundamente agradecido por la delicadeza del Presidente Roosevelt.

Cuando Darlan salía de Argel hacia Rabat y los alemanes bombardeaban esa primera ciudad, los norteamericanos le proporcionaron un avión de transporte con el equipo médico necesario para tratar a Alain y que hizo el vuelo desde Estados Unidos al Africa.

Alain se encontraba en campo antes que los aliados ocuparan el Africa y necesitaba la presencia de su padre.

Darlan había llegado a Argel en traje de civil; los sastres que estaban recargados de trabajo le hicieron un uniforme de marino.

Alain que se manifestaba muy cariñoso con los americanos les había dicho en repetidas ocasiones, antes de la campaña norafricana: "tengan confianza en mi padre, jamás irá con los alemanes".

DEL INTERIOR

MAULE

SRTA. VIRGINIA NUÑEZ ELEGIDA REINA DE LAS FIESTAS PRIMAVERALES



Señorita Virginia Núñez, alumna del Liceo de Constitución y reina de las fiestas primaverales y del mar

CONSTITUCION, 2. — Con todo entusiasmo continúan los preparativos de los diversos actos con que este año se celebrará en nuestro pueblo las fiestas de la primavera.

Estas fiestas se iniciarán el viernes próximo, con una gran velada bufa en el teatro local. Las entradas están casi totalmente agotadas lo que augura un buen éxito.

El sábado se efectuará el baile social, en el club de la Unión, y el domingo, finalizarán las fiestas con el corso.

Para el baile se ha contratado una orquesta de Talca, lo que ha despertado más entusiasmo en la juventud.

La señorita Virginia Núñez, alumna del Liceo de Constitución ha sido elegida reina de estas fiestas, y reina del mar para todo el año de 1943. Con este motivo ha recibido numerosas felicitaciones.

Los fondos que se obtengan de estas fiestas serán destinados a beneficio de las colonias escolares, fiestas de pascua de los niños pobres y jira del V año del Liceo de esta ciudad.— (Corresponsal).

DE TODO EL PAIS

VICUÑA, 2.— Recientemente han quedado finalizados los trabajos del puente colgante provisorio, frente a la Puntilla de Diaguitas, el cual ha sido entregado al servicio activo

Los vecinos se muestran gratamente agradecidos de las autoridades que se empeñaron por realizar cuanto antes esta obra.

RANCAGUA, 2.— El oficial civil de esta ciudad, don Pedro Zamorano, falleció a consecuencias de un ataque al corazón. Su desaparecimiento ha causado mucho pesar en todos los círculos sociales de la localidad pues aparte de sus reconocidas dotes de caballero y distinguido funcionario, desarrollaba admirables obras de bien público. Sus funerales se efectuaron con toda solemnidad.

—Con un nutrido programa y con la asistencia de autoridades y vecinos celebró la Cárcel pública de Rancagua el Día del Vigilante cuyos festejos adquirieron brillo.

—El viernes próximo se trasladará a Talca el equipo de basketball de la Asociación Deportiva Escolar, para participar en el campeonato nacional que se verificará en esos días en la referida ciudad.

—Se efectuó la colecta pública pro Pascua del Niño Pobre habiendo recorrido las calles numerosas comisiones de damas de nuestra sociedad, quienes colaboraron entusiastamente por alcanzar buen éxito.

—Ultimamente hubo en la Asamblea Radical de éste un acalorado debate político, durante el cual se le hicieron críticas al Senador por O'Higgins y Colchagua, don Florencio Durán Bernales, en cuanto a su labor política en relación con las orientaciones del Partido.

—Según instrucciones recibidas de las autoridades, los exámenes en las Escuelas Primarias se verificarán los días 21, 22 y 23 dedicando el día 24 para la entrega de certificados y también para las actividades de la celebración de Navidd.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Aníbal Maturana, ocurrido últimamente en ésta, habiéndose destacado por sus actividades políticas y sociales en la localidad.

MOLINA, 2. — Con toda actividad prosiguen los trabajos de pavimentación en el radio urbano de este pueblo. Se estima que la obra estará terminada a corto plazo

COELEMU, 2. — Dentro de poco empezará a funcionar en ésta una Feria Libre Municipal, en un terreno cedido por la Municipalidad, que ha sido arreglado convenientemente a fin de que los diversos comerciantes de verduras, frutas, mariscos, etc. puedan exponer sus artículos, evitándose así el comercio ambulante por las calles.

—Después de servir por espacio de más de 30 años en la instrucción ha obtenido recientemente su jubilación la Directora de la Escuela de Niñas N.o 7 de ésta, señorita Primitiva Díaz F. Con este motivo la señorita Díaz ha sido objeto de diversas manifestaciones.

TALCA, 2. — Se nos ha informado que la Escuela Industrial de nuestra ciudad abrirá un concurso desde mañana, que permanecerá abierto hasta el 7 de diciembre, para postulantes a alumnos del plantel mencionado. El establecimiento consulta 50 becas para el año de 1943.

—El Alcalde de esta comuna ha enviado una nota al Director General de Agua Potable y Alcantarillado solicitándole el envío de un funcionario para que estudie el problema de la escasez de agua en la ciudad.

QUIRIHUE, 2. — Beneficiosa lluvia ha caído en toda la zona, alegrándose todos los agricultores. Se espera que con ésta lluvia la producción de trigo y toda otra producción agrícola ha de mejorar, ya que estaba totalmente seca.

CONTULMO, 2. — El día 5 de diciembre se efectuará un gran baile en este pueblo, con el objeto de incrementar fondos para la Pascua de los Niños Pobres.

—La Escuela No. 15 de Hombres ha elaborado un interesante programa para celebrar la Fiesta del Libro en esta localidad.

SANTIAGO

EL REO MANUEL ALVAREZ SE FUGO DE LA CARCEL

SAN ANTONIO, 2.— A las 2.30 de la madrugada de hoy logró fugarse de la cárcel de este Puerto el reo Manuel Alvarez Santis procesado por homicidio, intentaron acompañarlo en la fuga los reos Eusebio Delso y Luis A. Prieto quienes lograron ser detenidos dentro del presidio, pero no así Alvarez que ayudado por un tablón logró escalar la muralla y evadirse.

Se presume que a los disparos hechos por los vigilantes este reo vá herido, disparos que también atemorizaron a Delso y Prieto.

Alvarez tiene familiares en uno de los balnearios vecinos y también en Casablanca. Esta es la segunda ocasión en que un reo logra escaparse de esta cárcel.

Cabe hacer especial mención la absoluta falta de personal vigilante para esta cárcel, ya que llegan a ella reos correspondientes a los siete juzgados de la Capital y aún de los Juzgados Militares.

En la actualidad la población carcelaria es de 214 reos y para vigilarlos hay solamente un personal de 12 vigilantes, por lo que el servicio del personal se hace por demás recargado.

Es de esperar que la Dirección General de Prisiones envíe personal necesario, ya que con esto se le daría la importancia que merece la Cárcel Presidio de este puerto.— (El corresponsal).

COLCHAGUA

MINISTRO DE JUSTICIA DON OSCAR GAJARDO V. VISITARA SANTA CRUZ

SANTA CRUZ, 2.— Durante los días 4 y 5 del presente visitarán esta ciudad el Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo V.; el presidente del Senado don Florencio Durán Bernales el Director de Beneficencia Dr. Jerónimo Méndez, y el Secretario de esta Institución, Dr. Luis Uribe.

Dichas personalidades han sido invitadas por las autoridades locales y la Dirección del Hospital San Ramón con el objeto de darles a conocer necesidades urgentes de este Establecimiento hospitalario y de algunos problemas locales.

Esta Comitiva que preside el Ministro de Justicia Sr. Gajardo, llegará a Santa Cruz a las 19 horas, y será recibida en la Gobernación Departamental por las autoridades y prestigiosos vecinos. El Gobernador del Departamento, Sr. Nibaldo Mujica, les ofrecerá un vermouth de honor.

Durante el día sábado la comitiva oficial, visitará el Hospital San Ramón, el cual, a pesar del magnífico pié en que se encuentra, necesita de la creación de nuevos servicios. Ese mismo día la Municipalidad de Santa Cruz en sesión solemne, declarará huéspedes de honor de la ciudad a los miembros de dicha comitiva.

En la tarde se efectuará la visita a los Establecimientos Educacionales y en el Estadio de la ciudad se verificará la solemne investidura de la Brigada de Boys Scouts "Nicolás Palacios" acto al que asistirán además el Intendente de la Provincia y otras autoridades.— (El corresponsal).

O'HIGGINS

SE CLAUSURO UN CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE PROF. DE RANCAGUA

RANCAGUA, 2.— Con un hermoso paseo a las Termas de Cauquenes, la "Unión de Profesores" de la localidad clausuró últimamente el Curso de Perfeccionamiento que funcionaba para el profesorado de la región y que hace dos años había organizado la Escuela Normal Superior, J. A. Núñez".

Concurrieron a este paseo los profesores que atendieron las clases, Srs. Moisés Mussa, Manuel Sepúlveda, Domingo Valenzuela y el Visitador General, don Filidor Herrera. Otras autoridades educacionales excusaron su inasistencia.

El paseo realizado por el profesorado ha dejado en ellos, según se nos ha informado muy gratísimos recuerdos, pues lograron vivir instantes de verdadera camaradería y franca comprensión de cordial amistad.— (El corresponsal).

CON DIVERSOS ACTOS EL LICEO NOCTURNO CLAUSURA SUR LABORES

RANCAGUA, 2. — Se nos ha informado que el Liceo Nocturno de la ciudad clausurara las actividades del presente año con diversos actos culturales y sociales para lo cual el alumnado del referido establecimiento hace los preparativos necesarios. Será secundado por el centro que colabora y complementa tan simpática como noble función.

Debemos reiterar en esta oportunidad que el Liceo Nocturno ha logrado desarrollar una amplia y efectiva labor cultural, presentando a su alumnado un campo propicio y adecuado para su progreso intelectual y más que todo preparándose para hacer frente a una vida futura, adquiriendo mayor número de conocimientos.

Muy complacidos deben sentirse los dirigentes de este importante establecimiento, especialmente su profesorado y Director señor Arturo Peña Cerecede, al constatar que una obra de esta índole prospere y desarrolle una función social digna de reconocimiento y de encomio para la colectividad que comprende los beneficio que reporta. (El corresponsal).

LINARES

EN UN ACCIDENTE DE CICLISMO FALLECIO AYER OFICIAL CIVIL

PARRAL, 2.— Falleció hoy a las 14.40 horas el Oficial Civil de este pueblo, don Camilo Salvo Yáñez, a consecuencia de un accidente sufrido ayer a las 18.30 horas, en circunstancia que practicaba ciclismo.

El señor Salvo al bajar la pendiente del barrio Buenos Aires, perdió los pedales, adquiriendo la bicicleta una velocidad máxima que lo hizo perder el equilibrio lanzándolo a la cuneta del camino donde se fracturó el cráneo.

El gobernador señor Ernesto Beas se ha hecho cargo de las gestiones de sus funerales, pues el señor Salvo hacía poco tiempo que había llegado a esta ciudad.

Los funerales se efectuarán mañana a las 18 horas. El cortejo partirá del Club Radical en dirección al cementerio.— El corresponsal).

ÑUBLE

NUEVA INSTITUCION DEPORTIVA-CULTURAL SE FUNDO EN MUTICURA

SAN CARLOS, 2. — Con el nombre "Muticura" ha quedado organizada una institución deportiva-cultural, en el fundo del mismo nombre, de propiedad del señor Rudecindo Bustos M., quien fué designado presidente honorario, quedando su directorio ejecutivo compuesto en la siguiente forma: presidente, don Pedro Fuentes; secretario, don Francisco Sepúlveda, y tesorero, don Juan Crisóstomo.

Se hizo cargo de la rama cultural, don Francisco Sepúlveda, Director de la Escuela N.o 39 que funciona en el mismo fundo, cuyo entusiasmo y espíritu de sacrificio ha puesto a prueba, organizando de inmediato, entre otras actividades, un curso nocturno de alfabetización y un ciclo de charlas y veladas culturales.

En lo que respecta a deportes, ya se está practicando football y basketball, para cuyo objeto ya se han habilitado las canchas respectivas.

La dirección técnica de estas ramas ha sido confiada al señor Julio Maldonado.— (Corresponsal)

LA COLECTA PRO PASCUA

SAN CARLOS, 2. — Se efectuó la Colecta Pro-Pascua de los Niños Pobres, aportando entusiastamente el público su óbolo al serlo solicitado por las distintas comisiones que recorrieron las calles en beneficio de esta obra social. — (Corresponsal).

LLANQUIHUE

BRILLO ADQUIRIO EN PUERTO VARAS FIESTA DEL RIEL

PUERTO VARAS, 2.— Brillo alcanzaron las festividades del Riel en este pueblo, con motivo de celebrarse en todo el país, la colocación del primer riel ferroviario en Sud América, en el ramal de Copiapó a Caldera.

Los diversos actos se iniciaron con una visita a los reos de la Cárcel, a quienes se les obsequió cigarrillos y alimentos.

Poco antes del mediodía hubo un vermouth de honor en el Gran Hotel Puerto Varas, y a continuación un almuerzo a la chilena en un pintoresco lugar del Lago Llanquihue.

El presidente de la Comisión organizadora, don Pedro Orellana, ofreció una comida de gala, haciendo una reseña histórica de los ferrocarriles chilenos.

Durante la manifestación usaron también de la palabra el gobernador, con Guillermo González Urzúa y el jefe de la Cuarta Zona ferroviaria, don José Millas Hernández. Cerró la manifestación don Darío Montero Correa.— (El corresponsal).

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL QUINTA NORMAL.— El domingo próximo tendrá lugar el picnick en el Parque Lo Franco, con motivo del aniversario de la seccional

Cita a sesión para el domingo a las 10 horas, en Julio Bañados 301.

VALPARAISO

CELEBRACION DEL CINCUENTENARIO DE la ESC. DE ARTILLERIA NAVAL

A MEDIODIA SE SIRVIO UN ALMUERZO EN LA PERGOLA DE LA ESCUELA DE COMUNICACIONES DE LAS SALINAS

En el día de ayer se celebró en este puerto el cincuentenario de la fundación de la Escuela de Artillería Naval.

En la pérgola de la Escuela de Comunicaciones de Las Salinas se sirvió al mediodía de ayer un banquete destinado a celebrar el acontecimiento de que estamos dando cuenta. A este banquete concurrió el Director General de la Armada, vicealmirante don Julio Allard Pinto. Junto al vicealmirante Allard se encontraban también altos jefes de la Armada que participaron en los festejos conmemorativos del cincuentenario de la Escuela de Artillería Naval.

Participaron en las festividades de ayer, además, jefes, oficiales, la Academia Técnica Militar, que se encuentra desde el martes en la noche en Valparaíso.

ALUMNOS DE LA TECNICA MILITAR EN VALPARAISO

Durante el día de ayer, jefes y oficiales de la Academia Técnica Militar que se encuentran desde el martes en Valparaíso visitaron la Fundación Federico Santa María, la Refinería de Azúcar de Viña del Mar y la Comandancia en Jefe de la guarnición.

Después de practicadas estas visitas y de haber sido atendidos en todos los lugares que visitaron con especiales consideraciones, los jefes y oficiales de la Academia Técnica Militar regresaron a la capital por el tren de las 17.45 horas.

BREVES NOTICIAS PORTEÑAS

El Director Provincial de Sanidad en una declaración entregada a la prensa manifiesta que la meningitis ha declinado en Valparaíso.

—Esta tarde, de 18 a 20 horas, celebrará sesión extraordinaria la Municipalidad para ocuparse de 24 importantes asuntos que se contienen en la tabla de convocatoria.

—Se ha enunciado que la cuota de bencina para el mes de diciembre para la provincia de la Valparaíso será la misma que se concedió en el mes anterior. Sin embargo, durante los dos meses de noviembre y diciembre no se ha racionado a los periodistas que están en posesión de los distintivos especiales otorgados por la Comisión respectiva.

—El próximo domingo se efectuará en la pileta del Club Deportivo Playa Ancha el segundo torneo de natación de la presente temporada. 186 nadadores se han inscrito para participar en aquella justa acuática.

—Intensamente se está trabajando en la bahía para extraer los restos náufragos del vapor "Chile" hundido en el temporal del 22 de mayo de 1940.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
ALEJANDRO, de Coquimbo.
MONTEMAR, de Coquimbo.
Hoy:
APOLO, de Arica.
Sábado 5:
ANTOFAGASTA, de Arica.
MAPOCHO, de Lota.

SALIDAS

Ayer:
HUELLELHUE, para Coquimbo.
INDUS B-F, para Punta Arenas e intermedios.
DON LUIS, para Lota.
Hoy:
LONTUE, para Iquique e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
AYSEN, para Lota.
CHOLLIN, para Coronel.
Mañana:
ARAUCO, para Buenos Aires.

LOS PARLAMENTARIOS DEMOCRATICOS SE INCORPORARON A LA DIRECTIVA

EL DIA 20 SERAN ELEGIDOS LOS DIRECTORES GENERALES PROVINCIALES

El martes celebró sesión el Directorio General Democrático, bajo la presidencia de don Antonio Poupin, y con asistencia de los vicepresidentes señores Carlos Cifuentes y Benjamín Aguayo, del secretario general don Juan Agustín Araya y del tesorero don Luis H. Muñoz.

Concurrieron, además de los directores generales señores Vera Morales, Tejias, Turri, Gutiérrez y Leyton, los parlamentarios del Partido, señores Dionisio Garrido Moisés Ríos, Juan Silva Pinto y Teodoro Agurto, y excusaron su inasistencia los señores Martínez Montt, Matus, Venegas y Fuentealba, y varios presidentes provinciales.

Comités parlamentarios para la próximo Junta Ejecutivo fueron designados los señores Fidel Estay y Julio Martínez Montt, por el Senado; y Dionisio Garrido y Juan Silva Pinto, por la Cámara de Diputados.

Se tomaron los siguientes acuerdos por la unanimidad de los asistentes:

Fijar para el 20 de diciembre en curso la fecha de elección de los directores generales provinciales;

Citar a la Comisión de Reglamentos del Partido, para el viernes 4 del presente, y para que presente el informe del caso dentro del plazo de 15 días;

Designar a los señores Benjamín 2.o Aguayo, Moisés Ríos y Roberto Gutiérrez, para recibirse y entregar la tesorería general;

Publicar los acuerdos de la Convención en un folleto, que será repartido a todas las asambleas y otro con el programa del Partido, comentado por don Malaquías Concha; y dirigir una circular definiendo la posición política de la Junta Ejecutivo, que es de ruptura con el Eje, en la cuestión internacional, y de cooperación al Gobierno en todos aquellos problemas de interés colectivo, y especialmente de las clases trabajadoras, y en conformidad a las dotrinas del Partido.

Innovar acerca del monto de las cuotas de los correligionarios disminuyendo el porcentaje y dando facilidades a los morosos con excepción de los altos jefes políticos y administrativos.

Nombrar las siguientes comisiones para organizar en definitiva algunas agrupaciones, en la siguiente forma:

A Maule y Linares: Juan Silva Pinto, Benjamín Aguayo y Teodoro Agurto; a Valdivia: José Bernales, Pedro Cárdenas, Manuel García Cubillos, Roberto Gutiérrez y Leonidas Leyton; a Antofagasta y Coquimbo: señores Carlos Cifuentes, Máximo Venegas y Enrique Turri.

Se fijó en 6 el quórum de directores para sesiones de la Junta, y se distribuyó el tiempo de dos horas para desarrollar sus trabajos.

Se levantó la sesión entre aplausos de los asistentes por haberse sellado la unidad del Partido.

COMISION DE REGLAMENTO

La Convención Nacional del Partido Democrático, celebrada últimamente, designó una comisión compuesta por los señores José Astudillo, Arturo Corvalán H., Felipe Bray, Manuel García Cubillos y Hugo Goldsack, para que en el plazo de cuarenta días a contar del término de ese torneo, elabore un proyecto de reglamento del Partido.

El proyecto que elabore esta comisión deberá ser estudiado por la Junta Ejecutiva, la cual, según acuerdo de la Convención Nacional, tendrá un plazo de otros cuarenta días para sancionarlo. Si transcurrido este plazo la Junta Ejecutiva no se hubiere pronunciado, entrará de inmediato a regir el que confeccione la referida comisión.

La comisión se constituirá el viernes, a las 19 horas, en la Secretaría de la Junta Ejecutiva, Santo Domingo 1217.

FRENTE PATRIOTICO DE LA JUVENTUD

DIRECTIVA NACIONAL. — Se reunirá a las 19 horas de mañana en Moneda 840, oficina 6.

DIRECTIVA PROVINCIAL.— Cita para las 21 horas de hoy, en Huérfanos 1363.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Bajo la presidencia del titular, señor Héctor Pacheco Pizarro, y de los vicepresidentes señores Hernán Muñoz S. y Jorge Cerda Castillo, celebró su sesión ordinaria esta asamblea.

Asistieron el senador de la provincia, señor doctor Gustavo Jirón, el delegado ante la Junta Central señor Guillermo Jofré V. el delegado a la misma junta, por el cuarto distrito, doctor Raúl Fernández, y los regidores señores Desiderio Bravo y Santiago Poblete, y un gran número de asambleístas.

En la cuenta se trataron las siguientes comunicaciones:

1.o Una de la comisión de salubridad, sobre la actuación del señor Alejandro Tinsley en lo relacionado con la fusión de los servicios de salubridad, en la que se solicita que se instruya a los delegados de la asamblea ante la Junta Provincial para que ese organismo aplique medidas disciplinarias al señor Tinsley, por su actuación contraria a la doctrina del partido, informe que fué aprobado.

2.o Una de la comisión especial designada por la Mesa, formada por los señores Gil Sinay, Carlos H. Rojas y Mauricio Flisfisch relacionada con la elección de un miembro de la comisión electoral, aprobándose la tesis sustentada por esa comisión, de que los años de permanencia en la Juventud, constituyen antigüedad en el partido para optar a los cargos directivos de la asamblea.

3.o Una del comité organizador del homenaje rendido al ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, en la que agradece a la mesa directiva de la asamblea y a sus miembros la entusiasta colaboración prestada a los actos realizados;

4.o Un voto del señor Orlando Avaria, relacionado con la denuncia formulada a los servicios de Investigaciones, que se pasó a la comisión respectiva para su informe.

En la Orden del Día, la asamblea continuó el debate sobre el momento político que dice relación con la cuestión internacional.

Intervinieron en el debate los asambleístas señores Alfredo Larrain Manuel Martínez, Víctor Valdés A. Estrada, los delegados señores Jofré y Fernández, y el senador señor Jirón y en el curso de él se reafirmó una vez más la posición clara y definida de esta asamblea que ha solicitado desde la iniciación del conflicto la ruptura de relaciones con el Eje, y en este sentido todos los oradores estuvieron de acuerdo por que el delegado a la Junta Central lleve al seno de este organismo el pensamiento de la asamblea en orden a que la directiva del partido se pronuncie en forma categórica sobre esta materia.

La mesa dió cuenta que el Ministro de Educación señor Benjamín Claro Velasco, accediendo a una petición de ella dictará una conferencia sobre el problema educacional en la sesión del próximo miércoles, y que servirá de homenaje que la asamblea rendirá a la Universidad con motivo de su Centenario.

Igualmente dió cuenta de que había saludado a nombre de la asamblea al diputado argentino señor Fabián Onsari, líder del radicalismo del vecino país, y del movimiento pro ruptura de relaciones con el Eje, invitándolo para una sesión especial y solemne en su honor que se realizará mañana viernes a las 19 horas, y a la cual se invita a todos los radicales de la provincia.

PARTIDO RADICAL

JUVENTUD PRIMERA COMUNA.— Cita para las 19 horas de hoy. Se elegirá delegado a la Convención Interprovincial.

ASAMBLEA SEXTA COMUNA.— Celebrará hoy sesión ordinaria. El señor Carlos Valdovinos disertará sobre subsistencias. Habrá debate sobre el proyecto de amnistía presentado a la Junta Central del partido.

ASAMBLEA CUARTA COMUNA.— El sábado a las 21.30 horas habrá kermesse a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres. Valen las entradas que no se utilizaron el sázado 28 de noviembre.

Cita a sesión para las 21 horas de hoy.

Esta asamblea ha transcrito al regidor señor Héctor Pacheco Pizarro un reclamo de los señores Atilio Paredes y Ramón García, sobre el mal estado de un puente de la calle Edwards de esta comuna, pidiéndole que gestione en la Municipalidad el arreglo inmediato de ese desperfecto.

ASAMBLEA DE PROVIDENCIA.— Cita para las 19 horas de hoy.

ASAMBLEA QUINTA COMUNA.— Cita para las 21 horas de hoy.

KERMESSE Y BAILE EN LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

El sábado 12 del presente, se llevará a efecto en el local de la Asamblea Radical de Santiago, Teatinos N.o 260, la kermesse y baile que el Comité pro Pascua de los niños radicales ha organizado, con el objeto de obtener fondos para la compra de juguetes, etc., los que serán obsequiados días antes de Navidad a los hijos de los correligionarios que pertenecen a la Asamblea de Santiago.

El comité organizador de estos actos necesita saber con anticipación el número de niños de nuestros correligionarios con el objeto de ordenar la confección o compra de la cantidad de juguetes que aproximadamente se necesitarán para su obsequio.

En la Secretaría de Bienestar de la Asamblea se atenderá a los correligionarios todos los días hábiles desde las 18 a 20 horas, quienes pueden concurrir a inscribir sus niños en un registro especial que habrá para este objeto.

El Comité pro Pascua de los niños radicales está compuesto por distinguidas damas de nuestro partido, las que están trabajando tesoneramente a fin de que esta fiesta resulte brillante y sea todo un éxito.

SOBRE EXPULSIONES EN EL PARTIDO SOCIALISTA

Se nos ha pedido la publicación de los siguientes documentos:

EXPULSION DE MILITANTES

Después de varios meses de labor de una Comisión de Contadores del partido para establecer responsabilidad en la marcha de las finanzas y de la investigación documentada verificada por el Departamento Nacional de Defensa para establecer la existencia de los bienes correspondientes a éste, reunido el C. Central expresamente para estudiar estos informes y comprobados los documentos acusatorios, resolvió tomar las medidas disciplinarias que a continuación se indican, bajo los siguientes considerandos:

1.o Los cargos establecidos en el sumario instruído por el Departamento Nacional de Defensa por pérdida de especies y bienes de la Milicia.

2.o Los cargos que fluyen de las propias declaraciones firmadas durante el sumario, por los militantes José Rodríguez Corces y Haroldo Martínez Urrutia que comprueban la irresponsabilidad de ambos en la custodia de los bienes que le fueron entregados.

3.o Los cargos que surgen del informe de la Comisión de Contadores encargada de la revisión de las finanzas del partido.

4.o Que ambos militantes percibían asignación económica mensual del partido para dedicarse exclusivamente al desempeño de sus funciones.

5.o Que de la documentación existente en el propio comando nacional se desprende la irresponsabilidad con que dichos militantes desempeñaron la misión que les había sido encomendada.

6.o Que los militantes Carlos Godoy, Carlos Kirsinger, Vicente Brito y Danton Bustos, se negaron a concurrir al departamento a pesar de las reiteradas citaciones para rendir cuenta de las especies que estaban en su poder.

EL COMITE CENTRAL EJECUTIVO ACUERDA:

1.o La expulsión de los militantes José Rodríguez Corces y Haroldo Martínez Urrutia.

2.o Suspensión por un año a los militantes Carlos Godoy, Carlos Kirsinger Vicente Brito y Danton Bustos.

DECLARACION OFICIAL

En vista de algunos rumores que han circulado y de los que se han hecho eco ciertos órganos de prensa y algunas estaciones radiotransmisoras, y que dicen relación con medidas disciplinarias que se habrían aplicado a camaradas que ocupan altos cargos en la administración pública y otras reparticiones, esta subsecretaría desmiente, terminantemente tales rumores y declara que, después de las últimas medidas disciplinarias de que se dió cuenta en la prensa, no tan sólo no se han acordado nuevas sanciones, sino que ni siquiera se ha reunido el Comité Central Ejecutivo.

Doy esta información a objeto de garantizar la tranquilidad y la confianza en la militancia del partido, que se trata de sorprender por elementos interesados en socavar la unidad de la familia socialista, los que recurren a estos rumores para llevar a ella la desorientación y la confusión.

Humberto Godoy Camus, Subsecretario General del P. S.

PARTIDO DEMOCRATICO

CLUB ANGEL GUARELLO —Cita para las 21 horas de hoy a fin de elegir comisiones permanentes.

AGRUPACION DE CONCHALI.— Cita para las 21 horas de hoy para tratar sobre la próxima elección de directorio y otras materias.

CLUB UNION DEMOCRATICA.— Cita para las 21 horas de hoy.

Concentración tendrán hoy los Falangistas

SE ESPERA CON INTERES EL DISCURSO DE EDUARDO FREI

Como se ha anunciado, esta noche, a las 21.30 horas, se reunirán los falangistas de Santiago, en su local central, Bdo. O'Higgins 540, concentración que realizan los miembros de ese Movimiento todos los años para conocer la cuenta y directivas de sus dirigentes.

En esta asamblea hablará el Presidente Provincial de Santiago, Oscar Aramayo; el Secretario Nacional, Ricardo Ferrando, y el Presidente Nacional, Eduardo Frei.

Hay especial interés por oír el discurso que pronunciará el señor Frei, que abordará los aspectos más salientes de la actualidad política chilena. Este discurso será radiodifundido por Radio Cooperativa Vitalicia de Valparaíso y Santiago, y la transmisión comenzará a las 22.30 horas.

Acta de la Junta Electoral

En Santiago, a las catorce horas del día dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia del señor don Urbano Marín y, con asistencia, además, de los señores don Fernando Rodríguez Pinto don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

El secretario dió cuenta de no haberse recibido comunicación alguna, por lo que se dió por terminada la reunión.

(Fdos.): Urbano Marín.— J. Guzmán Rodríguez Pinto.— J. Guzmán García.— A. Palma Santa María.— E. Rubio F., secretario.

S E N A D O

SESION 6.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1942 DE 4 A 7 P. M.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

HOMENAJE A DON CARLOS WALKER MARTINEZ EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

El señor CRUZ COKE. — Señor Presidente: Hace 100 años nacía en Valparaíso don Carlos Walker Martínez, gala de la inteligencia chilena y flor de la política nacional.

La vida del ilustre repúblico tiene sello de unidad y de aventura. Antes de actuar, estudia; gesta en meditación, instrumentos para su voluntad. Más tarde, para organizar su pensamiento, trabaja en la búsqueda de la exprseión más adecuada a su temperamento. Escribe. Nace un drama "Manuel Rodríguez", y un periódico, "La República Literaria". Más tarde interpretará la vida de Portales. Cosas tibias que lo hubieran adormecido. A escribir historia prefiere hacer historia, y la hace.

España no había dejado de soñar en la reconquista. 1865. Nuestro país, patrono de estos mares, corre a socorrer al Perú amenazado. Entonces él se hace Chile. El es Chile. Se decide en una noche. Se embarca para ir a pelear; a continuar la independencia; el barco se llama "El Amazonas"; su Comandante, un Sánchez que no lleva instrucciones. El las tiene. Se las ha dado él mismo. Nacieron de una imagen que tiene de un país sin miedo, dueño y responsable de un largo mar tranquilo.

Intenta alzarse con el buque para llevarlo al sitio del combate. No es tiempo de que narremos la singular y magnífica aventura. A Chile le importa lo que le sucede a su vecino. Su independencia no está terminada. Nunca una independencia está terminada. Aislarse sería morir o colocarse en un plano desprovisto de grandeza. La Independencia es una función histórica con la cual tenemos la obligación de servir al Continente. Así lo comprendió entonces este estadista enorme a quien vengo esta tarde a rendir fervoroso homenaje a nombre de los senadores conservadores.

No me corresponde involucrar en este saludo la enumeración de todos los actos con que iluminó su tiempo; en misiones diplomáticas en las cuales vemos alzarse frente a él la difícil figura del Melgarejo, que Carlos Walker Martínez atravesó con elegancia y fortaleza; la administración de Santa María y la de Balmaceda; el Ministerio; el Parlamento, la presidencia de su Partido. En todas partes hace morada su valor con la exclusiva codicia del engrandecimiento de su país.

Descubrió a tiempo el peligro que representaba para la Nación la interpretación materialista de su vida y clamó para que nuestra fe, nuestra esperanza y nuestra generosidad, por menguadas e insuficientes, no fueran a dejar huecos a las reacciones naturales de las exigencias del hombre.

Su cristianismo bebía así en las fuentes más puras del surtidor de la Iglesia. Dentro de este mismo espíritu dirigió a su Partido. Comprendió que un partido político que quiere de veras servir al país y no a sí mismo solamente, debe encarnarse sin descanso en formas cada vez más nuevas de interpretación de lo nacional.

En efecto, no se conoce tradición que haya servido y que no haya estado injertada de revolución; lo que equivale a decir de pasión. La tradición misma de la Iglesia en lo que tiene de vivo no está en sus doctores, si no en sus mártires y en sus Santos. La tradición de un partido político no está en quienes lo repiten, sino en quienes lo renuevan.

Por eso, don Carlos Walker Martínez, cuando sonó la hora tuvo que tomar partido en contra de las fuerzas que amenazaban la libertad y la democracia. Por eso se puede decir que en este gran conservador, tradición y revolución encuentran síntesis y que es una sola cosa lo que hubo en los primeros vagidos de su mocedad inquietante y más tarde en el sosiego de su crepúsculo ardiente.

¡Qué bien nos hace en esta hora vacilante y equívoca para la Patria respirar este recuerdo claro!

He dicho.

El señor ALESSANDRI.—Señor Presidente: He recibido el honroso encargo de los senadores liberales de asociarlos al homenaje que se rinde a don Carlos Walker en el centenario de su nacimiento.

Su vida es un ejemplo de civismo. Estuvo por entero consagrado al servicio de sus ideales y de la Nación toda.

En muchas ocasiones luchó frente a frente con hombres de nuestras filas. Podrán discutirse los principios que inspiraron sus actividades políticas o no estarse de acuerdo con algunas de sus actuaciones públicas, pero siempre tendrán que reconocerse sus excepcionales condiciones morales, la sinceridad de sus convicciones, la perfecta consecuencia entre la doctrina que proclama y la obra que realiza y la indiscutida influencia que ejerció en el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas.

Sirvió al país desde los cargos de Ministro en Bolivia, de diputado, de senador y de Ministro de Estado y en todos ellos dejó honda huella de su talento y de su gran preparación.

Siempre su palabra elocuente estuvo al servicio de su Patria, de su Dios y de la libertad. Con razón dijo don Ventura Blanco: "Carlos Walker tuvo una pasión que desbordaba en su alma generosa: adoró a Dios con el fervor de un cruzado y a Chile, con el delirio de los patriotas legendarios".

En la plaza pública, en la tribuna parlamentaria y en las columnas de la prensa luchó en contra de la omnipotencia presidencial y en favor de la libertad y del justo equilibrio entre los Poderes del Estado.

Nació para jefe. La naturaleza lo dotó de talento, de gran carácter y de noble corazón. Sabía guiar y mandar sin hacer sentir su autoridad. Era magnánimo y bondadoso. Tenía gran valor moral y siempre se entregaba con todas las energías de su espíritu privilegiado a las causas que tenía que defender. Gran tribuno, supo, como dice el orador romano, enseñar, agradar y conmover. Las multitudes lo seguían con entusiasmo. Sabía interpretar las espiraciones de sus correligionarios, decir en valientes y hermosos conceptos lo que todos piensan y no saben expresar y transformar en palabras arrebatadoras los sentimientos que embargan sus espíritus.

Los artistas y los poetas nos dejan sus versos, sus músicas y sus obras inmortales. De los hombres de acción no nos quedan muchas veces, sino la grandeza de su carácter y las enseñanzas que fluyen de sus vidas.

No termina con su muerte la misión de los seres superiores que viven en el culto de la Patria, ajenos a sus propias ambiciones. Están llamados a servir de ejemplo a las generaciones jóvenes, sedientas siempre de nobles ideales y pletóricas de acción.

La posteridad agradecida hace bien en recordar su memoria.

LA SITUACION INTERNACIONAL

El señor del Pino: señor Presidente:

En algunos momentos más el H. Senado se constituirá en sesión secreta para escuchar la palabra del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien concurre a explicar la posición del Gobierno frente al problema internacional y, seguramente, a reiterar la declaración de que el Presidente de la República reclama para sí el honor y la responsabilidad de fijar la actitud que le corresponde a Chile en tan delicadas materias.

Deseo en esta oportunidad hacer una breve exposición del punto de vista que el Partido Agrario mantiene acerca de tan trascendental cuestión, y lo hago en sesión pública, porque nada de lo que expresaré compromete situaciones de Estado ni perturba la acción del Gobierno.

Honorables colegas:

Sería inútil disimular que el país se aproxima momento a momento a graves resoluciones; que la vorágine de la guerra hace cada vez más difícil el mantenimiento de actitudes firmes, pero peligrosas e inciertas, y que en este grave trance es necesario que todos los chilenos cumplan con el primordial deber de ser leales a las conveniencias del país.

S. E. el Presidente de la República ha demostrado un celoso respeto por el régimen democrático, gracias al cual Chile puede exhibir ante América y el mundo una de las más limpias ejecutorias del sistema representativo. El Congreso Nacional debe fortalecer esta situación, perseverando en el respeto de las prerrogativas constitucionales del Jefe del Estado.

Abandonemos las ofuscaciones al entrar al debate más grave que nos ha tocado presenciar en los anales del Parlamento chileno. Evitemos la formulación o la aprobación de votos que habrían de herir la esencia misma de las facultades presidenciales y que colocarían al Gobierno en el caso de recibir lecciones del H. Senado sobre asuntos de su exclusiva competencia y responsabilidad.

¡Seamos, primeramente, leales a la Democracia!

Levantemos nuestro juicio por sobre la pugna de sentimientos y de intereses partidistas para referirnos a la actitud de Chile ante la conflagración mundial; no pretendamos erigir a una combinación de partidos en administradora del interés nacional ni arrojemos un baldón gratuito sobre otras agrupaciones respetables, que anhelan legítimamente el bien de Chile.

Si hemos de afrontar días más obscuros que los que hoy vivimos, si Chile ha de cambiar por decisión soberana su posición frente a los beligerantes, la preparación necesaria para esos acontecimientos es la unión de los chilenos en torno de un Gobierno prestigiado y con autoridad.

Honorables colegas:

La condición de neutralidad relativa que hoy tiene nuestro país ya es difícil y, sin embargo, ella no ha abierto el paso a soluciones de disciplina ni de amplia comprensión de los deberes patrióticos. Pensemos lo que sería si mañana la ruptura, que es substancialmente la guerra, nos sorprendiera debilitados por estériles disensiones internas.

S. E. el Presidente de la República, al hacer su trascendental declaración internacional, en días pasados, fué sincero y franco al señalar a todos los ciudadanos las consecuencias del último paso que correspondería dar a Chile para definir su posición frente a los beligerantes.

Es necesario que apreciemos el sentido de su advertencia y que nos preparemos cívicamente para afrontar esa eventualidad. Nada sacamos con las violencias ni con las acusaciones recíprocas, si no es perturbar al Gobierno en la conducción de sus negociaciones con países más poderosos que el nuestro.

Chile puede estar plenamente satisfecho de haber dirigido sus destinos hasta ahora con independencia y decisión; evitemos que la división interna nos prive de este envidiable prestigio.

Y a nuestro Gobierno le pedimos que al recibir una nueva muestra de confianza del H. Senado, la intérprete como deseo ferviente de una directiva nacional, en la que participen todos los sectores que representen genuinamente el interés del país.

Termino, señor Presidente, invocando la noble tradición de nuestro pueblo, que en momentos difíciles de nuestra historia ha sabido siempre demostrar ante el mundo la dignidad de sus gobernantes y el espíritu de sacrificio y de unión de todos los chilenos.

PETICIONES SOBRE INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor CORREA pide que se dirija oficio al Ejecutivo para solicitar la inclusión en la Convocatoria del proyecto en virtud del cual se exime, para los efectos del pago de la contribución territorial, el valor de las hipotecas contraídas con la Corporación de Reconstrucción en la zona devastada, por el terremoto de 1939, y del proyecto por el cual se modifica la ley que concede recursos para atender a la celebración de las festividades bicentenarias de Talca.

—El señor GROVE, don Marmaduke, pide que se solicite la inclusión en la Convocatoria del proyecto relativo a la comuna - subdelegación de Navidad.

SESION SECRETA

A indicación del señor Concha (don Luis Ambrosio), se acuerda constituir desde luego la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta las 16 45 horas.

—Se levantó la sesión a las 19.35 horas.

El Proyecto de Seguridad Exterior del Estado fué aprobado ayer por la Cámara

ESTA CORPORACION SESIONO DESDE LAS 11 DE LA MAÑANA HASTA LAS 11 DE LA NOCHE.—TEXTO COMPLETO DEL PROYECTO

La Cámara de Diputados estuvo sesionando ayer, desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche, con ligeras interrupciones, para despachar el proyecto de seguridad exterior del Estado. La primera sesión tuvo lugar de 11 a 13 horas, la segunda de 14.45 hasta las 16; y la tercera, desde las 16 hasta las 23 horas.

Las dos primeras sesiones estuvieron destinadas a la discusión general del proyecto, y en ésta tomaron parte, sucesivamente, los señores Juan Smitmans, Guillermo Donoso, Eduardo Rodríguez, Héctor Correa Letelier, Pedro Bórquez, Cruz Delgado, Manuel Cabezón, Jorge González von Marées, Moisés Ríos, Radomiro Tomic, César Godoy y otros diputados de los diversos bancos, y el Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, cuyo discurso estuvo destinado a refutar algunos conceptos expresados el día anterior por el diputado liberal don Eduardo Moore. La primera parte de la tercera sesión también estuvo destinada al mismo objeto.

La mayoría de los diputados se manifestó partidaria de legislar sobre la materia, pero casi todos los que hicieron uso de la palabra objetaron algunas disposiciones del proyecto, y presentaron indicaciones para modificarlas. Los señores Eduardo Moore y Jorge González presentaron sendos contraproyectos, que no encontraron acogida.

APROBACION DEL PROYECTO

A las 18 horas, en conformidad a un acuerdo anterior, se puso en votación general el proyecto, siendo aprobado por 63 votos contra 11.

Después de un descanso de media hora, la Cámara reanudó su labor y entró a la votación particular del proyecto y de las indicaciones formuladas.

La votación particular dió lugar a numerosos incidentes entre diputados de la Derecha y de la Izquierda. En algunos casos las resoluciones fueron adoptadas por escasa mayoría.

EL PROYECTO AL SENADO

Ha quedado terminado el primer trámite constitucional del proyecto de seguridad exterior, que pasa ahora al Senado, donde será conocido oficialmente el martes próximo.

Damos a continuación el texto completo del proyecto, tal como fué aprobado por la Cámara:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o—Comete delito contra la soberanía y seguridad exterior del Estado todo aquel que ejecute una acción o incurra en una omisión que favorezca a países en guerra con un Estado americano o a sus aliados o perjudique a éstos. Este delito será sancionado con presidio menor en su grado máximo.

Si el fin perseguido es causar perjuicio a una nación declarada por Chile "no beligerante" o favorecer al enemigo de esa misma nación, la pena se aumentará en un grado, y en dos grados si se tiende a favorecer a un Estado con el cual Chile haya roto sus relaciones diplomáticas o a perjudicar a los países en guerra con ese Estado.

Si en cualquiera de los casos del inciso anterior el delito se comete contra la República la pena se elevará en dos grados.

Artículo 2.o—El delito frustrado se sancionará como consumado. La tentativa con la pena inmediatamente inferior a ésta y la conspiración y la proposición con la inferior en dos grados a la señalada al delito.

El cómplice será sancionado con la misma pena que el autor y el encubridor con la inmediatamente inferior en grado.

Artículo 3.o— Si alguno de los delitos contemplados en la presente ley es sancionado por otra con pena mayor, se aplicará ésta última.

Artículo 4.o — Se presume la perpetración de los delitos sancionados en esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra j) del artículo 21 de la ley N.o 6.026 de 11 de febrero de 1937, respecto de todo aquel que:

a) Envíe al exterior noticias de cualquiera utilidad para los Estados en guerra con los países del continente americano o sus aliados o con el mismo objeto obtenga tales noticias, las proporcione lleve o comunique a otro.

b) Posea equipo radiotrasmisor o repuestos sin la correspondiente autorización.

c) Use equipo radiotrasmisor o repuestos después de cancelado el permiso respectivo o fuera de las horas ondas o casos autorizados;

d) Use clave o cualquier sistema cifrado o disimulado en su correspondencia postal cablegráfica, radiotelegráfica, telefónica, radiotelefónica u otra similar;

e) Haga publicaciones que comprometan o perjudiquen la posición internacional de Chile o que agravien a mandatarios o países con los cuales mantenga relaciones el nuestro;

f) Penetre sin la debida autorización en recintos militares o prohibidos por la autoridad militar;

g) Practique reconocimientos, levante planos, saque croquis o tome fotografías o películas cinematográficas de plazas puestos militares, puertos radas arsenales almacenes plantas hidroeléctricas, aeródromos u otros servicios, objetos o lugares que puedan interesar a la defensa nacional sin la correspondiente autorización;

h) Proponga intente o realice cualquiera acción encaminada a perjudicar las instalaciones de cualquier naturaleza relacionadas con algún servicio público o a empresas o industrias destinadas a la defensa, aprovisionamiento del país o a los medios de locomoción o comunicación o ejecute cualquier otro hecho o incurra en cualquiera omisión sancionados por la legislación vigente con alguno de los propósitos señalados en el artículo 1.o

La presunción del presente artículo podrá ser desvanecida mediante la comprobación de circunstancias calificadas por el tribunal que pongan de manifiesto que los hechos no perseguían los fines sancionados por esta ley.

Artículo 5.o— Hecha la declaración "no beligerancia" o producida la "ruptura de relaciones diplomáticas", el Ministro de lo Interior podrá decretar en resguardo de la soberanía y seguridad exterior del Estado las siguientes medidas:

a) Imponer censura postal, cablegráfica, telegráfica, radial radiotelegráfica, telefónica o radiotelefónica, con respecto a las comunicaciones con el extranjero. Estas medidas deberán ser cumplidas por funcionarios de nacionalidad chilena nacidos en el país;

b) Prohibir total o parcialmente en las comunicaciones con el extranjero el uso de claves o cualquier otro sistema cifrado o disimulado y la transmisión de mensajes en determinados idiomas;

c) Prohibir el uso de receptores de radio a personas determinadas de nacionalidad extranjera;

d) Cancelar o darles carácter provisional a los permisos de residencia de extranjeros en el país;

e) Señalar lugares de permanencia forzosa para determinados extranjeros o localidades o zonas en que les esté prohibido residir, y

f) Prohibir y disolver las asociaciones que comprometan la política de solidaridad continental de la República, favoreciendo a un país en guerra con un Estado americano o sus aliados.

Las medidas señaladas en las letras a), b), c), d), e) y f) sólo podrán adoptarse respecto de aquellas personas que, por cualquier medio, tiendan a favorecer a una potencia en guerra con algún país de América o sus aliados.

Las medidas de las letras a) y e) sólo se decretarán, cada vez, por períodos que no podrán exceder de seis meses.

Las infracciones a este artículo serán sancionadas con arreglo al artículo 1.o de esta ley.

En los casos de las letras d), e) y f), el afectado podrá reclamar ante la Corte Suprema dentro del plazo y con sujeción al procedimiento señalado en la ley N.o 3.446, sin perjuicio de las medidas de seguridad que se adopten.

Artículo 6.o— Los hechos previstos en los números 2.o, 5.o, 6.o, 7.o y 12, del artículo 1.o de la ley N.o 6.026 de 11 de febrero de 1937, ejecutados con algunos de los propósitos señalados en el artículo 1.o de la presente ley, serán sancionados en conformidad a esta última.

Artículo 7.o —En tiempo de guerra, para los casos no previstos en el Código de Justicia Militar las penas que establece la presente ley se aumentarán en tres grados y se juzgarán por los Tribunales de acuerdo con lo establecido en dicho Código.

Artículo 8.o— Regirán respecto de los delitos a que se refiere esta ley las disposiciones contenidas en la ley N.o 6.026 de 11 de febrero de 1937, en todo lo que no sean incompatibles con ella.

El procedimiento que establece la citada ley se aplicará con las modificaciones siguientes:

a) El proceso sólo podrá iniciarse a requerimiento del Ministro de lo Interior o de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones. El Ministro de lo Interior podrá hacer la respectiva denuncia por oficio o por telégrafo.

La denuncia podrá ser hecha ante el Presidente de la Corte de Apelaciones respectiva, o ante los jueces indicados en el artículo 26 del Código de Procedimiento Penal si se ha cometido el delito fuera de la ciudad asiento del Tribunal.

En este último caso el juez de prevención, sin perjuicio de practicar las primeras diligencias dará aviso telegráfico al Presidente de la Corte respectiva para los efectos de la designación del Ministro que deba conocer de la causa en primera instancia;

b) Cuando la denuncia haya sido hecha por el Ministro de lo Interior, podrá figurar como parte en ambas instancias la persona que éste designe sin perjuicio de la intervención del Fiscal respectivo;

c) En estos delitos la incomunicación podrá prorrogarse por el tiempo que requiera el éxito de la investigación y el juez podrá conceder discrecionalmente la libertad provisional del inculpado;

d) Los recursos de queja se deducirán sólo ante la Corte Suprema y podrán interponerse por telégrafo por cualquiera persona. El Tribunal en la misma forma podrá pedir los datos e informes que considere necesarios;

e) El Ministro de lo Interior o los Fiscales podrán desistirse total o parcialmente de su acción en cualquier estado de la causa. En tal caso se dictará sin más trámite, sobreseimiento definitivo. La denuncia no podrá declararse calumniosa.

No obstante se continuará el procedimiento contra los demás inculpados, respecto de aquellos hechos comprendidos en el juicio que proceda sancionar de acuerdo con otras leyes.

Artículo 9.o — A los procesos que se inicien por delitos contemplados en esta ley sólo podrán acumularse otras causas por infracciones de la misma naturaleza.

Artículo 10.— Las disposiciones de los artículos 8.o y siguientes se aplicarán también a los delitos contemplados en el párrafo 10 del Título VI del Libro II del Código Penal si dichos delitos tienen relación con cualesquiera de los hechos que se mencionan en la presente ley.

Artículo 11. — Los Tribunales que conozcan de los juicios seguidos por infracciones a la presente ley podrán autorizar al Superintendente de Bancos y al Superintendente de Sociedades Anónimas Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio para que designen inspectores que revisen las operaciones de las empresas sometidas a su control siempre que hubiere motivo para presumir que dichas empresas ejecuten o favorezcan la ejecución de algún acto penado por la presente ley.

Artículo 12. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial y hasta que termine la participación de países americanos en la actual Guerra Mundial".

EL CANCILLER, SEÑOR FERNANDEZ, FUE APLAUDIDO por SU EXPOSICION SOBRE EL PROBLEMA INTERNACIONAL

EL DEBATE PROSEGUIRA EL MIERCOLES PROXIMO

En la sesión de ayer del Senado, el señor del Pino, agrario, fijó la posición de su partido ante la declaración del Presidente de la República sobre el problema internacional y la política del Gobierno al respecto. Dijo que S. E. fué sincero y franco al señalar a los ciudadanos las consecuencias de la ruptura de relaciones. Pidió al Ejecutivo que, al recibir una nueva muestra de confianza del Senado, la interprete como un deseo ferviente de una directiva nacional, en que participen todos los sectores de la opinión.

Luego se constituyó el Senado en sesión secreta, para oír una exposición del Ministro de Relaciones Exteriores, sobre el mismo problema. El Ministro, señor Joaquín Fernández, habló sobre el particular desde las 16.45 hasta las 19.30, sin interrupción.

Al terminar, fué entusiastamente aplaudido por senadores de todos los bancos, muchos de los cuales se acercaron a felicitarlo. Como la sesión fué secreta, no podemos dar una versión; pero tenemos conocimiento de que los senadores presentes quedaron con la impresión de que Chile se acerca cada día más al conflicto internacional.

El Senado acordó proseguir el miércoles próximo el debate sobre esta materia.

SE FESTEJO ANTENOCHE A EMBAJADOR EN MEXICO

Anoche se efectuó, en el Club de Septiembre, la comida de despedida que los senadores y diputados del Partido Socialista ofrecieron al señor Oscar Schnake. Ofreció la manifestación el diputado por Valparaíso, don Vasco Valdebenito García, contestando el homenajeado en conceptuosas frases.

Concurrieron a este acto los senadores señores Marmaduque Grove V. y Carlos A. Martínez, los diputados señores Eduardo Rodríguez, Bernardo Ibáñez, Vicente Ruiz M., José Acevedo, Simón Olavarría A., Julio Barrenechea, Juan E. Ojeda, Ramiro Sepúlveda, Astolfo Tapia M., Carlos Gaete, Narciso Rojas, Estenio Meza C., Vasco Valdebenito, el Jefe de la Brigada Parlamentaria, diputado don Luis Videla Salinas, y el secretario don Guillermo Cañón.

S. E. FUE DESIGNADO PRESIDENTE HONORARIO DEL I. O'HIGGINS

El Instituto O'Higginsniano ha designado recientemente socio de la institución, en el carácter de miembro honorario, al Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien dirigió con este motivo una conceptuosa comunicación, expresándole que tal nombramiento se debe a la devoción patriótica con que sirve S. E. los altos intereses de Chile.

El Excmo. señor Ríos contestó aceptando y agradeciendo dicha designación, "que aprecia muy sinceramente, por venir de esa destacada organización que tan encomiable y meritoria labor desarrolla".

Próximamente serán entregados al Jefe del Estado, el diploma e insignia correspondientes. Cabe hacer notar que es el primer nombramiento de miembro honorario que ha hecho el Instituto O'Higginiano, continuador de la Sociedad de Amigos de Chile, que fundara el Padre de la Patria, O'Higgins, el 5 de agosto de 1818.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo.

TABLA DE LA SESION

PROYECTO DE LEY SOBRE DELITOS CONTRA LA SOBERANIA Y SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—DELITOS CONTRA LA SOBERANIA Y SEGURIDAD EXTERIOR DE LA REPUBLICA.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente) — Continúa la discusión del proyecto sobre seguridad exterior de la República.

Ofrezco la palabra.

El SR. GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra, Señoría.

El SR. GARDEWEG.— Señor Presidente: no voy en este instante a ocuparme del fondo mismo del proyecto, pero quiero sí, al comenzar a discutir en el día de hoy este proyecto de ley, recordar situaciones que se pueden presentar y que se han presentado en otras ocasiones con proyectos de esta importancia.

Se ha fijado las 18 horas como hora de votación para este proyecto, y seguramente en las sesiones del día de hoy los Diputados de los diversos bancos van a plantear sus puntos de vista respecto del fondo mismo del proyecto. Pero nos vamos a encontrar con esta situación, que siempre hemos estimado desagradable: que al iniciarse la votación, a las 18 horas, nadie podrá decir una palabra sobre el contenido del articulado en discusión ni sobre las indicaciones.

El SR. DELGADO.— No se oye nada.

El SR. GARDEWEG.— Y viene una precipitación y una división entre los que apoyan e impugnan las indicaciones más bien con un criterio partidista que con un criterio legislador.

Yo no quisiera que con un proyecto de esta importancia, señor Presidente, nos encontráramos a las 18 horas abocados a votar, función que puede ser tan importante cuando va precedida de una discusión amplia, académica, concienzuda, pero que es denigrante cuando se cumple la función material de votar levantando la mano sin saber por qué se vota ni lo que se vota.

Yo quisiera que este proyecto de tanta importancia para el país, digámoslo así, y en el que de todos los sectores de la Cámara se van a formular indicaciones que tenderán a mejorarlo y a perfeccionarlo, porque es del interés de todos, se despache en la mejor forma posible y, en este sentir, desearía que la Mesa propusiera algún procedimiento para no encontrarnos con la sorpresa de que, a las 18 horas, los que hayamos formulado indicaciones no vayamos a poder siquiera dar una razón o pedir al Diputado informante o al señor Ministro, alguna explicación sobre el mismo articulado.

El SR. BORQUEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

Todavía más, Honorable Diputado: yo creo que tal vez sería conveniente fijar un procedimiento que permita conocer las indicaciones, pues en mi caso particular, por ejemplo, no conozco las indicaciones que se van a presentar, indicaciones que pueden entregarse uno, dos o tres minutos antes de la hora fijada para votarlas. En consecuencia, se me ocurre que una manera de obviar la dificultad sería la fijación de una hora para presentar las indicaciones, y otra para empezar a votar, de modo que haya el tiempo necesario por lo menos para conocerlas.

El SR. GARDEWEG.— Yo creo —concordando también con las ideas del Honorable señor Bórquez— que, como vamos a tener una sesión de 11 a 13 horas y otra de 14.30 a 16 horas, podría fijarse de plazo para la presentación de las indicaciones el término de la segunda, o sea, las 16 horas.

Después de ese momento, podría comenzarse la discusión particular del articulado. Pero es necesario buscar un procedimiento para que, cuando llegue el momento de la discusión de cada artículo, el que presenta una indicación pueda fundamentarla en dos o tres minutos, y el que la impugne disponga también de un tiempo igual sin distinguir para este efecto si se trata de miembros de la misma o de distinta corriente política.

Hay que buscar un procedimiento para evitar esto que he señalado desde un principio: que votemos sin darnos cuenta de lo que se vota. Si adoptamos el procedimiento que he insinuado, creo que podríamos obtener este fin: votar en conciencia. Y para ello bastaría un acuerdo de la Cámara.

El SR. CAÑAS FLORES.— Si me permite el señor Presidente...

Yo considero de la misma gravedad que Su Señoría y que el Honorable señor Bórquez la situación en que se va a votar este proyecto.

En realidad, cuando el Honorable Presidente de la Cámara propuso omitir el trámite de segundo informe, nosotros —por lo menos los Diputados de los bancos conservadores— nos paralogizamos y el señor Aldunate hizo presente la gravedad de esta situación irregular dada la trascendencia que el proyecto tiene para todos los partidos políticos, porque este es un proyecto contra éste o el otro partido. Es un proyecto que tiene algunas disposiciones que se extralimitan con respecto a los derechos de los ciudadanos para pensar acerca de la política de otros países, como pienso establecerlo en mi discurso de la tarde.

Creo también que la insinuación que hace el Honorable señor Gardeweg no daría el resultado que se desea.

Convendría, a mi juicio, que las indicaciones se presentaran en la sesión de 14.30 a 16 horas, que la Secretaría de la Cámara las hiciera imprimir inmediatamente a roneo, y que las repartiera por lo menos a las 17 horas, para disponer de una hora o una hora y media con el objeto de estudiarlas, de manera que cuando llegue el momento podamos votar en conciencia.

El SR. GARDEWEG.— ¿Y cuando llegue la hora de la votación vamos a votar sin fundamentar las indicaciones?

El SR. CAÑAS FLORES.— Indudablemente, votaríamos las indicaciones con derecho a fundamentarlas.

Creo, pues, que el Honorable Presidente debiera proponer a la Cámara un procedimiento distinto al acordado, por ejemplo, el de que, iniciada la votación, dos o tres Diputados, sin distinción de partidos o de ideas, pudieran hablar cinco minutos cada uno sobre las indicaciones. Así se ilustraría el criterio de los Honorables Diputados y evitaríamos que el proyecto llegara al Senado en forma que allá tuvieran que hacerlo de nuevo.

En realidad, pasará así si no se busca un procedimiento que nos permita tener conciencia de lo que vamos a votar.

Hago indicación, en consecuencia, para que las indicaciones sólo puedan presentarse hasta las 16 horas, para que a esa hora el señor Secretario las haga imprimir a roneo y a las 17 horas se repartan a los señores Diputados, y para que comenzada la votación a las 18 horas, se concedan cinco minutos tanto al Diputado que defiende la indicación como al que la impugna.

El SR. GARDEWEG.— Se puede complementar esa indicación, señor Presidente, en el sentido de que también tiene derecho a usar de la palabra, durante cinco minutos, el Diputado que formula la indicación para fundamentarla.

El SR. CAÑAS FLORES.— Es lo mismo.

El SR. GARDEWEG.— Lo que abunda no daña. Aunque terminemos a las 22 horas.

El SR. CARRASCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El Comité Radical no tiene inconveniente en que se reúnan los Comités a fin de estudiar la proposición que se ha formulado, pero por ahora siento oponerme a que se innove en lo acordado ya por la Cámara.

Con el mayor agrado podría concurrir a una reunión de Comités, a fin de estudiar lo que se ha propuesto por el Honorable señor Gardeweg.

El SR. CAÑAS FLORES.— Perfectamente, señor Diputado.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente).—La Mesa propondrá en la sesión de las 15 horas un procedimiento para allanar todas estas dificultades.

Desde luego, puedo adelantar a la Cámara que a las 18 horas se va a votar en general el proyecto, y se va a suspender en seguida la sesión por media hora, de 18 a 18.30, para recibir a un Diputado argentino que está de visita en Chile.

La votación particular va a comenzar a las 18.30 horas.

En lo que se refiere a la forma de la votación particular, voy a reunir a los Comités, y 15 horas propondré una solución.

Ofrezco la palabra.

El SR. SMITMANS.— Pido la palabra.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SMITMANS. — Señor Presidente y Honorable Cámara:

Cada vez que un mandatario necesita revestirse de mayor autoridad, no tiene escrúpulo alguno en sacrificar el principio de libertad, en cuyo nombre escaló el Poder.

Y tanto menor es este escrúpulo cuanto más pequeña y circunstancial hayan sido la anterior devoción y sinceridad democráticas de ese mandatario.

Las razones para tratar de justificar tales actos nunca faltan.

Ya sea la simple amenaza de una calamidad pública, de una conmoción interior o de un peligro exterior, todo hecho se estima suficiente para imponer la "autoridad" a costa de la "libertad" rompiendo el natural equilibrio de razón, justicia y derecho que entre ambos debe siempre existir.

Y así, finalmente, so pretexto de defender la democracia se la amaga en sus principios y se la desconoce en sus atributos.

Pero es en el Parlamento dónde esos mandatarios deben encontrar una valla que los detenga en sus ambiciones.

Ayer como hoy, como decía en esta misma Cámara el ex Diputado radical, don Gabriel González Videla, "sobre la debilidad de los Congresos se entronizan las tiranías".

No calgamos, pues, en el triste destino de ser los sepultureros de la soberanía de este Parlamento, y no obremos cegados ni por el temor de que nos llamen fascistas, ni por el miedo de que sobre nosotros recaiga la antipatía o la represalia de esa gran potencia del Norte, que, según declaración expresada en el seno de la Comisión de Legislación y Justicia por el Diputado gobiernista, señor Meza, se ha querido "agradar" con la dictación de esta ley.

¡Triste manera de terminar con la soberanía del país y de convertirlo en vasallo!

Examinemos, pues, este proyecto teniendo únicamente en vista el interés de Chile y el respeto de sus instituciones constitucionales.

Siempre han sido odiosas las legislaciones represivas. Los más caracterizados personeros de los diversos partidos con representación en esta Sala siempre las han combatido.

¿Cómo no recordar las palabras pronunciadas en sesión de 23 de diciembre de 1936, por el entonces Diputado radical por Arauco y ahora Presidente de Chile, don Juan Antonio Ríos?

Exclamó en esa oportunidad sobre las leyes represivas:

"Así, apenas transcurridos tres meses de iniciadas sus labores el actual Gobierno, en abril de 1933, se presenta a esta H. Cámara todo el Gabinete a pedir el despacho de un proyecto de ley que es una vergüenza para un país civilizado y un estigma imborrable para los hombres que le pusieron su firma".

Nos dice ahora el Ejecutivo en el mensaje con que acompañó este proyecto de ley que el país requiere la legislación necesaria para defender eficazmente la integridad nacional, y olvida con ello que en más de 130 años de vida independiente hemos podido hacerlo con nuestra legislación en vigencia, sin que jamás dicha integridad haya sido siquiera amenazada.

No puede ser ésta, entonces, la razón efectiva o el motivo cierto que ha inspirado la presentación de este proyecto, y es lamentable, en consecuencia, de que el Ejecutivo no haya tenido la sinceridad y la lealtad de decir francamente qué es lo que desea, y por qué y para qué quiere la aprobación de esta ley.

Si con lealtad y franqueza hubiese aducido en su favor una razón justa habría evitado que, con verdadera extrañeza, constatemos que, con el pretexto de defender la integridad nacional, se entrega a un funcionario político, como es el señor Ministro del Interior, poderes y facultades omnímodas sobre la vida, la libertad y los bienes de los habitantes de Chile, como también que por anticipado, a ese Ministro se le sitúe en privilegiada situación de inmunidad y exclusivismo.

No, señor Presidente, no se defiende la democracia con una ley represiva que coarta los derechos y las garantías individuales; que confunde lamentablemente las atribuciones de los Poderes Ejecutivo y Judicial, y que menoscaba las facultades especiales del Poder Legislativo.

Se la defiende y se la prestigia, en cambio, con una acción de Gobierno uniforme que desarrollen hombres verdaderamente "honestos y capaces", que por sobre situaciones de partido o personales actúen, sin vanidades y falsa ostentación, en favor de la solución de los importantes problemas nacionales.

Nosotros, los Diputados liberales, concordamos con el Ejecutivo en la necesidad de reprimir y sancionar los actos de espionaje que puedan desarrollarse en contra de Chile, pero no queremos, que con motivo de esta finalidad se deje entregado el país a la omnipotente voluntad de un Ministro del Interior, que no siempre obrará libre de los dictados de las asambleas políticas que le mantienen en su cargo.

Por ello, hemos presentado y votaremos un contraproyecto de ley, que al mismo tiempo que sanciona estos actos delictuosos, es sencillo en su letra y en sus procedimientos, respeta los derechos que la Constitución garantiza a todos los habitantes de la República y, simplemente, pone en armonía la legislación vigente con las nuevas situaciones que la actual conflagración mundial ha creado, sin importar, asimismo, privilegios, ni irritantes exclusivismos en favor de determinadas autoridades.

Y, por último, en presencia de la autoridad sin precedentes con que quedará investido el señor Ministro del Interior si se aprueba el proyecto de ley que el Ejecutivo nos propone, quiero recordar a S. S. desde esta tribuna la sentencia que Aristóteles proclamara hace ya muchos siglos: "El abuso del Poder abrevia su duración".

Concedo una interrupción al honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Los Diputados liberales estimamos necesario legislar en defensa de la soberanía y la seguridad exterior del Estado. Consideramos indispensable que se adopten medidas en este sentido, porque la democracia, como dijo uno de los principales escritores alemanes contrarios al régimen de Hitler, debe aprender a llevar armadura y a defenderse de sus mortales enemigos.

El proyecto del Ejecutivo no es, sin embargo, el medio más eficaz para alcanzar este fin. Contraría en su texto disposiciones claras de nuestra Carta Fundamental y da al Ministro del Interior atribuciones que no están de acuerdo con las normas de una sana democracia. En esta forma su aprobación podría, tal vez, contribuir al triunfo

SESION 5.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1942

(De 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

de quienes, como nosotros, luchan bajo la bandera de la libertad pero nos haría perder nuestra razón de ser, todo ese espíritu liberal que, según la feliz expresión de Ferrero, constituye la más grande de las revoluciones de Occidente, después del Cristianismo, del cual es, por otra parte, su continuación.

Por esta razón, hemos resuelto abstenernos en la votación general del proyecto Nuestra abstención no significa que seamos contrarios a la idea de legislar en esta materia. Sólo significa que no queremos asumir la responsabilidad de que con el pretexto de esta ley se convierta al Ministro del Interior en un verdadero dictador con atropello de los preceptos de la Constitución Política del Estado.

En cambio, hemos presentado a la consideración de la H. Cámara un contraproyecto que, a nuestro juicio, resguarda mejor la soberanía y la seguridad exterior del Estado. Sus disposiciones son más enérgicas que las del proyecto del Ejecutivo, porque hacen extensivas a cualquiera persona las sanciones que para los militares en tiempo de guerra establece el Código de Justicia Militar, y al mismo tiempo salvan el vacío de la legislación chilena, respecto del estatuto de no beligerancia que nuestro Gobierno, de acuerdo con los principios de solidaridad continental, ha otorgado a las naciones americanas en guerra, debido a que establece que los actos a que se refieren los números 1.o y 4.o del artículo 245 del Código de Justicia Militar serán castigados no sólo cuando perjudiquen a Chile, sino también cuando se realicen en perjuicio de una nación declarada por Chile no beligerante y, aun, en perjuicio de una nación neutral con la cual mantengamos relaciones diplomáticas.

Los Diputados liberales, al adoptar la actitud que he señalado, creemos ser leales a nuestros principios doctrinarios y a nuestras gloriosas tradiciones republicanas. Mantenemos intacta nuestra fe en la democracia y creemos servir a este sistema ideal de convivencia humana, velando en estos momentos por la integridad de sus instituciones. Otra conducta nos parecería indigna de nosotros y propia de los estados que no sabe guardar los fueros de la persona humana, que constituyen la base del sistema democrático de gobierno.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Rodríguez, don Eduardo.

El señor RODRIGUEZ, (don Eduardo).— Señor Presidente:

Al tomar parte en este debate, lo hago como expresión y voluntad del pensamiento del Partido Socialista frente a la Ley que hoy nos preocupa. Para nosotros no puede haber divergencias de opinión ante los graves problemas que nos ha acarreado la actual conflagración mundial. Compartimos en toda su amplitud el pensamiento del Gobierno al establecer una clara diferencia entre lo que es y debe de ser una democracia en tiempo de paz y el ejercicio de los derechos que concede a los ciudadanos de esta misma democracia en tiempo de guerra. Los pueblos se dan un estatuto constitucional para regir por medio de fórmulas generales la vida jurídica de los ciudadanos y de las instituciones que moldean el aparato del Estado. Una democracia con concepto de su responsabilidad y con sentido de su dignidad debe, como principio, el más esencial, respetar y hacer respetar este estatuto fundamental. Nuestro país se ha caracterizado por este respeto a las normas generales de nuestra carta fundamental, salvo dolorosas excepciones que todos nosotros tratamos de olvidar.

Pero si bien es verdad que esto debe de ser el régimen ordinario de vida de un país bien organizado, no es menos cierto que los países, como los hombres, sienten la necesidad de ese imperativo vital que es la auto-conservación, o sea, el principio de la defensa de la vida, frente a los peligros que nos amenazan.

Esta es la real y auténtica situación de nuestro país. Ninguna consideración de orden político, ideológico o de clases, puede ocultarnos el hecho gravísimo de que nosotros hemos entrado a la órbita de la guerra impulsados por circunstancias que escapan a la voluntad nacional. Este es un hecho concreto y nosotros, que tenemos la representación de la soberanía nacional, debemos prevenir los peligros que una actitud pasiva nuestra haría más tarde irremediables los daños que en un momento determinado no supimos afrontar.

El mundo está presenciando el colapso definitivo de una civilización, la capitalista; y ante el drama que se desarrolla a nuestro alrededor, nosotros no podemos permanecer en una actitud de cobarde indeferencia, y el poder legislativo está en la obligación de poner en concordancia las reglas generales de nuestro estatuto fundamental con las trágicas realidades que vivimos y que nos rodean. No afrontar ahora las condiciones que la guerra nos plantea, frente a los peligros que esto entraña para la seguridad exterior de la República y para la defensa de nuestra soberanía, sería cometer lisa y llanamente, un crimen de lesa patria. Todo lo demás que se pueda decir sobre transgresiones a principios constitucionales, no nos suena sino que como a un fariseísmo absolutamente fuera de lugar en estos momentos. La Ley es la expresión de la voluntad soberana y nosotros hemos presenciado en la capital de la república una monstruosa manifestación en que el pueblo expresó en forma evidente su pensamiento frente a la posición internacional de Chile y frente a las medidas que el Gobierno debe adoptar para defender nuestra dignidad nacional y nuestras tradiciones americanistas.

Esta ley, que es materia del debate en que actuamos tiene dos directrices esenciales; la primera, defendernos de la penetración de las quintas columnas nazifascistas que en forma asolapada han venido trabajando en este país, no sólo desde la iniciación de la guerra mundial, sino desde el comienzo del gobierno hitlerista en Alemania; y la segunda, reafirmar nuestra posición de solidaridad americana con la cual no hacemos otra cosa que hacer honor a nuestros compromisos internacionales y hacer honor a nuestra tradición histórica de la cual justamente nos podemos enorgullecer.

Esta ley, que entrega al Ejecutivo armas para impedir el desarrollo de estas actividades anti-nacionales, es una de esas leyes que podíamos llamar de confianza, o sea, es un instrumento legal que rendirá los frutos que de él esperamos según sea el Gobierno o persona que las vaya a manejar. Pero el pueblo de Chile, aquel que mira antes que nada el honor y la dignidad del país, el bienestar de los ciudadanos, el respeto a su palabra empeñada; aquel que quiere la democracia y sus principios como única fórmula de supervivencia superada en la vida humana, no puede manifestar por boca de sus personeros autorizados, desconfianza frente a la aplicación de esta ley.

Estimamos que ella contiene en sí misma los elementos necesarios para resguardar, hasta el punto en que su aplicación no resulte ineficaz, los derechos de las personas que puedan sentirse afectadas por las medidas que contra ellas se tomen. Uno de los bandos en lucha en esta guerra ha perfeccionado hasta extremos increíbles la sutileza de una técnica que escapa casi a todos los controles, desde el crimen alevoso ejecutado a plena luz del día, como en el caso del canciller católico austriaco, Dolffus, hasta el estrangulamiento de la voluntad de los pueblos por medio de su derrumbe moral; de todo una gama infinita de medios se valen estas quintas columnas para sojuzgar las naciones a su destino. Frente a este peligro pensamos que los escrúpulos constitucionales frente al gravísimo peligro en que vivimos, y que ya lo estamos palpando con el descubrimiento de actividades de espionaje, están un poco fuera de lugar y que hoy por hoy un pensamiento debe animarnos: La defensa de la República, de su seguridad exterior, de su soberanía y de su espíritu de solidaridad americana.

Tanto en Holanda como en Bélgica, y en otros desgraciados países europeos que no supieron escuchar las voces previsoras de los que señalaban el peligro de las quintas columnas y de sus métodos, se oyó a ciertos hombres decir también que la democracia no podía conculcar las garantías individuales porque eso habría sido desvirtuar los principios constitucionales. En forma inconsciente algunos contribuyeron con esta rigidez de las normas legales, al trabajo efectivo de los enemigos de sus patrias que contaban precisamente con estas posiciones para realizar a mansalva su trabajo de destrucción de aquellos países.

No queremos, y lo decimos con toda la energía de nuestro espíritu, que tales hechos acontezcan en nuestro país, ni deseamos para nuestra patria la misma suerte de aquellos que no supieron defenderse a tiempo de la traición que se estaba generando al amparo de sus propias leyes. Por eso que nosotros los socialistas, después de las modificaciones que se han introducido al proyecto primitivo del Ejecutivo, le vamos a prestar su aprobación, convencidos de que con ello entregamos al Gobierno de la República un instrumento eficaz para desbaratar la acción de los traidores y de aquellos elementos extranjeros que, asilándose en nuestra clásica y un poco ingenua hospitalidad, desarrollan actividades que van preparando el camino de la instauración de un régimen que el pueblo de Chile no necesita, no lo desea y que en cambio repudia de todo corazón.

Señor Presidente:

Antes de terminar de expresar el pensamiento del Partido Socialista, réstame sólo traer al recuerdo que fuimos los primeros en Chile que formamos bando en forma decidida en favor del frente mundial por la democracia y contra la tiranía. La sangre de numerosos de nuestros militantes subrayan la energía con que hemos sabido defender una posición que la consideramos encuadrada dentro de lo que todo ser humano o colectividad está obligado en esta hora definitiva de la humanidad. No pretenderemos ser los únicos depositarios del patriotismo como lo hacen muy a menudo algunos sectores de nuestra ciudadanía. No utilizamos la bandera nacional para ocultar nuestros pecados, ni la Canción Nacional para ahogar los gritos de nuestra conciencia; pero con la honradez con que siempre hemos procedido, declaramos que hemos luchado y lucharemos por obtener la ruptura de relaciones con aquellos países que han hecho del derecho un escarnio y de los débiles un manjar para sus apetitos voraces. Yo no puedo olvidar tampoco que cuando nuestro colega y camarada Julio Barrenechea el año 1937 y en el actual período legislativo, denunció desde esta alta tribuna las actividades anti-nacionales de elementos extranjeros asilados en el extremo sur del país, se alzaron voces en este recinto para expresar que eso era fantasía y producto, tal vez, de la imaginación del poeta. ¡Con que dolor y con qué impaciencia escuchamos esas voces, cuando habíamos leído que en la Francia milenaria también hubo hombres que dijeron que las actividades de los nazistas eran fruto de imaginaciones afiebradas! Contemplad ahora, señores diputados, quiénes tenían razón en aquel entonces!

Yo, como representante de una provincia que es uno de los centros más activos de las acciones de la quinta-columna, no puedo menos que, al interpretar el pensamiento del partido, apoyar la aprobación de esta ley, por estimar que es la única manera urgente de completar nuestras disposiciones legales que reprimen las actividades delictuosas en contra de la soberanía de la nación. Triste es el recuerdo que tenemos del proceso vulgarmente conocido como el proceso Mewes, en el cual quedó demostrado hasta la saciedad el trabajo realizado por la quinta columna nazifascista en esa parte del territorio nacional: sin embargo, de la abundante documentación recogida y de los antecedentes acumulados, nada se pudo sacar en limpio por falta de una adecuada legislación punitiva que contemplara estos casos. Con esta ley, vuelvo a repetirlo, creemos que el Gobierno tendrá en sus manos la herramienta que ha de poner coto a las actividades anti-nacionales y castigar en la forma que se merecen aquellos extranjeros o ciudadanos que pretendan atentar contra la seguridad y soberanía de nuestra patria.

— APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente.).— Está inscrito, a continuación, el honorable señor Delgado, que no se encuentra en la Sala.

En seguida, corresponde usar de la palabra al honorable señor Matus, que tampoco está en la Sala.

Tiene la palabra el honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— El Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional un mensaje con el que acompaña un proyecto de ley que introduce una serie de medidas restrictivas de la libertad y con la intención de asegurar la soberanía nacional.

El Partido Conservador, constructor de la República y auténticamente chileno, no puede menos de considerar con atención un proyecto semejante y aprueba toda idea que efectivamente defienda la soberanía nacional. Pero, celoso defensor del régimen constitucional y de las legítimas libertades públicas, no puede concurrir con su aporte de prestigio, a sancionar transgresiones a nuestra carta fundamental, que es la garantía más eficaz del régimen democrático.

Es por esto, que nuestra actitud frente a este proyecto, es perfectamente clara: no nos oponemos a la idea de legislar sobre la materia pero repudiamos toda legislación que infrinja la Constitución Política.

Espera sí, que su actitud sea debidamente comprendida por el Presidente de la República, y que las facultades que le son concedidas sean utilizadas en beneficio de Chile y en contra de sus enemigos y jamás como un medio de venganza o de hegemonía políticas. Espera también que los organismos del servicio de investigaciones sean depurados de los elementos que la opinión pública sindica como deshonestos e indignos de sus delicados cargos.

Comienza el proyecto de ley, expresando: "Art. 1.o— Comete delito contra la soberanía y seguridad exterior del Estado todo aquel que comprometa la neutralidad decretada por el Gobierno de la República y tienda a favorecer a países en guerra, con un Estado americano o sus aliados. Este delito será sancionado con presidio menor en su grado máximo".

"Si el fin perseguido es causar perjuicio a una nación declarada por Chile "no beligerante" o favorecer al enemigo de esa misma nación, la pena se aumentará en un grado, y en dos grados si se tiende a favorecer a un Estado con el cual Chile haya roto sus relaciones diplomáticas o a perjudicar a los países en guerra con ese Estado".

"Si en cualquiera de los casos del inciso anterior el delito se comete contra la República, la pena se elevará en dos grados".

Habríamos deseado que la creación de este nuevo delito fuera acompañada de hechos precisos que lo constituyeran a fin de no darle una peligrosa amplitud, que puede ser fuente de abusos. Colocado dentro de un concepto tan amplio es posible que hechos que en sí mismos no son punibles, puedan ser equivocadamente considerados como tales por los Tribunales de Justicia.

El Gobierno manifestó que conociendo las actividades del espionaje y que valiéndose éstas de miles de elementos de acción, muchos de ellos imprevisibles, resulta que una legislación represiva no podría contemplarlos, por lo que era absolutamente indispensable la amplitud de términos del artículo 1.o.

Siendo nuestro propósito facilitar toda acción judicial, que coloque nuestra patria al margen de acusaciones internacionales, muchas de ellas desprovistas de fundamento, y con el ánimo de que cualquiera denuncia pueda ser investigada, aceptamos esta redacción; con la esperanza de que los Tribunales de Justicia, únicos llamados a determinar el carácter delictuoso del hecho investigado, sabrán mantener la tradición de ponderación, patriotismo e independencia con que por fortuna hasta ahora se han desempeñado. Y deseamos que el Gobierno, que proporcionará a los tribunales los elementos de juicio necesarios, cumplirá esta misión con lealtad y espíritu nacional.

Pero creemos que debe ser sancionado el comprometer la neutralidad de Chile en todo caso que favorece o perjudique a un Estado en guerra cualquiera que sea este Estado. Así lo expresaba el proyecto del Gobierno, pero en la forma actual solamente se sanciona el comprometer la neutralidad de la República, favoreciendo a países en guerra con un Estado americano o sus aliados. Creemos que comprometer la neutralidad de la República, en beneficio o perjuicio de cualquier Estado, debe ser siempre sancionado. Así debe entenderse la defensa de la soberanía nacional y así colocamos a la República en un plano de mayor respetabilidad y de más serena posición sin mengua de su actitud permanente de sincera y efectiva solidaridad continental.

A continuación, la ley establece una serie de presunciones legales, previendo hechos que razonablemente pueden hacer suponer la comisión del delito sancionado en el artículo primero. Pero el tribunal, en conciencia, podrá desestimarlas. En conciencia podrá declarar que a pesar de estar probados los hechos constitutivos de la presunción, a su juicio y en el caso particular, no se ha incurrido en el delito establecido en el artículo primero.

El artículo 5.o del proyecto contiene disposiciones que no pueden contar con los votos de los diputados de estos bancos.

Expresa que "Hecha la declaración "no beligerancia" o producida la "ruptura de relaciones diplomáticas", el Ministro de lo Interior podrá decretar en resguardo de la soberanía y seguridad Interior del Estado, las diversas medidas que se señala.

La reforma constitucional de 1925, estableció el régimen presidencial. Fué ésta una de las modificaciones más importantes que se introdujo en la vieja constitución de 1833. El responsable de los rumbos del Gobierno, es el Presidente de la República. El es el jefe político y administrativo del Estado. Los Ministros de Estado "son de la confianza exclusiva del Presidente de la República, y se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con ella", expresa el artículo 72 de la Constitución. Su irresponsabilidad política frente al Parlamento está expresamente establecida en el artículo 39, de la misma carta.

Consecuente con lo anterior, el artículo 71 de la misma Constitución dispone: "Al Presidente de la República, está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto, la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes".

Y el artículo 72, agrega: "Son atribuciones especiales del Presidente de la República: 2.a Dictar los reglamentos, decretos e instrucciones que crea convenientes para la ejecución de las leyes".

En consecuencia, facultades íntimamente relacionadas con el Gobierno de la nación, son constitucionalmente de la exclusiva atribución del Presidente de la República e infringe las disposiciones citadas la ley que las conceda al Ministro del Interior, como en el caso del proyecto que estudiamos.

Obsérvese que recientemente el Congreso despachó la Ley N.o 7.179, de 12 de junio del año en curso, que tuorizó a los Ministros de Estado para dictar decretos "por orden del Presidente". Ante algunas dudas constitucionales manifestadas en esta Cámara, hubo unanimidad para considerar que eran facultades del Presidente de la República, y que por razones de orden práctico a fin de abreviar los trámites administrativos y descongestionar las funciones presidenciales se encomendaban a los Ministros. Pero se suponía mediante la ficción legal de "por orden del Presidente", que era éste quien dictaba el decreto.

Por otra parte, el Ministro del Interior, es un personaje esencialmente político, que está en la arena candente del ajetreo partidista, que se debe, dentro del actual régimen de Izquierda, íntegramente a las directivas de sus partidos. En el hecho depende de éstas sus permanencia en el poder. Desde el advenimiento del Frente Popular no se ha mantenido un solo Ministro contra la voluntad de los partidos frentistas: recuérdese los casos de los Ministros Moller, Duhalde y Olavarría, en la administración Aguirre Cerda, y el muy reciente del señor Barros Jarpa, en el actual Gobierno.

Por eso, tan amplias y delicadas facultades como son las de este artículo 5.o, deben ser ejercidas con menos apasionamiento, con más ponderación, con más sentido de la responsabilidad y de las consecuencias. Y la única garantía es el Presidente de la República.

El proyecto a continuación le concede al Ministro del Interior las siguientes facultades:

a) Imponer censura postal, cablegráfica, telegráfica, radial, radiotelegráfica, telefónica o radiotelefónica, con respecto a las comunicaciones con el extranjero. Estas medidas deberán ser cumplidas por funcionarios de nacionalidad chilena, nacidos en el país;

b) Prohibir total o parcialmente en las comunicaciones con el extranjero, el uso de claves y cualquier otro sistema cifrado o disimulado y limitar la transmisión de mensajes en determinados idiomas;

c) Prohibir el uso de receptores de radio a personas determinadas de nacionalidad extranjera;

d) Cancelar y darles carácter provisional a los permisos de residencia de extranjeros en el país;

e) Señalar lugares de permanencia forzosa para determinados extranjeros, o localidades o zonas en que les esté prohibido residir, y

f) Prohibir y disolver las asociaciones contrarias o inconvenientes que comprometan la posición internacional de la República.

Nuestra Carta Fundamental no autoriza estas medidas.

Dispone el artículo 44 de ese cuerpo de leyes: "Sólo en virtud de una ley se puede: 13.o Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, **y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses.** Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los Tribunales establecidos. **Fuera de los casos prescritos en este número ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura".**

Además el artículo 72, establece en la atribución especial 17.a, del Presidente de la República: "Declarar en estado de asamblea una o más provincias invadidas o amenazadas en caso de guerra extranjera, y en estado de sitio, uno o varios puntos de la República, en caso de ataque exterior.

"En caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno a varios puntos en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si éste no

hallare reunido, puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República se entenderá como una proposición de ley".

"Por la declaración del estado de sitio, sólo se concede al Presidente de la República la facultad de trasladar las personas de un departamento a otro y la de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles, ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes".

"Las medidas que se tomen a causa del estado de sitio no tendrán más duración que la de éste, pero con ellas no se podrán violar las garantías constitucionales otorgadas a los Diputados y Senadores".

Ambas disposiciones tienen un sentido claro, de tal manera que no podemos apartarnos de su tenor literal. En consecuencia, ninguna ley puede dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos constitucionales fuera de los casos ahí contemplados.

De lo expuesto se deduce que el presente proyecto de ley que consulta las facultades anteriormente enunciadas, infringe terminantes preceptos constitucionales.

Si alguna duda quedare, ella se desvanece estudiando la historia de dichas disposiciones constitucionales, que suspenden o restringen en casos calificados las libertades públicas.

La primitiva constitución promulgada el 25 de mayo de 1833, permitía en su artículo 36, atribución 6.a exclusiva del Congreso: "Autorizar al Presidente de la República para que use de facultades extraordinarias, debiendo siempre señalarse expresamente las facultades que se le conceden, y fijar un tiempo determinado a la duración de esta ley". Entre las facultades presidenciales estaba la declaratoria de estado de sitio en términos más o menos análogos a los de la actual constitución, pero las consecuencias de la declaratoria de estado de sitio eran amplísimas. Agregaba el artículo 161, de la Constitución de 1833: "Declarado algún punto de la República en estado de sitio, se suspende el imperio de la Constitución, en el territorio comprendido en la declaración; pero durante esta suspensión y en el caso en que usase el Presidente de la República de facultades extraordinarias especiales, concedidas por el Congreso, no podrá la autoridad pública condenar por sí, ni aplicar penas. Las medidas que tomare en estos casos contra las personas no pueden exceder de un arresto o traslación a cualquier punto de la República".

Estas facultades omnímodas que permitió a los gobiernos conservadores, organizar la República, poner coto al militarismo y a la anarquía y llevar a feliz término la guerra contra el dictador Santa Cruz, parecieron excesivas en el curso de los años, cuando ya estaban cimentadas sobre base firme las instituciones democráticas. Así fué que en 1874 fué promulgada una reforma constitucional que restringió las facultades especiales y los efectos del estado de sitio a los límites que tienen en la actual constitucional, salvo pequeñas alteraciones de redacción o de detalles.

De lo expuesto se deduce que las libertades o garantías constitucionales pueden suspenderse o restringirse dentro de las condiciones siguientes:

1.a— Unica y exclusivamente pueden restringirse la libertad personal y la de imprenta y suspenderse o restringirse el ejercicio del derecho de reunión;

2.a— Las medidas anteriores solamente pueden dictarse en caso de reclamarlo "la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior".

3.a— Estas medidas deben ser materia de ley;

4.a— Esta ley no podrá durar más de seis meses;

5.a— En caso de establecerse penas, su aplicación se hará siempre por los Tribunales establecidos;

6.a— Si una o más provincias fueren invadidas o amenazadas en caso de guerra extranjera, el Presidente de la República podrá declarar el Estado de asamblea;

7.a— En caso de ataque exterior, el Presidente de la República puede decretar por sí solo el estado de sitio;

8.a— En caso de conmoción interior, procede la declaración de estado de sitio, la que corresponde hacerla al Congreso; pero si éste no se hallare reunido, puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso no hubiera expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República se entenderá como una proposición de ley;

9.a— La declaratoria de estado de sitio tiene un sólo efecto, precisamente señalado: concede al Presidente de la República la facultad de trasladar las personas de un departamento a otro y la de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles, ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes;

10.a— Las medidas que se tomen a causa del estado de sitio no tendrán más duración que la de éste, pero con ellas no se podrán violar las garantías constitucionales otorgadas a los Diputados y Senadores.

11.a— Fuera de estos casos, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura.

Veamos si el proyecto en cuestión se conforma con los terminantes requisitos constitucionales

A nuestro juicio, él presenta las siguientes contradicciones con las normas constitucionales anteriormente señaladas:

Dice la letra a) del proyecto: "Imponer censura postal, cablegráfica, telegráfica, radial, radiotelegráfica, telefónica o radiotelefónica, con respecto a las comunicaciones con el extranjero. Estas medidas deberán ser cumplidas por funcionarios de nacionalidad chilena nacidos en el país".

La censura según el léxico, significa examen y aprobación. De tal manera que en virtud de este artículo se autoriza al Ministro del Interior para examinar, aprobar o reprobar y, en consecuencia, para aceptar o rechazar, suprimiendo, total o parcialmente, lo que se diga en cartas, en cables, por radiotelefonía, por teléfono, etc., cuando digan relación con el extranjero.

La primera contradicción entre este artículo y los requisitos constitucionales precisados precedentemente consiste en que no es ninguna de las medidas expresamente autorizadas por el número 13° del artículo 44, y que en consecuencia se vulnera la parte final del mismo artículo, que prohibe dictar ley alguna que restrinja otras libertades garantizadas por la Constitución. Y aquí se esta restringiendo o suspendiendo "la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma", garantizada por el artículo 10 N.o 3° de la Constitución.

Y no se diga que tal medida es autorizada por el N.o 13° de la Constitución, porque junto con asegurar la inviolabilidad de al correspondencia epistolar y telegráfica, agrega "no podrán abrirse, ni interceptarse, ni registrarse los papeles o efectos públicos sino en los casos expresamente señalados por la ley". De aquí se sacaría pie para una censura.

Cabe responder que estas facultades son diversas de la censura.

Además, la parte final de dicho número se refiere a los papeles y efectos públicos que, según el léxico, significan "Documntos de crédito emitidos por el Estado, las provincias, los municipios y otras entidades, que han sido reconocidos por el Gobierno como negociables en bolsa". Ningún constitucionalista reconoce la facultad de censurar en virtud de este artículo.

Como se ve, nada tiene que ver lo anterior con la censura postal, telefónica, etc.

Segunda inconstitucionalidad.— Dispone la letra b) "Prohibir total o parcialmente en las comunicaciones con el extranjero el uso de claves o cualquier otro sistema cifrado o disimulado y limitar la transmisión de mensajes en determinados idiomas"

Caben repetir las mismas observaciones anteriores. No puede dictarse ninguna ley que restrinja las libertades públicas, fuera de los casos señalados en el N.o 13° del artículo 44.

Tercera inconstitucionalidad. Dispone la letra c) del proyecto: "Prohibir el uso de receptores de radio a personas determinadas de nacionalidad extranjera". En este caso, se infringe el derecho de propiedad puesto que se le niega a los extranjeros el derecho de uso, inherente al dominio, sobre sus receptores de radio. La limitación constitucional que establece el inciso 2.o del N.o 10 del artículo 10, se relaciona con con las limitaciones de carácter social del dominio, sin que ellas digan relación con la seguridad del Estado, con las medidas restrictivas por razones de gobierno. La historia de esta parte confirma lo expuesto.

Cuarta inconstitucionalidad. Agrega la letra d) del proyecto: "Cancelar o darles carácter provisional a los permisos de residencia de extranjeros en el país".

Esta disposición viola la garantía constitucional contenida en el N.o 15 del artículo 10° de la Constitución Política, que asegura a todos los habitantes, nacional o extranjeros, la libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro o salir de su territorio a condición de que se guarden los reglamentos de policía y salvo siempre el perjuicio de tercero; sin que nadie pueda ser detenido, procesado preso o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes".

Los reglamentos de policía a que alude el texto constitucional, los han entendido nuestros constitucionalistas como medidas de buen régimen interior, sanitario o de otro orden análogo, pero jamás como posibles restricciones de carácter político. Recuérdese, además, la terminante disposición que impide restringir esta libertad por razones de orden público y a que tantas veces he aludido.

Don Juan Guillermo Guerra, en su obra "La Constitución de 1925", página 148, expresa: "Habría convenido tal vez perfeccionar este inciso, en armonía con las necesidades actuales del país dándole la forma siguiente: 15°.— La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro o salir del territorio, a condición de que se guarden los reglamentos de policía y salvo siempre el perjuicio de tercero. Las leyes podrán establecer penas opuestas a esta libertad, y la expulsión de extranjeros del territorio de la República por razones de orden público"

En consecuencia, las medidas que propone el proyecto de ley no caben dentro del texto constitucional vigente. Quedarían, sí, comprendidas en el proyecto del señor Guerra.

Quinta inconstitucionalidad. Agrega la letra f) del proyecto: "Prohibir y disolver las asociaciones contrarias o inconvenientes que comprometan la posición internacional de la República".

¿Puede quedar el derecho de asociación totalmente entregado al arbitrio del Ministerio del Interior?

El derecho de asociarse no es sino una consecuencia del derecho innato de libertad e independencia. En sí mismo es aceptable que un individuo se una de un modo permanente a otro u otros para la realización de un fin lícito. La misma naturaleza fisiológica y psicológica del hombre nos prueba con evidencia esta innata inclinación y nos establece la existencia del derecho que asegura su realización. No son derechos concedidos por el Estado.

Por otra parte, la Constitución asegura a todos los habitantes de la República en su número 10 diversos derechos. Llamo la atención hacia los exactos términos que emplea nuestra Carta Fundamental. Dice ella que "asegura derechos". No los concede, porque no emanan de ella, sino que es su deber resguardarlos contra cualquier ataque. Y así asegura el derecho de asociarse "sin permiso previo y en conformidad a la ley".

¿Qué alcance tienen estas palabras "y en conformidad a la ley"? El no puede ser otro que el que la Constitución deja entregado a la ley todo lo relacionado con la reglamentación de esa garantía constitucional, la forma y el modo de ejercitar el derecho. Pero es de todo punto evidente que la ley no puede llegar a negar y desconocer el derecho mismo o entregarlo al arbitrio de un funcionario. Aceptar lo contrario es desconocer toda regla de interpretación legal y afirmar que la Constitución puede ser modificada por una ley.

Los aspectos constitucionales anteriores están corroborados por las opiniones de nuestros constitucionalistas más distinguidos.

El más insigne tratadista chileno de Derecho Constitucional, don Jorge Huneeus, dice al respecto, en la página 101, del tomo I, de su conocida obra "La Constitución ante el Congreso": "Reconociendo que los derechos naturales del individuo existen con anterioridad a toda ley humana, los asegura, los afianza en buenos términos, y así como la fianza es una obligación accesoria que supone una principal, así las garantías que se crean a favor de un derecho presuponen la existencia de éste". Y refiriéndose a las posibilidades de leyes restrictivas, expresa estos enérgicos términos, como corolario final, de su comentario a las garantías constitucionales: "Al terminar nuestras observaciones respecto del artículo 12 (10) de la Constitución, llamamos la atención como hemos tenido la oportunidad de hacerlo incidentalmente, al párrafo final de la atribución 6.a del artículo 36 (27), según el cual, fuera de los casos previstos en el primer párrafo de dicha atribución, es prohibido dictar leyes (¡con cuánta mayor razón simples decretos o bandos!) que suspendan o restrinjan las libertades o derechos que asegura el artículo que acabamos de examinar. (Página 123 del mismo tomo I). Sobre este particular, vuelve a insistir en términos análogos en la página 181.

Don Alcibíades Roldán, en "Elementos de Derecho Constitucional de Chile", dice en las páginas 134 y 135: "El régimen político de Chile asegura a sus habitantes, sin distinción alguna, el ejercicio de los derechos necesarios para el desarrollo de la personalidad en sus diferentes manifestaciones"

Y más adelante expresa: "La opinión hoy generalmente aceptada es la de que ellos fluyen de los deberes que son impuestos por el desarrollo de su personalidad, bajo su triple aspecto de ser moral, espiritual y físico. El Estado no puede contrariar este desarrollo...".

Duración de la ley

Uno de los incisos finales de este artículo 5.o establece que "las medidas de las letras a) y e) sólo se decretarán cada vez por períodos que no podrán exceder de seis meses".

En este plazo vemos un intento del Gobierno de encuadrarse dentro de la limitación de igual término ordenada por el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución. Pero prescindiendo de lo que ya hemos dicho de que la medida de censura establecida en la letra a) del artículo 5.o es inconstitucional, también contradice la Constitución este inciso. En efecto, las leyes restrictivas de las tres libertades taxativamente señaladas en el aludido N.o 13 del artículo 44, no pueden durar más de seis meses. En cambio, en esta disposición y en el artículo final se le da a estas facultades el plazo indeterminado de duración de la guerra.

Don Jorge Huneeus expresa en la página 181, del Tomo I de su obra citada: "Sólo cuando lo reclamaren: 1.o la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, y 2.o la de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, podrá el Congreso dictar leyes excepcionales y de duración transitoria que **no podrá exceder de un año.**

Don Alcibíades Roldán, por su parte, expresa en la página 302: "Sin embargo, a fin de evitar los peligros que envolvería el que se subordinara su duración a un evento incierto (como es en el caso actual la duración de la guerra) está ordenado que se dicten por un término fijo, el cual en ningún caso debe exceder de un año. Si después de este año subsistiese la anormalidad de la situación, habría que aprobar una nueva ley".

No caben términos más explícitos.

Y don Juan Guillermo Guerra, en la página 279 de su obra, dice: que como una de las modificaciones de fondo "se ha fijado en seis meses la duración máxima de las leyes de restricción transitoria, que antes podía ser hasta de un año".

Las restricciones de las garantías individuales no proceden en el proyecto en debate.

Dice el artículo 5.o del proyecto que "hecha la declaración de "no beligerancia" o producida la "ruptura de relaciones", el Ministro del Interior podrá, etc." Ahora bien, las únicas medidas restrictivas, que tantas veces hemos mencionado, y que autoriza el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución, pueden concederse "cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior". Ahora bien, nadie, honradamente, puede decir que la declaración de no beligerancia o la ruptura de relaciones sean esencialmente lo mismo que aquellas tres circunstancias que anota el texto constitucional. Pueden traer como consecuencia ellas, pero solamente cuando realmente se produzcan pueden dictarse las leyes restrictivas de aquellas tres libertades.

Todavía más. Para el tratadista don Alcibíades Roldán el término "defensa del Estado" significa defenderlo de un ataque exterior (página 302.)

Por otra parte, corresponde al Poder Legislativo calificar la efectividad de las circunstancias que, en conformidad al texto constitucional, autoricen las medidas restrictivas de las tres libertades, por lo que es contrario a esa exigencia constitucional el considerar hechos futuros e inciertos y de consecuencias imprevisibles, como bastantes para autorizar tales restricciones. En esta nueva inconstitucionalidad cae el artículo 5.o del proyecto en discusión.

El procedimiento

El procedimiento establecido por la ley tiende a hacerlo rápido y eficaz. Con todo, nos parece inaceptable la disposición de la letra e) del artículo 8.o, que, en caso de desistimiento del Ministro de lo Interior o de los fiscales, y dictado el auto de sobreseimiento definitivo, "la denuncia no podrá declararse calumniosa con respecto a los favorecidos por el desistimiento."

En primer lugar, esta disposición establece un principio de irresponsabilidad, incompatible con la plena responsabilidad que deben asumir los funcionarios públicos en todas sus actuaciones. Si el Ministro del Interior sabe que puede molestar a un ciudadano en cualquier forma puede hacerlo a su arbitrio. Le bastará después desistirse y ninguna responsabilidad le cabrá. Basta afirmar tal proposición para que los conceptos de justicia se vean inmediatamente afectados.

Por otra parte, si se establece la responsabilidad normal, obligará al Ministro a estudiar con atención y ponderación los antecedentes y evitará vejámenes y procesos inútiles.

Aún más, el simple hecho de hacer una denuncia que resulte rechazada por los tribunales no es un delito. Deberá haber en el Ministro intención dolosa y deberán observarse los trámites constitucionales necesarios para establecer sus responsabilidades ministeriales. En todo caso, pues, y sin necesidad de establecer esa exención de responsabilidades, el Ministro puede actuar con la necesaria libertad.

Además, la disposición que nos ocupa infringe el artículo 20 de la Constitución, que expresa "que todo individuo en favor de quien se dictare sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

Conclusión

Creo haber demostrado que muchos preceptos del proyecto en debate violan la Constitución o son inconvenientes. Nos reservamos el derecho de formular las indicaciones respectivas, y reiteramos nuestra confianza de que los tribunales de la nación sabrán mantener su tradición de prestigio y de equidad para que esta ley sea una garantía de conservación de nuestra soberanía y que impedirán que jamás se convierta en un instrumento de persecución política.

He dicho.

El señor IZQUIERDO.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Bórquez.

El señor BORQUEZ.— Señor Presidente: Debo empezar por rectificar un hecho que se desprende del informe de la Comisión. En él se nos hace aparecer subscribiéndolo al honorable señor Salamanca y al diputado que habla, cuando, en realidad, la verdad es otra, pues sólo concurrimos a la primera sesión de la Comisión y lo hicimos, precisamente, para hacer objeciones a este proyecto de ley. En consecuencia, ni siquiera intervinimos en la aprobación general del proyecto.

He escuchado con suma atención las observaciones que se han hecho respecto de este proyecto y del informe de la Comisión, y, muy especialmente, he escuchado el estudio constitucional con que nos ha regalado a los oídos el honorable señor Correa Letelier.

No obstante, me ha extrañado el hecho de que dentro de este estudio tan acucioso y detallado no haya mencionado dos disposiciones de la Constitución Política del Estado, que concuerda con la teoría que ante la Honorable Cámara viene S. S sustentando. Es así cómo ha olvidado el precepto Art. 4 de la Constitución, que dice:

"Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

Y esta disposición es necesario concordarla con otra que se relaciona con el Poder Judicial, y que establece: "La facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República, ni el Congreso, pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos".

No se cómo haya podido mi distinguido colega hacer olvido de estas disposiciones constitucionales. Seguramente no ha reparado, dentro de su estudio, en el hecho de que en este proyecto de ley aparece el Ministro del Interior ejecutando actos que son propios de la magistratura, actos que vienen a significar la aplicación de ciertas penas.

Sabe la Honorable Cámara que la privación de la libertad personal, que la traslación de un punto a otro del territorio de la República, que la restricción de las libertades fundamentales que a los particulares otorga la Constitución Política del Estado importa siempre una pena; y sabe también la Honorable Cámara que no se le permite aplicar penas, sino a los tribunales establecidos previamente en la ley, y no a las autoridades administrativas o a los miembros del Poder Ejecutivo.

En consecuencia, no es aceptable lo que se establece en el artículo 5.o de este proyecto, cuando dice que al Ministro del Interior se le concede la facultad de restringir algunas de las libertades individuales, llegándose hasta el extremo de permitirle, sin forma de juicio y sujeta a su propia voluntad, la aplicación de la pena de relegación.

Esto creo que está más allá de lo que constitucionalmente puede aceptarse.

Por eso, señor Presidente soy contrario a la dictación de leyes de esta clase. No concurriré jamás con mi voto a aprobar leyes de índole contraria a las disposiciones fundamentales de la Carta Madre de la República. Creo, señor Presidente, que esto es una defensa que nos debemos recíprocamente todos los sectores que formamos esta Honorable Cámara, y que formamos, en realidad, el país. Esta es una defensa que hoy día corresponde a unos y que mañana corresponderá a otros, ya que nadie puede aceptar la idea de que vaya a permanecer invariablemente en el Poder.

Pero se nos dice, señor Presidente, que esta ley que se nos propone— así lo ha expresado mi distinguido amigo y jurista, el honorable señor Rodríguez Mazer — no debe ser considerada con un criterio de escrúpulos constitucionales. No sé si le he oído bien: si fué este el concepto emitido por S. S. Me parece que es ese exactamente.

Pero, señor Presidente, cuando en realidad se está defendiendo a la democracia, hay la obligación de tener respeto por las normas que forman precisamente la base del régimen democrático. No defender a ésta en su base, es atacar el régimen democrático. La democracia funciona de acuerdo con los principios de Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo; funciona, precisamente, mediante las normas constitucionales por las cuales se rige. Desde el momento que las normas constitucionales han sido quebradas o violadas, deja de existir el régimen constitucional.

Y yo no puedo ser tachado de partidario de las potencias del Eje, porque lo he dicho públicamente y lo repito ahora: soy contrario al régimen que se ha establecido en aquellas naciones.

Pero se dijo por mi distinguido colega el honorable señor Rodríguez Mazer, que la ley era la declaración de la voluntad soberana, y, por consecuencia, ella primaba sobre cualquiera otra obligación. Pero se le olvidó también a mi distinguido colega enunciar la segunda parte de la definición. Es, en realidad, como lo ha dicho él, la ley la declaración de la voluntad soberana; pero debió haber agregado, cómo está en la definición: "expresada en la forma prescrita por la Constitución", no en una forma arbitraria que, en un momento cualquiera pudiera establecerse, sino que tiene que estar manifestada en la forma prescrita por la Constitución, o sea, que nunca la ley puede estar en contraposición u oposición a lo que establece la Carta Fundamental.

En consecuencia, toda ley que nosotros podamos dictar o aprobar— con mayorías que aún pueden ser permanentes—, que vaya a vulnerar estos principios constitucionales, no sirve sino para crear un arma que puede volverse mañana en contra de nosotros; y, cuando digo nosotros, digo todos los sectores de la opinión pública. Aún más, puede volverse en contra del sistema republicano y democrático.

Señor Presidente, creo que la Honorable Cámara incurrió en un error— y lo digo con todo el respeto que lo merece esta alta Corporación —, incurrió en el gravísimo error de precipitación, error en que estamos incurriendo con relativa frecuencia y que, sin merecerlo, con injusticia, nos está colocando en situación de poco prestigio como entidad. Digo que se incurrió en esta precipitación cuando la Honorable Cámara aceptó la suma urgencia para este proyecto.

¿Es posible, señor Presidente, que se haya procedido en esta forma?

Yo voté en contra de la suma urgencia y quiero que de este hecho quede constancia, porque creo que estas cosas son exageradamente graves y exageradamente serias y que deben ser el fruto de meditado estudio y de madurado raciocinio, que no puede ser el producto de la improvisación.

El señor CAÑAS FLORES.— Me permite, señor Diputado?

El señor BORQUEZ.— Le permito siempre a su señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Muchas gracias.

Hace un momento, en ausencia del señor Aldunate, presidente de mi Partido, manifesté que en estos bancos se veía con extrañeza la rapidez con que el Honorable señor Presidente de la Cámara propuso omitir hasta el segundo informe del proyecto, de tal manera que aun cuando en los bancos conservadores se produjo una reacción inmediata, desgraciadamente ya había sido pronunciada la palabra "acordado", y no hubo manera de volver atrás.

En lo que respecta a nosotros, quiero dejar constancia que no hemos aceptado deliberadamente esta proposición hecha por la Mesa y que tampoco votamos la suma urgencia.

El señor BORQUEZ.— Señor Presidente: no hago cargos a determinado sector, porque aquí — alguien lo dijo ya en este hemiciclo— cuando el supremo interés de la República lo exige, no existen banderías; sólo existe el principio fundamental que a todos nos une: el amor a la tierra en que nacimos.

No hago cargos; digo que creo y entiendo que la Cámara incurrió en un error que no debiera haber cometido: el de precipitarse. No sé por qué rara asociación de ideas, me viene a la memoria este otro caso de precipitación de la Honorable Cámara: cuando se vino a pedir, y con extremada urgencia, que se despachara un proyecto de ley sobre jornada única de trabajo para solucionar los difíciles problemas de la movilización y de la bencina. Recuerdo que fuí el único que protestó en aquella oportunidad y más tarde, acompañado por el honorable señor Bossay, propusimos que se autorizara al Ejecutivo para fijar "jornadas de Trabajo" y no "jornada única de trabajo". Pero, estábamos solos y no se nos oyó. Con esta precipitación se aprobó una ley que creo honradamente produjó, no diré pésimos, sino que discutibles resultados.

El señor COLOMA.— ¿Me permite, Sr. Diputado?

El señor BORQUEZ.— Lo que guste su señoría.

El señor COLOMA.— Con respecto a esta observación de su señoría, desearía dejar constancia que el Comité Conservador, en la reunión de Comités en que el señor Ministro del Interior solicitó la extrema urgencia para ese proyecto, negó su asentimiento a esta petición, pero ya en el hemiciclo, sólo aquí, el señor Ministro del Interior, acompañado del señor Ministro de Economía, nos informó que, si no se aprobaba la extrema urgencia, el país podía verse colocado en una gravísima situación, ya que sólo tenía bencina para cinco o seis días.

Naturalmente, ante una declaración tan terminante y perentoria del señor Ministro del Interior, no podíamos asumir la responsabilidad de dejar al Gobierno en condiciones graves frente a este problema y sólo en ese entendimiento otorgamos nuestra aprobación a la petición de extrema urgencia, que en un principio nos habíamos negado a otorgar.

El señor BORQUEZ.— Bien, señor Presidente. Estamos en momentos de hacer confesión de nuestra ligereza y cada cual seguramente tiene en su abono y en su descargo algo que señalar; pero es el hecho que entonces por una razón o por otra procedimos con precipitación y que ahora también, y sin objeto, estamos procediendo en la misma forma.

El señor ATIENZA.— No cabe duda alguna.

El señor BORQUEZ.— En lo que a mí respecta puedo decir que siempre he sido un hombre que ha conservado su serenidad.

El señor ATIENZA.— Siempre lo ha sido: me complace el reconocerlo.

El señor BORQUEZ.—Muchas gracias.

No se le ocurrió, señor Presidente, a la reunión de Comités o a la misma Honorable Cámara en conjunto meditar que es indispensable —para resolver el problema propuesto por el Ejecutivo, que es grave y que si continúa tenemos la obligación, como demócratas que somos, de buscarle un remedio adecuado —no se ocurrió, digo, a la Honorable Cámara pensar un momento con tranquilidad y darse cuenta de que para obtener el fin perseguido bastaba con modificar el artículo 106 y siguientes del Código Penal, bastaba con modificar los artículos 122 y siguientes del Código Civil; bastaba con introducir pequeñas modificaciones, como dijo el honorable señor Moore, al Código de Justicia Militar; y yo agregaría, sin pretensiones, pues no soy jurista sino aficionado a las leyes...

El señor ATIENZA.— Su señoría es excesivamente modesto.

El señor BORQUEZ.— Que se modificara también en pequeña parte la ley de Servicios Eléctricos, que tiene relación con este problema; pues, he de decirlo de una vez y con franqueza, me aterroriza que se produzcan tantas leyes. Preferiría que hubiera muchas menos; desearía que se redujera, quien sabe si de una vez, a la tercera parte la codificación.

Pero si exigiría que las leyes fueran sabias y justas y, sobre todo, que los que aplicaran las leyes tuvieran la acuciosidad e independencia necesaria para aplicarlas.

El señor MOORE.— Es lo fundamental. Estamos de acuerdo.

El señor BORQUEZ.— Cuando se piensa, Sr. Presidente, que un Ministro del Interior va a aplicar una ley de carácter absolutamente penal y restrictivo, un hombre que necesariamente por el cargo que desempeña, que es político, tiene que estar influenciado por ideas políticas...

El señor ATIENZA.— Y que no es ni siquiera abogado.

El señor BORQUEZ.— Y que no es ni siquiera abogado, pero que, en este caso, no influye, porque es un distinguido hombre público que se puede asesorar de los jurisconsultos más preparados de la República.

Creo, señor Presidente, que nunca el Parlamento debe renunciar a sus derechos, pero creo también que el Parlamento no debe jamás interferir la órbita de acción de los Tribunales de Justicia, porque el día que queramos aceptar, como Parlamento de la República, esta interferencia, habremos desquiciado totalmente el sistema republicano.

Si bien es cierto que me interesa, principalmente, la suerte que corren las democracias en el mundo, también es cierto, señor Presidente, que en forma principal, en forma terminante, y por encima de todo, me interesa la suerte que corre nuestra propia democracia.

Soy de los que piensan que es indispensable defender la democracia; pero también estoy seguro de que la primera obligación que tenemos, es la de defender nuestra propia democracia.

Señor Presidente, la pasión, muchas veces, nos perturba el criterio y creemos innecesario proceder en determinado sentido. Esta perturbación de buena fe, que arranca generalmente de los principios, nos lleva a cometer graves errores, que, muchas veces, se vuelven contra nuestros propios principios.

He visto, por ejemplo en este caso, un deseo vehemente de que violentamente se despache una lgislación represiva en materia derivada de la seguridad exterior del Estado. Pero no sé por qué pienso que la pasión por la represión, en este momento, es errónea.

¿Ha pensado la Honorable Cámara que este remedio que nosotros vamos buscando para perseguir las ideas totalitarias —como tienen que hacerlo los bancos conservadores y liberales, porque son republicanos, porque tienen la obligación de ser republicanos, porque si no estarían traicionando la confianza que el pueblo ha depositado en ellos—, han pensado todos los sectores de esta Honorable Cámara que este remedio grave, inconstitucional, de un efecto horrible, si se aplica mal, no va a producir mayores resultados en beneficio de las democracias?

¿Han meditado los honorables Diputados en que va a ser una ley cuya aplicación va a quedar totalmente en el vacío?. Porque no creo que los espías, que van a quedar notificados por esta ley, no vayan a saber, con mediana inteligencia, ocultarse y desaparecer.

Y no hay más, señor Presidente, que ver en estos momentos que en los campos de batalla, en las propias fronteras de Rusia, se está decidiendo la suerte de las ideologías del mundo. En Africa también se discute y no se discute acaloradamente, como suele ocurrir en este hemiciclo, de uno a otro extremo de la Cámara, con palabras más o menos gruesas...

El señor ATIENZA.— Por algunos sectores...

El señor BORQUEZ.— Se discute allí con todo lo que el hombre tiene, con todo lo que la humanidad tiene. Y entonces, señor Presidente, en esta discusión, en esta violencia para imponer principios, ¿va a tener influencia que Chile dicte una ley represiva? Yo creo que no. Pero pienso que puedo equivocarme; y entonces sería partidario de que esta ley represiva se dictara conforme a las normas constitucionales, en honor a estos principios por los cuales el mundo entero en estos momentos se está desangrando.

Yo creo, señor Presidente, que al dictar así esta ley, con las modificaciones que he insinuado, reprimiendo el espionaje haríamos, seguramente, más labor, más acción en beneficio de la democracia. Yo concuerdo, en absoluto, con el Ejecutivo en este deseo fervoroso, en el cual toda la ciudadanía tiene puesta su fe, en el deseo de ayudar a las democracias; pero, ¿no será posible meditar en que este remedio, que puede o no puede producir grandes resultados, es inferior al otro remedio que el Ejecutivo tiene en sus manos?

Y esto lo digo en mi nombre personal, porque ¿no cree la Honorable Cámara que la mejor manera de acabar con el espionaje en estos momentos, ya que se ha dicho a todos los ámbitos que el espionaje parte de determinada representación diplomática; no cree el Ejecutivo, y no cree la Honorable Cámara, que sería un poco más decisivo romper relaciones con estas potencias que nos están colocando en mala situación?

Yo, señor Presidente, dentro de mis escasos conocimientos dentro de mi poca experiencia, dentro de mi falta de visión, no sé por qué atino a divisar que sería mucho más lógico, que sería mucho más cuerdo, que sería mucho más viril, tomar una resolución de esta índole.

Así es que voy a acompañar en este decreto legal que va a dictar S.E. el Presidente de la República rompiendo relaciones. Y lo voy a acompañar con todo entusiasmo, porque entonces voy a ver realmente desaparecido el espionaje en este país.

Si el remedio es tan sencillo, tan fácil, si sólo depende de un decreto que se dicte, llenando todas las normas constitucionales, yo no sé por qué se busca este otro remedio, que apenas es un paliativo.

En consecuencia, quiero dejar bien sentado que no soy partidario de la dictación de leyes que van en contra de los principios fundamentales de nuestra Constitución, porque esto no es defensa de la democracia, sino un ataque a la democracia. Y, en seguida si realmente quiere hacerse una ayuda a la democracia y perseguirse los actos de espionaje, el camino es el que está señalado: la ruptura de relaciones con las potencias que mediante la acción de sus espías nos están colocando en esta situación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Delgado.

Voy a leer el orden en que están inscritos los Hs. Diputados que van a hablar:

Señores: Delgado, Matus, Cabezón, Cañas Flores, González von Marées, Tomic, Godoy y Meza, don Pelegrín.

El señor DELGADO. — Señor Presidente: En la discusión general del proyecto de ley que reprime los delitos contra la soberanía y seguridad exterior del Estado, los parlamentarios comunistas queremos exponer nuestros puntos de vista.

En primer término, debemos insistir, una vez más, en que Chile se encuentra abocado al grave peligro de perecer como nación, libre, independiente y democrática, si nada hacemos por asegurar nuestra defensa contra las agresiones del fascismo; si nada hacemos por cumplir con nuestros deberes de solidaridad continental, si nada hacemos por contribuir al esfuerzo de guerra de las Naciones Unidas.

Pero para cumplir con estos supremos objetivos, en resguardo de nuestra propia independencia y libertad, debemos, ante todo, por encima de toda consideración, cumplir fielmente los acuerdos internacionales subscritos en la Conferencia de Río de Janeiro y, por lo tanto, unir nuestros esfuerzos al empuje de las Naciones Unidas, que están cavando la tumba de Hitler y de sus secuaces. Estas tareas sólo las podremos cumplir, y tenemos el deber impostergable de cumplirlas, rompiendo relaciones con el Eje fascista, aplastando su Quinta Columna y organizando la defensa del país.

La lucha contra la Quinta Columna es un problema que se relaciona directamente con la necesidad de nuestra defensa nacional. Por eso, aceptamos la iniciativa que tiende a sancionar los delitos que se cometan contra la soberanía y la seguridad exterior del país. Pero, la lucha contra el fascismo, debe ser abierta, decidida y, por lo mismo, la persecución a los agentes y espías debe basarse en disposiciones igualmente decididas, claras, que no admitan ninguna otra interpretación que pueda servir para que estos mismos agentes y espías puedan eludir las sanciones severas que deben contemplarse o para que dichas disposiciones puedan dirigirse contra los partidos u organizaciones antifascistas que, por todos los me

APROVECHAREMOS EL EJEMPLO DE ESAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y ARTISTICAS

DICE UN GOBERNANTE MEXICANO REFIRIENDOSE A LOS TEATROS MOVILES DE CHILE.— COMUNICACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

El Excmo. Embajador de México, Licenciado Luis I. Rodríguez, dirigió a los Jefes de los Estados Federales de su patria una interesante nota destacando algunos aspectos de la obra que desarrolla el Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, que dirige don Tomás Gatica Martínez, servicio que forma parte de la Dirección General de Informaciones y Cultura, cuyo jefe es don Raúl Rettig. En especial se refiere el señor Embajador a la labor de los Teatros Móviles del indicado Departamento.

Ahora, con motivo de la respuesta recibida de parte del Gobernador del Estado de Querétaro, el distinguido diplomático ha enviado al Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltrami, la siguiente comunicación:

"Vivamente impresionado por la magnífica labor cultural que desarrolla en esta capital el Teatro Móvil, bajo los auspicios de ese Ministerio a su digno cargo, y considerando de gran interés que en mi patria se conociera ese notable esfuerzo, me dirigí a todos los Gobernadores de las entidades federativas de México, dándoles cuenta de cómo funcionaba.

He recibido la primera contestación a mi carta, del señor don Noradino Rubio, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, y pensando que podría interesar a usted la reacción que en mi país ha tenido su noble iniciativa, me permito transcribir a continuación la carta del Gobernador mencionado, que dice como sigue:

—"Querétaro, 5 de noviembre de 1942. — Señor Lic. Luis I. Rodríguez. — Embajada de México. — Santiago, República de Chile. — Muy estimado y distinguido amigo: Me refiero a su estimable carta fechada el día 22 del mes de octubre próximo anterior, para agradecer su atento saludo y buenos deseos por mi prosperidad. Con verdadero interés me he interesado de las sugestiones que se sirve usted darme a conocer relativas a una forma de acción cultural que se viene desarrollando en el país hermano, en que tan dignamente desempeña usted la representación de nuestra República. El Teatro Móvil, cuya valiosa descripción contiene su comunicación, es indudablemente una institución cultural de carácter popular llamada a producir magnífico éxito en el pueblo que tan imperiosamente necesita el fomento de sus sentimientos de unidad cultural por el medio que le es más accesible y placentero, pues seguramente que las manifestaciones estéticas están más cerca de su mentalidad que los razonamientos abstractos. Me complace comunicarle que tengo el decidido propósito de utilizar la experiencia que ese país ha recogido con el funcionamiento de los teatros móviles que proporcionan, a la vez que sano esparcimiento para el pueblo, inestimable difusión de la cultura. Dentro del plan de gobierno que vengo desarrollando en esta entidad, se han ejecutado ya algunos trabajos al respecto y viene actuando con buen éxito un conjunto de aficionados que, bajo la dirección del profesor Adolfo Lara Núñez, ha constituído el Teatro de las Artes, que ha tomado parte en numerosos actos y festividades de carácter cívico y cultural. Contamos igualmente con un buen equipo de cine sonoro y han sido impresionadas hasta la fecha un buen número de cintas, que contienen los actos sociales y políticos de mayor significación registrados en el Estado y dentro de la administración que presido; con ellas se verifican exhibiciones para dar a conocer en una forma objetiva al pueblo la actuación del Gobierno, manteniendo de esta manera un estrecho entendimiento entre autoridades y gobernados. Con los elementos antes mencionados, será posible la organización de Teatros Móviles organizados bajo un sistema similar a los que funcionan en la República chilena. Me estoy dirigiendo al C. Director General de Educación en el Estado, al Director de Educación Física y al presidente del Comité de Acción Cívica y Cultura, dando a conocer su valiosa comunicación, para que se estudie con todo detenimiento la forma en que pueda Querétaro aprovechar el ejemplo de actividades educativas tan acertadas y benéficas para el pueblo. Con este motivo, tengo gran satisfacción en patentizarle cordialmente la seguridad de mi especial afecto y estimación".

"Sin más por el momento y con mis mejores deseos por su bienestar personal, le estrecha la mano su amigo que mucho lo estima".

IMPORTANTE RESOLUCION DE LA CONTRALORIA

Por las resoluciones N.o 43626 y 44222 de fechas 25 y 28 de noviembre del presente año, la Asesoría Jurídica de la Contraloría General de la República, ha resuelto, con motivo de las consultas hechas por el señor Abogado-Jefe del Servicio Judicial de Cobranza de Contribuciones morosas, que los cargos de Procuradores del Fisco deben ser desempeñados exclusivamente por abogados.

En los acápites principales de sus informes dice la Contraloría: "Los Procuradores son funcionarios técnicos, pues deben tener el título de abogado o estar en la situación a que se refiere el artículo 5.o transitorio de la Ley 6,985". Finalmente, en la segunda de las resoluciones mencionadas, expresa: "En respuesta a su oficio en que solicita una aclaración al informe de esta Contraloría N.o 43626, debo manifestar a usted que en su texto ha quedado claramente establecido que sólo pueden considerarse como cargos técnicos de procuradores, los servidos por abogados o por las personas que, sin tener dicho título, lo ejercían a la fecha de la Ley N.o 6.985, siempre que hayan sido incluídos en la lista que se refiere al artículo 5.o transitorio de la misma ley".

En consecuencia, esta importante resolución de la Contraloría viene a reforzar la edificante labor de bien público que el Colegio de Abogados tuvo en vista al propiciar y llevar a la práctica la mencionada ley, de represión al tinterillaje y prestigio de la condición de abogado.

SE POSTERGO BAILE DE LOS ARTESANOS SASTRES

El baile que había organizado en su beneficio el alumnado de la Escuela de Artesanos de Sastrería, debió postergarse debido al mal tiempo que reinó durante el día sábado último.

Se advierte a las personas que habían adquirido entradas, que ellas serán válidas para la fecha en que se realizará este festival, la que ha sido fijada para el sábado 5 del presente.

El baile se realizará en el local del Centro de Alumnos de la Escuela, ubicado en la calle Sierra Bella N.o 1151. La venta de entradas continúa en dicho local.

CUIDEMOS DEL ASEO EN CALLES DE PROVIDENCIA

El señor Roberto Sánchez Bolaños ha dirigido a la Alcaldesa de la Comuna de Providencia, la siguiente carta abierta:

"Distinguida señora:

Molesto su atención en calidad de antiguo vecino de esta bella comuna, que, desde 1901, he visto formarse y prosperar hasta constituir el barrio más bello de Santiago. Sus calles, sombreadas de árboles bien cuidados, a los que no han alcanzado las podaderas vandálicas que, a las puertas de ella, en la misma Plaza Italia, destrozan todos los años los árboles, quitándoles lo mejor que tienen, su follaje, de manera que en verano no pueden esperarse el abrigo y frescura de su sombra, que no pueden proporcionar. Solo un detalle se ha descuidado, y este es el motivo de mi carta.

Me refiero a esa horda de mujeres y hombres harapientos que todas las mañanas urgan los tarros basureros, para buscar papeles, de cuya recolección y venta viven. Después de esparcir la mugre y la basura por todas partes, se marchan, dejando las veredas en un estado vergonzoso. Naturalmente, los camiones de la Municipalidad recogen las basuras que quedan en los tarros y lo demás queda como una muestra de esta deplorable licencia que nos expone a la justa crítica de los extranjeros.

Ultimamente estos pordioseros no se limitan ya a esta práctica, sino que, buscando el medio más sencillo para su trabajo, tumban los tarros en las mismas veredas, amparados por la poca vigilancia que existe en las primeras horas de la mañana, en que nadie los ve. Las empleadas no pueden volver a hacer el aseo que ya han hecho, y durante todo el día queda la mugre de la basura atrayendo moscas y arrojando la pestilencia de los desperdicios sobre los transeúntes. Formado en esta tierra en donde tan poco se cuida el aseo, lo primero que me llamó la atención cuando conocí Buenos Aires fué la limpieza de sus calles y el aseo de que hace gala la clase modesta. Allá no encontré mugrientos en parte alguna, y hasta los mismos vehículos de la movilización urbana son brillantes y limpios. Sin duda, al llegar a las garitas, los colectivos son barridos y lavados; igualmente los ómnibus, los tranvías y los subterráneos, cuyos empleados, cobradores y conductores, andan con las manos muy limpias y el rostro cuidadosamente afeitado.

En el nombre de muchos vecinos, pido a la señora Alcaldesa, muy respetuosamente, quiera arbitrar medidas para prohibir que esta práctica de la recolección de basuras por los pordioseros sea permitida; dejémosle este privilegio a Santiago, en donde hay tranvías que se desarman solos, con cobradores a quienes se les teme por sus manos mugrientas que tocan a veces las nuestras; en donde hay calles a cuatro cuadras del centro que nos las asean jamás. Pero nuestra comuna, que tanto queremos, a la cual citamos con orgullo cada vez que se habla de progreso, no debe tener esa mancha. Con un poco de comprensión, volverían nuestras calles, ahora llenas de desperdicios y de las basuras que los mendigos derraman sobre sus veredas, podrían volver a presentarse limpias como antes que nos visitaran estos vándalos.

Queremos agradecer anticipadametne a la señora Alcaldesa de Providencia esta comprensión.

Saluda a Ud. atentamente. — (Firmado): **Roberto Sánchez Bolaños**, Tomás Echeverría 1524.

FESTIVAL A BENEFICIO BOMBEROS PROVIDENCIA

A fin de reunir fondos para la construcción del Cuartel de Bombas de Providencia, los voluntarios y vecinos de la Comuna preparan con gran entusiasmo un festival que se efectuará desde el sábado 12 del presente a las 18 horas hasta el domingo 13, en la hermosa avenida Barros Errázuriz esquina de Pedro de Valdivia, la que se está habilitando expresamente.

CONFLICTOS OBREROS PREOCUPAN LA ATENCION DEL M. DEL TRABAJO

LA MAYORIA DE ELLOS SE RELACIONAN CON EXIGENCIAS DE AUMENTOS DE SALARIOS

El Ministro del Trabajo señor Mariano Bustos Lagos, ha seguido trabajando activamente en la solución de numerosos conflictos económicos planteados por obreros a diversas compañías industriales en todo el país.

De todos los conflictos señalados, el de mayor importancia es el que se refiere a los obreros de la Braden Copper cuyos sindicatos solicitan mejoramientos de salarios y de condiciones de vida, para lo cual están implícitamente, facultados a raíz de un fallo arbitral que les reconoció derecho para formular nuevas exigencias en el caso de que el costo de la vida hubiese subido en un quince por ciento desde la fecha de dictación de dicho fallo.

CONFLICTO SOCIAL SOLUCIONADO

En la Provincia de Colchagua gracias a las activas y directas gestiones del personal del Trabajo, se llegó a un acuerdo entre obreros y patrones, por el cual los primeros, que son panificadores, obtienen un aumento de salarios que alcanza a ocho pesos diarios. Este diferendo afectaba a 85 obreros.

EN VALDIVIA

En Valdivia, el personal de obreros de la Sociedad Industrial Teófilo Grob, presentó un pliego de peticiones por el que solicitaba un aumento de salarios equivalente a un cuarenta por ciento de sus actuales remuneraciones. Este conflicto también importante involucra las aspiraciones de doscientos obreros.

EN ACONCAGUA

Un nuevo conflicto derivado de exigencias obreras se ha presentado en la Provincia de Aconcagua. En efecto, los obreros de la Compañía Minera Du M. Zaita, solicita un aumento de salarios equivalente a un 50 por ciento de sus actuales asignaciones.

EST. ADMINISTRATIVO Y LOS EE. DE CAJAS

Como consecuencia directa de la dictación del Estatuto Administrativo para las Instituciones Semifiscales y Autónomas, dependientes del Estado, los empleados de las diversas Cajas de Crédito, Fomento y Previsión, a quienes afecta especialmente dicho Estatuto, han iniciado una campaña, que ha encontrado amplio eco en el gremio, destinada a obtener la anulación de muchas disposiciones que estarían en pungna con el Código del Trabajo y, con las leyes 6.020, 7.064 y 7.280 sobre reajustes de sueldos, asignación familiar, etc.

Igualmente se han iniciado actividades para la defensa de la calidad de empleados particulares que tienen los empleados de Cajas.

En una entrevista que, con este motivo, sostuvieron los dirigentes del gremio, con el Ministro de Salubridad, este Secretario de Estado les prometió darles a conocer, antes de tramitarlo, el proyecto modificatorio del actual Estatuto, a objeto de que formulen las observaciones que estimen del caso.

Finalmente, como medida destinada a galvanizar el espíritu de lucha de sus componentes, el Sindicato de Cajas ha preparado para hoy jueves, a las 18.30 en el local del club de Empleados de la Caja de Seguro Obligatorio, Teatinos 654, una asamblea a la cual han sido invitados parlamentarios, dirigentes de la FIEP, y delegados de instituciones afectadas por las disposiciones legales que se combaten.

NUEVO DIRECTORIO DE ASOC. BROADCASTERS

Ayer se realizó la sesión de asamblea general de la Asociación de Broadcasters Chilenos. Abierta la sesión, se tomó conocimiento de la renuncia del anterior directorio, la que fué aceptada.

A continuación se procedió a la elección del nuevo directorio, resultando elegidos los siguientes broadcasters: Ricardo Vivado, por Radio del Pacífico; René Silva Espejo, por Sociedad Nacional de Agricultura; Raúl Renard, por Radio Metro de Viña del Mar; Raúl Santa María, por Radio La Cooperativa Vitalicia; Blanca A. de Bombal, por Radio Chilena; Roberto Reyes Barrueto, por Emisoras Sur de Chile; Eliseo Merino Benítez, por Radio Carrera, y el señor Rafael Barrios, de Radio Ñuble de Chillán, en calidad de delegado de otras emisoras de la zona sur.

Constituído el directorio, celebró de inmediato su sesión inicial, procediendo a elegir la mesa directiva, que quedó compuesta en la siguiente forma: presidente, el señor Ricardo Vivado O.; director-secretario, el señor Raúl Santa María; directora-tesorera, doña Blanca A. de Bombal, y directores los señores René Silva E., Raúl Renard, Roberto Reyes Barrueto y Eliseo Merino Benítez.

Se tomaron acuerdos generales sobre la marcha de la institución, su perfeccionamiento y política a seguir, referente a la solución de los problemas pendientes, buscando fórmulas de cooperación entre los itnereses de los asociados y los poderes públicos.

ACUERDOS DE LA CORPOR. DE FOMENTO A LA PRODUCCION

Celebró sesión el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, bajo la presidencia del conjero don Gustavo Rivera, y con asistencia de 21 consejeros, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Adquirir un Grupo Diesel eléctrico de 450 HP. y accesorios por un total de US$ 897.20 F. O. B., para ampliar la Central Diesel de Ovalle que atenderá la necesidad de energía eléctrica de esa ciudad.

2.o Adquirir la maquinaria necesaria para ampliaciones en la Planta Hidro-Eléctrica de Sauzal, sobre el río Cachapoal hasta por US$ 210.000 F. A. S., Nueva York.

Esta maquinaria servirá para la transmisión de la energía hasta Rancagua y las proximidades de Santiago desde la Central Sauzal, cuyos trabajos están en plena ejecución.

3.o Aceptar unas propuestas para el suministro de subestaciones primarias, derivadas del sistema generador "El Abanico" sobre el río Laja, hasta por US$ 800.000 F. A. S. Nueva York. Mediante estas subestaciones la energía será transmitida hasta Chillán por el norte, y hasta Los Angeles por el sur. El término de la línea troncal será la subestación de Concepción desde donde se transmitirá la energía bajo voltaje para la región carbonífera y subestaciones en Coronel y Minas de Lota y Schwager.

4.o Prestar a la Soc. Ganadera e Industrial Marcou y Cía. Ltda., hasta $ 400.000 para instalar una central de aserraduría de madera en Caleta María, Departamento de Tierra del Fuego. Esta Soc. elabora principalmente roble y su capacidad es de unos 5.000 pies cuadrados al día, que se destinarán al mercado argentino y comercio interno. Tiene además importancia esta industria por la absorción de la cesantía que suele producirse en la región, por la prioridad de las faenas ganaderas.

5.o Conceder un préstamo hasta por $ 300.000 para la instalación en Santiago de una fábrica de casas de madera prefabricadas de tipo económico. Para este objeto se formará una sociedad de responsabilidad limitada, entre varios particulares con un capital efectivo de $ 500.000. El costo de las casas será muy inferior a los precios corrientes y permitirá solucionar en parte el problema de la vivienda.

6.o Prestar a la firma Luis Rudloff y Cía. hasta $ 480.000 para adquirir maquinaria destinada a su hilandería, reparar algunos edificios y construir otros. Esta firma sufrió hace poco graves perjuicios por un incendio que destruyó gran parte de sus instalaciones.

ANIVERSARIO DEL C. COQUIMBO - ATACAMA

En el Club Coquimbo-Atacama, continúan los preparativos para la celebración del 9.o aniversario de esta entidad social, que preside el señor Juan Antonio Iribarren, asesorado por un prestigioso grupo de comprovincianos que han trabajado con todo interés y entusiasmo en bien de la prosperidad de su Hogar Social y en pro de una estrecha confraternidad entre los miembros de la colonia del Norte Chico.

La celebración de este aniversario se efectuará la semana próxima, iniciándose con la tradicional fiesta del Libro a fin de incrementar la biblioteca.

Además, habrá un acto cultural, con la partcipación de destacados elementos artísticos regionales.

Culminarán los festejos con un gran banquete social, que se realizará en la "Mesa del Recuerdo", a mediodía del sábado 12.

En este banquete serán invitados de honor el señor Roberto Ochoa Ríos; el Rector de la Universidad de Concepción, don Enrique Molina, y el ex Ministro de Comercio, don Pedro Alvarez Suárez, a quienes se rendirán homenajes especiales por sus últimas brillantes actuaciones.

Las adhesiones para este banquete se reciben en la Caja del Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143, advirtiéndose que no se han repartido invitaciones a los socios, quienes pueden concurrir con sus familiares.

BIBLIOGRAFIA

"POEMARIO AMERICANO"

Con un éxito que ha superado toda expectativa ha continuado apareciendo "Poemario Americano", revista chilena que es el crisol donde se forjan las inquietudes espirituales de la juventud hispanoamericana. A pesar del creciente aumento de páginas, se venderá a $ 1 el ejemplar. Solicítelo en librería Nascimento o por correo a Inocencia 686 Población Gellona.

El sumario del último número es el siguiente:

Retrato en dos crepúsculos, del poeta colombiano Mario Sirong; Si el mar estuviese quieto, poema por Carlos René Correa; en "Mirador Literario", sección a cargo del escritor Eneas Novella, se traza una interpretación literaria del Excmo. Embajador de Bolivia, don Alberto Ostria Gutiérrez; Dicha, poesía de Doril Fernández Zárate, argentino; Antonio Campaña M., en "Por el mundo americano, enjuicia la crítica chilena; Anhelo subterreno, de Luis Espinoza Aliaga; Angelus por el poeta chileno Hernán Matta; Romance de una noche cansada, del bardo Augusto González Castro, argentino; Madrigal a la muerte, de L. Peñacelis; Niña de los quince juncos, por Luis A. Gaona; Ansia, del celebrado poeta Fernando Binvignat; Coplas para lo linda que eres, del poeta argentino Antonio de la Tirre; Primaveral, por Pilar Laña, peruana, y Soneto del Angel, de Claudia Lars salvadoreña; Deseo, de Luis Rodríguez Velasco; Un verso a García Lorca, del poeta uruguayo Marino González Cardona; Niña morena, por Máximo Moreno Moraga; y Presencia en otra presencia, fragmento de Antonio Campaña Maturana.

NOTA: Los escritores, poetas y dibujantes que deseen colaborar en "Poemario Americano", pueden dirigir la correspondencia al director, Luis Espinoza Aliaga, Inocencia 686, población Gellona.

EN LA EDUCACION INDUSTRIAL Y MINERA

Recientemente han realizado la Exposición Anual de Trabajos la Escuela de Artesanos de Iquique y el Liceo Industrial de Taltal.

En la Escuela de Artesanos de Iquique, llamaron especialmente la atención de las autoridades y públicos asistente la novedosa presentación de los Stands, los trabajos de Mueblería de los Cursos para Adultos y la exhibición de una camioneta, cuya carrocería y numerosas piezas y accesorios fueron confeccionados en los Talleres del establecimiento.

Esta Escuela de Artesanos ha recibido en el último tiempo importantes donaciones del Instituto Minero e Industrial de Tarapacá y de los Sindicatos de Obreros y Empleados.

LA PROHIBICION PARA IMPORTAR Y EXPORTAR MONEDA NORTEAMERICANA

COOPERACION DE LA EMBAJADA DE EE. UU. A DISPOSICIONES DE NUESTRO GOBIERNO

Con fecha 16 de noviembre, el Ministerio de Hacienda dictó el Decreto N.o 4,021, en el cual se dispuso que la prohibición para importar y exportar billetes norteamericanos, no se aplicará a la suma máxima de cincuenta dólares que podrá ser llevada por cada persona que viaje entre Chile y Estados Unidos. Las personas que viajen de Chile a Estados Unidos, agregaba, no necesitarán autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior para llevar hasta la suma de cincuenta dólares en billetes norteamericanos.

El mismo Decreto estableció que para los efectos previstos en el N.o 2 del Decreto 3,192, de 1.o de septiembre último, las personas que posean billetes norteamericanos deberán retregarlos al Banco Central de Chile, dentro del término de 15 días, contados desde la fecha de publicación del primero.

El Decreto 4.021 fué publicado ayer en el "Diario Oficial".

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE EE. UU.

A propósito de la disposición aludida, la Embajada de Estados Unidos nos ha enviado la siguiente información:

"A fin de apoyar al Gobierno chileno en sus esfuerzos por hacer cumplir las disposiciones del decreto N.o 4,021, publicado en el "Diario Oficial", de fecha 1.o de diciembre de 1942, esta Embajada ha informado al Gobierno y al Banco Central de Chile, que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, considerará la falta de depositar moneda corriente de dicha nación en el Banco Central antes del 16 de diciembre del año en curso, en conformidad con las disposiciones de la ley chilena, como base para negar las solicitudes de que dicha moneda sea liberada al ser transferida a Estados Unidos, al no mediar circunstancias atenuantes. Sin embargo, esto tampoco significa que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos se compromete de modo alguno con respecto a la moneda americana que sea depositada en el Banco Central, antes del 16 de diciembre de 1942, para ser remitida a Estados Unidos".

MINISTRO DE TIERRAS VISITO PUERTO MONTT, OSORNO Y TEMUCO

Ayer en la mañana regresó a Santiago, procedente del sur, el Ministro de Tierras y Colonización, don Enrique Arriagada Saldías, acompañado del Director General del ramo, don Luis Morales Zuaznábar y de su secretario don Joaquín Castillo Guerrero.

Según fuimos informados, los señores Arriagada, Morales y Castillo visitaron las Oficinas de Tierras de Puerto Montt, Osorno y Temuco, que funcionan bajo la jefatura de los señores Julio Barrientos, Darío Gangas y Jaime Rovira Neira, respectivamente.

El señor Arriagada conoció numerosos problemas de importancia, algunos de los cuales resolvió en el mismo terreno y respecto de otros, dejó instrucciones para que sean despachados en la presente temporada de trabajo. Igualmente, se impuso de gran número de expedientes y dió instrucciones para que su tramitación fuera apurada, de preferencia aquellos relacionados con conflictos sociales.

En Osorno los señores Arriagada, Morales y Castillo visitaron la fábrica de madera terciada, de puertas, ventanas y casas desarmables de la Sociedad Maderera del Sur, de la cual forman parte la Corporación de Fomento de la Producción y la Caja de Colonización Agrícola.

En Puerto Montt visitaron los astilleros Cóndor, de propiedad de esta última institución, ubicados en la Isla Tenglo imponiéndose de su funcionamiento y de la construcción de numerosos barcos de madera. En estos astilleros trabajan alrededor de 300 operarios especializados.

SESIONO COMISION DEL PROBLEMA DEL PESCADO

Ayer se realizó en el Ministerio de Economía y Comercio una prolongada reunión que presidió el Ministro General don Froilán Arriagada, de la Comisión que tiene a su cargo el estudio del problema del pescado, la organización de la industria pesquera, la mayor producción y el mayor consumo del artículo.

Asistió también el Subsecretario de Economía, señor Ricardo Heatley.

Según se nos informó, los estudios de la Comisión van muy adelantados y ellos tienden a facilitar la pesca por sistemas más modernos que los que se aplican actualmente y a abaratar el precio del pescado, mediante una mayor producción y mejor distribución a los centros de consumo.

PELICULAS INSTRUCTIVAS DE AFECCIONES VENEREAS

Bajo los auspicios del Departamento Zonal de Venereología de la Caja de Seguro Obligatorio se rodaron ayer en el Consultorio Maruri de la Caja de Seguro varias películas instructivas relacionadas con las enfermedades venéreas, con el objeto de instruir a los obreros en lo que respecta a la previsión de esta plaga, que ha abarcado un gran campo en las diferentes capas sociales, especialmente en los grupos modestos que carecen de medios. Es así como bajo esta laudable y beneficiosa iniciativa el Consultorio Maruri de la Caja citada dió comienzo a estos espectáculos instructivos, bajo la dirección del Dr. Víctor F.elma y con la eficaz colaboración de doña Marta Hermosilla, del Servicio Social, los jefes de los equipos respectivos Dres. Roberto González Mac Oliver y Mario ... y especialmente del Médico Director Dr. Juan Garfulic, quien, con la colaboración de funcionarios competentes en esta materia, confeccionaron un selecto programa al cual concurrió un considerable número de obreros y obreras asegurados.

EXPOSICION DE TRABAJOS EN ESCUELA FEMENINA

Con asistencia de autoridades educacionales será inaugurada hoy, a las 19 horas, la Exposición de Trabajos de la Escuela de Adultos Femenina que funciona en el local de la Escuela Superior de Niñas N.o 2, ubicada en la calle Nueva de Matte, esquina de Huasco. A este establecimiento nocturno que dirige la señora Luz Berríos, concurren numerosas señoras y señoritas de la Población Vivaceta, las cuales presentarán novedosos trabajos de bordados, modas, cartonaje etc., realizados durante el año.

Esta exposición permanecerá abierta al público hasta el día viernes.

UBICACION DE COLONOS

Según hemos sido informados en la próxima semana quedará resuelta la selección de los colonos que quedarán ubicados en la colonia La Cuarta de Longaví, situada en la provincia de Linares. Las listas correspondientes han sido entregadas al Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, para su aprobación.

Igualmente se hará la selección de los colonos para las parcelas disponibles en la colonia agrícola Rupanquito, ubicada en la provincia de Osorno.

---

dios, manifiestan sus anhelos de que el Gobierno de Chile declare la ruptura de sus relaciones con el Eje fascista.

Cualquiera legislación que se dicte en esta materia, cualquiera medida que se adopte en orden a preservar nuestra soberanía y seguridad exterior debe dirigirse, exclusivamente, de un modo directo, determinante, inequívoco, a aplastar el espionaje y la traición que realizan los agentes del nazifascismo en nuestro país.

Esta conclusión es clara. Porque si el Gobierno, por intermedio de su primer Ministro, ha expresado ayer que Chile no puede permanecer al margen del esfuerzo solidario de las naciones americanas; si ha dicho que la política de no beligerancia significa estar al lado de alguno de los bandos combatientes y que, por lo mismo, el Gobierno se ha inclinado en favor de las fuerzas que luchan por la defensa de la democracia, no podemos, por lo tanto, seguir un camino lleno de dudas y vacilaciones. Nuestra acción y la acción del Gobierno, deben ajustarse a la realización de una política antieje, porque, lo contrario, significaría caer en declaraciones platónicas en favor de la democracia, en una posición demagógica que nos conduciría al desconcierto y a la indefensión frente a la penetración y a los peligros de agresión del fascismo.

Debemos, pues, ser claros y terminantes; decir, sin ambages, que lo que el país desea y espera es una ley represiva de las actividades quintacolumnistas, porque el país es eminentemente antifascista y que, de una vez por todas, tener la certeza de que el Gobierno, con mano de acero, está dispuesto a aplastar a estos agentes y espías, porque así lo requiere la propia defensa del país, y porque sólo de esta manera podremos aparecer ante los ojos de América y del mundo, cumpliendo los compromisos de solidaridad continental contraídos en la Conferencia de Río de Janeiro.

El señor Ministro del Interior, en la sesión de ayer, ha dado fundadas razones para justificar la persecución de las actividades que atentan contra la soberanía y seguridad exterior del país, debido a los principios de democracia que inspiran a nuestro régimen constitucional y a la necesidad de armonizar la acción de los países americanos contra el peligro común que nos acecha. Nosotros no dudamos de la convicción democrática que anima al señor Ministro y al Gobierno; pero, sí, creemos, que esta convicción no se refleja en la política internacional que el Gobierno sigue frente a las potencias en guerra, porque dicha política, insistimos, no traduce la profunda aspiración del pueblo antifascista de Chile que, desde mucho tiempo, está pidiendo a gritos la ruptura con los países del Eje.

Señor Presidente: mientras el señor Ministro del Interior ha declarado que se respetarán en todo momento las garantías democráticas de nuestro régimen constitucional, hemos visto con sorpresa que el 29 de noviembre se publicó en los principales diarios del país el decreto que reglamenta la declaración de zonas de emergencias en determinadas partes del territorio nacional, en circunstancias que el artículo 23 de la Ley N.o 7.200 de 21 de junio de 1942, en su inciso último, dice textualmente:

"La declaración de zonas de emergencia no afectará de modo alguno a los derechos que reconoce a los obreros y empleados el D.F.L. 178, de 13 de mayo de 1931, (Código del Trabajo) y, en general, la legislación social".

La dictación de este decreto, señor Presidente, pone en peligro las organizaciones sindicales y políticas del pueblo y de la clase obrera, porque inclusive, se dispone la clausura de locales fiscales y particulares.

El proyecto de ley que hoy se debate adolece de imprecisión en cuanto signifique un instrumento represivo de las actividades nazifascistas en Chile; por este motivo hemos presentado indicaciones, tanto al proyecto primitivo, como al informado por la Comisión, a fin de convertirlo en un medio legal más explícito y más efectivo que debe emplearse directa y exclusivamente contra la quinta columna nazifascista que opera en Chile. Sin embargo, es nuestro deber advertir que este proyecto, aún cuando resulte mejorado con las indicaciones que se le han formulado para aclarar sus disposiciones, no será un instrumento efectivo de lucha contra el nazifascismo, mientras Chile no rompa sus relaciones diplomáticas y comerciales con los países del Eje, como el país lo reclama en resguardo de su defensa y dignidad. A este respecto el documento del Partido Comunista, recientemente dado a la publicidad, dice: "Mientras las demás naciones de América rechazan con dignidad la presión del Eje, y desafiando todos los peligros han adoptado una posición firme en defensa de su propio pueblo y del Continente, el Gobierno de Chile sigue demostrando debilidades ante las amenazas de los agresores, como las hechas por el Japón, recientemente, contribuyendo así a debilitar la moral de combate del pueblo. Chile no tiene por qué temer las consecuencias de la ruptura con el Eje, como no las ha temido ningún país del Continente, pues será precisamente la ruptura lo que dará al Gobierno la posibilidad de aplastar a la Quinta Columna, limpiar al país del espionaje nazi, pedir al pueblo los sacrificios que demanda la defensa nacional y disfrutar de las ventajas de la amplia solidaridad continental, en lucha contra el fascismo.

El señor Ministro del Interior expresó en su discurso de ayer "que los obreros del país deben comprender que el ejercicio de sus derechos legales deberá manifestarse en consonancia con la situación extraordinaria que el país vivirá. En la democracia de paz, una huelga legal es un fenómeno que no puede inquietar a un gobernante; por el contrario, él constituye una expresión normal de la diferencia que patrones y obreros mantienen acerca de la apreciación de la equidad", y agregó. "yo lo justifico y mi acción ha tendido y tenderá siempre a proteger el derecho legal de huelga por considerar que los trabajadores lo necesitan para el logro de sus aspiraciones". "Sin embargo, la democracia de guerra debe mirar con temor la ocurrencia de un movimiento huelguístico. Para un país comprometido por el curso de una guerra es fatal que disminuya su producción".

Las palabras del señor Ministro del Interior no son extrañas a los propósitos patrióticos manifestados por el Partido Comunista y comprendidos por la clase obrera del país. La clase obrera, en el salitre, en el cobre, en el carbón, etc., ha demostrado su alto espíritu de comprensión frente a los momentos difíciles que vive el país, y a los que se aproximan. Es así como han aumentado la producción del carbón, del cobre, del salitre, a pesar de las continuas provocaciones de los elementos enemigos del Gobierno, y que, siguen la política profascista de los elementos quintacolumnistas de nuestro país, que desde mucho tiempo están fraguando el sabotaje económico para desprestigiar al Gobierno y aislar a las masas trabajadoras en la defensa del régimen democrático, mientras los enemigos del país preparan un golpe de Estado.

Estas no son simples afirmaciones. Tenemos hechos recientes como los luctuosos sucesos de Lota, en los que perdieron la vida tres obreros y muchos quedaron gravemente heridos, debido a la intransigencia patronal y a sus planes de provocación que han puesto en práctica, con los fines de verdadera traición nacional que ya hemos denunciado, que todo el país conoce.

El Partido Comunista, en repetidas oportunidades ha señalado la necesidad de formar los Comités de obreros y patrones para la solucion armónica de sus diferencias. Esto prueba que el Partido Comunista desea, frente a las circunstancias actuales, que Chile se defienda contra la agresión del fascismo; organizar una economía nacional de guerra que no pueda ser perturbada por conflictos sociales que surgen de la intransigencia patronal. Pero estos propósitos no pueden interpretarse como la renuncia total, de parte de la clase obrera, de todos sus derechos y conquistas alcanzados a través de sus luchas, porque tales conquistas y derechos no pueden ser sacrificados, ni aún a pretexto de circunstancias graves o extraordinarias.

La clase obrera está dispuesta a afrontar los sacrificios que le imponga la lucha contra el fascismo; está dispuesta a consolidar las bases económicas del país, a aumentar su producción, siempre que estos mismos sacrificios se le impongan severamente a los que hasta ahora han estado especulando y encareciendo en forma artificial el costo de la vida. El sacrificio económico debe recaer sobre estos especuladores y agiotistas, y también sobre los poseedores de grandes fortunas y los industriales que se han aprovechado de la guerra para obtener fabulosas utilidades en perjuicio de la economía del pueblo.

Termino, señor Presidente, diciendo que al proyecto de ley que en estos momentos se debate, la H. Cámara está en el deber ineludible de introducirle las modificaciones aclaratorias necesarias para convertirlo, realmente, en una herramienta contra los agentes y espías del Eje fascista. Pesa sobre la H. Cámara la aprobación de este proyecto, y esta responsabilidad se manifiesta en dos aspectos fundamentales: primero, porque este proyecto debe ser despachado con el propósito claro y decidido de aplastar a la Quinta Columna nazifascista, es decir, porque este proyecto debe interpretar la aspiración de todo el pueblo de castigar a los enemigos de la democracia; y segundo, la responsabilidad de que este proyecto, despachado con este propósito de lucha antifascista, se aplique sin contemplaciones contra la Quinta Columna y sus cómplices, medidas que, aplicadas con el sentido de la más amplia fidelidad a la democracia, serán también respaldadas con el propio pueblo, ya que se exigen se tomen medidas decididas contra el fascismo.

Por último, señor Presidente, el fervor patriótico de nuestro pueblo y la decisión que lo anima de defender nuestro régimen democrático y la independencia de nuestra patria, exigen como tarea inmediata la más amplia unidad de todos los sectores democráticos del país, de todos los patriotas que no quieren ver caer a Chile bajo las garras del fascismo, y que, por el contrario, estén dispuestos a defender con sus vidas, si ello es preciso, nuestra soberanía, nuestra independencia y libertad, amezadas por el golpe de estado que prepara la reacción profascista de la oligarquía antinacional de nuestra patria.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— A continuación le correspondía usar de la palabra al honorable señor Matus, pero va a hablar el honorable señor Ríos.

El señor RIOS.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Los Diputados democráticos, por doctrina, por principios y por convicción, rendimos culto fervoroso a la libertad en todas sus manifestaciones, y no somos partidarios de que se le restrinja en caso alguno. Defendemos la democracia porque estimamos que es la más alta expresión de la ciencia política; el sistema ideal de Gobierno que mejor consulta la libertad y la igualdad humanas, ya que la democracia no reconoce jerarquías, despotismos ni privilegios. Todos libres, todos iguales en una patria libre, es el principio científico inscrito como bandera del Partido Democrático.

Luchamos por que el ejercicio integral de las facultades del ciudadano esté garantido por leyes que afiancen las más amplias libertades en toda organización política, tales como: la libertad individual, la libertad del domicilio, de pensamiento, de prensa, de reunión, de asociación, de conciencia, de sufragio y de locomoción.

A nuestro juicio no hay mejor escuela de libertad que el ejercicio integral de la misma libertad. De ahí es que exista la necesidad imperiosa de rodear el ejercicio de las libertades, atributo inherente a la existencia misma de las personas, de garantías tan eficaces que, en ningún caso, puedan verse expuestas a los avances de un poder despótico.

El Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto que le permita defender eficazmente la integridad nacional, en el cual propone sanciones específicas para delitos que hasta hoy no han sido debidamente considerados en nuestras leyes y que, no obstante, constituyen una amenaza seria para el normal ejercicio de nuestra soberanía interior y exterior.

Este proyecto tiene una justificación patriótica porque va encaminado a reprimir y sancionar el espionaje que afecta a naciones declaradas por Chile "no beligerantes". En este predicamento, y ante la situación de aguda emergencia a que puede ser conducido nuestro país con motivo del conflicto bélico, los Diputados democráticos apoyaremos el proyecto en debate, con algunas salvedades que se conocerán en la discución particular del proyecto, y sólo porque tiene el carácter de estrictamente transitorio; todo ello en la confianza de que el Ejecutivo sabrá hacer uso de las atribuciones que se le confían con la mayor ponderación y en casos calificados.

El señor RIVERA.— Podríamos suspender la sesión hasta la tarde, porque sólo quedan breves minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los Comités de la Cámara han llegado al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

1.o— Recibir las indicaciones al proyecto que sanciona los delitos contra la soberanía y seguridad exterior del Estado, hasta las 16 horas del día de hoy, las cuales se imprimirán inmediatamente a roneo y se distribuirán a los señores Diputados.

2.o— Durante la discusión particular podrá hacer uso de la palabra, por cinco minutos, un señor Diputado que mantenga la indicación y otro que la impugne.

En conformidad a lo expresado denantes por el Presidente de la Cámara, a las 18 horas se votará en general el proyecto, y en seguida la sesión se va a suspender por media hora, para recibir al Diputado argentino que nos visita...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿A qué hora?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A las 18 horas se votará en general; en seguida se suspenderá la sesión por media hora, y la votación particular se iniciará a las 18.30.

Si le parece a la Cámara, así se acordaría.

Acordado.

2.—SUPRESION DE SESIONES DE LA CAMARA Y DE COMISIONES DE LA SEMANA PROXIMA.—ACUERDO DE LOS COMITES

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Además, los Comités han acordado suspender las sesiones de Comisiones el día lunes 7 del presente y de la Cámara y Comisiones el día miércoles 9, sin perjuicio de la facultad de la Mesa para citar en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 81 del Reglamento.

Si a la Cámara le parece, se aprobarían estos acuerdos de los Comités.

Aprobados.

Se levanta la sesión.

SE LEVANTO LA SESION A LAS 12 HORAS Y 57 MINUTOS.

ENRIQUE DARROUY P.

Jefe de la Redacción.

LA JUSTICIA DEL CRIMEN CONOCERA HOY LAS DENUNCIAS QUE AFECTAN A INVESTIGACIONES

EL FISCAL SEÑOR OSVALDO FUENZALIDA CORREA INFORMO EN ESTE SENTIDO, POR NO HABER CONCURRIDO EL DENUNCIANTE A PRESTAR DECLARACION

El Fiscal señor Osvaldo Fuenzalida Correa, que fué designado por el Gobierno para conocer de las denuncias formuladas por el ex Director de Investigaciones, señor Luis A. Tapia Rodríguez, entregó en la tarde de ayer su informe al Ministro del Interior. Este documento dice así:

"Señor Ministro:

El Subdirector General de Investigaciones, don Luis A. Tapia Rodríguez, denunció por medio de una nota dirigida a S. E. el Presidente de la República hechos graves que dice habrían ocurrido en algunos servicios dependientes de la Dirección General de Investigaciones.

Además, ha creído conveniente el señor Tapia, publicar la nota en referencia, para lo cual ha proporcionado copias de ella a diferentes diarios de esta capital.

Por orden ministerial N.o 161, de 30 de noviembre último, US. se ha servido designarme Fiscal para que investigue los hechos denunciados, instruyendo el correspondiente sumario administrativo y para que informe al Gobierno sobre el particular.

Para este efecto, el señor Subsecretario del Ministerio del Interior me hizo entrega de la denuncia y de los documentos con que viene aparejada.

Por su parte, S. E. el Presidente de la República me ha llamado a su despacho y me ha hecho conocer su deseo de que este asunto se ventile con la mayor rapidez e imparcialidad, a fin de adoptar las medidas que proceden, en caso que se comprueben los gravísimos hechos denunciados, algunos de los cuales revisten caracteres de delito que debería pesquisar y sancionar la justicia ordinaria.

He examinado, con la atención que se merece, la denuncia aludida y he tratado de entrevistarme con el señor Tapia Rodríguez, a fin de que se sirva ratificarla y darme a conocer los medios de que se valdrá para probar tan graves acusaciones, ya que los documentos que me ha entregado el señor Subsecretario y que acompañó el señor Tapia en su denuncia son copias simples, sin firma de ninguna especie ni aún la del propio señor Tapia.

Desgraciadamente, el denunciante no se encuentra en su domicilio de esta ciudad y como tampoco ha sido posible ubicarlo en una parcela que posee en la Isla de Maipo, no se le ha podido notificar oficialmente, para que sepa que se ha iniciado una investigación administrativa sobre estos hechos, que tanto le interesan y que tan grande expectación pública han provocado.

Sin embargo, como el señor Tapia tiene que haberse impuesto por la prensa de estas incidencias; como me ha tratado íntimamente durante muchos años y conoce el sitio en que desempeño mis funciones habituales, informé a la prensa que hoy, a las 10 horas, lo esperaba en mi oficina de la Caja de la Habitación Popular (Fiscalía) para oírlo.

A pesar de este requerimiento, el señor Tapia no sólo no ha comparecido, sino que ni siquiera se ha excusado telefónicamente de hacerlo, lo que parece confirmar lo publicado en el diario "La Opinión, de hoy, en el sentido de que el señor Tapia se negaría a concurrir ante un Fiscal Administrativo, porque estimaría que éste era un asunto de la competencia de la Justicia Ordinaria.

Y es extraña esta actitud, porque, si el señor Tapia pretendiera tal cosa, no habría hecho la denuncia ante la autoridad administrativa, sino que ante la judicial.

Por lo demás, tanto S. E. el Presidente de la República, como US., señor Ministro, jamás han pretendido substraerse el conocimiento de este asunto de la Justicia Ordinaria, sino que, como es natural y lógico, han querido saber primero, por medio de una investigación seria, si las denuncias tienen o no consistencia a fin de resolver lo más conveniente sobre el particular.

Como US., comprenderá, nada puedo hacer sin la presencia del denunciante y, como estoy imposibilitado para pronunciarme sobre documentos que el señor Tapia asegura existen en su poder, no sé con qué derecho me parece que lo que procede es remitir la denuncia y demás papeles al Juez del Crimen que corresponda, única manera de obtener el esclarecimiento que tanto interesa al Gobierno.

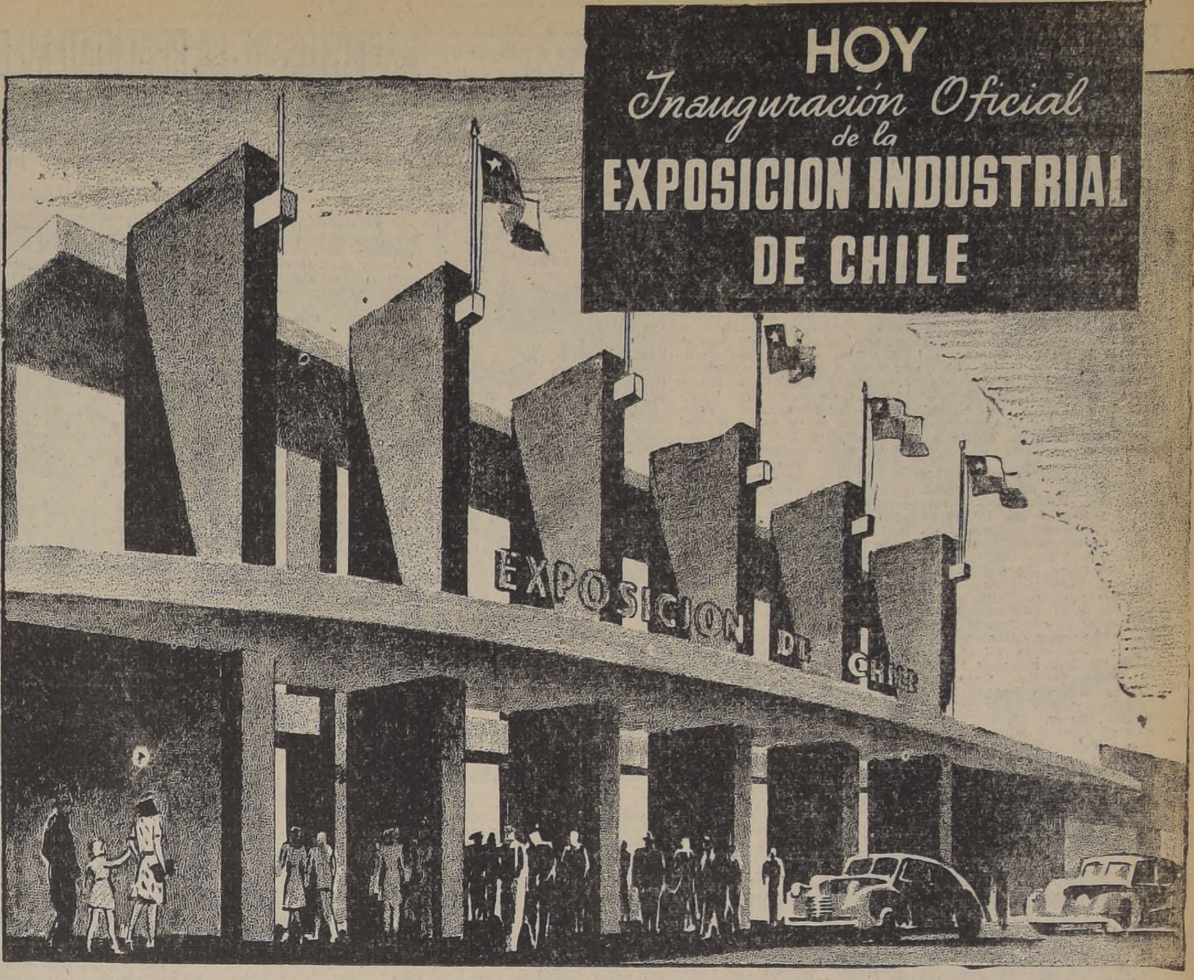
La Justicia Criminal podrá obligar al denunciante a concurrir a su presencia; está en condiciones de hacerse obedecer y tiene competencia no sólo para conocer de los presuntos delitos denunciados, sino que para sancionarlos. Además, ante el señor Juez del Crimen, podrá recriminarse el señor Ramírez si es que los hechos que se le imputan son calumniosos.

Con lo anteriormente expuesto, devuelvo a US., estos antecedentes y le hago presente que, a mi juicio, lo que procede es remitirlos ante el Juez del Crimen que corresponda.

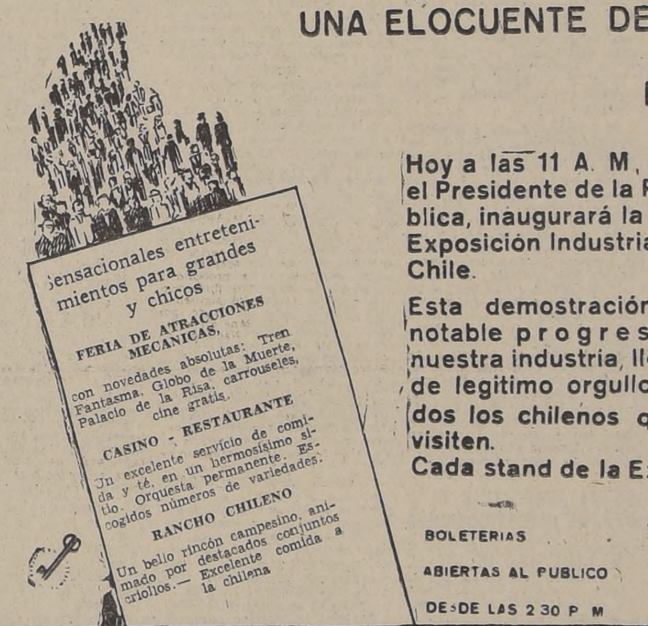
Dios guarde a US. — (Fdo.) Osvaldo Fuenzalida Correa".

DECLARACION OFICIAL

Alrededor de las 21.30 horas, el Ministerio del Interior entregó una información oficial por la cual se establece que el señor Morales Beltramí prestó su aprobación, junto con S. E. a las conclusiones del Fiscal y que, en consecuencia, los antecedentes serán enviados hoy por orden del Ministro del Interior, al Juzgado del Crimen que corresponda.



UNA ELOCUENTE DEMOSTRACION DEL PROGRESO NACIONAL



Hoy a las 11 A. M, S. E. el Presidente de la República, inaugurará la gran Exposición Industrial de Chile.

Esta demostración del notable progreso de nuestra industria, llenará de legítimo orgullo a todos los chilenos que la visiten.

Cada stand de la Exposición Industrial de Chile, es una prueba de la capacidad de nuestros tecnicos, de nuestros artistas y de nuestros obreros.

La comisión organizadora ha dispuesto un servicio extraordinario de tranvias, autobuses y micros, que se mantendra hasta la fecha de clausura.

BOLETERIAS ABIERTAS AL PUBLICO DESDE LAS 2 30 P. M

Las invitaciones al acto inaugural serán válidas únicamente hasta la 1 de la tarde de hoy

LA EXPOSICION INDUSTRIAL DE CHILE MERECE UNA CONCURRENCIA DESBORDANTE

SERAN DESTITUIDOS DOS JEFES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

LOS AFECTADOS SON EL DIRECTOR GENERAL Y EL JEFE DE CONTABILIDAD DE LA DIRECCION DE PAVIMENTACION.—OFICIO AL SENADO

Ayer fué enviado al Senado un oficio por medio del cual el Ejecutivo solicita la autorización de esa alta Corporación para proceder a la destitución de los señores Carlos Llona Reyes y Carlos Contreras Giménez, Director General de Pavimentación y Jefe del Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Pavimentación, respectivamente, en virtud de haberse hecho acreedores a esta medida disciplinaria después de un severo y detenido examen efectuado por la comisión especial designada por el Gobierno para investigar las irregularidades denunciadas y que afectaban los servicios bajo la dependencia de los aludidos funcionarios.

Esta medida se basa, como decimos, en el informe de la comisión presidida por el abogado del Consejo de Defensa Fiscal, señor Humberto Gacitúa, e integrada por el ingeniero y subdirector suplemente de Pavimentación, señor Federico Grebe Schlegel, y el Director General de Agua Potable y Alcantarillado, señor Leonardo Lira.

El Ejecutivo solicita la autorización constitucional del Senado para proceder a la destitución de los señores Carlos Reyes Llona y Carlos Contreras Jiménez, en virtud de disposiciones legales que prescribe este procedimiento en el caso de que los funcionarios afectados con la medida de destitución ocupen cargos de jefes de servicios.

Después de conocido el dictamen de la comisión designada para el estudio de este asunto, el Ministro del Interior envió notas a sus integrantes, por intermedio de las cuales les agradece su eficaz, desinteresada y compleja labor que les cupo en su delicada misión.

Asimismo, y en virtud de algunas consideraciones del dictamen el Ministerio del Interior se dirigió a la Contraloría General de la República para que intervenga respecto de algunos puntos investigados, y al Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, en atención a que se tramita actualmente en uno de los Juzgados del Crimen de Santiago, un proceso relacionado con las irregularidades que fueron materia del sumario.

HOMENAJE A MEMORIA DE LA MADRE DE S. E.

Como oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores, con motivo del lamentable fallecimiento de la señora Lucinda Morales v. de Ríos, madre de S. E. el Presidente de la República, el personal de la Caja de la Habitación hizo una erogación voluntaria destinada a perpetuar la memoria de la distinguida dama.

Se escogió para ello el Hospital San José de nuestra ciudad que como es sabido se hace siempre estrecho para recibir a todos los enfermos que llegan a él.

Con este motivo el Director del Hospital se ha dirigido al jefe de la Sección Personal de la Caja, señor Emeterio Silva en los siguientes términos.

"Me es grato poner en su conocimiento que la donación de $ 1.239.40 y que a nombre del Personal de la Caja Habitación Popular se depositó en esta Dirección como homenaje a la memoria de la señora Lucinda Morales v. de Ríos (Q. E. P. D.), se ha invertido en la dotación de una cama completa, la cual ha sido habilitada con el N.o 1, en la Sala San José de la Sección Dr. Rolando Castañón.

A esta cama se le ha colocado una placa que lleva la siguiente inscripción:

"Donación del Personal de la Caja Habitación Popular a la memoria de la señora Lucinda Morales v. de Ríos".

El infrascrito cumple con el deber de agradecer sinceramente a nombre del Hospital, este valioso obsequio y ruega a Ud. sea el intérprete ante el personal de esa respetable institución, de la manifestación de mi más profunda gratitud, por la donación de esta cama al Establecimiento a mi cargo".

(Fdo.) **Eduardo Pastene**, director.

CABALLERIA EFECTUARA MANIOBRAS EN CURACAVI

En el fundo "El Trébol", ubicado en la Comuna de Curacaví, se concentrará en algunos días más la División de Caballería con el objeto de realizar los ejercicios de fin de año.

En estas maniobras participarán el Regimiento de "Coraceros" de Viña del Mar; la Escuela de Caballería de Quillota, y el Regimiento "Cazadores" de esta capital.

DENUNCIO EXISTENCIA DE RADIO CLANDESTINA

El señor Felipe Fischer, técnico en radios que trabaja en la firma Olivieri y Cía., ubicada en la calle San Diego N.o 422, ha denunciado al Ministerio del Interior la existencia de una radio, que posiblemente es clandestina, y que transmite en la frecuencia de 455 kilociclos.

El señor Fischer hace presente en su denuncia que con toda seguridad esta emisora es clandestina, pues la frecuencia en que ella funciona está estrictamente prohibida por los reglamentos de la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Finalmente, ha dado cuenta de haber denunciado este mismo hecho a la Direccción de Servicios Eléctricos.

EXPOSICION ANUAL DE ESC. VOCACIONAL N.o 5

Mañana, a las 18 horas, se inaugurará la Exposición Anual de Trabajos de la Escuela Vocacional N.o 5, de Recoleta 1207.

Como años anteriores, esta Escuela hará una presentación de "Maniquíes vivants" en la que tomarán parte las alumnas, que lucirán toda clase de tenidas.

Las tenidas están confeccionadas por los talleres de Lencería, Modas, Tejidos, Sombreros, Flores, etc.

El Taller de Lavandería presentará trajes prolijamente lavados aplanchados.

Este desfile será amenizado con música y algunos números artísticos.

La Exposición permanecerá abierta los días viernes, sábado y domingo, de 10 a 12 y d e17 a 20 horas.

El domingo se clausurará a las 12 horas.

PARALIZARA HOY SUS LABORES TODO EL PERSONAL DE LA BENEFICENCIA

ABARCA A 6,000 EMPLEADOS DE HOSPITALES Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.—TRABAJARAN SOLO LOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA Y EL CEMENTERIO

DECLARACION DE LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

En el día de ayer los dirigentes de la Confederación de Sindicatos de EE. de la Beneficencia llevaron a cabo diversas gestiones tendientes a obtener solución de las peticiones que vienen sosteniendo desde hace algún tiempo en pro de su mejoramiento económico.

De estas gestiones, que no dieron los resultados deseados por los personales del ramo se dió cuenta en la concentración celebrada en la noche en el Hospicio de Santiago. Esta asamblea, después de debatir largamente el problema, arribó al acuerdo unánime de declarar la huelga del hambre desde hoy, a las 7 horas, paralizando simultáneamente el trabajo profesional en los diversos establecimientos hospitalarios. Esta resolución abarca a más o menos seis mil trabajadores del ramo.

Al mismo tiempo la asamblea de anoche resolvió dejar autorizados a los dirigentes para atender el llamado que les hagan representantes del Gobierno o de las autoridades superiores de la Beneficencia para dar solución a las peticiones pendientes, las cuales son las siguientes: pago de la gratificación de $ 200, reajuste inmediato de sueldos, por cuanto son muy bajos los actuales, reconocimiento de la organización gremial de los personales de la Beneficencia, salario vital de $ 835 mensuales y cumplimiento de acuerdos de la Junta de Beneficencia que satisfacen aspiraciones del gremio. Finalmente la concentración acordó agradecer la colaboración de la CTCH.

PERSONALES QUE NO IRAN AL PARO

Está exceptuado de la paralización de labores el personal de Empleados de la Asistencia Pública, el cual fué facultado por la asamblea para atender sus actividades. Por otra parte el Sindicato de Empleados del Cementerio General, en información oficial entregada a nuestro diario, manifiesta que no irá al paro de los demás personales de la Beneficencia, en atención al carácter de sus labores. Agrega este Sindicato que solidariza con las finalidades del paro y que confía en que el sacrificio de los gremios afectados conduzca a la solución de sus justificadas peticiones

EL DESARROLLO DE LA HUELGA

En cuanto al desarrollo de la huelga del hambre será cumplida por cada personal en la sede social de su Sindicato, la que, por lo general, está ubicada dentro del respectivo Hospital o establecimiento a que pertenece.

DECLARACION DE LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

La Honorable Junta Central de Beneficencia, en su sesión ordinaria de ayer, previo un detenido estudio de las peticiones formuladas por el personal, de sus actuales remuneraciones y del régimen de franquicia de que actualmente goza, acordó hacer la siguiente declaración pública:

"La H. Junta Central de Beneficencia, en relación con las peticiones sobre mejoramiento económico formuladas por el personal y que se refieren al pago de una gratificación especial de $ 200 a los sueldos inferiores de $ 800 ofrecida a fines del año pasado (1941), manifiesta que este ofrecimiento fué un compromiso contraído por el señor Ministro de Salubridad subrogante de aquel entonces, y la H. Junta Central confía en que el Supremo Gobierno concederá los fondos necesarios para este objeto de acuerdo con las gestiones ya realizadas y los buenos propósitos manifestados por Gobierno a este respecto. En cuanto a la petición de mejoramiento económico con un nuevo reajuste de sus actuales rentas, ya mejoradas en el presente año con un aumento general de $ 200 más los aumentos sexenales, y en el próximo año con los correspondientes a trienios, declara que los recursos actuales de que dispone la Corporación no le permiten, en forma alguna, hacer frente a un nuevo mejoramiento de rentas, y que se encuentra abocada a un estudio que presentará al Supremo Gobierno con el objeto de impetrar los recursos económicos que le permitan la solución de este problema".

MISTERIO RODEA EL HALLAZGO DE CADAVER EN CANAL SAN CARLOS

De un nuevo crimen se trataría el hallazgo de un cadáver de una joven, de más o menos 17 años, que fué encontrado en la madrugada de ayer, flotando en el Canal San Carlos, a la altura de las compuertas de la Cía. de Cervecerías Unidas, en Providencia.

La víctima no presentaba lesiones visibles en el cuerpo; pero en el día de ayer ha ocurrido un extraordinario hecho en el Instituto Médico Legal, en donde se encontraba el cadáver para practicárseles la autopsia.

En efecto, ayer poco después del medicdía, se presentó a la Morgue, un señor que dijo ser el padre de la infortunada víctima, cuyo nombre, aunque parezca extraño, no ha sido indentificado. El misterioso personaje se retiró momentos después llevándose el cadáver de su presunta hija a su domicilio.

Momentos después llegó personal del Departamento Criminológico a la Morgue, para proceder a identificarla; pero recibieron como respuesta que éste había sido retirado por un señor, cuyo nombre y dirección se ignoraban.

Ante este hecho, cabe preguntar: ¿No sería el autor de la trágica muerte de la infortunada joven, el que retiró el cadáver para ocultar su crimen?

Esta hipótesis se reafirma ante tantas extrañas circunstancias que ha precedido al hallazgo de la infortunada joven.

ACCION CIVICA FEMENINA

A las 18 horas de hoy, en el local de la Dirección del Teatro Nacional, Compañía 1438, habrá reunión de socios y simpatizantes de esta institución.

CONSUMIDORES PODRAN CONTROLAR PESO EXACTO EN VENTA DEL PAN

TEXTO DE LA RESOLUCION APROBADA POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Desde hace algún tiempo, los servicios técnicos del Instituto de Economía Agrícola venían estudiando un sistema que permiteira asegurar un control efectivo y práctico sobre la venta del pan. Conclusión de estos estudios fué un proyecto que dió origen a una resolución sobre el corte único, precio y modalidades de venta de dicho artículo, cuya aplicación tendrá la ventaja de permitir que los propios consumidores puedan exigir el peso exacto en sus compras.

La resolución de que se trata, cuyos efectos comenzarán a regir desde el 10 del actual, es la siguiente:

1.o— Todos los establecimientos que se dediquen a la elaboración de pan, sean panaderías, pastelerías, amasanderías, etc., lo harán en forma que, una vez cocido debidamente, entren diez unidades en el kilo, o sea, que pese 100 gramos cada una. Esta obligación regirá para todas las variedades de pan, con excepción del pan "de molde".

2.o— Se considerará como pan corriente a todas las variedades que se elaboran: marraquetas o pan francés, chocoso, hallullas, colizas, español, rositas, viena, flauta, amasado, y, como pan especial, el de molde y hallullas cocidas en latas. Esta última variedad sólo podrá expenderse después de las 13 horas.

3.o— Fíjase en $ 3 el precio de venta del kilo de pan corriente en mesón de panaderías, y el de cada unidad de 100 gramos, en $ 0.30.

4.o— Fíjase en $ 4 el precio de venta del kilo de pan corriente en reparto a domicilio y en su reventa en almacenes, puestos de pan, sucursales de panadrías, despachos, etc., y el de cada unidad de 100 gramos en $ 0.40.

5.o— Las panaderías estarán obligadas a elaborar pan en unidades de 1/2 y 1/4 kilo, las que serán vendidas a $ 2.80 el kilo en mesón de panaderías.

6.o— Los establecimientos que provean de pan a hospitales, regimientos, cárceles, colegios, etc., en cortes distintos a los establecidos en la presente resolución, deberán presentar al Instituto de Economía Agrícola los contratos de suministro de dicho artículo, a los efectos de concederles la autorización correspondiente para el cumplimiento de esas obligaciones. Esta autorización correspondiente para el cumplimiento de esas obligaciones. Esta autorización será otorgada por escrito, y de ello se dejará constancia en el Libro de Inspecciones, estableciéndose la fecha de caducidad.

7.o— Los inspectores del Instituto de Economía Agrícola y los de otras reparticiones cuyo concurso se solicite, fiscalizarán los establecimientos donde se elabore o se expenda pan desde las 6 a las 18 horas.

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO QUEDARON DESIGNADOS

Por decreto del Ministerio del Trabajo, quedaron ayer designados los miembros del Consejo Superior del Trabajo, el cual quedó constituído con las siguientes personas:

Señores, Enrique Moll, Luis Laureda, Guillermo Jofré, Esterfio Silva, Heriberto Horts, Federico Carvallo, Jorge Rodríguez, Ramón Fuentes, Luis Díaz, Juan Díaz Salas, Gonzálo Guzmán, Juan Serenderos, Horacio Urrutia, Lautaro Ojeda, Marcial Cáceres, Carlos Orrego, Carlos Valdovino y Pedro Ortiz.

Por derecho propio forman parte del Consejo, los señores Ministro del Trabajo, que presidirá las sesiones; el vicepresidente ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, el vicepresidente de la Corporación de Fomento, el Director General del Trabajo, el jefe del Departamento de Minas y Petróleo, el vicepresidente de la Caja de EE. PP. y el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS por MONTO SUPERIOR A 7 MILLONES DE PESOS

CONCEDIO CONSEJO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

Presidida por don Pedro Freeman y con asistencia de los Consejeros señores Bustos, Daroch, Hinojosa, Labra, Laporta, Laureda, Moll y Pelegrin, sesionó ayer el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

En esta sesión se trataron diversos asuntos de orden interno y se adoptó resolución respecto de la solicitud de los señores Samuel Vine, Ricardo Schulze Olid, Raquel Ledo de Uranga, José Miguel Soto Rodríguez.

Finalmente fueron despachados todos los préstamos hipotecarios de la tabla, que ascendían a un monto superior a siete millones de pesos, y cuyo detalle es el siguiente:

Montega Saossol, Alberto, 149 mil 880 pesos; Merino Alcaíno, Humberto, 100,790 pesos; Pizarro González, Angel, 157,174 pesos 05 centavos; Carvajal Carvajal, Leonor, 98,030 pesos; Hárboy Joray, Víctor Guillermo, 99 mil 960 pesos; Ferrari Olmedo Roberto, 17,310 pesos; Taim Aguilar, Agustín, 72,900 pesos; Cubillos, Moya, Edmundo, 92 mil 620 pesos; Illanes Peñafiel, Eliana, 163,900 pesos; Sánchez R. Tagle, Tulio, 82,500 pesos; Naser Pselli, Luis Salvador, 97 mil 500 pesos; Olivares Galdames Higinia, $ 32,880; Bopp Barra Albertina, 78,900 pesos; Briones Railhet, Oscar, 112,500 pesos; Bestard Sureda, Miguel, 180,000 pesos; Palout Trepat, Amanda 153,600 pesos; Perea Monreux, Margarita, 137,370 pesos; Mollinner Comben John, 164.810 pesos; Ascarategui Fano, José, 200 mil pesos; Gago García, José, 144,660 pesos; Unger de Stein, Elsa, 114,000 pesos; Elkin Falman, Yuda, 131,250 pesos; Kassis Contreras, Fuad, 188,030 pesos; Frabasile Jogna, José, 200 mil pesos; Cerda Gutiérrez, Miguel de la C., 187,500 pesos; Zecherman v. de Dalberg, Ilse, 101 mil 250 pesos; Mujica Díez de B., Concepción, 200,000 pesos; Herrera Herrera, Hernán, 265 mil 020 pesos; Escobar Rivadeneira, Ricardo, 27,640 pesos; Mobtez Redondo, José M., 40 mil 230 pesos; Hurtado Pacheco, Carlos, 46,980 pesos; Pardo Sepúlveda, Humberto, 33.820 pesos; Azolas Farías, Luis, 123.250 pesos; Gormáz Almarza, Enrique, 24.980 pesos; Cossi Feito, de María, 20,740 pesos; Passalacqua Molina, Luis, 3,980 pesos; Aguilera Maldonado, Joaquín, 14.700 pesos; Garretón Errázuriz, Alfredo, 50,000 pesos; Gajardo Briones, Graciela, y Ruggeri Muñoz, Humberto, 65.400 pesos; Mardoff Becker, Alfredo, 200,000 pesos; Ríos Manríquez, Gustavo, 91.250 pesos; Fernández Toledo, Luis A., 20.900 pesos; Busquets Quezada, Edmundo, 170.690 pesos; Edwards Mackenna, Carlos, 200.000 pesos; Muñoz Fuentes, Luis, 106 mil 070 pesos; Juan Díaz Ferrada, 195.000 pesos; Thomassen Nygard, Martha, 15.428 pesos; Riofrío Moya, Víctor, 163.725 pesos; Soto Medina, Luis A., 145 mil 230 pesos; Basualto Villegas, María, 38,250 pesos; Mardones Mardones, Manuel, 75.710 pesos; Ruz Orrego, Pedro, 200 mil pesos; Guerrero Ortega Ilda, 72.900 pesos; Maturana Torrealba, Camilo, 148.500 pesos; Rivera Castro, Oscar, 67,900 pesos; Gómez Barbeito, Pedro, 87,030 pesos; Levi Cattelani, Tulio Guido, 200.000 pesos; Sugg Soto, Luis H., 21,230.

D. DESIDERIO GARCIA LLEGO AYER DE EE. UU.

El gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Desiderio García, llegó ayer en la tarde a Santiago en el avión de itinerario de la Panagra, de regreso de su viaje a Estados Unidos, donde desempeñó una misión especial del Gobierno.

El señor García desempeñó en Estados Unidos una misión comercial que le encomendó el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, y dejó también organizada en ese país la Oficina del Instituto Nacional de Comercio Exterior.

Fueron a esperar al señor Desiderio García destacados representantes de la Corporación, miembros de su familia, amigos personales y periodistas. Fué saludado también especialmente por el Presidente de la República, quien acudió para recibir a su esposa, la señora Marta Ide de Ríos, que regresó en el mismo avión, también desde Estados Unidos.

Probablemente en el día de hoy el señor García se entrevistará con el Presidente de la República para darle cuenta de los resultados de su misión.

En la próxima sesión del Consejo de la Corporación informará en detalle de los resultados alcanzados en su visita a Estados Unidos.

Se nos ha informado que el señor García será designado vicepresidente ejecutivo subrogante de la Corporación de Fomento, mientras el señor Guillermo del Pedregal desempeña la Cartera de Hacienda.

AYER FUE ALLANADA EN MACUL UNA FCA. CLANDESTINA DE LECHE

En las primeras horas de la madrugada de ayer, varios inspectores del Control Lechero del Comisariato llegaron hasta el domicilio de Gumercindo Rodríguez Vallejos, ubicado en la Avenida Los Avellanos s|n., Macul, a quien sorprendieron cuando se dedicaba a mezclar leche —que después de analizada — se comprobó estaba en estado de descomposición e infectada con agua sucia extraída de algún canal. Asimismo, los funcionarios mencionados comprobaron que la leche que mezclaba Rodríguez Vallejos era de procedencia clandestina, inapta para el consumo.

Este fabricante de leche una vez hecha la mezcla, la envasaba en botellas pertenecientes a las Centrales Pasteurizadoras "Chile" y "Delicias", y en esas condiciones las expendía al público.

El Control Lechero procedió inmediatamente a decomisar toda la existencia de leche que se encontró en el sitio indicado, junto con los envases y otros elementos empleados por Rodríguez Vallejos, cuyo domicilio y fábrica fueron clausurados.

En vista de la frecuencia con que se producen estos hechos delictuosos, el Comisario General de Subsistencias ha impartido las órdenes del caso, a fin de intensificar la campaña contra el clandestinaje de la leche y los antecedentes serán entregados a la justicia ordinaria.

Para hacer más efectiva la fiscalización y la aplicación de sanciones, el Comisariato solicita la colaboración del público para que denuncie los casos sospechosos en el expendio de leche. Las denuncias se reciben en el Control Lechero, calle Merced N.o 559, teléfono 33889.

NO HA RENUNCIADO EL DTR. DE INVESTIGACIONES

Con gran insistencia circuló ayer, especialmente en los círculos policiales de la capital, el rumor de que el actual Director General de Investigaciones, don Jorge Garretón Garretón, habría presentado la renuncia de su cargo al Presidente de la República.

Se agregó al respecto que el señor Garretón Garretón habría fundado su desición, inspirado en el deseo de facilitar al Gobierno la substanciación del sumario que ordenó instruir en esos servicios. También se dijo, que en vista de que el señor Tapia Rodríguez expresa graves cargos en su contra, en la denuncia que formulara a S. E., ello habría influído poderosamente en su ánimo para alejarse indeclinablemente de su alto cargo.

Ayer nos entrevistamos con el señor Garretón Garretón, con el objeto de verificar la efectividad de este rumor. Al respecto nos expresó, que muy al contrario de los deseos de exfuncionarios de Investigaciones que por razones de buen servicio fueron destituídos, y que en la actualidad se empeñan en crearle dificultades al Gobierno, con denuncias tendenciosas e infundadas, el Excmo. señor Ríos Morales le había reiterado una vez más su absoluta confianza, por lo que desmentía, terminantemente los rumores propalados en el sentido de que habría, o pensaría renunciar a la Dirección General de Investigaciones. Finalmente, nos manifestó, que pese a todas las campañas que en su contra se están ejerciendo, mantenía el firme propósito de reorganizar totalmente la planta de estos servicios, movido por el imperioso deseo de realizar una implacable depuración de todos aquellos funcionarios que prescinden de la labor que tienen que cumplir en bien de la colectividad.

CHARLA DE ARTURO ALDUNATE PHILLIPS

En el salón de honor del Club Social de los Empleados de la Compañía Chilena de Electricidad, se efectuará mañana, a las 18.30 horas, una charla que estará a cargo del conocido intelectual, señor Arturo Aldunate Phillips.

En esta charla el señor Aldunate, dará a conocer sus impresiones sobre su reciente viaje a Estados Unidos, y se referirá especialmente a la posición de nuestro país, ante Estados Unidos, la posición de esta República ante el mundo, a la maquinaria bélica de Estados Unidos, y la post-guerra.

Esta reunión ha sido organizada por el Comité Pro Defensa de la Democracia de los Empleados de la Cía. Chilena de Electricidad.

LOS PRECIOS "MAXIMOS" FIJADOS AL PESCADO

A raíz de cierta información aparecida en un diario de la mañana relacionada con un decreto del Comisariato, que fijó los precios del pescado, ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, señor Javier Vergara, quién nos hizo las siguientes declaraciones:

"La fijación de precios al pescado tiene el carácter de máximos, o sea, es el límite al cual deben ceñirse las ventas de este artículo, considerando, en consecuencia, el hecho de que los precios del pescado están afectos a grandes fluctuaciones, no solamente dentro de un período sino también dentro de un mismo día, según la hora de efectuada la compra o la abundancia o escasez de este artículo".

Más adelante agregó: "De lo expresado se desprende— y para mayor comprensión del público— que la fijación de precios máximos al pescado recientemente ordenada, contempla una rebaja apreciable con relación a los máximos autorizados con anterioridad".

Finalmente, nos dijo que "el propósito del Comisariato no ha sido, pues sino evitar la especulación en los precios, permitiendo el libre juego de la oferta y la demanda, cuando estas circunstancias determinan precios muy inferiores a los fijados como máximos, o topes, por el Comisariato".

TURNO JUDICIAL DEL MES DE DICIEMBRE

La Corte de Apelaciones ha fijado el siguiente turno judicial para el presente mes.

EN LO CRIMINAL: Abogados: don Guillermo Guerra Estévez, Huérfanos 1112, oficina 17; don Roberto Fressard Ríos, Ramón Nieto 220, oficina 317; Ignacio Vicuña Ríos, Bella Vista 0639; don Humberto Valenzuela Encina, Teatinos 363, piso 4.o, oficina 2; don Jorge Raúl Saa Jiménez, Huérfanos 1056, oficina 214.

Procurador: D. Agustín Barros.

Receptor: D. Luis Otero Espinoza.

EN LO CIVIL: Abogado: Don José Márquez Serón, Agustinas 972.

Procurador: Don Senén Conejeros.

Receptores: Don Samuel Rodríguez y don Guillermo Solano.

NIÑO AHOGADO EN UNA ACEQUIA

En unas acequias desprovistas de toda precaución para evitar accidentes, ubicadas en la Plaza de la Población Unión Artesanos, a dos cuadras de la Plaza Chacabuco por la Avenida Independencia, murió ahogado el lunes último el niño Omar Alvarez, de 2 años de edad.

Era hijo del cuidador del club deportivo Pob. Chacabuco.

La vecindad nos hizo presente que este era el segundo niño que moría en las mismas condiciones.

Nos pidieron solicitar de las autoridades municipales se ordene cubrir las superficies de las acequias, única manera de evitar futuras desgracias, impidiendo a la vez que inmundicias aparezcan a la vista.

CONCURSO DE AFFICHES DE CIA. INTEROCEANICA

La Compañía Chilena de Navegación Interoceánica ha llamado a un concurso de affiches, fotografías, anécdotas y frases de ingenio como un extraordinario estímulo dedicado exclusivamente a artistas chilenos.

Sus bases son: A) Fotografía. Una fotografía tamaño 18x24 cm., en Negro no en Sepia, de un paisaje marítimo, escena náutica, alga relacionado con el mar o la navegación. Pegada en un cartón. B) Affiches, tamaño 52x77 cm., hasta de 5 colores. Motivo barcos. Debe llevar el nombre de nuestra compañía. C) Anécdotas, una anécdota relacionada con la navegación. Máximo dos carillas tamaño carta escritas a máquina, espacio dos y en triplicado. D) Una frase de ingenio que sea propaganda para la Cía. Chilena de Navegación Interoceánica. Puede o no esa frase contener el nombre. Por Ej.: La Cía. R. C. A. Víctor lanzó como propaganda la frase "Campeones del Aire", que no incluye el nombre; pero está registrada de su propiedad. La frase debe ir también en triplicado.

Los trabajos deben ser firmados con seudónimo enviado en sobre aparte el nombre del autor.

Hay 4 primeros premios: 1 pasaje a Buenos Aires ida y regreso, vía Estrecho Magallanes en uno de los barcos de la CCNI, 1 pasaje ida y regreso a Punta Arenas para concurrir a la exposición de Febrero de 1943; tercer $ 3.000 en dinero efectivo y 4.o una radio con electrola R. C. A. Víctor, valor $ 3.770, que se exhibe en las vitrinas de dicha casa.

EXPOSICION DE UN ARTISTA BOLIVIANO

Ayer recibimos la visita del señor Jenaro Ibáñez, Director General de Bellas Artes, de Bolivia, y destacado pintor, que ha obtenido numerosas recompensas tanto en su país como en el extranjero.

El señor Ibáñez viaja acompañado de don Enrique Sánchez, su secretario, y el objeto de su viaje es la participación de Bolivia en la Exposición Panamericana de Arte Popular, que patrocina la Universidad de Chile.

Bolivia concurrirá a este interesante torneo con numerosos objetos representativos de diversas regiones de ese país, especialmente platería, cerámica, escultura vulgar, tejidos, juguetería, etc.

Por su parte, el señor Ibáñez abrirá el día 7 del presente una exposición de sus obras en la Sala del Banco de Chile.

OCUPACION DE OBREROS

En la tarde de ayer y en camiones de la Dirección General de Auxilio Social, fueron trasladados a Quinteros un grupo de 30 obreros que se encontraban sin ocupación. Esta gente será empleada en las obras que actualmente realiza en esa localidad la firma Dagnino y Durán.

En su mayoría estos obreros fueron recolectados en las distintas hospederías que actualmente mantiene este Servicio. La ubicación de ellos en estas faenas correspondió al Departamento respectivo de esta Dirección que se mantiene en constante actividad para absorber toda cesantía que se produzca en el territorio de la República.

En 10 a 15 días más partirán a este mismo punto otros cien obreros que con sus respectivas familias, entre niños y mujeres, forman un total de 400 personas que recibirán ayuda de la Dirección General de Auxilio Social, dependiente del Ministerio del Interior.

ASPECTOS DE LA REALIDAD MEDICO-SOCIAL DE BRASIL

ASISTENCIA MEDICA DE LOS CARDIACOS.—SERVICIO MEDICO ESCOLAR. —PROTECCION AL TRABAJADOR DE LA PESCA.—LABOR DE NUESTRO EMBAJADOR.—LUIZ CARLOS PRESTES: UNA FUERZA RENOVADORA DEL BRASIL

EL DR. LEONCIO ANDRADE, HABLA PARA "LA NACION"

Se encuentra de regreso en nuestra capital, el Dr. Leoncio Andrade, médico de la Caja Nacional de Empleados Públicos y PP., quien acaba de realizar una detenida visita profesional al Brasil, donde estuvo en contacto con los centros médicos a objeto de estudiar en especial, los servicios de previsión social de Río de Janeiro. Le pedimos nos relate sus experiencias en el campo médico y en el social de la nación hermana, y nos dice:

"Excúsenme que primeramente les relate mis experiencias de médico. Quiero ser consecuente con el motivo de mi viaje. Fuí al Brasil a visitar los servicios hospitalarios, y los centros clínicos consagrados al estudio de las enfermedades cardiovasculares. Allá, como en nuestro país, este grupo de enfermedades es importante y constituye preocupación especial de médicos e higienistas. En Río se realizó a principios de año, bajo los auspicios de la **Sociedade de Medicina e Cirurgia**, un curso de perfeccionamiento de terapéutica clínica organizado por el profesor Lafayette Pereira, en el cual se estudiaron las distintas fases del problema de los cardíacos. El Dr. Genival Londres, expuso en forma práctica todas las circunstancias que es necesario considerar en la higiene del cardíaco. Este autor ideó un servicio de asistencia que fué adoptado por la Dirección del Hospital de Pronto Socorro, que es institución municipal. Ese plan comprende: 1.o Prevención de las cardiopatías; 2.o Diagnóstico precoz; y 3.o Readaptación del enfermo de acuerdo con su capacidad de trabajo a un nuevo género de actividad. Otro especialista joven que hay que mencionar es Roberto Segadas, quien destaca de preferencia la importancia de la sífilis como factor causal de las afecciones circulatorias en el medio brasileño.

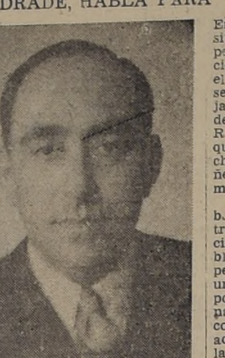
EXPERIENCIA PARA CHILE

Desde luego, hay allá una frondosidad de recursos que facilita enormemente el desempeño profesional. Los organismos médicos o simplemente de previsión dan una impresión total de limpieza, de confort, de ahorro de tiempo y de esfuerzos, de casi una excesiva dotación de medios: instrumental, locales, etc., que ciertamente, en general no encontramos en nuestro país. Por ejemplo, esto ocurre con la organización espléndida del servicio médico escolar, que dispone del llamado Centro Médico Pedagógico. En los diferentes sectores de la ciudad funciona, en la escuela principal, un grupo médico, que hace el estudio de los escolares desde el punto de vista biotipológico. Se confecciona para cada alumno una **Caderneta de Saude**, especie de carnet de identidad de la salud, en la cual están consignados los datos radiológicos, el examen dental, y un examen clínico general, amén de los guarismos hereditarios. Para efectuar su trabajo los médicos cuentan con amplios locales, dotados de todos los elementos que facilitan la mejor atención de la **crianza scolar**, un laboratorio para exámenes rápidos y una enfermería para accidentados.

En nuestro país, en cambio, el médico escolar acude a las escuelas y practica en la misma sala de la directora el examen de los pacientes, en medio de un ruido ensordecedor, con las consiguientes interferencias y carente no sólo de comodidad, sino de los más eficientes recursos.

LA INDUSTRIA DEL PESCADO

En Río la actividad pesquera afecta a diez mil hombres dedicados a esta industria y la producción es, más o menos, de 150



Doctor don Leoncio Andrade

mil kilos, cifra bastante satisfactoria. De las estadísticas de producción y venta que tuve a mi disposición pude observar que el mayor consumo es de lenguado, corvina y pescada. El precio varía entre 7 y 8 milreis, el kilo, hasta el más barato, cuyo precio es de 800 a 2 milreis. Un milreis equivale, más o menos a $ 1,50 de nuestra moneda.

Lo que más llamó mi atención, por cuanto se encuentra dentro de la órbita de mi especialidad, es el servicio de asistencia social de que dispone el gremio de pescadores. Tuve el placer de ser atendido con deferencia especial por el Jefe de los Servicios Médicos de la División de Pesca y Caza, Dr. Raimundo Britto, quien puso a mi disposición todos los antecedentes y me acompañó en una visita por todas las dependencias. Desde luego se trata de un servicio eminentemente fiscal. El pescador no hace imposiciones. Los fondos para mantener el servicio se obtienen del impuesto a la internación de pescados, como sardinas, caviar, etc. Este impuesto rinde al año más de 10.000 contos, alrededor de 15.000.000 de moneda chilena.

Lla la atención en este servicio un hecho extraño a nuestras prácticas: el personal administrativo no alcanza a la quinta parte del profesional, lo que hace exista mayor velocidad en la atención del grupo de pacientes, circunstancia que no es despreciable. Otro hecho notable, es que el profesional trabaja sin estar sujeto a una reglamentación odiosa, como son los relojes de control, libros de firmas, etc.

Ustedes ven que se trata de la atención a la salud de un gremio que tiene relación íntima con la alimentación de la población, vale decir que por este camino, se cuida la salud de cada ciudadano. En verdad, en Brasil la salud física de cada ciudadano, es atención preferente del Estado.

LABOR DE NUESTRO EMBAJADOR

Deseo puntualizar un hecho que, como profesional, me parece interesante destacar, porque importa, a la vez que una modificación en algunas prácticas, una ayuda eficaz al profesional que sale al exterior en afán de estudio. El médico que va a un país amigo recibe múltiples atenciones de parte de sus colegas: ponen a nuestra disposición laboratorios, clínicas, nos ofrecen sus estudios y participan sus experiencias. Uno tiene que corresponder a tales finezas y aquí donde nuestro Embajador, el señor González Videla, presta a los profesionales y hombres de estudio un servicio inapreciable: pone a nuestra disposición la Embajada y la atención exquisita de su hogar. Es así como personalmente tuve la satisfacción, junto con mi compatriota, el Dr. Florencio Prat, de poder sentarnos a la mesa de la Embajada de Chile, con los miembros de la Facultad de Medicina de Río, y demás colegas cariocas, que en la intimidad del hogar chileno franquean a sus compañeros de profesión sus conocimientos y observaciones.

La Embajada realiza una labor que es un enlace de oro entre la realidad chilena y el conocimiento brasileño. Aquel pueblo no nos conoce. Nos quiere, pero no nos conoce. Se trata de un cariño sobreviviente de tiempos en que las relaciones internacionales disponían de menos complicaciones. Ahora se han acortado las distancias, pero no las espirituales, porque la misma vida espiritual de los pueblos, ha adquirido frondosidad. El Embajador tiene constantemente en su mesa a periodistas y profesionales brasileños, y así se explica que en [illegible] nos de seis meses, ha logrado crear un ancho cauce de comprensión hacia nuestro país.

LA REALIDAD SOCIAL: LUIS CARLOS PRESTES

No pude pulsar la realidad social brasileña. Estuve poco tiempo allá y en general actué en medios científicos que no presentan, en general, sino una realidad médica local. Pero sí pudé observar que el brasileño es lento para vivir, parece contento, por lo menos tranquilo, incluso el negro. La vida, en medio del trópico, no se les hace difícil. La alimentación es un poco cara. Al venirme había una protesta general por el encarecimiento de la carne. La ropa es muy barata, no hay que olvidar que la industria de los géneros está allá magníficamente desarrollada.

De política no se habla, existe un clima especial, muy atendible. Hay sí una preocupación por el Gobierno, por exaltar el sentido de la patria. Los niños de la escuela están uniformados militarmente. Ya habrán visto cómo se les atiende desde el punto de vista médico.

En todos los negocios, boticas, almacenes, confiterías, etc., se ostentan retratos del Presidente de la República.

Sobre Luis Carlos Prestes no puedo, por mi formación espiritual, mi carácter y mis disciplinas, dar informes que sean valederos. No se le menciona, evidentemente, pero puedo declarar que aquel hombre, ex militar e ingeniero, goza de un gran prestigio, como poseedor de una línea política y moral que reconocen aún las clases altas. El se ha convertido en una figura legendaria, que, al decir del hombre de la calle, está haciendo desde donde se encuentra más por sus ideales que si se encontrara circulando en el mundo. La reciente creación de la legación en Persia, era interpretada por un periodista, como un preliminar del acercamiento a Rusia, y quizá como una crisis feliz de la actual situación de aquel luchador de la democracia. Yo creo que la mejor forma como los amigos del Caballero de la Esperanza —como lo llama un reciente libro de Jorge Amado, publicado en Buenos Aires— podrían obtener su libertad haciendo gestiones en Estados Unidos. Bien podría Estados Unidos —aliado de Rusia —insinuar al Brasil —que hoy lucha junto a las naciones unidas— el valor que para los hombres sinceramente demócratas del mundo tendría el gesto de poner en libertad a Luis Carlos Prestes. Creo que no sería desoída una petición en este sentido.

HOY VUELVEN AL TRABAJO LOS OBREROS MUNICIPALES

DECLARACIONES DEL ALCALDE SR. BANNEN CON MOTIVO DE LA HUELGA

La Unión de Obreros Municipales, llevó a efecto ayer una concentración general de socios, en el local de calle San Martín 841, con al fin de discutir varios puntos que tienen relación directa con los problemas económicos y sociales de estos trabajadores.

Asistieron a esta concentración, cerca de tres mil obreros, quienes hicieron ver a los regidores que asistieron, sus puntos de vista en el conflicto que hay pendiente. Las conclusiones a que arribó esta concentración, fueron las siguientes: reanudar las labores hoy, a la hora de costumbre; paralizar nuevamente los trabajos, si se hace el descuento de $ 230; dar un plazo hasta el próximo martes 15 a los regidores para que den una respuesta definitiva sobre el pliego de peticiones y gratificación, y agradecer a los regidores de que no se tomen represalias en contra de los dirigentes.

DECLARACIONES DEL ALCALDE

Tuvimos oportunidad de interrogar al Alcalde de Santiago, señor Washington Bannen, acerca de la huelga que han declarado los jornaleros municipales. El señor Bannen nos manifestó lo siguiente:

"Los Jefes de los Servicios Municipales de Aseo y Jardines, han informado en la mañana de hoy al Alcalde que los obreros de sus respectivas dependencias, se han declarado en huelga, aduciendo como razones para justificar esta grave determinación, el hecho de no habérseles cancelado los jornales del mes de noviembre; el descuento de $ 230 que se hará de dichos jornales, suma que recibieron a comienzos de este año como parte de una gratificación acordada por la Corporación en su beneficio; y que no se ha despachado aún favorablemente el pliego de peticiones presentado a la consideración de la I. Municipalidad.

Con el objeto de imponer a la ciudad de la realidad de los hechos a que aluden los obreros municipales, creo necesario referirme a cada uno de ellos para dejar en claro su falta de fundamento y, como consecuencia, la ninguna base de la huelga ordenada.

En primer lugar me referiré a la ilegalidad de la huelga. Sabido es que los obreros que pertenecen a un servicio público, por expresa disposición del Código del Trabajo, están impedidos de adoptar resoluciones que signifiquen abandono de sus labores, situación que los coloca al margen de la ley. Por otra parte, en casos de huelgas permitidas por el Código del Trabajo, éstas sólo pueden llevarse a cabo después de agotadas las gestiones que la misma ley señala.

Acerca del reclamo formulado por los obreros en el sentido de que no se les hayan cancelado oportunamente sus salarios del mes de noviembre, debo dejar establecido claramente que dicho pago, de acuerdo con los reglamentos internos de la I. Municipalidad, debe hacerse en los primeros cinco días de cada mes, no siendo lógico que se aduzca esta razón ya que aún quedan tres días del plazo señalado para este efecto. En los últimos meses pudo hacerse este pago al término del mes; pero en esta ocasión, dificultades de orden presupuestario han impedido hacerlo y se requiere acuerdo de la Corporación para subsanarlas.

Sin embargo, los salarios serán cancelados dentro del plazo reglamentario, para cuyo efecto se ha citado a sesión de la Municipalidad para el día de mañana.

En lo que se refiere al descuento de la suma de $ 230, por la Tesorería Municipal, hay que dejar constancia de que dicha suma fué pagada de más, toda vez que la Corporación acordó gratificar definitivamente a los obreros con la suma de $ 500, y no con $ 730, como se había pagado.

El Tesorero oportunamente representó esta situación y quiso hacer efectivo el descuento hace varios meses, dada la difícil situación de las arcas municipales, pero se vió obligado a suspender esta medida a insistentes pedidos de algunos regidores; pero ahora, que termina el año presupuestario, el tesorero está obligado a efectuar ese descuento, con el fin de poder cerrar el año y poder dar cuenta a la Contraloría del movimiento habido en el año 1942.

En cuanto al pliego de peticiones, él está en informe en una Comisión de Regidores solicitada por los propios obreros, informe que aún no ha sido evacuado.

Queda, pues, establecida la ilegalidad de la huelga y su carácter evidentemente arbitrario e injusto y debo advertir que este conflicto ha surgido en gran parte, a instigación de algunos dirigentes y agitadores que han concurrido a las diversas zonas a expresar a los jornaleros que no abandonaran los locales y mantuvieran su actitud de rebelión.

Por lo demás, esta situación se viene preparando desde hace tiempo a esta parte, ya que no significa otra cosa el hecho de que Regidores ofrezcan a los obreros gratificaciones, aumentos de jornales, a sabiendas de que ellas no podrán ser cumplidas, dado el déficit de la Corporación que alcanza a más de treinta millones de pesos. Es así como las sesiones municipales sólo se reducen a otorgar gratificaciones, reconocimientos de pagos de servicios extraordinarios, de años de servicios, etc., dejando de despachar urgentes asuntos de interés para la ciudad. Basta señalar el hecho de que al hacerme cargo de la Alcaldía, estaba en Tabla el Reglamento de Espectáculos, en lo concerniente al funcionamiento de cines rotativos, que actualmente trabajan por simple tolerancia y sin que cumplan con las disposiciones de seguridad e higiene contempladas en dicha reglamentación; el Reglamento de Vehículos de Propulsión Humana, que también se encontraba en esta situación, aún no ha sido discutido en el seno de la Corporación, y las Comisiones no despachan los numerosos asuntos de interés que penden de su consideración.

Las iniciativas del Alcalde tendientes a efectuar economías en el erario municipal, fueron sistemáticamente rechazadas al tratarse el presupuesto del año venidero.

He podido convencerme de que se hace necesario, como primera medida, la dictación de una ley que declare la incompatibilidad del desempeño de algún cargo parlamentario hasta después de un período de cuatro años de haber cesado en el cargo de Regidor, pues se toman estas funciones como plataforma para llegar al Congreso y se desentienden los intereses generales de la ciudad para preocuparse de las conveniencias particulares y electorales.

Declaró que seré inflexible en la resolución que he adoptado y sancionaré con la separación del servicio a los obreros que no se presenten hoy a cumplir sus labores, reemplazando aquéllos que falten con elementos que concurran a buscar trabajo y que cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos.

En cuanto a las personas ajenas a los obreros que intervengan en este conflicto, arbitraré las medidas necesarias para sancionar su actitud inconveniente y antipatriótica.

Y, por último, declaro que como Alcalde agotaré todos los esfuerzos de que sea capaz y usaré todos los medios a mi alcance para que se haga normalmente el servicio de aseo de la ciudad, sin aceptar tropiezos ni imposición alguna que perturbe el funcionamiento de este servicio público".

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE DEFENSA

En la tarde de ayer, una delegación de obreros municipales acompañados por los regidores señores Morales, Frías y Ríos, se entrevistó con el Ministro señor Duhalde, a quien expusieron sus peticiones. El Ministro les prometió estudiar minuciosamente el problema que los afecta y darle una rápida solución. Igualmente expresó que consideraba injusto el descuento de los 230 pesos que se les iba a hacer.

En vista de esto, los obreros manifestaron su decisión de reanudar sus actividades como de costumbre.

MODERNO SISTEMA DE TRANSPORTES SE IMPLANTARA EN FERROCARRILES

A INICIATIVA DEL SR. GUERRA SQUELLA SE EMPLEARAN EQUIPOS DE "CONTAINERS"

Desde hacia algún tiempo a esta parte el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado venía setudiando la implantación de un nuevo sistema de transportes, empleado con éxito en otros países, que permitiera un mayor aprovechamiento del equipo ferroviario de que disponen los Ferrocarriles.

Recientemente, y después de las consultas y estudios del caso, este funcionario ha acordado establecer, en toda la extensión de la red, equipos de "Containers", cuyo empleo significa un valioso aporte a la modernización de los sistemas de acarreo ferroviario.

En efecto, los equipos conocidos con el nombre de "Containers", son, en líneas generales, unos cajones, de sólida estructura dotados, según el tipo que se emplee, de ruedas de fierro o de neumáticos. Los primeros tienen capacidad para cinco toneladas de carga y los segundos para diez.

Las ventajas de este nuevo y moderno sistema de transporte pueden sintetizarse en: seguridad absoluta contra robos, notable disminución en el abaratamiento de transporte; reducción de los costos de embalaje; mayor rapidez en la expedición de las mercaderías y en el aprovechamiento integral del equipo ferroviario.

Los "Containers", como ya se ha dicho, son unos cajones dotados de ruedas o de llantas y por medio de tractores son conducidos desde la estación hasta los distintos establecimientos, donde se requiere el embarque de mercaderías. Una vez acondicionada la carga, el "Containers" se cierra con llave y es nuevamente arrastrado a la estación, donde se embarca sin mayor dificultad, facilitándose de esta manera su desembarque y trasbordos.

Llegado a su punto de término, el "Containers" es conducido hasta el interior mismo del establecimiento donde va destinado.

Los tipos de cajón, esto es los de cinco toneladas, y dotados de ruedas de fierro, se podrán construir en las maestranzas nacionales, estimulando así la producción en serie de los "Containers".

En cuanto al tipo con llantas de goma, los chassis se adquirirán en Estados Unidos y se armarán en Chile.

Esta nueva modalidad en los servicios de transporte, que la Empresa inaugurará en enero próximo, es una feliz iniciativa del señor Guerra Squella, llamada a revolucionar el acarreo de mercaderías y de equipaje en general, en todo el país.

Se estima, por los resultados obtenido en otras naciones, que los "Containers" llegarán a generalizarse, con las consiguientes ventajas para el comercio y las industrias nacionales.

HOMENAJE A MEMORIA DE DON HERNANDO SILES

Hoy jueves, a las 19 horas, el Instituto Chileno-Boliviano y el Bando de Piedad de Chile, de cuyas instituciones fué presidente honorario el señor don Hernando Siles, rendirán un homenaje a su memoria y han designado a sus miembros honorarios, señores don Miguel Cruchaga Tocornal y don Jorge Matte Gormaz, respectivamente para que hagan el elogio del distinguido extinto en el acto que se realizará en la Universidad de Chile.

Esta velada será solemnizada con la asistencia de representantes del Gobierno, del Congreso Nacional de la Magistratura y de miembros de las diversas actividades nacionales. Habrá algunos números de música, y la entrada será libre, y se nos encarga invitar especialmente a los miembros de la colonia boliviana residente en esta capital.

Centro de Estudiantes Bolivianos. — Hoy jueves, a las 19 horas, se efectuará una solemne velada en homenaje a la memoria del ex Presidente de Bolivia, y ex Embajador ante el Gobierno de Chile, señor don Hernando Siles.

Se invita a los estudiantes bolivianos a concurrir a este homenaje póstumo a su memoria recomendándose la puntualidad en la hora.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOC. CHILENA DE TISIOLOGIA. Hoy jueves, a las 21 horas, sesionará la Sociedad de Tisiología en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.o Drs. Gundelach Vera y Prajoux. Plan Económico en Radiología (Radiografías en miniaturas). Hospital San José.

2.o Presentación del aparato de Neumotórax, del doctor Arriola. Hosp. San José, Serv. del doctor Corbalán y Dr. Oyanguren.

3.o Teoría unicista de la Alergia anafilaxia e inmunidad en tuberculosis. Dr. A. Arriagada.

SOC. DE DERMATOLOGIA DE VENEREOLOGIA DE CHILE.— Esta institución celebrará sesión hoy, a las 10 horas, en la Clínica Universitaria de Dermatología del Hospital San Vicente, con la siguiente tabla:

Induratio penis plástica (caso clínico). Dr. Barrias. Micosis fungoide. (necropsia). Dr. Mena. Epitelioma Anorectal (caso clínico) Dr. Bravo. Eritema Induratdo de Bazim (caso clínico) Dr. Pérez de Arce. Enfermedad de Recklinghausen (caso clínico). Dr. Hevia.

MAÑANA EN LA NOCHE LLEGARA EL EQUIPO DEL SAN LORENZO

Debuta el sábado en el Estadio Nacional frente al Santiago Morning. — El cuadro visitante es el vicecampeón de Argentina, y trae figuras de prestigio como Lángara y Zubieta

Por la combinación internacional de mañana arribará a esta capital la delegación del Club San Lorenzo de Almagro, cuya presentación en nuestras canchas ha sido patrocinada por el Santiago Morning.

El cuadro transandino, que ostenta el título de vicecampeón de la principal competencia de Argentina, viene integrado por su plana mayor completa, en la que se destacan, en primer lugar, Isidro Lángara y Reinaldo Martino, éste último scorer del torneo, como asimismo, Zubieta, Grecco y los wingers Francisco de la Matta y Rodríguez de Lara.

El debut de los "santos de Boedo" lo fijó el club patrocinante para el sábado por la noche, en el Estadio Nacional, siendo su oponente el cuadro superior de la misma institución, que acaba de obtener la figuración máxima en el certamen profesional de la Asociación Central. El Santiago Morning observa en esta oportunidad buenas posibilidades, teniendo éstas su base en las recientes presentaciones cumplidas, donde produjo performances por demás meritorias. Defenderá esta vez su prestigio con la totalidad de sus elementos titulares, o sea, con Marín, Rivas, Klein, Ruiz, Nocetti, León, Battistone, Riveros, Toro Romo y Astudillo.

Este match internacional, que es el tercero que se realiza en el año, ha despertado un justificado interés, dado el cartel que posee el elenco bonaerense y las figuras de renombre que lo integran, entre los cuales habrá que destacar al centro delantero vasco Isidro Lángara, el half Zubieta y el puntero Nicolau.

San Lorenzo estuvo ya en nuestro país, en 1941, y dejó una espléndida impresión, en especial por la calidad de su juego. Los "Santos de Boedo", nombre por el cual se les conoce en Buenos Aires, llegarán esta vez a Chile en mejores condiciones y dispuestos a confirmar que su team es uno de los más eficientes del país hermano.

LA DELEGACION

La directiva del San Lorenzo de Almagro, ha designado ya la delegación que vendrá a Chile. Quedó compuesta así:

Hirschild, entrenador, y los jugadores Heredia, Carignano, Crespi, I. Díaz, Zubieta, Grecco, Colombo, De Lara, Borgnia, Lángara Martino De la Mata, Vanzini, Calderón, R. Díaz, D'Adario, Fernández y Nicolau.



Zubieta, uno de los mejores halves que actúan en Buenos Aires



Lángara, el crack de San Lorenzo

REUNION DE FOOTBALL EFECTUA HOY EL CLUB "ELEUTERIO RAMIREZ"

Hoy, a las 14 horas en la cancha de la Cía. de Teléfonos, se efectuará un festival de football organizado por el Club Deportivo Eleuterio Ramírez.

El programa consulta, a primera hora, el match entre los conjuntos representativos del Deportivo Canillitas y Exequiel Jiménez; en seguida, se presentarán los primeros teams del Club Vega Matadero y Deportivo Fucae, y, en el semifondo, donde se disputa el trofeo donado por el señor José Navarrete, actuarán con sus elencos superiores, los clubes Luis Araya y Feria Municipal. El encuentro básico será protagonizado por los teams de honor del club organizador y Deportivo San Francisco, adjudicándose el vencedor, la copa obsequiada por la señorita María Abarca.

250 NADADORAS INTERVIENEN EN EL CERTAMEN ESCOLAR DEL DGO.

SE EFECTUARA EN EL STADE FRANCAIS

El próximo domingo se efectuará en la piscina del Stade Francais un interesante campeonato femenino de natación entre los Colegios Extranjeros.

Se trata del quinto certamen de esta índole que se efectúa entre nosotros, y que ahora contará con la intervención de los siguientes colegios: Cambridge Alliance Francais y Dunalastair con un total de 250 jóvenes aficionadas que intervendrán en las 17 pruebas de que consta el programa.

Se disputa en este certamen una valiosa copa donada por el señor José Roca, y otros estímulos individuales.

Las pruebas que informan el programa son las siguientes: 33 metros espalda, hasta 13 años; 33 libres, hasta 16 años; 33 metros, estilo pecho, hasta 14 años; 33 metros espalda, toda competidora; 33 metros estilo libre, hasta 12 años; 66 metros estilo pecho, hasta 16 años; 33 metros estilo espalda, hasta 14 años; 66 metros estilo libre, toda competidora; 33 metros pecho, hasta 13 años; 33 metros estilo libre, hasta 14 años; 100 metros estilo pecho, toda competidora; saltos ornamentales, hasta 14 años; posta de 3x33, en tres estilos, posta 4x33 estilo libre.

PARTIDOS QUE FIJO LA DIRIGENTE DEL FOOTBALL AMATEUR

El programa fijado por la Asociación de Football de Santiago, a cumplirse el domingo próximo, comprende estos partidos:

Copa Unión

Cancha A. de Humanidades: Famae con G. A. Prat tres elencos.

Cancha Fábrica de Gas: Walter Müller con San Lorenzo, dos equipos.

Cancha E. de Carabineros: M. Acevedo con Tracción Eléctrica, dos elencos.

Cancha Cía. de Teléfonos: A. Simpson con Unión Condell, dos elencos, y L. Wanderers con A. Simpson, terceros equipos.

Copa República

Cancha San Ramón: Vista Hermosa con Arauco de Providencia, dos teams.

Cancha ex Copal: Carioca con Everton, dos equipos.

Cancha Fábrica Gas: Independencia con S. Rangers, tres equipos.

Copa Chile

Cancha Mir: Dep. Apolo con Comercio Atlético, primeros equipos.

Cancha Ferroviaria No. 2: Cuatro Naciones con Dep. Olimpia, tres equipos.

Cancha ex Audax: C. D. Iberia con Libertad, tres elencos.

CONCURSO DE TIRO HABRA ENTRE LOCALES Y PORTEÑOS

Los Clubes de Tiro "Fábrica del Ejército" y "Suboficiales Retirados" de Valparaíso, llevarán a efecto el próximo domingo un certamente que tendrá por escenario el Stand de la primera de estas instituciones.

Actuarán equipos de 15 tiradores que disputarán la copa donada por el diputado don Pedro Cárdenas Núñez.

La entidad local festejará a los visitantes con un almuerzo.

Comisario general para esta competencia ha sido designado el señor Guillermo González, presidente del club local, y miembre honorario del club de Valparaíso.

EL GOLF INICIA EL SABADO CERTAMEN INTERNO DE TENIS

La Sección Tenis del Club de Golf Santiago, inicia el sábado próximo un campeonato interno, cuyas inscripciones se reciben en la Administración de esta entidad hasta el viernes a las 18.30 horas.

CITACIONES

TENIENTE GODOY F. C. — Junta general hoy a las 21 horas, en calle Eucaliptus 530.

RIVER PLATE.— Reunión de directorio hoy a las 20.30 horas, en Avenida Condell N.o 1417.

CLUB CICLISTA CONDOR.— Asamblea general hoy a las 21.30 horas, en Maipú N.o 726.

DEP. JUVENTUD DE MATTA. — A los siguientes jugadores hoy a las 20.30 horas, en la cancha del Comercio Atlético. Cusi, Hidalgo, Guzmán, Azócar, Mazo, Segura, Bustamante, Ferrer, Gómez, Freire, Ibarra y Fernández.

ALIANZA VIGUERA. — Junta general hoy a las 21 horas, en su secretaría Avda. Bernardo O'Higgins N.o 2775.

NOTICIAS DIVERSAS

TORNEO DEL C. ATLETICO ROYAL. — El domingo en la pista de la Quinta Normal efectuará la novena y penúltima etapa de su competencia interna, que cuenta como estímulo el trofeo donado por el señor Pedro Casabonne. Las pruebas a realizarse son estas: 100, 200, 400, 800, 1,500, 3,000 y 5,000 metros planos; posta de 3x100; lanzamiento de la bala, dardo y disco, salto largo.

REUNION DE FOOTBALL.— Organizada por el Club Huracán Sur Oriente, el domingo próximo se efectuará en la cancha de Avda. Vicuña Mackenna N.o 1600, un festival de foot ball en que actuarán buenos elencos locales.

TRIUNFOS DEL INDIANO F. C. — Anteayer se enfrentó con el Deportivo San Francisco, imponiéndose con su primer elenco por 2 tantos a 1, y con el segundo por 3 a 1.

CERTAMEN DE TIRO AL BLANCO. — Bajo los auspicios de la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago, y con la participación de los clubes afiliados a esa dirigente, el martes próximo se efectuará en el polígono, ubicado en los Cerros de Chena, el certamen organizado por el Club Nacional de Tiro al Blanco de San Bernardo, institución que celebra su aniversario.

B O X

8.000 PERSONAS PRESENCIARON ANOCHE FINALES DEL CAMPTO. NACIONAL DE BOX

Una reunión brillante fué la que se realizó anoche en el Estadio Chile con motivo de realizarse la rueda final del Campeonato Nacional Amateur de Box.

Más de 8,000 aficionados presenciaron la clásica competencia, en que se clasificaron los campeones de Chile de 1942.

La primera pelea logró apasionar a la concurrencia fué la de Bahamondes y Reyes, pelea que sirvió para demostrar una vez más el poderoso punch de Bahamondes.

A continuación, Taiba, boxeando con inteligencia, pudo vencer a Cuevas, quien con su valentía le dió calor al match.

Mantuvieron el título de campeón Bahamondes, Arévalo, Taiba y conquistaron el título Castro, Aguirre, Schiaffino, Avendaño y Espinoza.

Damos a continuación los resultados generales de la reunión de anoche:

CATEGORIA MOSCA. Carlos Tejo (campeón 1941) v. José Castro (seleccionado Iquique). Venció Castro por puntos.

Tejo empezó defendiéndose del ataque violento de Castro, pero el seleccionado mantuvo la iniciativa durante todo el primer round, imponiéndose por su mayor agresividad.

Tejo en el 2.o round trató de reaccionar, pero su intento fué fatal pues recibió un fuerte derecho que lo derribó sin cuenta.

Tejo se mantuvo a la ofensiva con gran valentía, pero sin lograr ventaja. Round de Castro.

Castro en el 3.er round mantuvo la ofensiva. Sin embargo, Tejo reaccionó y cambió golpes con éxito al cuerpo, especialmente.

Castro terminó el round a la ofensiva localizando algunos derechos precisos a la cara.

El fallo favoreció a Castro por puntos.

El combate fué reñido y pudo imponerse Castro por su mejor físico y valentía.

La pelea logró apasionar a la concurrencia.

Castro, que se clasificó campeón de Chile en el peso mosca, es un púgil de grandes condiciones que representará a Chile con éxito.

CATEGORIA GALLO.— Arturo Guzmán (campeón 1941) v. Héctor Aguirre, (seleccionado Ferroviario). Venció Aguirre por puntos.

Aguirre, luciendo su gran experiencia, inició el match atacando al cuerpo y la cara, pero Guzmán anuló lo sataques por la fuerza de su punch.

La segunda vuelta se la adjudicó Aguirre, quien llevó constantemente el ataque. Sin embargo, Guzmán opuso resistencia.

Las últimas acciones de este combate no agradaron al público y si hubo un ganador fué Aguirre, quien con su larga experiencia pudo anular los ataques de Guzmán y aplicarle certeros golpes a la cara. Aguirre bloqueó con facilidad los izquierdos de Guzmán.

CATEGORIA PLUMA.—Francisco Bahamondes (campeón 1941), v. Manuel Reyes (seleccionado ferroviario). — Venció Bahamondes por puntos.

Reyes, a pesar de su serenidad para defenderse, no consiguió evitar los numerosos izquierdos y derechos que Bahamondes localizó a la cara y el cuerpo.

Al finalizar el round Bahamondes localizó un izquierdo que derribó sin cuenta a Reyes.

En el 2.o round Reyes buscó la iniciativa con decisión.

Reyes cayó K. D. por 9 segundos después de recibir un izquierdo. Reyes se levanta y cambia golpes para caer nuevamente K. D. por 9 segundos; se incorpora Reyes y termina el round malamente.

El 3.er round lo inició Reyes en forma desorientada. Bahamondes reprimió su tren de pelea y luciendo un mejor boxeo que Reyes se impuso con facilidad durante el resto de la pelea.

El match tuvo mucho colorido y el público lo siguió con gran entusiasmo.

Bahamondes realizó una gran pelea, manteniendo su título.

Categoría Liviano. — Nicolás Taiba (Campeón 1941) versus Vivente Cuevas (Seleccionado, Santiago).— Venció: Taiba por puntos.

Iniciaron la pelea ambos púgiles cambiando golpes al cuerpo y la cara. Sin embargo Taiba logró hacer sentir su punch y después de doblar las piernas a su contendor le aplicó un fuerte derecho que hizo caer a Cuevas, sin cuenta.

Taiba lleva el ataque en el segundo round, y Cuevas se limita a esperar para contrarrestar.

Cambian golpes en forma muy pareja, pero se nota a Cuevas indeciso y parece sentir los golpes de su contendor.

Taiba consigue una pequeña ventaja.

La tercera vuelta se inicia con un prolongado cambio de golpes, notándose al final de las acciones a Cuevas perdiendo terreno. Taiba es el que llevó hasta el final del round la iniciativa imponiéndose el campeón por su mejor físico.

Taiba realizó una pelea inteligente y de mejor boxeo que su valiente contendor.

Categoría Medioliviano.— Sebastián Arévalo (Campeón 1941) versus Segundo Meza (Seleccionado, Santiago).— Venció: Arévalo, por puntos.

El primer round tuvo un desarrollo lento y sin interés. Arévalo, a pesar de su enorme superioridad de físico, no logró imponerse en forma clara.

Meza, en el segundo round, estuvo más activo y consiguió aventajar a su rival.

El tercer round le dió interés a la pelea, pues Arévalo, aprovechó la decisión de su contendor para aplicar algunos golpes de efecto que desmoralizaron a Meza.

El match no logró apasionar al público.

Categoría Mediano.— Raúl Lobos (Campeón 1941) versus Rolando Schiaffino (Seleccionado, Ferroviario).— Venció: Schiaffino, por puntos.

Todas las acciones del primer round tuvieron un desarrollo muy lento, dedicándose Lobos a defenderse, mientras Schiaffino trataba de ensayar algunos golpes sin éxito.

Ante la apatía de Lobos durante el segundo round, Schiaffino se vió obligado a apurar el tren de pelea y conseguir de esa manera localizar tres o cuatro golpes precisos. La vuelta fué de Schiaffino.

Schiaffino mantuvo un fuerte tren de pelea en la tercera vuelta, logrando en un cambio de golpes derribar a Lobos por dos segundos.

Lobos se incorporó y volvió nuevamente a la lucha con valentía, pero sin lograr imponerse.

Schiaffino se adjudicó el triunfo por puntos. Sin embargo, creemos que el nuevo campeón puede realizar una mejor labor ante rivales más decididos.

Categoría Mediopesado. — Luis Cañete (Campeón 1941), versus Oscar Avendaño (Seleccionado, Santiago). — Venció: Avendaño, por puntos.

El primer round tuvo un desarrollo lento y sin interés, imponiéndose Cañete.

Al iniciarse el segundo round, Avendaño Alcanzó con su derecha la mandíbula de Cañete, quien cayó K. D. por nueve segundos. Cañete se incorporó y terminó peleando con valentía el round pero sin lograr recuperar el terreno perdido.

En el tercer round, Avendaño tomó la iniciativa y castigó con ambas manos el cuerpo y la cara ganando la vuelta con facilidad.

Avendaño obtuvo una brillante victoria por puntos, confirmando su excelente estado y gran entusiasmo.

El público que asistió a ver el gran punch de Cañete sufrió la sorpresa mayor al ver en el suelo al fuerte pegador.

Categoría Pesado.— Valentín Camus (Campeón 1941), versus Emilio Espinoza (Seleccionado, Santiago).— Venció: Espinoza, por puntos.

En forma violenta entraron ambos a combatir ambos pesos pesados. Sus ataques fueron desordenados y ambos estuvieron groggy durante el desarrollo del primer round.

En el segundo round la lucha se mantuvo pareja con acciones muy confusas.

En el tercero y último round Camus consiguió dominar a su rival, a pesar de la fuerte resistencia de Espinoza.

EN RING DEL DEPORTIVO RECOLETA

EL PROGRAMA DEL SABADO PROXIMO

El sábado, a las 18.30 horas, se realizará en el ring del Deportivo Recoleta, ubicado en Avenida del mismo nombre, N.o 2160, las peleas entre los pugilistas tranviarios y los del Club dueño de casa.

El match de fondo estará a cargo de Felipe Yep, valiente púgil del Recoleta, versus Manuel Díaz, pugilista que representará a Ovalle en el último torneo nacional y que ahora representará a los tranviarios.

El programa completo de la velada es el siguiente y será amenizado por el Orfeón Tranviario:

Roberto Robles, del Tranviarios, versus Mario Pérez, del Deportivo Recoleta.

Víctor Jiménez, del Tranviarios, versus Alberto Labra, del Deportivo Recoleta.

Demetrio Carvallo, del Tranviarios, versus Moisés González, del Deportivo Recoleta.

Luis Hernández, del Tranviarios, versus Julio Gallardo, del Deportivo Recoleta.

Germán Rodríguez, del Tranviarios, versus Hernán Recabarren, del Deportivo Recoleta.

Jorge Flores, del Tranviarios, versus Pedro Tello, del Deportivo Recoleta.

Rubén Cuevas, del Tranviarios, versus Carlos Rendich, del Deportivo Recoleta.

MATCH DE SEMIFONDO

Luis Leiva, del Tranviarios, versus Nicasio Arancibia, del Deportivo Recoleta.

MATCH DE FONDO

Manuel Díaz, del Tranviarios, versus Felipe Yep, del Deportivo Recoleta.

Reserva: Arnoldo Moreira.

Boletín Agrario

BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA GUARDAR RESERVAS DE TRIGO

El desarrollo de nuestras sementeras se presenta en buenas condiciones para la generalidad del país, lo que permite asegurar una cosecha, a lo menos análoga a la normal, pues las condiciones climatéricas del presente año han sido por demás favorables para el desarrollo del trigo, y, por otra parte, la mayoría de las siembras se efectuó temprano, factor que también es importante considerar para los cálculos sobre el posible rendimiento de la cosecha. Si bien estas condiciones favorables sufrieron alguna perturbación en algunas provincias del país, debido a la interrupción de las lluvias y a los vientos que han soplado y contribuyen a la rápida desecación del suelo, estas causales no son suficientes para pensar que la cosecha general del país pueda sufrir una disminución de cierta importancia, sobre todo después de la lluvia última.

Las buenas expectativas indicadas, que en el momento actual es difícil puedan sufrir modificaciones de entidad, inducen a pensar que en el próximo año tendremos un sobrante de trigo, que si bien no será de grandes proporciones, a lo menos permitirá iniciar la formación del stock de reserva, cuya importancia cada año es mayor, no sólo por la situación que se nos presentó en el año actual —en que se exportó cierta cantidad de trigo del año anterior, que posteriormente ha debido importarse, pagando precios muy superiores al obtenido por la cantidad exportada—, sino, también, por la necesidad de regular el mercado de este grano.

Considerando tales circunstancias, el Gobierno ha resuelto formar dicho stock de reserva, para lo cual se proveerá al Instituto de Economía Agrícola de los fondos suficientes para efectuar la compra de la cosecha a los pequeños agricultores, que siempre son los más perjudicados en esta clase de transacciones, especialmente en los períodos de abundancia de producción.

El precio básico fijado para la próxima cosecha es alentador para la generalidad de los agricultores, y si bien los de la región sur no lo reciben en su totalidad, pues tienen en su contra los factores derivados del alto flete ferroviario y de la inferior calidad del grano cosechado, factor que se hace visible al aplicar las condiciones del reglamento que rige esas transacciones, sin embargo los agricultores se manifiestan más satisfechos que con los precios fijados en años anteriores, al iniciarse la cosecha. Estas circunstancias favorecen, naturalmente, al pequeño productor, que no siempre obtiene el total del beneficio derivado de la fijación de precio más favorable a sus intereses.

La necesidad de formar un stock de reserva la hemos hecho presente con tal insistencia, que no es del caso volver sobre su importancia; pero sí es del caso llamar la atención a la necesidad de cumplir otras condiciones, para que el stock de reserva pueda formarse y guardarse con las seguridades debidas.

Sabemos que en nuestro país prácticamente no disponemos de buenas bodegas destinadas al almacenamiento del trigo, pues si bien algunos molinos cuentan con tales locales, ellos son de capacidad limitada, en vista del volumen de los negocios que efectúan, de ahí que no podamos considerarlos como suficientes para alcanzar el fin a que nos referimos. En cuanto a los particulares, podemos decir que no disponen de tales locales pues, su construcción es cara y en los fundos no se justifica ampliamente la construcción de bodegas de esta índole, pues se parte de la base que el grano debe entregarse a la mayor brevedad, sea a los molinos o a los comerciantes que lo acumulan, para atender a las necesidades futuras del consumo. Podríamos creer que esos comerciantes disponen de bodegas adecuadas para el almacenamiento del trigo, a fin de guardarlo con el máximo de seguridades que requiere su buena conservación; pero el conocimiento de estas cosas nos lleva a la conclusión que las actuales bodegas en que se guarda la cosecha, sea en las ciudades que cuentan con estación del ferrocarril o en las bodegas de las estaciones, están muy lejos de cumplir las condiciones mínimas requeridas para esa buena conservación.

En consecuencia, podemos decir que no existen bodegas adecuadas para formar los stocks de reserva, y al proceder a tal medida, dentro de los recursos o construcciones de que disponemos, correremos el riesgo de que se repita la situación que se le produjo a la Junta de Exportación hace pocos años, con la pérdida de un porcentaje considerable del grano guardado, a causa de la deficiencia de los locales en que se le almacenara.

Con el objeto de resolver asunto tan primordial, la Dirección General de Agricultura, por medio del Departamento de Divulgación y Propaganda Agrícola, estudió la construcción de una red de bodegas de almacenamiento para el trigo, distribuidas a lo largo de todo el país, cuya instalación y funcionamiento no sólo asegurarían la buena conservación del grano, sino que facilitarían considerablemente sus transacciones, evitando, desde luego, los fletes inútiles que hoy paga cierta cantidad de trigo, que, sin razón justificada, se moviliza en uno y en otro sentido dentro del país, aún cuando sea en distancias relativamente cortas. Por otra parte, estas bodegas deberán llevar, obligadamente, a la organización de la venta cooperativa del trigo, cuestión que para los agricultores tiene una importancia considerable, pero que la mayoría de ellos no aprecia debidamente, ante la ilusión de mantener la libertad absoluta para el desarrollo de sus negocios.

No es necesario que estas bodegas de almacenamiento sean construidas por el Estado, como se proponía en el proyecto a que hemos hecho referencia, pues ningún inconveniente existe para que se organicen las respectivas cooperativas y éstas obtengan de la Corporación de Fomento a la Producción los créditos necesarios para su construcción, medida que han iniciado algunas cooperativas de la región sur del país, y que servirán de ejemplo para que, a lo menos en cada Departamento, se continúe con el aprovechamiento de esa benéfica organización.

La diferencia en el procedimiento, consiste en que es más fácil construir las bodegas y llamar a los interesados para entregarles su explotación bajo la condición de que se organicen en cooperativas, pues, dentro de nuestro individualismo se hace muy difícil el que fáchmente se llegue a la organización cooperativa, para dar de ahí el segundo paso orientado a la construcción de la respectiva bodega.

Lo urgente por el momento, es activar la construcción de estas bodegas, cualquiera que sea el procedimiento que se diga, pues cada año se hace más indispensable la formación de un stock de reserva que permita regular el precio del trigo en el país, y, a la vez, que los agricultores no disminuyan la extensión de sus sementeras, si tienen el convencimiento que un organismo apropiado está en condiciones de comprar sus cosechas sin descuentos especiales.

ROBERTO OPAZO G.



CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta a la señora Aída Galdames.— Carén

Ración de destete para el conejo:

Mañana: hojas de repollo, zanahorias, etc.

Mediodía: alfalfa semiseca, un poco de hinojo u otra planta aromática.

Tarde: mezcla de buenas hierbas.

Otra: mañana: troncos de repollos partidos en cuatro.

Mediodía: hierbas frescas y avena.

Tarde: apio, hojas de zanahorias.

Respuesta al señor Bernardo Golzman.— Quillota

Estimamos que la Cartilla Avícola, por el Dr. Castro Biedma, es el mejor tratado para estudiar avicultura.

Puede encargarlo a la Asociación Chilena de Avicultores, calle San Antonio 455, en la capital.

Por intermedio de esta Sección tendremos sumo agrado de guiarle en esta noble industria cuando usted lo solicite.

Respuesta al señor Belisario Espinoza.— Quilicura

Los cuidados más esenciales en el melonar, consisten en impedir el enmalezamiento, laboreando con cultivador cada 15 o 20 días. Podar las guías cuando tienen 6 hojas, reduciéndolas a 4, cortando el tallo para que se ramifique en dos. Cuando estas dos guías tienen 8 hojas se podan, cortando las puntas para reducir la producción, en provecho de la calidad y tamaño del fruto.

Respuesta al señor José Merino —Malloco

Efectuando los cultivos en debida forma el frutillar puede durar 5 a 8 años. Los suelos más convenientes son los areno-arcillosos, frescos, que tienen gruesa capa de tierra vegetal; el exceso de humedad le es perjudicial. Los faldeos de colinas se prestan muy bien a su buen desarrollo; la exposición de oriente a poniente permite la maduración escalonada de los frutos y adelante la maduración en 10 a 15 días.

Respuesta a la señorita Hilda Morales.— S. Bernardo

En los sombreaderos puede reproducir las siguientes plantas por esquejes: cardenales, magnesia, verbenas pelargonias, crisantemos, begonias sencillas.

Respuesta a la señora Ismenia Bravo

Seguramente esa ave ha tenido una congestión cerebral; esa agitación, respiración acelerada, ojos inyectados, andar tambaleante, etc., así lo demuestran.

Tratamiento: sangría cortando un diente de la cresta. Agua fría en la cabeza. Después purgante de sulfato de sodio, dos gramos. Comida liviana, mucho verde.

La Caja de Crédito Minero en la Gran Exposición Industrial de la Q. Normal

Ha levantado un Stand demostrativo de las actividades de la institución

En diferentes oportunidades hemos destacado en estas columnas la trascendental labor que corresponde desarrollar a la Caja de Crédito Minero, institución que desde hace años viene prestando incalculables servicios a una de las principales industrias del país, a la cual ha estimulado en forma efectiva en beneficio de la economía general y alentando a la vez iniciativas que antes no podían desenvolverse por falta de medios para ello.

Es amplio y completo el plan de trabajo dentro del cual agita sus actividades la Caja de Crédito Minero, organismo dirigido por hombres experimentados en la industria, llenos de optimismo y que no han despreciado una sola oportunidad para demostrar que los propósitos que animaron al Gobierno al darle vida a la Caja se han visto cumplidos.

Una serie de plantas elaboradoras y refinadoras, laboratorios de ensayes, oficinas de compras de minerales en los plenos centros de explotación, préstamos al grande y al pequeño industrial, preocupación constante por la buena marcha de la industria, como una de las bases de la riqueza nacional, están indicando, en forma elocuente, que la Caja de Crédito Minero ha venido a llenar una de las principales necesidades del país, dentro del inmenso radio en que le corresponde actuar, de acuerdo con la ley que la creó.

Dado el auge que la industria minera alcanza en Chile, indudablemente que es necesario que la Caja vaya también ampliando todos sus servicios y esto se ha ido produciendo en forma sistemática, claro está, que dentro de las posibilidades que las conveniencias aconsejan, dadas las variaciones propias de esta clase de industria, que aquí tiene, como en ningún otro país, características especiales.

Hemos hecho estas reflexiones mientras recorríamos ayer la gran área en que está instalada la "Exposición Industrial de Chile", torneo que en estos momentos tiene los caracteres de un gran esfuerzo y que está acusando el espíritu animoso de nuestros industriales y la fe que tienen en nuestro futuro económico.

Allí la Caja de Crédito Minero ha levantado su Stand demostrativo de las actividades de la institución.

CONEJOS DE RAZA

El gigante de Flandes

Es el más grande de todos los conejos, su peso alcanza a 9,500 kilogramos, y se le considera en la categoría de los gigantes por ser su peso mayor de 5 kilos. A pesar de su peso elevado, esta raza es prolífica y precoz llegando la hembra a tener hasta 8 conejitos. Las hembras deben renovarse después de seis a siete pariciones.

Las características principales de esta raza son: tipo grande cuerpo largo y ancho, mide 95 centímetros desde la punta de la oreja hasta la punta de la cola.

Dorso horizontal. Grupa fuerte y redondeada, orejas largas y anchas, rectas, abiertas en V. Patas fuertes, derechas. Cola larga y bien unida a la grupa.

El gigante de Flandes alcanza el máximo de su peso a los dos años. A los cinco meses llega a pesar dos a tres kilos, no teniendo su carne el sabor agradable que presenta a los diez meses.

Sus principales variedades son: gris liebre, gris hierro, negra, blanca, azul.

Los conejitos se destetan a los cuarenta o cincuenta días. Los que se reservan para reproductores se alimentan especialmente con afrecho, harina de pescado y de carne.

"ROSA DE ABOLENGO"

("MRS. MINIVER")

Película Metro-Goldwyn-Mayer

Teatro METRO
BANDERA 141
TELEFONO 83381

Para adultos y menores de 15 años

"Votada como la mejor película de todos los tiempos"

A LAS 9. P.M.

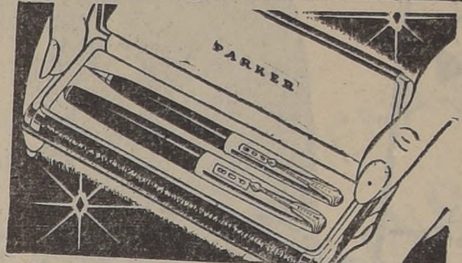
PREMIERE

A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA BRITANICA Y DE LA "AMERICAN WAR RELIEF UNIT", BAJO LOS AUSPICIOS DE LADY ORDE, ESPOSA DEL SEÑOR EMBAJADOR DE S. M. BRITANICA Y MRS BOWERS, ESPOSA DEL SEÑOR EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS.

MAÑANA ESTRENO



¡Un regalo encantador...



para la Navidad!

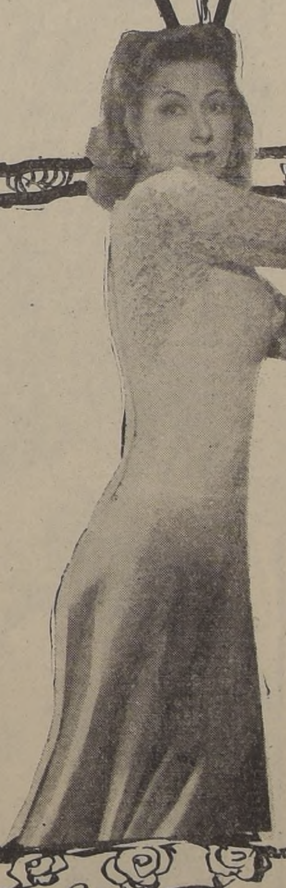
El Rombo Azul de Parker significa "Garantía Vitalicia"

Regáleles a Sus Seres Queridos una PARKER VACUMATIC La Pluma Predilecta del Mundo

Distribuidores exclusivos:
CURPHEY Y JOFRE Ltda.
Santiago: AHUMADA 200
Valparaíso: ESMERALDA 999

SINGER SEWING MACHINE COMPANY

CORTESIA DE LA ORGANIZACION GRACE



"No time to lose,
Just time to win!"

BRITISH AND AMERICAN GOODS - XMAS GIFTS

Casa Mackenzie

Ahumada 89 - Santiago

GALLETAS Y CHOCOLATES

McKAY

PRODUCTOS · DE · CALIDAD
1892 – 1942.



¡PARA VIAJAR MEJOR!

VIAJES LITVAK

BANDERA N.o 191 Teléfonos 61356-62460-89573



HOY

ROSA DE ABOLENGO

(Mrs Miniver)

Votada como la mejor película de todos los tiempos

Película Metro Goldwyn Mayer

Para adultos y menores de 15 años

Teatro METRO
BANDERA 141
TELEFONO 63361

A LAS 9 P.M.
PREMIERE

A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA BRITANICA Y DE LA "AMERICAN WAR RELIEF UNIT", BAJO LOS AUSPICIOS DE LADY ORDE, ESPOSA DEL SEÑOR EMBAJADOR DE S. M. BRITANICA Y MRS. BOWERS, ESPOSA DEL SEÑOR EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS.

MAÑANA ESTRENO



Gath & Chaves

Se complace en anunciar que acaba de recibir una gran variedad de Telas estampadas de fabricación Norte-Americana, verdaderas primicias de la moda para la temporada de Primavera-Verano y que comprenden las más variadas y novedosas combinaciones de tramas y colores.

GATH & CHAVES
ESTADO ESQUINA HUERFANOS — SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCION



HOMENAJE DE
WILLIAMSON, BALFOUR & CIA. S. A.

SHELL

SHELL - MEX
CHILE LTD.

PRODUCTOS DE PETROLEO

EMPRESA CHILENA "CONDOR"
EN EL
TAP ROOM

Calle Estado 230, presenta todos los días a la orquesta - espectáculo cubano más famosa del mundo:

LECUONA CUBAN BOYS

HOY a las 5.40 a la hora del té; HOY a la 1 de la madrugada en un show musical; HOY a las 2 de la madrugada en las fiestas danzantes... BAILE UD. y su novia a los compases de Lecuona Cuban Boys

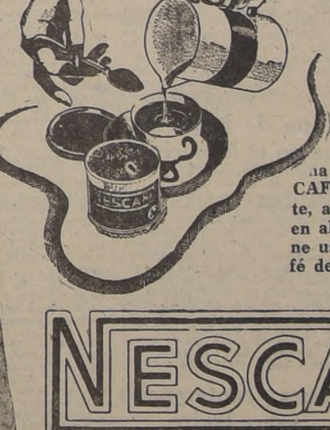
MONJITAS 837
frente a la Bahia

RCA



SALUD
A LA COLONIA AMERICANA
E INGLESA
PLAN GASMAN

. . . lo tomamos en casa mejor. El NESCAFÉ es fácil de preparar y es tan exquisito...

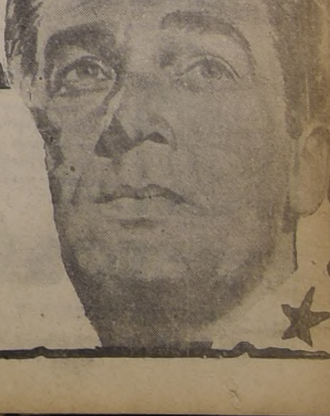




...na cucharadita de NESCAFÉ, agua bien caliente, azúcar al gusto... y en algunos segundos tiene usted una taza de café delicioso y aromático.

NESCAFÉ





Confecciones-Sombreros
Camisas — Corbatas
Fantasías para Regalos

ARTICULOS FINOS
PARA CABALLEROS

Rosenblitt

ESTADO ESQ. HUERFANOS — **AHUMADA 387** Al llegar a Plaza de Armas

NOTICIAS DIVERSAS

MOVIMIENTO FEMENINO PRO ITALIA LIBRE.— Celebrará reunión hoy, a las 19 horas, en Compañía 1370.

CURSOS NOCTURNOS DE ESCUELA TECNICA N.o 1.— Se dió término a los cursos nocturnos de capacitación, que funcionaban en la Escuela Técnica Superior Femenina N.o 1, con un acto al que asistieron las autoridades educacionales.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL SANITARIO.— Ayer se entrevistó con el Ministro de Hacienda y de Salubridad, el senador doctor don Gustavo Jirón Latapiat.

En esta reunión, el señor Jirón hizo ver a los Ministros de Estado la situación de miseria en que se encuentran los empleados sanitarios, ya que la mayor parte de ellos no alcanzan a ganar el sueldo vital.

Defendió el proyecto económico presentado por sanidad, y consiguió de los Ministros la promesa formal de defender este proyecto.

DEFENSA CIVIL DE CHILE.— Ha citado para mañana, a las 9 horas, en Independencia 339, local de la Cruz Roja, a las personas inscritas para el Curso de Primeros Auxilios, que no están participando en el curso que funciona en Beneficencia.

CONSEJERO DE ACCION CULTURAL.— Por decreto de ayer ha sido designado miembro del Consejo de Acción Cultural de la Dirección General de Informaciones y Cultura, el señor Germán Boisset, vinculado a diversas actividades culturales y deportivas del país.

SOBRE POLITICA INTERNACIONAL. — El Canciller, señor Fernández recibió en la mañana de ayer al senador don José Maza Fernández, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, con quien estuvo considerando diversos aspectos de la situación internacional y de la exposición que haría más tarde el señor Fernández.

FIESTAS de PRIMAVERA del PERSONAL DE BENEFICENCIA se INICIAN MAÑANA

A LAS 22 HORAS HABRA UNA VELADA EN EL TEATRO MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE AUTORIDADES DEL SERVICIO

El personal de los Servicios de Beneficencia inicia mañana la celebración de las fiestas de primavera cuyo producido se destinará a obsequios de Pascua para los hijos de este laborioso personal.

El programa que se ha elaborado es el siguiente:

Reina de las fiestas: S. M. María Olga I.

Corte de Honor. — Señoritas Juana Maldonado (Talleres), Lily Davies (D. General y Cooperativa), Elena Anabalón (Arriarán), Oriana Correa (San Borja) Raquel Robledo (Manicomio), Carmen Lara (Casa de Soc de Pte. Alto), Annie Rojas (Central de Compras) y Margot Calderón (Roberto del Río)

Rey Bufo: Samuel I.

VIERNES 4. — 22 horas: Velada de primavera en el Teatro Municipal Coronación de S. M. María Olga I y su Corte de Honor, Presentación del Rey Bufo Samuel I y Asistencia de todas las autoridades del servicio.

SABADO 5. — De 9 a 12 horas: Visita de la Reina y su Corte a todos los establecimientos hospitalarios. 13 horas: Cocktail en honor de Su Majestad María Olga I. 14 horas: Iniciación de la gran tarde deportiva en el Estadio Nacional Entrada gratis. 22 horas: Gran baile de fantasía en el local del Centro de Salud N.o 1, Unión Americana 98.

DOMINGO 6: Paseo campestre a la Hacienda Hospital.

Consulte programas. Adquiera sus entradas con anticipación en el Servicio Social de cada establecimiento. Las inscripciones para el paseo a Hospital se cierran el 1.o de diciembre. Su número es limitado.

PROGRAMA DEPORTIVO A DESARROLLARSE EN EL ESTADIO NACIONAL EL SABADO 5 DE DICIEMBRE

18.45 horas: 100 metros planos Premios: medallas para los tres primeros puestos.

14 horas: Match de football Deportivo Salvador con Deportivo Junta Central. Premio: Copa donada por el personal del Departamento Central de Compras.

14.25 horas: 400 metros planos. Premios: medallas para los tres primeros puestos.

15 horas: Lanzamiento del disco. Premios: tres copitas para los tres primeros puestos.

15.15 horas: Match de football Seleccionado de Beneficencia con Colo Colo B. Premios: Copa Dr. Jerónimo Méndez y 11 medallas.

16.15 horas: presentación gimnástica a cargo del Grupo de Defensa Antiaérea.

17 horas: Desfile de los Clubes de Beneficencia. Premio de presentación para los tres primeros puestos.

Amenizará el espectáculo el Orfeón de la Fuerza Aérea Nacional y Banda de Talleres de la Casa Nacional del Niño.

EXHIBICION DE UNA PELICULA

Dentro de las diversas actividades que viene desarrollando el Comité Nacional de Navidad, a fin de reunir fondos con los cuales atender a los gastos para el reparto de juguetes para la Pascua, figura la "premiere" de la película tecnicolor de Walt Disney, titulada "Bamby".

Esta presentación se hará el 7 de los corrientes, a las 21.40 horas.

La película de Disney será posible exhibirla sin costo alguno para el comité, gracias a la generosidad de la firma R. K. O., Radio Pictures, quien ha prestado esa cinta al comité, y de la Compañía Nacional de Teatros, propietaria del Central, sala que se ha escogido para este acontecimiento.

"RASPANDO SE SACA FUEGO", HOY EN EL BALMACEDA

En ambas funciones del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas Cóndor hace dos nuevas representaciones de la divertida revista de Adolfo Gallardo, titulada: "Raspando se saca fuego" que ha gustado por la eficacia humorística de sus partes criollas.

A través de los diversos cuadros de la revista aparecen Olga Donoso, Adolfo Gallardo, Miguel Montero, Juan Pérez Berrocal, Amparito Bayer, Violeta Araya y Raúl Ladini. El conjunto de doce bailarinas de Otilia Flores se presenta en vistosas coreografías, zapateados y números de jazz.

El espectáculo se completa con canciones por el chansonier Roberto Monti, números líricos por Violeta Araya y Amparito Bayer, humorismos y parodias musicales de Adolfo Gallardo. El cine precede con las películas "Sombras de Broadway" y "Melodías y Balas".

"ROSAS DE OTOÑO", DA HOY PEPITA DIAZ EN EL BAQUEDANO

El público ha respondido a la temporada popular que está realizando en el Teatro Baquedano la Compañía Española de Comedias Pepita Díaz-Manuel Collado. Para las dos funciones populares de hoy se anuncia uno de los más grandes aciertos interpretativos de los celebrados comediantes españoles "Rosas de Otoño", la comedia de don Jacinto Benavente, que alcanza relieves especiales a través de la versión del conjunto de Pepita Díaz.

La obra en sus tres actos será presentada con hermosos decorados y las actrices en esta pieza de ambiente de alta sociedad, lucen creaciones de los mejores modistos europeos. Para mañana, en las dos funciones populares, se anuncia "Julieta compra un hijo", comedia de Honorio Maura. El sábado en la noche se dará "Malvaloca" de los Alvarez Quintero, que es la pieza favorita de Pepita Díaz.

ESTA NOCHE BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL IMPERIO

Los empleados del Teatro Imperio celebran esta noche su función anual de beneficio, con un festival en que se desarrollará un excelente programa de variedades a cargo de distinguidos artistas, y la compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba" pondrá en escena la más jocosa de las obras de Alvaro Puga Fisher, "El Mago de las pitanzas".

En el final de fiesta, Pepita Cantero con su escogido repertorio; María Maluenda, la joven actriz del Teatro Experimental; los reyes del swing;, Patricia Díaz; Ignacio del Pedregal, que con un grupo de sus alumnas interpretará danzas humorísticas; "Los camperos"; Los Oixies; Los queretanos; Raúl Gardy; Alejandro Lira y Rolando Calcedo.

"BOLERO ARABE", HOY EN LAS REVISTAS DEL CAUPOLICAN

Hoy en ambas funciones del Teatro Caupolicán hacen dos nuevas presentaciones los artistas cubanos de la renombrada orquesta-espectáculo, Lecuona Cuban Boys, actuando en las representaciones de las revistas tituladas "Bolero Arabe" y "Hasta que las velas no ardan", a cargo del elenco de la Compañía de Revistas Modernas.

Los Lecuona Cuban Boys, con sus doce instrumentistas y con sus cantantes-chansonieres, difunden expresiones de la música del Caribe, presentándose también la pareja de bailarines cubanos Estela y Chiquito. Las partes cómicas del espectáculo están a cargo de Ana González, Alejandro Lira, Alberto Mery, Juan Farías y otros.

Las cancionistas Olimpia Le Roy, Diana Reyes y Elena Barros, cantan los números líricos del espectáculo del Caupolicán, que se completa con tangos y rancheras argentinas interpretadas por Raúl Gardy y sus guitarristas.

HOY, BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL PRINCIPAL

Las funciones de hoy del Teatro Principal, el cine rotativo de la calle Ahumada, serán a beneficio del personal de empleados. Para este efecto se ha confeccionado un interesante programa, con especiales atracciones para el público asistente. El festival de hoy, exhibirá noticiarios con los últimos acontecimientos de la guerra algunas comedias cómicas agregados musicales y el interesante informativo chileno I. C. E. Además, y como número de fondo, se pasará la película "Tierra del nudismo" y el interesante gran film "El poderío del ejército rojo."

El festival de hoy en el Principal, por su programa y por fin benéfico que persigue, ha de ser todo un éxito

MARIANO DE ALARCON DISERTARA EL LUNES

Con la llegada de Mariano de Alarcón a Chile, donde permanecerá sólo unos días, las gentes que gustan de oír a conferencistas, tendrán la oportunidad de conocer a uno de los llamados maestros de la palabra. El señor Alarcón, que es a la vez autor de libros que han alcanzado divulgación. Ha escrito entre otros: Moisés Contemporáneo", "En campo de Gules", "Hijos de Adán", "Impresiones de un viaje a Nueva York", "El Castillo", "El narrador de parábolas" "Corazón Pópulo", "Palabras de loco", etc.

Las entradas para su primera presentacion del lunes en el Real pueden solicitarse desde hoy.

NOTICIAS DE HOLLYWOOD

Esther Williams, bella y célebre nadadora, campeona de Estados Unidos y estrella de la Exhibición Acuática en la Exposición de San Francisco, dirigida por Billy Rose, hace su debut cinematográfico como la nueva novia de Andy Hardy.

Miss Williams tiene el rol de Sheila, en "Andy Hardy's last fling", nueva película de la serie de la "Familia Hardy". Encarna a una colegiala "modernista", que triunfa en algo en que todas las demás amigas de Andy Hardy han fracasado: conseguir que éste le proponga matrimonio.

Miss Williams, nacida en Los Angeles, ha tenido una de las carreras más sensacionales en los anales atléticos. En 1938 y 1939 fué campeona de natación del sur de California y de la costa del Pacífico. En 1939 y 1940 batió el record como nadadora en el "braceo de pecho". En 1940 salió vencedora en el campeonato de noventa y un metros en "estilo libre". En 1942 se hizo profesional para aparecer en la célebre "Aguacada de la Feria Mundial".

Descubrir y perfeccionar nuevos artistas ha sido una especialidad del director Melvyn LeRoy desde que descubrió a Loretta Young y a Lana Turner. En efecto, él fué quien dió a Judy Garland su primer rol principal en "El Mago de Oz". A sus activas averiguaciones se debió el que la Metro Goldwyn Mayer contratara a Philip Dorn para el papel del Dr. Ditten en "Fugitivos del destino". "La senda prohibida" le dió oportunidad de ayudar eficazmente a Van Heflin y a Patricia Dane. Marsha Hunt ha venido progresando rápidamente desde que él le dió el dramático rol de una suicida en "De corazón a corazón".

Ahora, en la nueva película "En la noche del pasado", donde Ronald Colman y Greer Carson comparten los honores estelares, LeRoy, con el decidido apoyo del productor Sidney Franklin, está dirigiendo a Susan Peters en el rol de "Kitty", el cual es una preparación para el estrellato. En la película, éste es el segundo papel de importancia, y en la vida artística de miss Peters, es el primero.

Homenaje a Croharé en el Santa Lucía

Finalizada su temporada, Juan Carlos Croharé ha decidido realizar una jira por las principales ciudades del país, con su conjunto de comedias, pero antes de partir ha aceptado el homenaje que desea brindarle la Compañía Chilena de Teatros en su Teatro Santa Lucía el lunes. Se estrenará la preciosa comedia dramática "Dios se lo pague". Además de la representación de esta obra se realizará también un hermoso fin de fiesta.

Fiesta de beneficencia en el Municipal

Mañana en la noche se efectuará en el Teatro Municipal la velada de primavera, organizada por la Sección Bienestar de la Beneficencia para reunir fondos para la pascua de los hijos del personal. Se coronará en esta oportunidad a la Reina, señorita María Olga Debeza, quien se presentará acompañada por sus damas de honor. El programa es de gran calidad artística, figurando la orquesta sinfónica, Doreen Young y sus alumnas Susana Bouquet, los Cuatro Huasos, América Viel, Nicanor Molinare y otros destacados elementos.

Clases y conferencias sobre teatro

Con todo interés continúa su respectivo desarrollo el curso de Historia del Teatro, a cargo de don Nathanael Yáñez Silva y el ciclo de conferencias sobre Historia del Teatro en América, a cargo de don Wilfredo Mayorga, bajo los auspicios del Teatro Nacional y Extensión Cultural. ras, el señor Mayorga finalizará

Mañana, a las 18.15 horas, en Compañía 1488, el señor Yáñez Silva seguirá tratando en su clase acerca del Teatro Italiano.

Asimismo mañana, a las 19 horas su disertación sobre las representaciones teatrales en Perú y Chile, durante la Conquista.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 3 DICIEMBRE, 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués
18.35 Prólogo musical
19.15 Jack Hardy y su orquesta
19.30 Dos charlas breves
19.45 Noticias en castellano
20.45 La selección del locutor
21.00 "Juan Pérez habla", cuento breve
21.15 La Orquesta de teatro de la BBC.
22.00 Noticias en castellano
22.33 Resumen en castellano de los programas de mañana
22.37 Epílogo musical
22.45 Fin de la transmisión

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 23 a 0.45, en donda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

ESPECTACULOS MUSICALES DE LECUONA CUBAN BOYS, CON LA DESIDERIA, HOY EN EL CAUPOLICAN

Hoy a las 6.30 y 9.30, en escena del Caupolicán se presentan dos interesantes revistas, con los bailarines rusos Basilieff Gedisman y las 30 bailarinas del Ballet Metropolitano



Una valiosa innovación en la rutina de programas cinematográficos, ha impuesto la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán, al inaugurar su nuevo escenario luminoso con la soberbia orquesta-espectáculo Lecuona Cuban Boys, traída expresamente desde Montevideo y que viaja por Latinoamérica bajo el auspicio oficial del Gobierno de Cuba del Presidente Excelentísimo señor Fulgencio Batista.

Los Lecuona Cuban Boys, constituyen el más alto y valioso exponente de la música afrocubana e internacional. Son 12 instrumentistas notables. Todos blancos, distinguidos, de elegante prestancia escénica. Cada uno ejecuta cinco o seis instrumentos distintos. Sus cantantes chansonieres con emoción y arte, interpretan trozos líricos del Caribe.

Los Lecuona Cuban Boys en el Tap Room Titz y en el Caupolicán, actúan dirigidos por el gran pianista y compositor habanero Armando Orefiche, gran señor del pentagrama, aristócrata de la canción tropical y virtuoso del piano. Otra gran atracción es la sensual y escultural bailarina cubana achocolatada Estela.

Hoy Jueves a las 6.30 en vermouth y a las 9.30, actúan en el Caupolicán en la forma acostumbrada, y los Lecuona Cuban Boys tendrán otro suceso.

LA DESIDERIA, LOS BAILARINES RUSOS BASILIEFF GEDISMAN - MARIBEL Y LAS 30 BAILARINAS DEL BALLET

Además de los Lecuona Cuban Boys, hoy a las 6.30 y 9.30 en el Caupolicán también actúa la Compañía de Revistas con la graciosísima Desideria, la regocijante e inefable Desideria que acaba de regresar de Buenos Aires a donde fuera a filmar "La Desideria pal otro lao".

La Desideria hoy actúa en las dos revistas de Cariola, tituladas "Bolero Arabe" y "Hasta que las velas no ardan", presentándose también el gracioso Alejandro Lira, Juan Farías, Alberto Mery, las 30 encantadoras damitas del Ballet Metropolitano, los sobreblos bailarines rusos soviéticos Basilieff Gedisman y Maribel, el eximio concertista polaco del violín gitano Sthefan Tertz y las cancionistas Olimpia Le Roy, Diana Reyes y Elena Barros. El eximio cantor Raúl Gardy y sus guitarristas, también es muy aplaudido en el Caupolicán.

Las localidades numeradas conviene adquirirlas durante el día o reservarlas por fono 85912, a objeto de evitarse molestias de aglomeraciones y "colas".

LECUONA CUBAN BOYS. MAÑANA CAMBIAN TOTALMENTE DE PROGRAMA

Mañana Viernes, la Compañía del Caupolicán cambiará de programa estrenando dos nuevas revistas tituladas "En la tierra de la Rumba" y "El cuartito azul de la Desideria". Por su parte, los Lecuona Cuban Boys, mañana cambiarán totalmente de programa y por primera vez en Satniago, ejecutarán composiciones preciosas, tales como Ojos negros, fantasía ruso-cubana; Tabú, lamento negro; En el Harlem, tiempo de swing; La Rumba Internacional; El Danubio Azul, fantasía; Me voy pa Brasil, rumba; La cucaracha en viaje, arreglo internacional, y el Negro José Dolores en la tierra de la rumba.

LAS FUNCIONES DEL T. MOVIL

Hoy se dará por última vez, en el Teatro Móvil, "Esclavos de la Tierra", la obra de Carlos Illanes, que tanto éxito ha tenido entre el público asistente. En la función nocturna se procederá a efectuar el primer escrutinio, con el objeto de elegir la reina de la simpatía del barrio San Diego. Los delegados de las distintas candidatas han puesto fin a las primeras diligencias.

Mañana subirá a escena, la jocosa comedia de Luis Romero y Z. "De la Cámara al Manicomio", obra en la que trabajarán los más destacados elementos de la compañía.

EL CERVANTES INICIO AYER SISTEMA DE ROTATIVAS

Con la vibrante película demostrativa de cómo Gran Bretaña ha entendido la guerra total y la lleva a la práctica "El gran bloqueo" inició ayer el sistema de rotativas la sala Cervantes.

"El gran bloqueo", que distribuye entre nosotros Artistas Unidos, es un cuadro vivido de una nación en armas y cómo se ha organizado el asedio económico al agresor.

Todo el mundo habla de la guerra, pero muy pocos son los que se pueden imaginar lo que la guerra es en la realidad. "El gran bloqueo" aclara notablemente este concepto.

Junto con "El gran bloqueo", el Cervantes está exhibiendo el Noticiario Universal, con las últimas novedades, "El arte de la pesca", ingeniosísimo dibujo animado en colores de Walt Disney, teniendo como protagonista al trashumante "Babieca", y la sinopsis de "La quimera del oro" de Chaplin, con música y palabras.

El espectáculo completo del Cervantes empieza a las 2.30, 4, 5.30. 7, 7.30 y 10 P. M.

"La Hostería del Laurel" y "El Patio Andaluz"

Buena acogida de parte del público habitúe de "La Hostería del Laurel" y "El Patio Andaluz" han tenido las nuevas figuras llegadas de Buenos Aires.

Para principios de la próxima semana, y siguiendo su habitual norma de renovar sus programas de variedades, estos establecimientos anuncian la venida de los excéntricos musicales Rangle, Tacle y Dagle, que en el Casino de la vecina República han sido la atracción de este año.

Hoy actuarán Choly Mur, Nicanor Molinare, el gracioso negrito Alcántara, Hella Grandón, Henry Wilson y su orquesta invisible, Ernesto Ochoa y otros.

"El mago de las pitanzas", hoy por Córdoba

La chistosísima comedia de Alvaro Puga, "El mago de las pitanzas", el último estreno de risa de Lucho Córdoba y Olvido Leguía en el Teatro Imperio, seguirá hoy en tarde y noche.

El Mago de las pitanzas es una comedia de actualidad, de interés y con divertidas alusiones de todo género, que muestran el ingenio chispeante del autor y da a Lucho Córdoba ocasión para demostrar sus facultades de intérprete cómico

ESTA NOCHE PRESENTA EL TEATRO METRO "ROSA DE ABOLENGO"

Esta noche a las 21 horas, en el Teatro Metro, se efectuará la premiere de "Rosa de Abolengo", la película Metro Goldwyn Mayer que ha sido considerada por la crítica, como la mejor película de todos los tiempos. Greer Garson y Walter Pidgeon son sus principales intérpretes, destacándose también una juvenil pareja: Teresa Wright y Richard Nef.

La razón de su éxito es muy explicable. "Rosa de Abolengo", es un relato vivido, es una visión absolutamente cierta, sin partidarismo de ninguna especie. Fluye sola, como fluye la vida misma Su historia es la historia de los Miniver. Los Miniver representan una familia inglesa de cualquier rincón de Ingaterra Es como quien dice, la familia Pérez o la familia Fernández. La guerra actual tiende sus alas sobre ellos. Pero en "Rosa de Abolengo" no hay guerra de uniformes o desfiles de cañones o de tanques, ni combates ni batallas. La guerra está en la mirada de unos ojos en el fondo de un corazón de madre y en el alma de toda una jovencita recién casada.

La premiere de esta noche será a beneficio de la Cruz Roja Británica y de la American War Relief Unit. Esta función, organizada por damas de la colectividad norteamericana e inglesa, bajo los auspicios de las distinguidas esposas de los Embajadores de S. M Británica y de EE. UU., adquirirá perfile de acontecimiento social y artístico.

En la mañana de hoy, como una cooperación para el mejor éxito de esta presentación se efectuará en el foyer del Teatro Metro un delicado torneo de flores. Un grupo de damas ha organizado un Concurso Floral, titulado "Concurso Floral Rosa de Abolengo". Esta competencia se desarrollará entre las 10 y las 12 horas de la mañana de hoy. Todos los participantes deberán enviar sus rosas o arreglos de flores dentro del citado horario. Inmediatamente después, entre las 12 y las 13 horas un Jurado especialmente designado otorgará una copa de plata a la rosa más linda que se haya recibido y un juego de herramientas de jardinería al mejor conjunto de flores que se haya enviado. La copa de plata ha sido donada por la propia actriz Greer Garson protagonista de "Rosa de Abolengo" y el juego de jardinería por la Mercería Universal.

Pero la nota más interesante en los tiempos actuales es la efectiva cooperación que se ha recibido de la Compañía de Tranvías. Administración Fiscal. En efecto, a la hora de la salida de esta función, frente al mismo Teatro Metro, en la calle Bandera, estará una dotación especial de tranvías para transportar al público a sus respectivos hogares.

ARGUMENTO DE ACTUALIDAD EN "EL ULTIMO DIA DE INVIERNO"

Está próximo a estrenarse la película chilena "El último día de invierno" cuyo argumento relata la cruda realidad que vive el Viejo Mundo bajo la dominación militar.

Narra la historia de un escritor europeo que vivió el momento desgarrador de la Francia invadida por el azote del nazifascismo. Huyó a la América del Sur y llegó a Chile donde encontró la paz de un cielo y de una tierra libre, para continuar sus inquietudes intelectuales. El final de la cinta nos entrega las últimas lluvias del invierno...

Los artistas que trabajan en esta pelcula chilena desempeñan en este film una labor consciente que dejará buena impresión entre nuestro público. Los papeles de mayor responsabilidad están a cargo de Nelly Alvarez, Eduardo Naveda, Gloria Campbell y Edmundo Barbero.

La película fué dirigida por el joven cineasta chilena René Olivares, y pertenece al productor Gregorio Goldemberg.

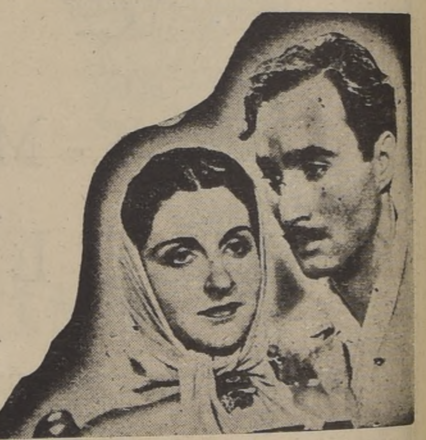
FESTIVAL CIRCENSE EN EL CAUPOLICAN PRO PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

En el Teatro Caupolicán, facilitado graciosamente por la Empresa Chilena Cóndor, de don Enrique Venturino Soto, se llevará a cabo un festival circense a beneficio del Comité Nacional Pro Pascua de los Niños Pobres, encabezado por las señoras Raquel de Morales Beltramí María de Moller, Isaura Dinator de Guzmán y otras distinguidas damas chilenas.

La función se efectuará el 10 del presente en la noche con una novedosa programación ofrecida por el Sindicato Circense de Chile cuya actuación forma parte del programa oficial de fiestas benéficas del Comité Nacional indicado. Actuarán 100 artistas de diversos circos del país.

UNA HISTORIA GALANTE DE CONFLICTOS PASIONALES POR MARIA GUERRERO

Es "La florista de la reina" que hoy estrena el Miami



Una joya del cine hablado en español es la que estrena hoy el Rotativo Miami. Se trata de "La florista de la reina", una película llamada a causar sensación y que distribuye entre nosotros la Columbia, teniendo como protagonista a la gran actriz hispana, gloria de las tablas de la península doña María Guerrero, en un papel altamente dramático y pasional.

María Guerrero dió lustre a la escena española, en la cual fué sucesora de su ilustre tía, que llevó el mismo nombre y cuya tradición brillante ella continuó, pero no había aparecido hasta hoy en el lienzo de plata.

La circunstancia ha demostrado que lo que necesitaba María Guerrero para debutar en el cine era una obra de verdadero valor, como las que hasta ahora habían hecho su fama artística, y constituído su repertorio en el teatro.

"La florista de la reina", escrita admirablemente por la vigorosa pluma de Luis Fernández Ardavín, ofreció a María Guerrero la oportunidad de debutar para el cine con la dignidad que apetecía. No terminaron aquí sin embargo, las exigencias de la artista, que quiso verse secundada en su trabajo por un reparto digno de ella y de su obra. Alfredo Mayo, Jesús Tordesillas y la bella y distinguida actriz y tiple, Ana Mariscal, con Manolita Morán, José Prada, Carmen Muñoz Lagar, Juan Barajas y Pedro Oltra, forman el elenco ideal que María Guerrero deseaba para "La florista de la reina", que el Rotativo Miami estrena en el día de hoy.

EL PROXIMO MARTES EXHIBESE "CRUZA", JOYA DE LA FILMICA ARGENTINA

UNA PELICULA DE ESTUDIOS SAN MIGUEL QUE VA AL TEATRO SANTIAGO



Una particular calidad artística, se asegura, respalda esta nueva producción del citado sello, encuadrada dentro de los magníficos exteriores del Sur de la Patagonia, basada en la obra de un calificado autor, Claudio Martínez Paiva. Obra esta que antes de ser llevada al celuloide triunfó ampliamente en el teatro, mereciendo el más grande de éxito de la temporada del año 1939.

Llevar a la pantalla un tema como el de "Cruza", que encierra muy singulares consideraciones de palpitante actualidad, no es tarea fácil. En su guión se ha trabajado con inteligente esmero, eligiéndose, con acertado criterio, para darle la magnitud que el asunto requería, un maravilloso escenario natural, dentro del cual se pudiera hacer frente, más en contacto con la realidad, al esencial motivo que engendraba la idea, zonas ricas y promisoras del país paisajes de infinita belleza, decorados por la serenidad imponente de sus cumbres nevadas, torrentes que se evaporan en irizados encajes brotando de sus arterias rocosas. Selvas de miles de años que elevan al cielo las copas de sus soberbios coigües... Dilatados valles, que el verano transforma en jugosas praderas, en las que pastan y se multiplican enormes rebaños.

Como se sabe, animan el film Amelia Bence, Fernando Ochoa, Pedro Maratea, Lisandro Santalla, Carlos Morganti y Homero Cárpena, secundados en roles también de acentuada responsabilidad por Pilar Gómez, Castrito, Alfredo Mileo, Billy Day, Enrique Zingoni, Fausto Fornoni, Lucía Quiros, Iris Portillo y el joven actor Eduardo Otero.

Hoy en el Tap Room

Los aficionados a la música cubana se están dando cita en el Tap Room, con ocasión de las interesantes audiciones que realizan los Lecuona Cuban Boys, doce instrumentistas dirigidos por el pianista y compositor habanero Armando Orefiche.

Los Lecuona Cuban Boys hoy se presentan a la hora del té y en las tertulias artísticas de medianoche, ofreciendo un nuevo festival de música internacional y afro-cubana.

GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos 841. — Teléfono N.o 88768. — Cía. de Revistas "Cóndor". Vermouth y noche: "Raspando se saca fuego". Cine: Socios profanos y No quiero ser estrella.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono N.o 65650. — Vermouth y noche: Cía. de Comedias Díaz-Collado, con la obra de don Jacinto Benavente: Rosas de otoño.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858. — Teléfono N.o 85912. — Vermouth y noche: Compañía de Revistas Modernas: Bolero árabe y Hasta que las velas no ardan. Con los Lecuona Cuban Boys

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono N.o 32627. — Vermouth: Cía. Leguía-Córdoba: El mago de las pitanzas. Noche: Beneficio de los empleados. Sensacional acto de variedades y El mago de las pitanzas.

TEATRO MOVIL N.o 2.— Local: Plaza Almagro.— Vermouth y noche: Esclavos de la tierra.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono N.o 01254. — Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor y Verdejo gasta un millón.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta número 618.— Teléfono 51455 Vermouth y noche: Sombras de Broaday y La senda prohibida.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: La princesa de la selva, La penitencia del capitán Sabat y El profesor Cero.

ALCAZAR. — Avda. Brasil N.o 372. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Ese es mi padre.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 52443.— Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires y Míster V.

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.o 435. — Teléfono N.o 48811.— Vermouth y noche: Míster V y El halcón galante.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encala 2820. — Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires y Verdejo gobierna en Villaflor.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono número 80306.— Vermouth Vermouth y noche: De corazón a corazón y Capricho español.

CAPITOL — Independencia N.o 224.— Teléfono número 89591. — Rotativo: Gunda Din. Los barqueros del Volga y Agregados.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 6723.— Vermouth y noche: La tía de Carlos, No quiero ser estrella y Lo que pasó de noche.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 88569.— Rotativo desde las 14.30 horas: El gran bloqueo.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 33555. — Matinée, vermouth y noche. — Ese es mi padre.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono 50657. — Vermouth y noche: Los chicos crecen y Hay qué tiempos, señor don Simón.

COLON. — San Pablo esquina Maipú — Teléfono N.o 90577 — Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor y Verdejo gasta un millón.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41. — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche. Ven, mi corazón te llama.

CARRERA. — Delicias número 2251. — Teléfono N.o 86685 — Matinée, vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor. La niña olvidada y Noticiario chileno.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 33550. — Rotativo desde las 17 horas: Fantasmas en Buenos Aires y La tía de Carlos.

DELICIAS. — Avda. Bernardo O'Higgins esquina San Alfonso.— Rotativo de 13.30 a 23.30: Silencio de mujer. Beau Geste y selección de noticiarios y agregados.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 80836.— Rotativo: Así te quiero. El corazón de Río Grande y Agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono N.o 83778 — Vermouth y noche: La tía de Carlos y Agregados.

ESMERALDA.— San Diego N.o 1070. — Teléfono número 04631.— Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor y Fantasmas en Buenos Aires.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono N.o 64631. — Rotativo de 17 a 23.30 horas.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Verdejo gasta un millón y Pobre diablo.

HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval 2990. — Teléfono 5112.— Vermouth y noche: Danzarinas tropicales y Míster V.

ITALIA.— Avda. Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono 41833 Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires y Pobre diablo.

IRIS. — Castro 130.—Tel. 80336 Vermouth y noche: Míster V y Agregados.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. — Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor y La penitencia del capitán Sabat.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.o 82188. — Vermouth y noche: El pijama de Adán y La Princesa de la selva.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361. — Matinée y vermouth: Hijos valientes. Noche: Premièrre de "Rosa de Abolengo".

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66950 — Vermout y noche: Río Rita y El saboteador.

MONUMENTAL. — B. O'Higgins 3543. — Teléfono 91555. — Vermouth y noche: Beneficio del personal. Ni sangre ni arena, Noches de rumba y Variedades.

MINERVA. — Chacabuco N.o 78. — Teléfono número 91464.— Rotativo: Gunga Din. Yo quiero ser estrella. Noticiario RKO. y Panamericano y Vigilantes de la ley.

NACIONAL. — Independencia. Rotativo: Pobre diablo. Fantasmas en Buenos Aires, Cuestión de puntería y Cómicas.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. de Cumming. — Teléfono 88929.— Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires y Río Rita.

ORIENTE. — Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41343. — Vermouth y noche: Ven, mi corazón te llama.

PORTUGAL. — Diez de Julio 352. — Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor y Verdejo gasta un millón.

PROVIDENCIA.— Manuel Montt número 62. — Teléfono 46073 — Vermouth y noche: Demasiadas rubias y El halcón galante.

PRINCESA. — Avda. Recoleta 343. — Teléfono N.o 85205. — Rotativo: Sombras de Broadway, Ultimo cosaco. El despertar de un pueblo y Noticiario RKO.

PRINCIPAL. — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 82572. — Rotativo de 11 a 23 horas: Beneficio del personal. Tierra del nudismo. El padre del Ejército Rojo y Agregados.

RADIO CITY.—Huérfanos 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo de 13 a 23 horas: María Antonieta y Luz en las tinieblas.

RECOLETA. — Avda. Recoleta número 597.— Teléfono 63874. — Rotativo: La penitencia del capitán Sabat. Fantasmas en Buenos Aires. Niñas y militares. Noticiario chileno N.o 49 e inglés 114.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: La vida de Carlos Gardel y Caminito de gloria.

REAL — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche. — Boy.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 93613. — Rotativo de 14 a 23 horas: La vida de Carlos Gardel y Míster V.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo de 11 a 23 horas.— La florista de la reina y Manos a la obra.

SELECTA. — Chacabuco número 1178.— Teléfono N.o 82572. — Vermouth y noche: La vida de Carlos Gardel y Caminito de gloria.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. Matinée, vermouth y noche. — El gran secreto.

SAN MIGUEL.— Avenida Central 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Caballeros volantes y Corazón de Río Grande.

SANTA LUCIA. — Delicias esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche. — Ven, mi corazón te llama.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo de 13 a 23 horas: El sádico.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Caminito de gloria y La vida de Carlos Gardel.

EDICION DE 2[?] PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

UNION DE ASEGURADOS DE LA LEY 4,054

La Unión de Asegurados de la Ley N.o 4,054, celebró una reunión amplia, con la asistencia de delegados de varios sindicatos y fábricas industriales. En esta ocasión, se aprobaron diversos puntos de interés para los asegurados, contándose entre éstas, las siguientes: preparar una concentración, con el fin de protestar en contra de los servicios fucionados de la Caja de Seguro Obrero, con otras instituciones; enviar una nota al jefe de propiedades de la Caja de Seguro, con el fin de darle cuenta de algunas anomalías cometidas por funcionarios de esa repartición, y enviar una comunicación al Gerente de estos servicios, con el objeto de felicitarlo por la labor que está desarrollando en bien de los asegurados.

FALLECIMIENTO

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel", tiene el sentimiento de comunicar a sus socios, el fallecimiento del señor Luis Guzmán. Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde el Hospital San José, a las 16 horas, al Cementerio General.

REUNION EN COOPERATIVA DE HUERTOS "MEXICO"

La Cooperativa de Huertos Obreros "México", celebrará hoy, a las 20.30 horas, una reunión de Consejo y comisiones, con el objeto de adoptar diversos acuerdos tendientes a la buena marcha de la institución. En esta ocasión, se escuchará la cuenta de la comisión que se ha entrevistado con los funcionarios de la Caja de la Habitación Popular, sobre la pronta entrega de la Personería Jurídica para la Cooperativa y se tratarán varios otros puntos, especialmente las conferencias que se dictarán sobre la mejor aplicación de la Ley N.o 6,815 sobre Huertos Obreros y Familiares, las que dictarán en el local social de Avenida Bernardo O'Higgins 4442.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO ORQUESTAL. — Reunión general hoy, a las 14.30 horas, en el local social de calle Monjitas 881.

SOCIEDAD DAVILA BAEZA. — Reunión de directorio hoy, a las 21.30 horas, en el local social de calle San Francisco 668.

SINDICATO OO. ELECTRICISTAS. — Reunión general hoy, a las 19 horas, en el local de San Diego 262.

SINDICATO EE DE PANADERIAS. — Reunión general hoy, a las 19 horas, en Andes 2314.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. — Reunión general hoy, a las 21.30 horas, en calle Santa Rosa 555.

SOCIEDAD UNION MINISTERIAL. — Reunión de directorio, mañana a las 19 horas, en Gálvez 386.

COOP. DE HUERTOS "MEXICO". — Reunión de Consejo hoy, a las 20.30 horas en Avenida B. O'Higgins 4442.

SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS. — Reunión general hoy, a las 15 horas, en el local social de calle Puente 682.

ANOCHE EMPEZO EL CERTAMEN ARTISTICO

En medio de general animación, y ante considerable público se inició anoche en la sala-teatro de Tranviarios, el Certamen de Conjuntos Artísticos, organizado por el Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural. Dirigió los detalles de la velada el Jefe de la Sección Espectáculos, señor Roberto Jorquera Moya, y las actuaciones de los Conjuntos Olimpo y Tarapacá fueron entusiastamente aplaudidos.

El Cuadro Olimpo se presentó con "Flor de Rancho", de Carlos Paniagua, desempeñándose con plausible interés Yilia Jofré, Violeta de Rojas, Elena Arancibia, Lelo Rojas, Fernando Ribot, Paco Arias y Alberto Miranda. Otro tanto ocurrió con el Conjunto Tarapacá grupo de ya conocida labor, que actuó con "Hombres de mi tierra", de su director Ismael Jara Pinto. Su interpretación estuvo a cargo de Alicia Espinosa, Adriana Vivanco, Alicia Caballero, Juan Yáñez, Honero Ponce y Jorge Yáñez. Las dos obras son de la categoría de piezas teatrales en un acto.

Actuaciones del miércoles 9 de diciembre, en el mismo punto. 1 El Cuadro Hijos del Esfuerzo, con "Liga 33", obra cómica en un acto; 2 El Cuadro Cristalería de Chile, con "Los copihues", de Rogel Retes; y 3 Un corto acto de variedades por aficionados. Entradas y programas impresos en Extensión Cultural, Compañía 1488.

CURSO RAPIDO DE ESCRITURA A MAQUINA

En Extensión Cultural, Compañía 1488, se ha abierto la inscripción para un curso rápido de Escritura a Máquina, dedicado a jóvenes, señoritas y cuantas personas deseen aprovecharlo. Igualmente está abierta la inscripción para los cursos de verano, que empezarán en los primeros días de enero, en Taquigrafía, Contabilidad, Redacción Comercial y Matemáticas Elementales. Se cubre sólo un pequeño derecho de matrícula para el respectivo profesor.

EL CENTRO DE ESTUDIOS "LOS PROVINCIANOS"

El Centro de Estudios "Los Provincianos", llevará a efecto hoy, a las 21 horas, en el local social de calle San Diego 164, la continuación de las reuniones artísticas y culturales que está efectuando este centro periódicamente.

La entrada para la velada de esta noche es completamente gratis y se invita especialmente a los centros obreros de nuestra capital.

ELIGE DIRECTORIO LA SOCIEDAD ARTESANOS

El próximo domingo, de 9 a 16 horas, efectuará la elección de Directorio para el año 1943, y que le corresponde asumir sus funciones el 12 de enero, día en que la colectividad cumple 81 años.

El actual directorio, en sesión celebrada últimamente tomó debido conocimiento y nombró las comisiones receptoras de sufragios de la siguiente manera: de 9 a 12 horas, señores Roberto Correa R., Juan Cabezón, Jilberto Guzmán, Radamé Sasso, Domingo González U., Hernán Contreras; de 12 a 14 horas, señores Fernando Fritz, Oscar Quiroz, Enrique Durán Apolonides Parra; de 14 a 16 horas, señores Juan Urzúa Madrid, Salvador Fernández, Manuel Escudero, Javier Avendaño, Eulogio Molina.

SINDICATO DE SASTRES

El Sindicato Profesional de Sastres, celebró una reunión amplia, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para los que están trabajando en el gremio.

Punto de interés de esta reunión, fué el de dar a conocer las últimas tramitaciones que con respecto al salario mínimo de la industria de sastrería, ha efectuado el directorio de la institución. Además, se dió a conocer la aplicación de este salario y la manera de denunciar a los comerciantes que infligen las disposiciones del Código del Trabajo.

HOMENAJE AL EXCMO. SEÑOR HERNANDO SILES

Por disposición de la Directiva General de la Sociedad Mutual "Juan M. Dávila Baeza", se ha designado una comisión especial de directores y socios de esta institución, a fin de que concurran al homenaje que el Instituto Chileno-Boliviano y Bando de Piedad de Chile, le rendirán hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, al recordado ex Primer Mandatario de la República de Bolivia, Dr. don Hernando Siles.

REVISTA DE GARZONES

Se encuentra en circulación el N.o 25 de la Revista del Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Santiago, "Orientación Sindical Gastronómica".

Este nuevo número trae un interesante material de lectura para los que trabajan en el gremio, especialmente el artículo relacionado con la posición social de la institución y el nuevo salario para la industria hotelera.

EL MERCADO DE VALORES

Muy importante en Bonos fue el movimiento del Mercado durante el día de ayer. Se transaron 2.820,000 nominales, con bajas fraccionales en las cotizaciones.

En acciones el movimiento fué inferior al del monto, en más de veinte mil acciones.

Sin embargo, hubo algunos valores que contaron con un amplio mercado, como ser: Cerro Grande, Oruros, Tocopilla, Alcoholes, Ruddoff, Mademsa, Vapores, Cristales Papeles y Cartones, Cola y Lamifún.

El cierre acusó nuevas e importantes alzas en Mineras, firmeza en Bonos y Bancos y bajas en la mayoría de los Industriales.

De 46 títulos que variaron de precios subieron 21 valores y bajaron 25

BONOS Y TITULOS TRANSADOS AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS, MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del martes 1		TITULOS	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del miérc. 2
		Bonos				
72 3/4	t.	Caja 6-3 4	2486000	73	72	72 c.
73 1/2	v.	Hipotec. 6-1	121000	73 1/2	72 7/8	72 7/8 t.
86 1/2	v.	Deuda Int. 7-1	27000	86 1/2	86	86 v.
84	v.	Paviment. 7-1	186000	83 3/4	82 1/2	83 3/4 v.
		Bancos				
348	t.	Chile	505	248	348	348 t.
141	n.	Edwards	100	140	140	140 t.
168	t.	Español	100	168	168	168 t.
		Mineras				
1 5/8	v.	Amigos	5000	1 3/4	1 5/8	1 3/4 v.
38 3/4	cp.	Cerro Grande	4300	40	38 3/4	40 tp.
24 3/4	vp.	Manganeso	1800	25	25	25 1/2 cp.
20 1/8	cp.	Merceditas	1500	20 3/4	20 3/4	20 3/4 tp.
295	vp.	Oruros	4800	296	295	293 vp.
710	tm.	Patiño	200	720	714	722 cp.
75 1/4	vp.	Tocopilla	3500	77	75 1/2	76 3/4 cp
20	cp.	Totoral	1900	20 1/2	20	20 1/2 cp.
9	tp.	Chañaral	3000	9 1/4	9	9 1/2 tp
28 1/4	cp.	Monserrat	1500	28 3/4	78 3/4	28 3/4 vp.
205	vp.	Oplocas	100	208	208	208 tp.
		Ganaderas				
210	n.	Gente Grande	100	211	211	211 tp.
		Industriales				
19 3/8	cp.	Alcoholes	3300	20	19 3/8	20 1/4 cp.
43	cc.	Catres	600	44	44	44 cc.
77 1/2	vc.	Cem. Melón	89	77	76	76 vc.
88	vc.	Cervezas	927	87 3/4	87	87 1/2 cc.
42 1/4	tm.	Cola	3600	42 1/2	42 1/2	42 1/2 tp
31 1/4	cp.	Cristales	2500	31 1/4	31	31 1/4 cp
23000	n.	C. Hípico	1	22000	22000	22000 t.
13 1/4	cc.	Enlozados	1900	13 1/2	13 1/2	13 1/2 cm.
60 1/2	cp.	Indac	2100	63	61	63 1/2 cp.
61 1/2	cp.	Lamifún	5300	64	61 1/2	64 cp
33 1/2	tm	Mademsa	4800	34 1/2	34	34 1/2 tp
40 1/2	tc.	Paños Concep.	1400	40 3/4	40	40 tc.
51	vc.	Paños Tomé	25	52	50	57 vc.
35 1/2	cc.	Pap. y Cartones	2599	35 3/4	35 1/2	35 1/2 cc
43 1/4	cm.	Pizarreño	1000	43	43	43 1/2 cp.
228	n.	Renta Urbana	500	227	227	227 vc.
39	n.	T. Panimávida	100	38	38	38 tc
38 1/4	cc.	Tel. El Salto	1900	38 1/4	38 1/4	38 1/4 tm.
31	tp.	Ruddoff	4833	30	29	30 vp.
118 1/2	vp	Vapores	2500	118 1/2	117 1/2	118 vp
22 1/2	cc	Vidrios	120	22 3/4	21 1/4	22 3/4 vc
55	n.	Victoria P. Alto	900	54	54	54 tm.
32	n	V. La Rosa	200	32	32	32 tc
55	n.	Gas de Concep.	78	52	52	52 t.
32	vm.	Loza de Penco	1200	31 3/4	31 3/4	31 3/4 tc
18 1/2	vm.	Copec	800	18 1/4	18 1/4	18 1/4 tc
53 1/4	t	Gas Stgo.	21[illegible]	53	53	53 c.
300	n.	Lino	5[illegible]	299	299	299 tp
93	vm.	Mecánica	50[illegible]	92	92	93 cp
115	n.	Tabacos	[illegible]00	114	114	114 tc
		Títulos cotizados sin transacciones.				
75	t.	Hipotec. Valp. 6-1				75 tV.
65	n.	Bonos Elect.				65 v.
63	t	Debentures				63 v.
66	c.	Bco. Concep.				66 c
125	n	Bco. Curicó				125 c.
5	n.	Carmen				5 v.
38	tp.	Disputadas				38 cp.
1 1/2	n	Espino				1 1/2 c.
65	tc.	Lota				65 vc
37 1/4	vp.	Ocurí				37 1/2 cp.
135 1/2	vm.	Schwager				135 1/2 vm
283	vc.	T. del Fuego				283 vc
56 1/2	tc.	Caupolicán				56 1/2 tp.
58	vc	Electr. Ind.				58 vc.
18 1/2	n.	Envases				18 1/2 tpV
43	cc	Flap				43 c.
69 1/2	n	Interoceánica				69 tmV.
28 1/2	n.	Ind. Andes				28 1/2 tpV
100	vc.	Ref. Viña				99 tmV.
98	n.	Sanita				98 vc.
91	n.	Textil Viña				90 tcV
160	v	Yarur				160 v.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Alcoholes, noviembre 23 a diciembre 2, neto, $ 1 032: diciembre 3, en su oficinas.

Volcán, noviembre 3 a noviembre 10 Neto $ 1.204; diciembre 9 en sus oficinas.

Cola, diciembre 3 a diciembre 9 Neto $ 2.58; diciembre 10 en Morandé N.o 323

Punta de Lobos noviembre 25 a diciembre 12 Neto $ 1.29; diciembre 14 en Banco Italiano

Mademsa noviembre 30 a diciembre 14 Neto, $ 4.00 Diciembre 15, en Banco de Chile

Patiño noviembre 23 a diciembre 15 U. S. $ 0.86; diciembre 15 en Banco Londres

Electricidad Indust. diciembre 5 a diciembre 16, neto $ 1.50; diciembre 16, en Banco de Chile.

Flap. diciembre 4 a diciembre 17 Neto $ 2.25; diciembre 17 en Banco Español

Caupolicán, diciembre 5 a diciembre 19, neto $ 2,795; diciembre 20, en Morandé N.o 323.

Ch. Tejidos (div. ext.) diciembre 2 a diciembre 20. Neto $ 4 86; diciembre 20 en Bandera N.o 58.

Oploca, diciembre 9 a diciembre 12 Neto $ 14.1968 Diciembre 21, en sus oficinas.

Lota, noviembre 27 a diciembre 11

Muelles P. Vergara, diciembre 3 a diciembre 11.

Carlota, diciembre 5 a diciembre 15. Ord. y Ext. Diciembre 15 en sus oficinas.

Chilena de Tejidos. Hasta el 12 de diciembre se puede suscribir la N/E.

Paños de Tomé, de diciembre 5 a diciembre 30, se suscribe y paga N/E.

Punta de Lobos de diciembre 14 a diciembre 24, se suscribe y paga N/E.

Mademsa De diciembre 15 a diciembre 29, se suscribe y paga N/E.

Flap, diciembre 4 a diciembre 17. Emisión (1 x 9) de $ 20. Suscripción y pago diciembre 17 a diciembre 23.

Paños de Concepción, diciembre 10 a diciembre 20 Emisión (1 x 4) de $ 20. Suscripción y pago enero 1.o a enero 15 de 1943.

Viña La Rosa diciembre 10 a diciembre 25 Emisión (1 x 5) de $ 20. Suscripción hasta diciembre 1.o. Pago en 1 ó 2 cuotas.

Desde hoy las acciones Chilenas de Tejidos se transan ex Cría y ex Dividendo.

FEDERACION INDUSTRIAL OBREROS METALURGICOS

La Federación Industrial de Obreros Metalúrgicos, envió una extensa comunicación al señor Ministro del Trabajo, con el fin de explicarle detenidamente la situación por la cual atraviesa este gremio, debido a la conflagración mundial y a la agresión que los países totalitarios, han desencadenado en contra de los países democráticos. Además esta Federación, solicita del señor Ministro, las siguientes reivindicaciones: que se dé solución al pliego presentado por los sindicatos industriales; que no se continúe despidiendo personales, sin causa justificada; que los industriales respeten el fuero sindical y que los conflictos que se subsisten en la industria Metalúrgica, sean solucionados rápidamente por las autoridades correspondientes.

HOY SE CONCENTRAN OO. BALDOSISTAS

Los obreros baldosistas de las distintas fábricas de la capital, se concentrarán hoy, a las 19 horas, en el local social de calle San Diego 262, con el fin de constituir un Comité de Unión para la Victoria.

La Unión de Sindicatos Baldosistas, por intermedio de su directorio, ha enviado con este objeto una circular a todos los establecimientos del ramo, con el fin de que colaboren a esta cruzada de ayuda a las democracias.

Cambios fijados por el Banco Central

2 DE DICIEMBRE DE 1942

MONEDAS	Val. 2en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	13.31	
£	77.96	101.35
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.850
Florín hol.		13.354
Lira		1.326
Oro chileno	400.—	

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	31
Vacas	186
Novillos	172
Vivos	81
Vara	10
TOTAL	480
Ganado menor	
Terneros	198
Corderos	1832
Cerdos	299
Caballos	4
TOTAL	2333

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	$ 6.20	a 6.40
Id. de 2.a	5.40	5.80
Id. de 3.a	4.00	4.40
Novillo, 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.20	6.60
Id. de 3.a	4.80	5.20
Vaca, 1.a clase	6.60	6.80
Id. de 2.a	5.80	6.20
Id. de 3.a	4.40	4.80
Ternero, 1.a clase	5.—	5.20
Id. de 2.a	4.20	4.60
Cordero, 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	5.40	5.60
Id. de 3.a	4.60	5.—
Oveja, 1.a clase	4.40	4.60
Id. de 2.a	3.60	4.—
Id. de 3.a	3.—	3.20
Cerdo, 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.20	8.40
Id. de 3.a	7.80	8.—
Grasa en rama	5.80	6.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40
C. de Magallanes	3.40	

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos	$ 3.—
Machos men. de 37 kilos	3.50
Cueco vaca	3.50
Cuero de cordero, de 6 a $ 16 c/u.	

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 2 (U. P.).— La Bolsa de Valores cerró irregular y con alzas, tanto en la sección acciones como en la de los bonos. Los bonos del Gobierno norteamericano estuvieron de baja. El volúmen de las ventas fué de 539.921 acciones.

El mercado bursátil experimentó una alza irregular y calmada de las acciones y bonos y el mercado de productos tuvo un avance general, como resultado de la declaración hecha por el Secretario de Marina Knox de que las perspectivas son más brillantes que cualquiera otra fecha desde que la guerra estalló.

Las acciones de la Industria del acero se afirmaron y los precios subieron en otros grupos dirigentes del mercado, aunque un buen número de acciones de servicios públicos tuvieron pérdidas que hicieron declinar levemente el promedio de ese grupo. Las ganancias registradas por los grupos principales fluctuaron desde fracciones a un punto. Algunas emisiones especiales repuntaron mayormente y otras pocas declinaron hasta tres y tres octavos puntos

Las Sears Roebuck acusaron ofertas bastante considerables y dirigieron el movimiento del mercado en volúmen. Aunque los operadores no se mostraban inclinados a aumentar sus compromisos en gran escala, a la espera de mayores ventas de fin de año para cubrir pagos de impuesto a la venta. No hubo reacción de la alza y la mayor parte de las acciones principales registraron los mejores precios cerca del cierre de la sesión.

Las principales acciones ferroviarias tuvieron ganancias fraccionales; sin embargo, el promedio de las ferroviarias fué deformado un tanto por la declinación de más de un punto de las acciones de alto precio Norfolk Western.

Las metalúrgicas, con excepción de las auríferas que estuvieron sostenidas, se destacaron en la [illegible] ta de las acciones que mejoraron. La U. S. Steel se vendieron a 47 1/8 con alza de cinco octavos; las Republic Bethlehem también tuvieron pequeñas ganancias; las Inland Steel subieron cerca de dos puntos. Las International Harvester alcanzaron una nueva alta cotización; las General Motors encabezaron el grupo de la industria de motores registrando repuntes. Las Allied Chemicals mejoraron 1 punto y las Union Carbide ganaron cerca de 1 punto.

En el mercado de productos el trigo encabezó el alza general con mejoras que llegaron hasta dos puntos por bushel; la avena subió de un cuarto a medio centavo; el centeno mejoró entre uno y tres octavos a un siete octavos de centavo; el algodón para entregas futuras, registró ganancias que fluctuaron entre 9 y 15 puntos, o sea de 45 a 75 centavos por bala. La carne de cerdo se mantuvo sostenida

El índice Dow Jones registró un promedio para las acciones industriales de 115.16 y de 26.95 para las ferroviarias.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 2 (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios.

Anconda Copper 25 1/4; Chrysler Motors 65 1/4; General Motors 41 1/8; International Nickel [illegible]; International Tel. y Te. Domestic 6 3/4; International Tel. y Tel. Foreing no se cotizó; New York Central 11 3/4; Patiño Mines [illegible] 7/8; Socony Vacuum 9 3/8; United States Steel 47; Electric Bond y Share Curb 1 5/8; United States Rubber 24 3/8.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Osorno	Villasante Arana Hnos	G. de Contreras
Chiguayante	Agustín Pepay	L. de Schilling
Linares	L. Schmidt H.	R. Arancibia
Inca de Oro	Gentro del Río.	L. Maturana
Lota	José Traviesa	A. Bosmeb
Las Cabras	Gath y Chaves Ltda.	M. Martínez
Las Cabras	Andrés Villasante	N. Garrido
Rancagua	Eduardo Ramírez	P. Mercado
Rancagua	The National Cash R.	Raicevich Hnos.
Curicó	Dell Orto y Cía.	A. Correa
Victoria	Casa Musa	C. Muñoz

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
San Felipe	Baudet Bonnefoy y Cía.	L. Muñoz
Calama	Edmundo Pizarro	H. Aguirre
Catalina	Eduardo Hortal	N. Meléndez
Higuerita	Villasante Arana Hnos.	C. Délano
Llahuín	Villasante Arana Hnos.	T. Ugalde
Domeyko	Gath y Chaves Ltda.	A. Godoy
Copiapó	Suda y Cía. Ltda.	J. Oriols
Potrerillos	Jacobo Gelerstein	E. Zenett
Potrerillos	E. Agar	J. Vergara
Potrerillos	Mateo Delporte	J. Rojas
Potrerillos	Raúl Echeverría	M. Manríquez
Altamira	Gath y Chaves Ltda.	F. Chepilla
Toco	Eduardo Hortal	M. Briceño
P. de Valdivia	Cardone Hnos S. A.	M. Arabia
Parral	Casa Musa	M. Rieba
Talcahuano	Puga Hnos.	C. Salgado
San Javier	Puga Hnos.	O. García

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"

POR WALT. MILLAR

EL SABIO CARAQUEÑO.- (7)



Ya sea por el continuo trabajo intelectual o por otras causas, sufría don Andrés Bello en sus últimos años, y aún en su vida entera, de persistente y tenaz insomnio, lo que muchas veces lo obligaba a levantarse en las altas horas de la noche; paseábase entonces por los anchos corredores de su casa, recitando los salmos de David, lo que causaba gran espanto a su servidumbre, quienes estaban seguros de que "el patrón penaba en vida", pues lo sentían rezar y pasearse solo en la obscuridad. Uno de sus amigos le cedía algunas veces una hermosa hacienda situada en los alrededores de la ciudad y allí, don Andrés se extasiaba en las noches de verano enseñando a distinguir a sus hijos los grupos de estrellas, poniendo de este modo a su alcance, la preciosa ciencia de la Astronomía. Su amor a la infancia lo hacía estar muchas veces rodeado de niños, especialmente de sus nietos, a quiénes dedicaba sus cortísimos momentos de descanso. Por lo demás, este ilustre sabio, vivía rodeado del apremio y la estimación del público en general.

TARZAN (663) CATAPULTA IMPROVISADA

Por Edgar Rice Burroughs

